

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-EM-CRE-006/2019
INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PED-CRE-010/2026, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI/564/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO:

“Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I”

El Prospecto Marco debe ser leído juntamente con el Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES CRECER IFD I:

Bs.600.000.000,00 (Seiscientos millones 00/100 bolivianos)

Monto Total del Programa:	Bs. 600.000.000.- (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Valor a Emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA será definido de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2.
Plazo del Programa:	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el PROGRAMA en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del Programa.	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a lo señalado en el punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones
Tipo de Interés:	Nominal, Anual y Fijo.
Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa:	La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. siguiente. Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas conforme lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financiero.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones:	Bolivianos (Bs) o Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL). La moneda será definida para cada Emisión dentro del Programa, conforme al punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones. A efectos de controlar que no se sobrepase el monto máximo autorizado para el Programa por la Asamblea, la cuantificación de las emisiones denominadas en MVDOL o UFV se realizará tomando en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de dólares de los Estados Unidos de América o el valor de la UFV, respectivamente, vigentes al día de la fecha de autorización de la Emisión correspondiente, establecidos por el Banco Central de Bolivia.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada emisión será de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores que componen el Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. CRECER IFD reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa	La Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria	Será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá la s reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública primaria, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calificación de Riesgo:	El Programa denominado Pagarés Bursátiles CRECER IFD I cuenta con una calificación de Riesgo de N1, practicada por MicroFinanza Rating Calificadora de Riesgo S.A. (MFR). Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Perspectiva: estable
--------------------------------	--

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA N° 30 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y CRECER IFD

Junio - 2026

Declaraciones Juradas del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I.



Código de seguridad: X1PPC8LVQJTH

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS/DOS MIL VEINTISEIS - 400/2026-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:36 (nueve y treinta y seis), del día, jueves dieciocho del mes de junio del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **ISAAC ANTON GORENA ESPINOZA** con Cédula de Identidad N° **2789126** (dos, siete, ocho, nueve, uno, dos, seis), de nacionalidad Boliviana, Casado, con profesión y/u ocupación **ING. FINANCIERO**, con domicilio en C. FRANCISCO BEDREGAL N° 542 Z. SOPOCACHI; en calidad de **Representante Legal** de **CRECER IFD** en mérito del Poder No. **2076/2024** de fecha 27 de diciembre de 2024, otorgado ante notaria de Fe Pública No. 96 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, de este Municipio, domiciliado en esta ciudad; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiere dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inicié el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía en honor a la verdad.-----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, **ISAAC ANTON GORENA ESPINOZA** en representación de **CRECER IFD**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa denominado "**Pagarés Bursátiles CRECER IFD I**".-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.-----

Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señora Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de Falso Testimonio tipificado en el Art 169 del Código Penal Boliviano. -

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado

<https://einplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/de40319b-X1PPC8LVQJTH>

DIRECCION DEL MERCADO FINANCIERO
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: X1PPC8LVQjTH

en el Art. 169 del Código Penal.-----
Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor,
íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita
Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
0006a5caf97203543cac7422330467aa53521ef0560c44eb9e3a6732a8c1494.-----

Nombre	Firma	Huella
ISAAC ANTON GORENA ESPINOZA Cédula de Identidad 2789126		



DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

<https://ainplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/de40319b-X1PPC8LVQjTH>



Código de seguridad: cBAnJzesEV2n

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 67/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTISEIS - 399/2026-.....

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:30 (nueve y treinta), del día, jueves dieciocho del mes de junio del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, la señora **JACQUELINE MARISOL ZAPATA DE LA FAYE** con Cédula de Identidad N° **2465075** (dos, cuatro, seis, cinco, cero, siete, cinco), de nacionalidad **Boliviana, Casada**, con profesión y/u ocupación **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**, con domicilio en **CALLE 43 B - 5 A Z. ACHUMANI**; en calidad de **Representante Legal** de **CRECER IFD** en mérito del Poder No. **2076/2024** de fecha 27 de diciembre de 2024, otorgado ante notaría de Fe Pública No. 96 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, de este Municipio, domiciliada en esta ciudad; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto a la compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:----- Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía en honor a la verdad.-----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, **JACQUELINE MARISOL ZAPATA DE LA FAYE** en **representación de CRECER IFD**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa denominado **"Pagarés Bursátiles CRECER IFD I"**.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.-----

Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señora Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de Falso Testimonio tipificado en el Art 169 del Código Penal Boliviano. -

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad de la declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/a3182b28-cBAnJzesEV2n>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: cBAnJzesEV2n

en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
7c1f1531de5ced83b55d8fba14e0f8d72d38f2e898d6d7f1efcf7b2f4be218a7.-----

Nombre	Firma	Huella
JACQUELINE MARISOL ZAPATA DE LA FAYE Cédula de Identidad 2465075		



DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnoplubob.gov.bo/verificacion-documentos/e3182b28-cBAnJzesEV2n>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado: “Pagarés Bursátiles CRECER IFD I” y/o indistintamente el PROGRAMA fue realizada por GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO.

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es GanaValores Agencia de Bolsa S.A. mediante:

Fernando M. Calleja Acebey

Subgerente de Estructuraciones

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por CRECER IFD son:

Jacqueline Marisol Zapata Irahola

Gerente General.

Isaac Anton Gorena Espinoza

Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE CRECER IFD

Jacqueline Marisol Zapata Irahola	Gerente General
Isaac Anton Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones
José Mario Zabalaga Abud	Gerente Nacional de Negocios
Isabel Rueda Fernandez	Gerente Nacional de Servicios de desarrollo
Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia	Gerente Nacional de Tecnología de Información
Eduardo Javier Fernandez Gallego	Gerente Nacional de Operaciones
Hugo Bellott Arnez	Gerente Nacional de Planificación E Innovación
Miguel Alberto Perez Aranda	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Benjamin Cesar Massud Rodriguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos
Gabriel Rolando Reyes Delgado	Gerente Nacional Legal
Alvaro Sossa Rodriguez	Gerente Nacional de Riesgos

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI).

La documentación relacionada con el presente Programa denominado “Pagarés Bursátiles CRECER IFD I” es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Calle Bolivar Edificio Banco Ganadero, Bloque C, Tercer piso, Zona Centro
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.

CRECER IFD

Calle Demetrio Canelas N° 27 (entre calles 16 y 17) Zona Obrajes
La Paz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	14
1.1. Información legal resumida del Programa de Emisiones denominada Pagarés Bursátiles CRECER IFD I.	14
1.2. Delegación de Definiciones	14
1.3. Características del Programa de Emisiones, Características Generales y Condiciones de las Emisiones que lo conforman.....	15
1.4. Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles.	19
1.4.1.Convocatorias.....	19
1.4.2. Quórum y Votos Necesarios.	20
1.4.3. Segunda Convocatoria.	20
1.4.4. Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria.	20
1.4.5. Lugar de Realización	20
1.4.6. Derecho a Voto.	21
1.5. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.	21
1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.	22
1.6.1.Restricciones y Obligaciones:	22
1.6.2. Compromisos Financieros.	24
1.7. Redención de los Pagarés Bursátiles, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa.	26
1.8. Protesto	26
1.9. Pagarés a emitirse	26
1.10. Tribunales Competentes.....	26
1.10.1. Arbitraje.....	26
1.11. Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman.....	26
1.12. Designación de Representantes.....	27
1.13. Tratamiento Tributario.....	27
1.14. Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de valores.....	28
2. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS.	29
2.1. Razones.....	29

2.2. Destino de fondos.	29
2.3. Plazo para la utilización de fondos.....	29
3. FACTORES DE RIESGO.	30
3.1. Factores de Riesgo relacionados al negocio de intermediación financiera.....	30
3.1.1. Gestión de Riesgo crediticio.	33
3.1.2. Gestión del Riesgo Mercado.....	34
3.1.3. Gestión de riesgo de Liquidez.....	35
3.1.4. Gestión de riesgo Operativo.....	35
3.1.5. Seguridad de la Información - Gestión de riesgo Tecnológico.....	37
3.1.6. Gestión de Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	38
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.	39
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria.	39
4.2. Agencia de bolsa encargada del diseño, estructuración y colocación.....	39
4.3. Relación entre el emisor y la agencia de bolsa.	39
4.4. Agente pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses.....	39
4.5. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta.	39
4.6. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés dentro del PROGRAMA.	39
4.7. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá las Emisiones que formen parte del PROGRAMA de Pagarés.	39
4.8. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.....	39
4.9. Modalidad de colocación.	40
4.10. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA.	40
4.11. Precio de colocación.....	40
4.12. Tipo de Oferta.	40
4.13. Casos en que la oferta quedará sin efecto.....	40
5. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	41
5.1. Identificación básica del Emisor.....	41
5.2. Documentos constitutivos.....	42
5.3. Capital Social.....	43
5.4. Empresas Vinculadas.	45

5.5. Estructura administrativa Interna.....	46
5.5.1. Descripción breve de la administración interna de la entidad.....	47
5.5.2. Directores y Ejecutivos.....	48
5.5.3. Perfil profesional de los principales ejecutivos de CRECER IFD.....	49
5.6. Empleados.....	52
5.7. Red de sucursales y agencias CRECER IFD	52
5.8. Red de Agencias	53
5.9. Descripción de CRECER IFD.....	53
5.9.1. Información histórica de CRECER IFD	53
5.9.2. Filosofía Institucional.....	54
5.9.3. Estrategia Corporativa	54
5.9.4. Principales productos financieros	55
5.9.5. Productos de Créditos.....	56
5.9.6. Productos por Captaciones	58
5.9.7. Políticas de gestión de Desempeño Social	59
5.9.8. Responsabilidad Social Empresarial y Medio Ambiente.....	59
5.9.9. Políticas de créditos, Inversiones Financieras y Tesorería.....	60
5.9.10. Políticas de créditos	61
5.9.11. Políticas de Inversiones.....	61
5.9.12. Políticas de Captaciones.....	61
5.9.13. Procesos judiciales existentes	62
5.9.14. Principales Activos	62
5.9.15. Detalle de Deuda Existentes con Entidad de Financiamiento	63
5.9.16. Detalle de obligaciones por Captaciones de Depósitos a la vista y Plazo Existentes. 73	
5.9.17. Ingresos Financieros	75
5.9.18. Cartera.....	76
5.9.19. Relaciones especiales entre el Emisor y Estado	76
5.9.20. Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones	76
5.9.21. Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometen más del 10% del patrimonio de CRECER IFD.....	78
5.9.22. Seguros Contratados.....	78
5.10. Descripción del sector	79

5.10.1.	Estructura de la Industria y participación de CRECER IFD	79
5.10.2.	Participación de CRECER IFD en el sistema financiero	85
5.10.3.	Clientes de CRECER IFD	86
5.11.	Hechos relevantes.	86
6.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	90
6.1.	Balance General.....	90
6.1.1.	Activo total.....	90
6.1.1.1.	Cartera.	91
6.1.1.2.	Inversiones Temporarias y Permanentes.....	92
6.1.2.	Pasivo total.	93
6.1.2.1.	Obligaciones con el público.....	95
6.1.2.2.	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.	95
6.1.3.	Patrimonio Neto.	96
6.2.	Estado de Resultados	97
6.2.1.	Ingresos Financieros.	97
6.2.2.	Gastos Financieros.	98
6.2.3.	Resultado financiero bruto.	98
6.2.4.	Ganancia neta del ejercicio.....	99
6.3.	Indicadores Financieros.....	100
6.3.1.	Indicadores de liquidez.	100
6.3.2.	Indicadores de Solvencia.....	101
6.3.3.	Calidad de la cartera.....	101
6.3.4.	Indicadores de financiamiento.	102
6.3.5.	Indicadores de rentabilidad.....	103
6.4.	Compromisos Financieros.	104
6.5.	Cambios en los responsables y revisión de la información financiera.	104
6.6.	Información Financiera.....	105

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: EMISIONES VIGENTES	28
CUADRO 2: COMPOSICIÓN DEL CAPITAL DE CRECER IFD	43
CUADRO 3: NÓMINA DE ASOCIADOS DE CRECER IFD	44
CUADRO 4: NÓMINA DE DIRECTORES DE CRECER IFD	48
CUADRO 5: PRINCIPALES EJECUTIVOS DE CRECER IFD	49
CUADRO 6: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE CRECER IFD	52
CUADRO 7: RED DE AGENCIAS DE CRECER IFD	53
CUADRO 8: PORTAFOLIO DE PRODUCTOS CRECER IFD	55
CUADRO 9: INTEGRACIÓN DEL CRÉDITO CON EDUCACIÓN	57
CUADRO 10: PRINCIPALES ACTIVOS DE CRECER IFD	63
CUADRO 11: DEUDAS CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	63
CUADRO 12: DETALLE DE DEUDAS DE CRECER IFD	64
CUADRO 13: OBLIGACIONES POR CAPTACIONES A LA VISTA Y A PLAZO	74
CUADRO 14: DETALLE DE CUENTAS DE AHORRO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	74
CUADRO 15: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE CRECER IFD	75
CUADRO 16: EVOLUCIÓN DE CARTERA BRUTA DE CRECER IFD	76
CUADRO 17: SEGUROS CONTRATADOS POR CRECER IFD	78
CUADRO 18: PARTICIPACIÓN DE CARTERA BRUTA DE CRECER IFD	81
CUADRO 19: PARTICIPACIÓN DE PRESTATARIOS DE CRECER IFD	82
CUADRO 20: CARTERA EN MORA DE CRECER IFD	83
CUADRO 21: PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA DE CRECER IFD	84
CUADRO 22: NÚMERO DE AGENCIAS Y PERSONAL	85
CUADRO 23: ACTIVO TOTAL	90
CUADRO 24: CARTERA	91
CUADRO 25: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA	92
CUADRO 26: PASIVO TOTAL	94
CUADRO 27: PATRIMONIO NETO	96
CUADRO 28: INDICADORES DE COMPROMISO FINANCIERO	104
CUADRO 29: BALANCE GENERAL	105
CUADRO 30: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS VERTICAL	106
CUADRO 31: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL	107
CUADRO 32: ESTADO DE RESULTADOS	108
CUADRO 33: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL	109
CUADRO 34: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL	110
CUADRO 35: INDICADORES FINANCIEROS	111

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE RIESGOS	31
GRÁFICO 2: RIESGO DE CRECER IFD	31
GRÁFICO 3: COMPONENTES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS	32
GRÁFICO 4: ORGANIGRAMA DE CRECER IFD	46
GRÁFICO 5: NÚMERO DE SUCURSALES DE CRECER IFD	53
GRÁFICO 6: MODELOS DE NEGOCIO	55

GRÁFICO 7: LINEAMIENTOS DE RSE	60
GRÁFICO 8: EVOLUCIÓN DE CARTERA BRUTA DEL SECTOR DE LAS IFD'S	80
GRÁFICO 9: PRESTATARIOS DEL SECTOR DE LAS IFD'S.....	82
GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DE PORCENTAJE DE MORA CRECER IFD Y FINRURAL.....	83
GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN DE COBERTURA DE PREVISIONES SOBRE LA CARTERA EN MORA	84
GRÁFICO 12: PARTICIPACIÓN DE MERCADO IFD'S	86
GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL	91
GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES	93
GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL	94
GRÁFICO 16: EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	95
GRÁFICO 17: EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	96
GRÁFICO 18: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL.....	97
GRÁFICO 19: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS	97
GRÁFICO 20: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS.....	98
GRÁFICO 21: EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO BRUTO.....	99
GRÁFICO 22: EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	99
GRÁFICO 23: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ	100
GRÁFICO 24: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA.....	101
GRÁFICO 25: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA.....	102
GRÁFICO 26: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE FINANCIAMIENTO.....	103
GRÁFICO 27: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD	103

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ANEXO III: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Información legal resumida del Programa de Emisiones denominada Pagarés Bursátiles CRECER IFD I.

- La Asamblea General Extraordinaria de Asociados de CRECER IFD celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 05 de diciembre de 2025, la cual considera las características y condiciones de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones denominado “Pagarés Bursátiles CRECER IFD I”, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 96 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna mediante Testimonio No.4907/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025.
- Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la inscripción en el RMV del Programa de Emisiones denominado Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PED-CRE-010/2026, mediante resolución ASFI N° 564/2026 de fecha 30 de junio de 2026.

1.2. Delegación de Definiciones

Se delego al Gerente General para que de forma conjunta con cualquiera de los Gerentes Nacionales Apoderados Clase “A” definan las siguientes características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Moneda de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
12. Sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo, si corresponde.
13. Definición del plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa.
14. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa.

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, se presentarán en los documentos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I.

1.3. Características del Programa de Emisiones, Características Generales y Condiciones de las Emisiones que lo conforman.

Denominación del Programa	Pagarés Bursátiles CRECER IFD I
Monto total del Programa	Bs.600.000.000 (Seiscientos Millones 00/100 Bolivianos)
Plazo del Programa	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Denominación de cada Emisión dentro del Programa	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	Bolivianos (Bs) o Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL). La moneda será definida para cada Emisión dentro del Programa, conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. A efectos de controlar que no se sobrepase el monto máximo autorizado para el Programa por la Asamblea, la cuantificación de las emisiones denominadas en MVDOL o UFV se realizará tomando en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de dólares de los Estados Unidos de América o el valor de la UFV, respectivamente, vigentes al día de la fecha de autorización de la Emisión correspondiente, establecidos por el Banco Central de Bolivia
Monto de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa	Serán definidas para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión	Será definida para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Fecha de Emisión	Será definida para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Plazo de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
Fecha de Vencimiento	Será definida para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

	2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes. El domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz, Bolivia.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. CRECER IFD reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa	Será definida para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Tipo de Interés	Nominal, anual y Fijo
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión	El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Modalidad de Otorgamiento	A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Calificación de Riesgo	El PROGRAMA de Pagarés Bursátiles cuenta con una calificación de Riesgo practicada por MicroFinanza Rating Calificadora de Riesgo S.A. (MFR). • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 06 de mayo de 2026. • Calificación de riesgo otorgada: N-1 • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. • Significado de la categoría de calificación N-1 Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • Perspectiva: Estable LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Marco.

	La Entidad Calificadora de Riesgo podrá ser sustituida por decisión del Emisor conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados para la colocación en cartera de créditos. El plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.
Fórmula de cálculo de los intereses	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula unificada para dicho cálculo del interés a pagar en bolivianos, se detalla a continuación: $IP = VN * (Ti * PI / 360) * FA$ Donde: IP = Interés del Pagaré Bursátil (a ser pagado en bolivianos) VN = Valor nominal de la Emisión (expresado en bolivianos) Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario) FA= Factor de Ajuste para el pago en Bolivianos, que dependerá de la moneda de la emisión: • Para emisiones en Bolivianos (Bs): FA = 1 • Para emisiones en UFV: FA = (Valor de la UFV a la fecha de vencimiento / Valor de la UFV a la fecha de emisión). • Para emisiones en MVDOL: FA = (Tipo de cambio oficial de venta del Dólar de los EE.UU. a la fecha de vencimiento / Tipo de cambio oficial de venta del Dólar de los EE.UU. a la fecha de emisión). (Nota: Los valores de la UFV y del Tipo de Cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América, serán los establecidos y publicados por el Banco Central de Bolivia para las fechas respectivas).
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de emisiones en bolivianos. En caso de Emisiones en bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento Pagaré. En caso de Emisiones en bolivianos con mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de América, el empréstito resultante será reajutable con el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia, a la fecha de vencimiento Pagaré.
Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses	Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento de cada Emisión. En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas Institucionales y/o particulares.

Redención Anticipada	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario: CRECER IFD se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Pagarés Bursátiles de las emisiones comprendidas dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario, siempre que estas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). La redención anticipada estará sujeta a lo dispuesto por el Artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable. La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. La decisión de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder, al Representante Común de Tenedores, a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV
Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa	GanaValores Agencia de Bolsa S.A. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de pago de capital e intereses	El pago de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Garantía	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas conforme lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financiero.
Provisión de fondos para el pago de capital e intereses	CRECER IFD deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador. En caso de emisiones denominadas en UFV o MVDOL, la provisión anticipada de los fondos se efectuará en Bolivianos. El importe se calculará utilizando el valor de la UFV o el tipo de cambio oficial de venta del Dólar de los Estados Unidos de América publicado por el Banco Central de Bolivia que corresponda a la fecha programada de pago. Tratamiento de fluctuaciones: Si por cualquier motivo existiera una variación en el tipo de cambio o en la UFV que genere una diferencia faltante el día efectivo de pago, CRECER IFD asume integralmente dicho riesgo cambiario y se obliga a depositar el saldo faltante a primera hora del mismo día de pago para garantizar la cobertura total a los Tenedores. Si, por el contrario, la variación generase un excedente de fondos, el Agente Pagador restituirá dicho remanente a favor de CRECER IFD.

Bolsa de Valores en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/o otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será determinada conforme al punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.4. Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

En el marco de lo establecido por el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la RNMV se consideró las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Asimismo, en virtud de esta disposición, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.4.1. Convocatorias.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles a convocatoria de CRECER IFD o del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por solicitud de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles no hubiese sido atendida por la institución en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, correrán por cuenta y costo de CRECER IFD.

1.4.2. Quórum y Votos Necesarios.

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, será de cincuenta y uno por ciento (51 %), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3 siguiente referida a la Segunda Convocatoria y el punto 1.11 relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.11 relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.4 relativo a Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria del presente Prospecto Marco.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

1.4.3. Segunda Convocatoria.

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.11 relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.4. Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.4.5. Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Libro I, Título I, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y de los artículos 47, 51, 60 y 82 del Estatuto de CRECER IFD.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a decisión del Emisor en un lugar físico adecuado que el emisor designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.1 precedente.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de CRECER IFD. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

El emisor en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.4.6. Derecho a Voto.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagares Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Pagares Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Pagares Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.5. Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagares Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagares Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Deberes y facultades.- En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, además de lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la RNMV, la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles:

- a) Comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- b) Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa de Emisiones.
- c) El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a CRECER IFD y, cuando corresponda, frente a terceros.
- d) Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- e) Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por el emisor.
- f) El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas Generales de Asociados de CRECER IFD y deberá ser convocado a estas.

En caso de designación la misma Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles nombrará un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles; asimismo, mocionará el monto de los honorarios en coordinación con el Emisor.

CRECER IFD se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión comprendidos dentro del Programa, si correspondiere.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.

CRECER IFD en su condición de Emisor de Pagarés Bursátiles se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa:

1.6.1. Restricciones y Obligaciones:

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés Bursátiles en circulación. Tampoco podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- b) En caso de una fusión del emisor, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por CRECER IFD para el Programa y de las respectivas Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro de éste.

Los balances especiales de una eventual fusión de CRECER IFD con otra entidad de intermediación financiera serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés Bursátiles en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra entidad de intermediación financiera que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de CRECER IFD, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de CRECER IFD, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de CRECER IFD.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las

establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que conforman el Programa, salvo lo dispuesto por el Artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

CRECER IFD podrá transformarse en Banco PYME con el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores; y el procedimiento de transformación se llevará a cabo en el marco de lo determinado en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la reglamentación específica contenida en Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa aplicable.

- c) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, el emisor se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- e) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la institución, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, el mismo debe ser remitido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro de los plazos establecido por la normativa aplicable.
- g) Remitir a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la institución, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa y iii) Otra Información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá remitir la información al día siguiente hábil de conocido el mismo.
- h) Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, acceso directo a los auditores externos designados por CRECER IFD en los siguientes casos:
 - Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa.
- i) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés Bursátiles, el emisor deberá:
 - Proporcionar información adicional sobre la entidad y
 - Permitirles el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.
- j) El Emisor podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.
- k) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles a la Asamblea de Asociados de la institución, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- l) En caso de contar con un Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles, pagar sus honorarios durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa,

designado en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, así como la determinación del pago de los honorarios en coordinación con el Emisor.

- m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que se establece en el Presente Prospecto Marco y en el Documento de Características de cada Emisión comprendidas dentro del Programa.
- n) Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.
- o) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- p) Remitir a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a normativa vigente.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de Pagarés Bursátiles únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles designen a un Representante Común.

1.6.2. Compromisos Financieros.

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, CRECER IFD se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

a. Suficiencia Patrimonial: CRECER IFD se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al doce por ciento (12%), sin perjuicio de la obligación de la institución de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la normativa legal vigente.

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por el Emisor conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos (contenido en el Libro 3º, Título VI, Capítulo I de la RNSF).

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados (2)}} \geq 12\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

b. Indicador de Liquidez para obligaciones: El promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin mes, correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de la institución: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre Obligaciones Financieras; debe ser igual o superior al dos coma cincuenta por ciento (2,50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de CRECER IFD de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones Financieras}} \geq 2,50\%$$

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, (Grupo 110.00 – Disponibilidades) representa el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en este grupo (120.00) se registran las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones Financieras: Son las obligaciones Financieras con Costo registradas según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, de acuerdo a detalle siguiente:

- Grupo 210 Obligaciones con el Público.
- Cuenta 234 Obligaciones con Entidades Financieras de 2do Piso a Plazo.
- Cuenta 235 Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras. del País a Plazo.
- Cuenta 237 Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo.
- Cuenta 238 Cargos Devengados por Pagar Obligaciones. con Bancos y Entidades de Financiamiento.
- Grupo 260 Valores en Circulación.
- Grupo 270 Obligaciones Subordinadas.
- Grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

c. Indicador de cobertura. El promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin de mes, correspondiente al resultado de dividir el valor de la suma de las siguientes cuentas de la Institución: Previsión para incobrabilidad de cartera, Previsión Genérica Cíclica y la Previsión Genérica Voluntaria entre cartera en mora debe ser igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de CRECER IFD de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión de cartera}}{\text{Cartera en mora}} \geq 150\%$$

Previsión de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en estas cuentas se registran el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera. Incluye la cuenta 139.00 – Previsión para incobrabilidad de cartera y 255.00 – Previsión Genérica Cíclica.

Cartera en Mora: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, la cartera en mora está registrada en las cuentas 133.00 – Cartera vencida, 134.00 – Cartera en ejecución, 136.00 – Cartera reprogramada o reestructurada vencida y 137.00- Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la institución.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

1.7. Redención de los Pagarés Bursátiles, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa.

Los representantes legales de la institución efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés Bursátiles emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés si corresponde, así como sostener y llevar a un buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones, si corresponde, inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa.

1.8. Protesto

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el presente Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 y 598, en lo aplicable, del Código de Comercio.

1.9. Pagarés a emitirse

El Pagaré Bursátil a emitirse dentro de cada una de las Emisiones que forman parte del Programa es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días calendario), que contiene la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero, según el monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.10. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que CRECER IFD sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que conformen el presente Programa de Emisiones. Asimismo, todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.10.1. Arbitraje.

Toda discrepancia entre CRECER IFD y el Representante Común de Tenedores de Pagarés y/o los Tenedores de Pagarés respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, distintos del pago, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, debieran ser resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia de conformidad con su Reglamento..

1.11. Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman.

CRECER IFD tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.3 del Presente Prospecto Marco, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión

dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, CRECER IFD tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75 %) del capital remanente en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos.

1.12. Designación de Representantes.

Se delego a la Gerente General para que, actuando en forma conjunta con un Gerente Nacional que sea Apoderado Clase “A”, suscriban cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del programa, así como facultarlos para suscribir la Escritura Pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa de Emisiones y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionadas con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que conforman el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa en la BBV.

1.13. Tratamiento Tributario.

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	<<Beneficiarios del exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-BE (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.14. Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de valores.

Los Pagarés dentro del PROGRAMA de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

CRECER IFD mantiene emisiones de bonos vigentes, según el siguiente detalle:

CUADRO 1: EMISIONES VIGENTES

Banco/Entidad	Moneda del Préstamo	Importe del Desembolso (Bs.)	Saldo a Capital (Bs.)	Garantía	Fecha de emisión	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento
BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD	BS	20.920.000	20.920.000	SE SUJETARÁ A LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS	06/10/2023	2520	30/08/2030

Fuente: CRECER IFD

El detalle de todas las deudas existentes de CRECER IFD se encuentra detalla en el punto 5.9.15.

2. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS.

2.1. Razones.

CRECER IFD ha determinado como estratégica su incursión en el Mercado de Valores Boliviano a través de la emisión de Pagarés Bursátiles. Esta decisión tiene como objetivo principal diversificar sus fuentes de fondeo y optimizar su estructura financiera de corto plazo, permitiendo un dinamismo constante en la expansión de su Cartera Crediticia.

Los recursos monetarios obtenidos mediante la colocación de los Pagarés Bursátiles CRECER IFD I se destinarán íntegramente a fortalecer el capital de trabajo de la institución, impulsando la colocación de nuevos créditos en beneficio de sus clientes.

Es importante destacar que la entidad podrá disponer de los recursos de manera inmediata conforme se realicen las colocaciones parciales o, en su defecto, tras la colocación total de la emisión. Esta serie de Pagarés busca dotar a la Institución Financiera de Desarrollo de una liquidez eficiente y oportuna, garantizando la continuidad de su misión financiera en el mercado nacional bajo los estándares de transparencia y regulación vigentes.

2.2. Destino de fondos.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados para la colocación en cartera de créditos.

2.3. Plazo para la utilización de fondos.

El plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO.

3.1. Factores de Riesgo relacionados al negocio de intermediación financiera.

CRECER IFD es una Institución que se encuentra expuesta a una serie de riesgos relacionados con la actividad de intermediación financiera, los que son gestionados a fin de mantener adecuadas posiciones de solidez, rentabilidad y solvencia. En este marco, cuenta con un Perfil Institucional de Riesgos que muestra el resultado consolidado de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, con base en una metodología de identificación, análisis y evaluación de los principales riesgos inherentes a las operaciones que desarrolla, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad.

CRECER IFD cuenta con un marco normativo interno para la Gestión Integral de Riesgos, documentación formalizada y aprobada por las instancias directivas y que a su vez es actualizada al menos anualmente, conforme al volumen y complejidad de las actividades que realiza la Institución y/o a los cambios que dispone el Órgano Regulador.

CRECER IFD cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos nombrado por el Directorio, que se encuentra conformado por los siguientes integrantes cumpliendo la normativa vigente de ASFI:

- Al menos un miembro del Directorio
- Gerente General
- Gerente Nacional de Riesgos

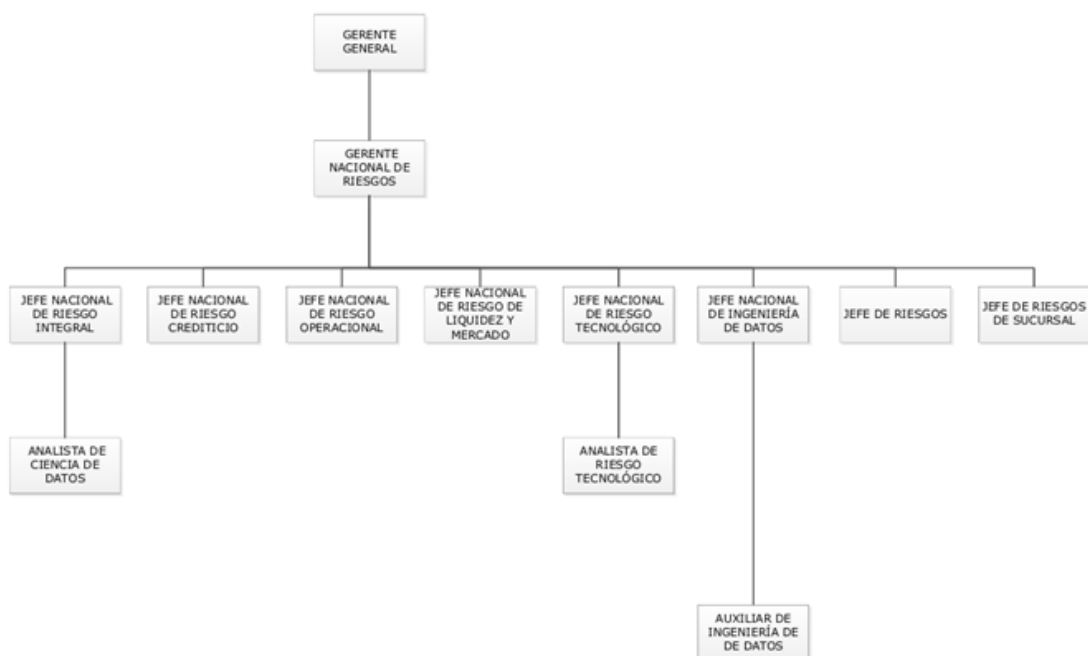
El Comité cumple sus funciones como instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos.

La estructura estratégica para el manejo del riesgo institucional definió diferentes objetivos estratégicos que buscan la mitigación de los riesgos inherentes de negocio. Entre las estrategias a seguir se tiene:

- Asegurar que los riesgos en los que incurre el modelo de negocio y actividades de CRECER IFD sean debidamente identificados, medidos, monitoreados, controlados, mitigados y divulgados, a fin de evitar pérdidas que pongan en riesgo la solvencia de CRECER IFD y la continuidad del negocio.
- Mantener actualizado el sistema de Administración Integral de Riesgo con incorporación de las disposiciones emanadas del ente regulador, acuerdo de Basilea y mejores prácticas sobre la materia.

CRECER IFD ha definido dentro de sus objetivos optimizar la eficiencia financiera, operativa y administrativa y con ello mantener la sostenibilidad de la institución. Para asegurar estos objetivos y para cumplir con la normativa en vigencia la institución ha implementado una estructura estratégica para mitigar los riesgos inherentes al negocio y los controles internos. La Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) se encuentra estructurada en función a los riesgos que gestiona. A continuación, se presenta la estructura organizacional del área:

GRÁFICO 1: Estructura Organizacional de Riesgos



Elaboración: CRECER IFD

Como se puede observar, la independencia de la Gerencia Nacional de Riesgos se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en la Normativa vigente para Entidades Financieras, ya que tiene dependencia directa de la Gerencia General.

En este marco, CRECER IFD ha enfocado la administración principalmente de los siguientes riesgos, de manera enunciativa más no limitativa:

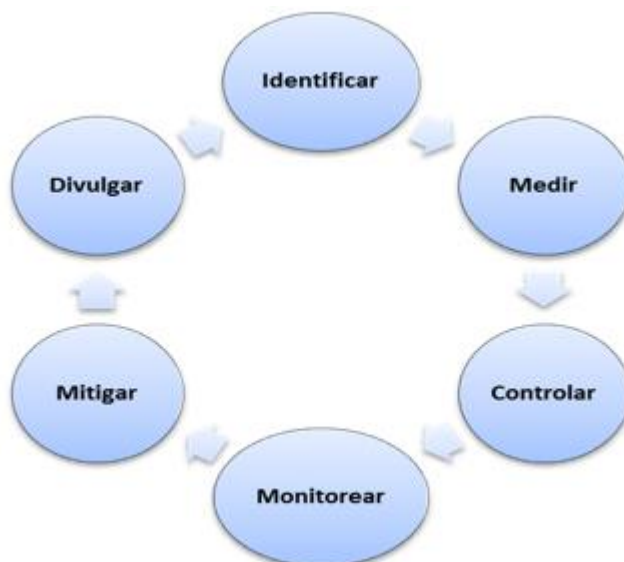
GRÁFICO 2: Riesgo de CRECER IFD



Elaboración: CRECER IFD

Siguiendo el proceso de gestión de riesgos que instruye la normativa regulatoria, se han utilizado los siguientes componentes:

GRÁFICO 3: Componentes del Proceso de Gestión de Riesgos



Elaboración: CRECER IFD

La Gerencia Nacional de Riesgos desarrolla e implementa herramientas y metodologías que permiten gestionar los diferentes tipos de riesgos y definir su nivel de exposición, cuyos resultados se informan y reportan al Comité de Riesgos, y por este intermedio, al Directorio y Asamblea de Asociados.

Bajo ese contexto, CRECER IFD ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

- Riesgo Crediticio
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) ha presentado en el mes de marzo de 2026, el Informe de Gestión Integral de Riesgos de la gestión 2025 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2026, conforme lo establece la Normativa Regulatoria.

Por otro lado, cada semestre la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) elabora y actualiza el Reporte Trimestral de Indicadores de Riesgo, que incluye indicadores de todos los riesgos gestionados por la institución, información que es presentada al Comité de Riesgos periódicamente.

3.1.1. Gestión de Riesgo crediticio.

El riesgo de crédito se origina por la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con la institución de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato de préstamo.

La definición de las políticas de crédito de CRECER IFD tiene por objeto establecer los lineamientos a seguir en la administración del activo más importante de la Institución, en observancia a la Ley de Servicios Financieros, Ley del Banco Central de Bolivia, disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Estatuto Orgánico de la institución y estableciendo criterios prudenciales de sanas prácticas de gestión de riesgos.

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos desarrolló un conjunto de herramientas, modelos e informes, donde destacan los siguientes:

- Validación mensual de calificación y constitución de provisiones de la cartera.
- Elaboración de las muestras de seguimiento obligatorio para Crédito Individual
- Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Provisiones.
- Estimación del riesgo por contagio de la cartera de créditos respecto de la calificación del Sistema Financiero Nacional.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Monitoreo al cumplimiento de límites internos de concentración de la cartera crediticia (sectores económicos, región geográfica, tipos de crédito).
- Análisis semestral de la Base de Datos de Cartera (identificación de inconsistencias).
- Análisis de la cartera en mora y comparación con el Sistema Financiero
- Modelo de Optimización de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Escenarios de Tensión de Riesgo de Crédito de la Cartera Diferida
- Análisis de la Cartera Diferida en Mora
- Análisis y Evolución de Reprogramaciones
- Análisis y Evolución de Refinanciamientos
- Análisis de Cartera por Sectores Económicos
- Análisis del Comportamiento del Sistema Financiero.
- Evaluación del Riesgo Adicional a la morosidad.
- Actualización del Modelo de Riesgo Climático.
- Actualización de parámetros de Evaluación Crediticia para Créditos Agropecuarios.
- Evaluación de Bancas Comunales.
- Evaluación de la Cartera Productiva.

El Riesgo de Crédito es uno de los de mayor atención para la Institución, es por eso que la Gerencia Nacional de Riesgos efectúa un monitoreo continuo de la Cartera, estableciendo escenarios de tensión e identificando segmentos de préstamos se consideran de mayor riesgo, de manera que se informe de manera oportuna al Comité de Riesgos y Directorio, ante una mayor exposición a este riesgo, sugiriendo cuando corresponda, la constitución de provisiones genéricas para cubrir las posibles pérdidas asociadas.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al “Comité de Riesgos y Directorio”, para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

3.1.2. Gestión del Riesgo Mercado

El riesgo de mercado se origina por dos factores: tasas de interés y tipo de cambio. En cuanto refiere al Riesgo de tasa de interés, es la contingencia de que cambios inesperados en las tasas de interés, afecten el valor de mercado del Patrimonio. Estos cambios se producen porque el Valor Presente Neto de los flujos varía cuando fluctúan las tasas. Asimismo, en lo que refiere al Riesgo Cambiario, es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas en sus operaciones activas, pasivas o fuera de balance, debido a variaciones en las cotizaciones de las divisas y/o unidades de cuenta.

Con el propósito de realizar una adecuada gestión de riesgo de mercado, en base a lo dispuesto en la normativa regulatoria y en las políticas y procedimientos internos para la gestión del Riesgo de Mercado, la Gerencia Nacional de Riesgos efectúa las siguientes actividades:

- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo Cambiario.
- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo de Tasa de Interés.
- Revisión y actualización de documentos normativos para la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés y Cambiario.
- Informe del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo Cambiario
- Análisis de Sensibilidad al Riesgo Cambiario
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo de Tasa de Interés
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo Cambiario - Límites Internos
- Pruebas al Plan de Contingencias de Riesgo Cambiario
- Análisis de Riesgo de Tasa de Interés - Rendimientos por Producto
- Simulación de Escenarios de Tensión de Riesgo de Tasa de Interés - Análisis de Impacto por Incremento de las Tasas de Fondeo con Entidades Financieras del País
- Seguimiento de la evolución histórica sobre los niveles de exposición al riesgo de tasa de interés y seguimiento al cumplimiento de los límites de exposición al riesgo de tasa de interés.
- Seguimiento de la Evolución Histórica sobre los Niveles de Exposición al Riesgo Cambiario y Seguimiento al Cumplimiento de los Límites de Exposición al Riesgo Cambiario

Por otro lado, la Institución realiza un seguimiento continuo a nuestros niveles de exposición a este riesgo, destacando que la posición histórica de descalce (posición corta), que obedecía a un factor “estructural”, ha cambiado a una posición larga (activos en ME mayores a pasivos en ME) en la gestión 2025, gracias a las medidas de gestión que permitieron contar con un indicador de cobertura en ME, el cual se encuentra dentro del límite establecido por las instancias de regulación (aunque no es de obligatorio cumplimiento para las IFD), sin embargo, CRECER IFD continua con las medidas que permitan el fortalecimiento patrimonial a través de las utilidades capitalizadas, la diversificación de fuentes de fondeo y la reducción, en la medida de las posibilidades, de nuestros costos financieros. Por otro lado, se debe mencionar que CRECER IFD tiene constituidas provisiones voluntarias para cubrir un posible riesgo cambiario.

3.1.3. Gestión de riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se origina por la contingencia de que se incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

La gestión de la liquidez y de su riesgo, nos permitió cumplir a cabalidad con nuestras obligaciones financieras y nos ha permitido presentar un crecimiento de la cartera de préstamos en la gestión, cumpliendo, además, con los límites de liquidez internos establecidos.

El Comité de Riesgos realizó un seguimiento periódico al riesgo de liquidez informando al Directorio sobre el mismo. Asimismo, conforme lo establece la normativa regulatoria y las políticas internas también se hizo seguimiento al cumplimiento de los límites de exposición a este riesgo, informando oportunamente a las áreas Directivas.

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos realiza las siguientes acciones:

- Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- Medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- Análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Seguimiento al Cumplimiento de los Márgenes de Efectivo de Agencias.
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites Internos de Riesgo de Liquidez).
- Análisis de concentración con Fuentes de Fondeo de Entidades Públicas - Simulación de escenarios de tensión de liquidez.
- Actualización de los Parámetros de Alerta Temprana para el Reporte de Calce de Plazos
- Actualización del Modelo para el Establecimiento de Límites Internos de Concentración por Fuentes de Fondeo.
- Seguimiento al cumplimiento de los Límites Internos de exposición al Riesgo de Liquidez y Evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez
- Análisis de Operaciones Interbancarias
- Revisión y actualización de los Parámetros para la Construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja
- Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Liquidez
- Riesgo de Contraparte - Análisis de Riesgos de Inversiones
- Análisis de impacto de la nueva ley de diferimiento y su reglamentación - Simulación de escenarios de tensión de liquidez
- Revisión y actualización de la normativa interna de la Gestión de Riesgo de Liquidez

3.1.4. Gestión de riesgo Operativo.

El Riesgo Operativo se origina por la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos; se encuentra asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por fallas o deficiencias originadas en los sistemas de información, por deficiencias en los controles internos, por falta de claridad en cuanto a las funciones y líneas de responsabilidad en las operaciones, por errores u

omisiones durante el procesamiento y registro de las transacciones, por fraude o por la imposibilidad de entregar productos y servicios manteniendo una posición competitiva.

Con el objeto de mitigar futuras pérdidas económicas y prevenir que los eventos se materialicen, CRECER IFD mantiene la gestión de riesgo operativo siguiendo su esquema de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, referente a sus procesos, personas, sistemas, eventos externos e infraestructura; asimismo, se continua alimentando la base de datos de eventos de Riesgo Operativo, a objeto de contar con información histórica suficiente para una gestión integral que permita su medición de una forma cuantitativa a objeto de poder cuantificar los eventos de pérdida y asignar los recursos de la forma más adecuada.

La recolección y almacenamiento de eventos por concepto de riesgo operativo en una base de datos, posibilita controlar el número de ocurrencias de eventos de pérdida por factores de riesgo operativo, líneas de negocio, procesos, tipos de eventos de riesgo operativo y grado de criticidad. Con la finalidad de controlar la probabilidad de ocurrencia de un evento, CRECER IFD ha establecido controles tales como: Niveles de autorización, montos mínimos o máximos de efectivo, mecanismos de validación automática, segregación de funciones y otros.

Las distintas áreas son responsables de identificar y reportar a la Unidad de Riesgo los eventos que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.

La gestión de riesgo operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución. CRECER IFD cuenta con una estrategia formal para la Gestión de Riesgo Operativo desarrollada a partir de la estrategia general establecida en el Plan Estratégico Institucional, contemplado dentro del Perfil Institucional de Riesgos. En este sentido se efectúan las siguientes acciones durante la gestión:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Monitoreo de medidas correctivas implementadas acerca de la Gestión de Riesgo Operativo, resultado de las revisiones de Auditoría Interna y/u Observaciones de ASFI.
- Informe de Actualización del cálculo de la pérdida esperada por riesgo operativo.
- Informe de Autoevaluaciones de Riesgo Operativo a los procesos críticos y no críticos de la Institución.
- Recopilación y centralización para el registro de errores operativos.
- Informe de análisis y evolución de la base de eventos de riesgo operativo
- Se analizó las medidas correctivas implementadas por la GNR a efecto de observaciones de Auditoría Interna e informes ASFI.
- Revisión y actualización del formulario de supervisión de riesgo operativo y seguridad de la información e incorporación en la normativa vigente.
- Informe de excepciones otorgadas a la normativa interna.
- Revisión y actualización los documentos normativos para la Gestión de Riesgo Operativo.
- Revisión de los documentos normativos de Continuidad del Negocio.
- Informe de errores operativos.
- Se llevaron a cabo las pruebas de consistencia al Plan de Continuidad del Negocio; Activación del

- Plan de Contingencias Operativas y Plan de Respuesta ante Emergencias Operativas
- Se realizó la capacitación al personal de la entidad sobre Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio.
- Informe de actualización del Inventario de Procesos de la Institución e identificación de Procesos Críticos
- Informes de la Base de Datos y de seguimiento a la implementación de acciones correctivas ante los eventos de riesgo operativo reportados a la Central de Información de Riesgo Operativo - ASFI
- Revisión de Límites/ Alerta de Exposición de Riesgo Operativo
- Análisis sobre causas que originan desviaciones a las políticas internas.

3.1.5. Seguridad de la Información - Gestión de riesgo Tecnológico.

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información en CRECER IFD, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones (las más relevantes):

- Actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Principal.
- Revisión de Límites y Autorizaciones en los sistemas CORE de la Institución: NetBank y SAI.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE y Configuración de Equipos de Comunicaciones.
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos.
- Revisión del cumplimiento de los Acuerdos de Confidencialidad de la Información.
- Verificación de las Pruebas a Dispositivos de Seguridad de los Centros de Procesamiento Principal y Alternativo.
- Monitoreo de usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría.
- Verificación de las Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias Tecnológicas.
- Revisión de los acuerdos y contratos con proveedores de servicios críticos de tecnología.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Alternativo.
- Revisión de Recursos Compartidos.
- Revisión de Medidas de Seguridad para Instrumentos Electrónicos de Pago.
- Capacitación respecto a Riesgo Tecnológico y Plan de Continuidad del Negocio.
- Actualización de todos los documentos normativos referentes a Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

Automatización de la Administración de Accesos Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD y para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, todas alineadas con la normativa del Ente Regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

3.1.6. Gestión de Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

CRECER IFD, siendo una entidad financiera regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), debe realizar acciones contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM). Para ello ha diseñado e implementado políticas, reglamentos y procedimientos operativos para detectar, prevenir, controlar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a la LGI/FT y FPADM con enfoque basado en Gestión de Riesgos, y así evitar que sus servicios y productos sean mal utilizados para encubrir dinero producto de actividades ilícitas.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, CRECER IFD cuenta con un Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Posee una estructura de control, prevención y cumplimiento, la misma que está compuesta por el Comité Ejecutivo de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT FPADM.

La Unidad de Cumplimiento CRECER IFD están a cargo del Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), y tiene dependencia del Directorio. Adicionalmente, CRECER IFD es sujeto a dos tipos de auditorías:

- Auditoría interna: semestrales a fin de garantizar la revisión independiente del cumplimiento, efectividad y eficacia de la gestión de riesgo de LGI/FT y FPADM y el cumplimiento de las obligaciones respecto a los sistemas de detección, prevención y control, en todas sus áreas de operación.
- Auditoría externa: realizada bajo estándares internacionales formalmente establecidos que tiene la función de evaluar los sistemas de prevención de LGI/FT y FPADM Con los mecanismos antes señalados CRECER IFD gestiona el riesgo de LGI/FT y FPADM de manera de que se minimiza adicionalmente el riesgo reputacional.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria.

La Oferta Pública será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2. Agencia de bolsa encargada del diseño, estructuración y colocación.

El diseño y estructuración del PROGRAMA está a cargo de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., cuyos antecedentes se presentan a continuación:

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
REGISTRO No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016
Calle Bolívar Edificio Banco Ganadero, Bloque C, Tercer Piso, Zona Centro
Santa Cruz – Bolivia.

4.3. Relación entre el emisor y la agencia de bolsa.

CRECER IFD como emisor y GanaValores Agencia de Bolsa S.A como agente estructurador, colocador y pagador, no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.4. Agente pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses.

La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en la siguiente dirección: Calle Bolívar Edificio Banco Ganadero, Bloque C, Tercer Piso, Zona Centro, Santa Cruz – Bolivia.

4.5. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta.

Se dará a conocer las principales condiciones de la oferta pública mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional.

4.6. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión de Pagarés dentro del PROGRAMA.

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones denominado Pagarés Bursátiles CRECER IFD I se efectuará en efectivo.

4.7. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá las Emisiones que formen parte del PROGRAMA de Pagarés.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.8. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.

La colocación primaria para cada Emisión dentro del presente PROGRAMA se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.9. Modalidad de colocación.

Cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I será colocada bajo la modalidad de: “A mejor esfuerzo”.

4.10. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA.

El plazo de colocación primaria de cada emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.11. Precio de colocación.

Los Pagarés Bursátiles de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de los Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.12. Tipo de Oferta.

Cada emisión de Pagarés dentro del Programa de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Casos en que la oferta quedará sin efecto.

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que las emisiones comprendidas dentro del presente PROGRAMA no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso de que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.

5.1. Identificación básica del Emisor.

Nombre o Razón Social:	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Rótulo Comercial:	CRECER IFD
Objeto de la Sociedad:	CRECER IFD tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros (LSF) y sus disposiciones reglamentarias.
Giro del Negocio:	Microcrédito
Domicilio legal y Oficina Nacional:	Calle Demetrio Canelas N° 27 (entre calles 16 y 17) Zona Obrajes de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Representantes Legales:	Jacqueline Zapata de La Faye – Gerente General Isaac Anton Gorená Espinoza – Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (“CIIU”):	6590 – Otro tipo de Intermediación Financiera
Número y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSVSC-EM-CRE-006/2019 del 23/10/2019.
Reconocimiento y Otorgación de Personería Jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	Resolución Ministerial N° 758 del 1 de septiembre de 2016 Inscrita en el registro de Personalidad Jurídica de Entidades Financieras Especiales, bajo la matrícula “RPJ-EFIE-004-TP05”.
Licencia de funcionamiento otorgada por asfi:	N° ASFI/022/2016 del 9 de septiembre de 2016.
N° de Matrícula en el registro de comercio:	1017083029
N.I.T.:	1017083029
Fax:	(591 – 2) 2419253
Número de teléfono:	(591 – 2) 2178000
Página web:	www.crecerifd.bo
E – mail:	jzapata@crecerifd.bo ; igorená@crecerifd.bo ;
Capital Social:	Bs460.570.291.- (Cuatrocientos sesenta millones quinientos setenta mil doscientos noventa y uno 00/100 Bolivianos).
Documentos constitutivos y de registro:	Crédito con Educación Rural “CRECER”, se fundó y constituyó en la ciudad de La Paz, en fecha 30 de octubre de 1999, como una Asociación Civil sin Fines de Lucro y obtuvo el reconocimiento de personalidad

jurídica mediante Resolución Prefectural RAP N°418 de 14 de noviembre de 2000, emitida por la ex Prefectura del Departamento de La Paz.

Con la finalidad de adecuar a la entidad como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se aprobó

el Estatuto de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “CRECER IFD” en Asamblea General Extraordinaria de Asociados de 30 de noviembre de 2015 y fue aprobado mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 758 de 1 de septiembre de 2016, que también reconoce y otorga personalidad jurídica a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “Crece IFD” y le otorga la matrícula “RPJ-EFIE-004-TP05” Mediante Resolución ASFI N° 801/2016 de 09 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016 de 09 de septiembre de 2016 a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “Crece IFD”

Las modificaciones a los documentos de constitución previamente señalados se encuentran detalladas en el numeral siguiente.

Registro gobierno municipal:	Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de La Paz, Padrón Nro. CRE423C40145 de fecha 08/01/2026 con validez al 08/01/2028.
-------------------------------------	---

5.2. Documentos constitutivos.

- ✚ CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL – “CRECER”, se fundó y constituyó como una asociación civil sin fines de lucro, en la ciudad de La Paz en fecha 30 de octubre de 1999, tal como consta en la Escritura Pública sobre Protocolización de Documentos Relativos a reconocimiento de Personalidad Jurídica, Acta de Fundación, Estatutos y Reglamento, Poder Especial, Inventario de Activos Fijos, Memoriales, Dictamen Fiscal, Resolución Prefectural RAP N° 418 y otros, correspondiente al Instrumento N°18 de fecha 30 de enero de 2001, otorgado ante Notario de Gobierno Abog. José Antonio Ochoa Pantoja y obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante Resolución Prefectural RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, emitida por la ex – Prefectura del Departamento de La Paz, con plazo de duración indefinido.
- ✚ Dado que el objetivo primordial de “CRECER” es la provisión de servicios financieros integrados a servicios de desarrollo, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013 y sus disposiciones reglamentarias, la Asamblea General Extraordinaria de Asociados reunida en fecha 30 de noviembre de 2015, resolvió de manera unánime la aprobación de la reforma total de su Estatuto con la finalidad de adecuar a la entidad como Institución Financiera de Desarrollo y dotar a “CRECER” de una nueva estructura constitutiva, organizativa y funcional ajustada a dicha norma legal.
- ✚ Mediante Testimonio N°365/2016 de fecha 16 de agosto de 2016, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°42 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Abog. Mariana Iby Avendaño Farfán, se protocoliza el Estatuto de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD”, y mediante Testimonio N° 366/2016 de 16 de agosto de 2016, otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 42 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán se protocolizó el Reglamento Interno (Código de Gobierno Corporativo) de CRECER IFD.

- ✚ Mediante Resolución Ministerial N° 758 de 1 de septiembre de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por medio de la cual se reconoce y otorga la personalidad jurídica a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo (CRECER IFD) y, dispone su inscripción en el registro de Personalidad Jurídica de Entidades Financieras Especiales, bajo la matrícula “RPJ-EFIE004-TP05”.
- ✚ La institución cuenta con la Licencia de Funcionamiento N°022/2016 del 9 de septiembre de 2016, otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
- ✚ Mediante Testimonio N°322/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°5 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Notario Abog. Mariana Iby Avendaño Farfán, se protocoliza la Modificación del Estatuto de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD”.
- ✚ Resolución Ministerial N°1424 de 31 de diciembre de 2018, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por medio de la cual se aprueban las modificaciones del Estatuto Orgánico instrumentada mediante Escritura Pública N°0322/2018 de 16 de noviembre de 2018, otorgada por Notaría de Fe Pública N°5 del Municipio de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán.
- ✚ Mediante Testimonio N°2150/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°50 del Municipio de La Paz a cargo de la Notaria Abog. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, se protocoliza la segunda modificación del Estatuto de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD”, que fue aprobada mediante Resolución Ministerial N°375 de 03 de noviembre de 2021, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- ✚ CRECER IFD tiene el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1017083029 y cuenta con Licencia de Funcionamiento N° 279387 otorgada por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Subalcaldía Zona Sur en fecha 08/01/2026 con validez al 08/01/2028.

5.3. Capital Social.

Al 31 de marzo de 2026 el capital social asciende a Bs460.570.291.- (Cuatrocientos sesenta millones quinientos setenta mil doscientos noventa y uno 00/100 Bolivianos). El Capital Social está compuesto solamente por Capital Pagado, que se presenta en el cuadro a continuación:

CUADRO 2: Composición del Capital de CRECER IFD
(Al 31 de marzo de 2026)

Descripción	31/03/2026	
	Importe Bs.	Importe USD.
Capital Pagado	460,570,291	67,138,526
CAPITAL SOCIAL	460,570,291	67,138,526

Fuente: CRECER – IFD

La Asamblea General de Asociados es el máximo órgano de gobierno de CRECER IFD, representa la voluntad social de la entidad y tiene competencia exclusiva para tratar los asuntos de mayor importancia institucional en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros, sus disposiciones reglamentarias, el Código de Comercio y el Estatuto de la institución. La Asamblea General de Asociados está conformada por los asociados de capital fundacional y por los asociados de capital ordinario, si los hubiere.

Los asociados de capital fundacional pueden ser:

- Fundadores. Son los existentes a la fecha de obtención de la licencia de funcionamiento como IFD. A los asociados fundadores no se les emiten certificados de capital fundacional, sin embargo, cada uno de ellos tiene derecho a un voto en las Asambleas Generales de Asociados. Son 10 los asociados fundadores de CRECER IFD.
- Nuevos. Son los incorporados con posterioridad a la fecha de obtención de la licencia de funcionamiento como IFD. Desde febrero de 2017 se incorporaron nueve nuevos asociados de capital fundacional. Cada nuevo asociado tiene derecho a un voto en las Asambleas Generales de Asociados, independientemente del monto aportado. A la fecha, CRECER IFD no tiene asociados de capital ordinario.

Las Asambleas Generales de Asociados pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias de Asociados se realizarán al menos dos veces al año. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados serán convocadas cuantas veces sea necesario para considerar y resolver todos los asuntos que no sean de competencia de las Asambleas Generales Ordinarias.

El Presidente y el Secretario del Directorio asumirán las funciones de Presidente y Secretario de la Asamblea General de Asociados

CUADRO 3: Nómina de asociados de CRECER IFD
(Al 31 de marzo de 2026)

Nombre	Nacionalidad	CI	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso o designación	Porcentaje de participación
Vivianne Elizabeth Romero Castellanos	Boliviana	1782422 TJA	Asociado Fundador	Auditora Financiera	01/09/2016	Fundador
Gilda Rosa Dattoli Arranz de Cevasco	Boliviana	467493 LP	Asociado Fundador	Administradora de Empresas	01/09/2016	Fundador
Beth Porter	Estados Unidos	422097342 USA	Asociado Fundador	Economista	01/09/2016	Fundador
Marco Pastor Lazo de la Vega Durán	Boliviana	2367577 LP	Asociado Fundador	Abogado	01/09/2016	Fundador
Hugo Rivas Guerra	Boliviana	5990626 LP	Asociado Fundador	Economista	01/09/2016	Fundador
Queen Elizabeth Soraya Quiroga Berazain	Boliviana	1081268 CH	Asociado Fundador	Economista / Abogada	01/09/2016	Fundador
Nathan Robison Carttar	Boliviana	2343789 LP	Asociado Fundador	Economista	01/09/2016	Fundador
Jaime Eduardo Burgoa Zalles	Boliviana	394878 LP	Asociado Fundador	Economista	01/09/2016	Fundador
Teresa Ruth Loza Ballester	Boliviana	313388 LP	Asociado Fundador	Auditora	01/09/2016	Fundador
Jaime Julio Cusicanqui Velasco	Boliviana	216004 LP	Asociado Fundador	Abogado	01/09/2016	Fundador
Franz Marcelo Gómez Soto	Boliviana	2363138 LP	Asociado Capital Fundacional	Economista	24/02/2017	Bs. 1000
Silvia Azul Palacios Antezana	Boliviana	2056790 LP	Asociado Fundador	Auditora Financiera	24/02/2017	Bs. 1000
Carlos Daniel Arteaga Rivero	Boliviana	2314989 LP	Asociado Capital Fundacional	Analista de Sistema	24/02/2017	Bs. 1000

Luis Gustavo Birbuet Diaz	Boliviana	2215941 LP	Asociado Capital Fundacional	Economista	24/02/2017	Bs. 1000
Marcela Maria del Carmen Velasco de Torres Goitia	Boliviana	338856 LP	Asociado Capital Fundacional	Economista	24/02/2017	Bs. 1000
Jhonny Lopez Gallardo	Boliviana	1071777 LP	Asociado Capital Fundacional	Médico Cirujano	24/02/2017	Bs. 1000
Federico Ivan Escobar Loza	Boliviana	2209671 LP	Asociado Capital Fundacional	Economista	08/06/2018	Bs. 1000
Raquel Amalia Galarza Anze	Boliviana	1780270 TJA	Asociado Capital Fundacional	Abogada	23/06/2023	Bs. 1000
Frida Eugenia Luna Zelaya	Boliviana	2304372 LP	Asociado Capital Fundacional	Auditora Financiera	23/06/2023	Bs. 1000

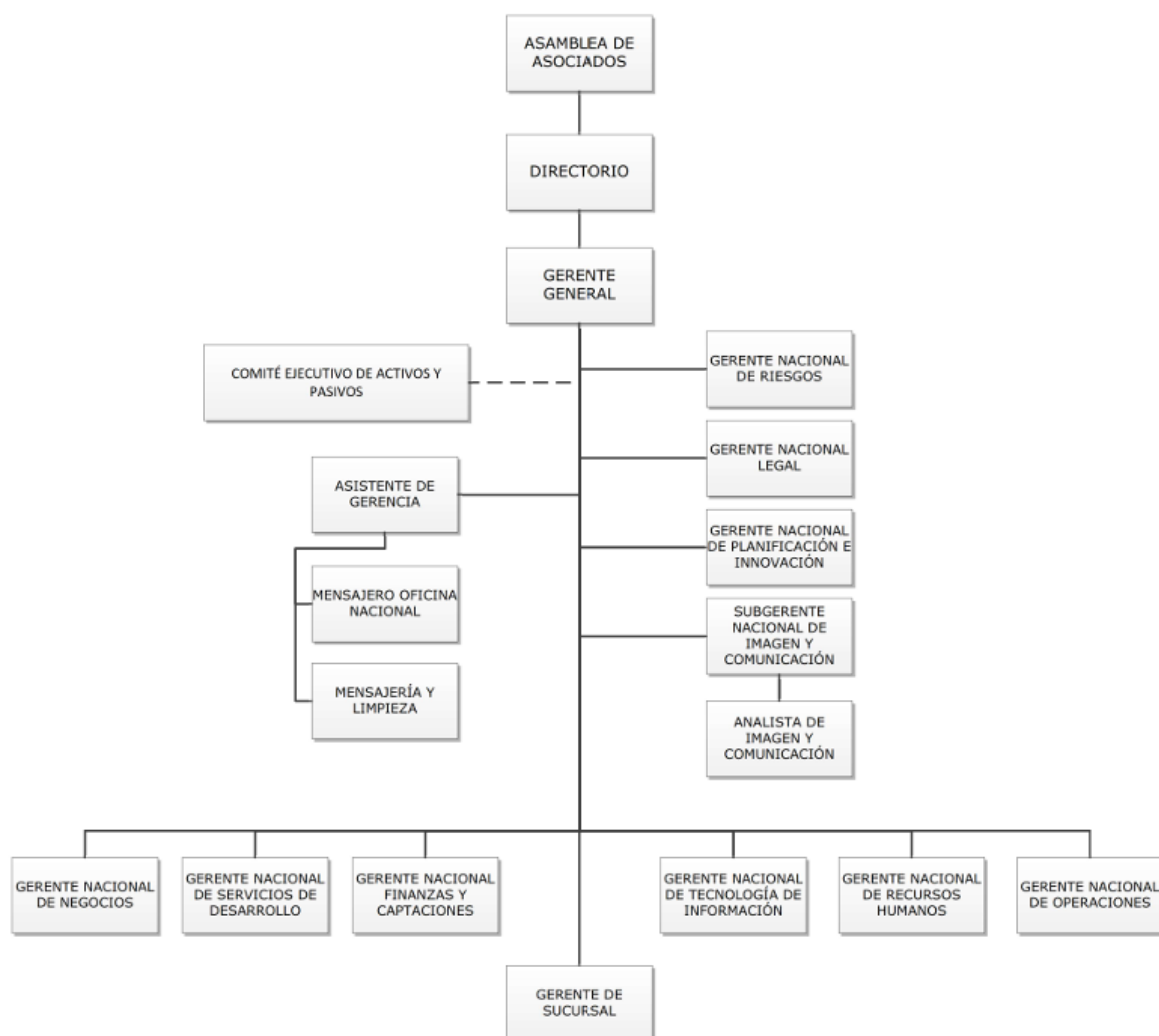
Fuente: CRECER – IFD

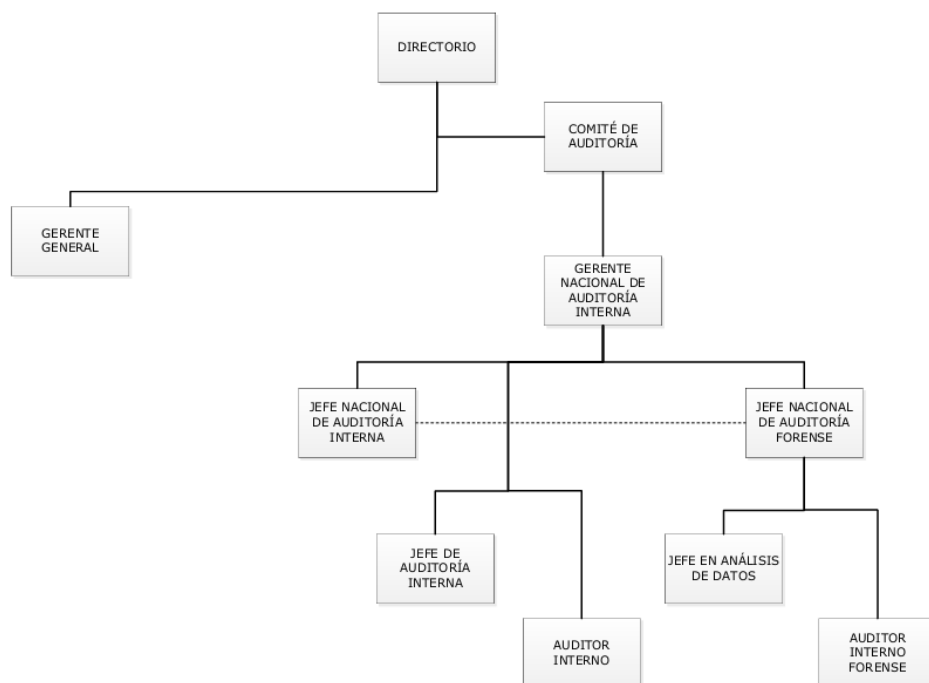
5.4. Empresas Vinculadas.

Al 31 de marzo de 2026 CRECER IFD no mantiene ninguna relación de vinculación con otras empresas.

5.5. Estructura administrativa Interna.

GRÁFICO 4: ORGANIGRAMA de CRECER IFD





Fuente: CRECER – IFD

5.5.1. Descripción breve de la administración interna de la entidad.

- ❖ **Gerencia General:** Liderar la Institución con eficacia y eficiencia orientando la gestión operativa, de riesgos y administrativa hacia el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, desarrollando procesos de planificación estratégica y táctica que permitan mejorar su situación competitiva y aseguren la sostenibilidad de la entidad. Garantizar la gobernabilidad institucional a partir de la aplicación de políticas de gestión y de coordinación.
- ❖ **Gerente Nacional Legal:** Proporcionar asesoramiento legal integrado a la gestión institucional, orientando a cada una de las áreas en su actividad específica relacionada a temas legales.
- ❖ **Gerente Nacional de Planificación e Innovación:** Desarrollar, supervisar y ajustar en coordinación con todas las áreas de la Institución los procesos de Planificación Estratégica y Operativa. Generar y proporcionar a las áreas de la Institución, información de Gestión de Desempeño Social, Investigación y mercado que oriente el desarrollo de estrategias institucionales. Liderar la cultura de mejora continua en la Institución, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad y otras técnicas y herramientas administrativas que permitan realizar la gestión de procesos. Facilitar la gestión de la innovación para el desarrollo de nuevos productos y servicios, asumiendo como criterio básico las necesidades y demandas del segmento meta definido por la entidad.
- ❖ **Gerente Nacional de Riesgos:** Promover una eficiente gestión integral de riesgos en la Institución en el marco de la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y las mejores prácticas en gestión de riesgos en IMF's, con el fin de precautelar la estabilidad económico-financiera y el nivel de solvencia patrimonial, de forma independiente de las áreas de negocios y de registro de operaciones.
- ❖ **Gerente Nacional de Negocios:** Gestionar, en base al Marco Estratégico de la entidad y el modelo de negocios, el desarrollo de productos financieros integrales y servicios financieros auxiliares óptimos para los clientes, la colocación eficiente de los mismos y generar sistemática y constantemente nuevas oportunidades de negocios con un enfoque de satisfacción del cliente.

- ❖ **Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo:** Desarrollar y Gestionar estrategias de implementación de Servicios de Desarrollo, así como generar nuevas oportunidades de negocio bajo un enfoque de sostenibilidad económica, financiera e impacto social. Velar por la integridad de los productos de desarrollo con los financieros
- ❖ **Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones:** Planificar, gestionar y supervisar los recursos económicos-financieros de CRECER IFD, controlando el uso eficiente de los mismos, así como proveer los recursos financieros para la continuidad de las actividades institucionales, mediante la obtención de recursos de fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras, captaciones del público y de mercado de valores, así como administrar eficientemente la cartera de inversiones constituidos con los excedentes de liquidez.
- ❖ **Gerente Nacional Tecnología de la Información:** Diseñar, planificar y gestionar la implementación de sistemas tecnológicos e informáticos ajustados a las necesidades y dinámica de la Institución, que permita mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión integral, contribuyendo a la generación de información útil, confiable, veraz y oportuna.
- ❖ **Gerente Nacional de Recursos Humanos:** Implementar un modelo de gestión del talento humano que permita a la entidad contratar, mantener y desarrollar al personal, reforzando la cultura y clima institucional en base a valores éticos.
- ❖ **Gerente Nacional de Operaciones:** Desarrollar políticas, procedimientos y estrategias orientadas a garantizar el adecuado aprovisionamiento de materiales, equipos y otros requeridos por las diferentes instancias de la, midiendo y analizando oportunidades de mejora de los diversos procesos operativos para incrementar su calidad y brindar una eficiencia el servicio al cliente interno. Desarrollar políticas, procedimientos y estrategias orientadas a preservar el buen uso y la seguridad de los bienes institucionales, así como proveer adecuados sistemas de seguridad de las instalaciones institucionales. Controlar que la información contable de la entidad sea emitida según la normativa interna y externa vigente.

5.5.2. Directores y Ejecutivos.

El Directorio de CRECER IFD tiene la siguiente composición:

CUADRO 4: Nómina de directores de CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)

Nombre	Nacionalidad	CI	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso o designación
Nathan Robison Carttar	Boliviana	2343789 LP	Presidente	Economista	25/02/2025
Queen Elizabeth Soraya Quiroga Berazain	Boliviana	1081268 CH	Vicepresidente	Economista / Abogada	25/02/2025
Carlos Daniel Arteaga Rivero	Boliviana	2314989 LP	Secretario	Analista de Sistemas	25/02/2026
Marcela Maria del Carmen Velasco de Torres Goitia	Boliviana	338856 LP	Vocal	Economista	25/02/2025
Federico Ivan Escobar Loza	Boliviana	2209671 LP	Vocal	Economista	25/02/2025
Frida Eugenia Luna Zelaya	Boliviana	2304372 LP	Vocal	Auditora Financiera	25/02/2026
Marco Pastor Lazo de la Vega Durán	Boliviana	2367577 LP	Vocal	Abogado	25/02/2026
Johnny López Gallardo	Boliviana	1071777 Ch	Director Suplente	Médico-Cirujano	25/02/2026
Silvia Azul Palacios Antezana	Boliviana	2056790 LP	Directora Suplente	Auditora Financiera	25/02/2025
Raquel Amalia Galarza Anze	Boliviana	1780270 TJA	Órgano De Control Y Fiscalización (Titular)	Abogada	25/02/2025
Vivianne Elizabeth Romero Castellanos	Boliviana	1782422 TJA	Órgano De Control Y Fiscalización (Suplente)	Auditora Financiera	24/02/2026

Fuente: CRECER – IFD

Los principales ejecutivos de CRECER IFD son los siguientes:

**CUADRO 5: Principales ejecutivos de CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)**

Nombre	Nacionalidad	CI	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso de designación
Jacqueline Marisol Zapata Irahola	Boliviana	2465075 LP	Gerente General	Administrador de Empresas	01/01/2025
Isaac Anton Gorena Espinoza	Boliviana	2789126 OR	Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones	Ingeniero Financiero	03/01/2005
José Mario Zabalaga Abud	Boliviana	2774957 OR	Gerente Nacional de Negocios	Especialista en microfinanzas	16/01/2023
Isabel Rueda Fernandez	Boliviana	2443114 LP	Gerente Nacional de Servicios de desarrollo	Psicóloga / Comunicador Social	01/07/2001
Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia	Boliviana	3582048 CB	Gerente Nacional de Tecnología de Información	Ingeniero Electrónico	13/09/2004
Eduardo Javier Fernandez Gallego	Boliviana	2301186 LP	Gerente Nacional de Operaciones	Administrador de Empresas	06/04/2009
Hugo Bellott Arnez	Boliviana	2525484 LP	Gerente Nacional de Planificación E Innovación	Administrador de Empresas	01/02/2011
Miguel Alberto Perez Aranda	Boliviana	4760681 LP	Gerente Nacional de Auditoria Interna	Auditor Financiero	18/05/2020
Benjamin Cesar Massud Rodriguez	Boliviana	3113907 OR	Gerente Nacional de Recursos Humanos	Administrador de Empresas	23/06/2004
Gabriel Rolando Reyes Delgado	Boliviana	4269497 OR	Gerente Nacional Legal	Abogado	19/01/2026
Alvaro Sossa Rodriguez	Boliviana	3448951 LP	Gerente Nacional de Riesgos	Ingeniero Comercial	01/01/2025

Fuente: CRECER – IFD

5.5.3. Perfil profesional de los principales ejecutivos de CRECER IFD.

CRECER IFD cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

- **Gerente General - Jacqueline Zapata de La Faye**

Es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Con Maestría en Administración y Dirección de Empresas (Especialidad en Finanzas) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)-EMI (Bolivia). Participó en diversos seminarios y cursos a nivel internacional sobre la gestión y supervisión de riesgos para bancos e instituciones microfinancieras, (1996-2008). Realizó consultorías internacionales en las áreas de microfinanzas y de gestión y supervisión con enfoque de riesgos. Durante 16 años desempeñó labores en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, tanto en el área de estudios y de emisión de normativa financiera aplicable en Bolivia, como en el área de Supervisión a bancos, mutuales, cooperativas y fondos financieros privados, los dos últimos con mercados orientados a las micro, pequeña y mediana empresa. Esta experiencia, le permitió un amplio conocimiento sobre las

mejores prácticas, nacionales e internacionales, en cuanto al manejo operativo, el funcionamiento de los sistemas contables y de control interno, así como la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativas, de las diferentes entidades financieras.

- **Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones - Isaac Gorena Espinoza**

Ingeniero Financiero de profesión, Pos Graduado en Administración Financiera, Planificación Estratégica y Formación Bursátil con experiencia de 28 años en microfinanzas. Ex Gerente de Finanzas e Inversiones de FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) con 9 años de trabajo continuo. Consultor internacional y Especialista Financiero en programas microfinancieros del Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE, Costa Rica) realizando evaluaciones de riesgo crediticio y monitoreo financiero de IMF's en 5 países latinoamericanos. Ex Gerente General de Wánigu S.A. Honduras y a partir del 2005 desempeña las funciones de Gerente Nacional de Finanzas en CRECER IFD-Bolivia, donde es responsable de la administración y gestión financiera y captaciones.

- **Gerente Nacional de Negocios - Jose Mario Zabalaga Abud**

José trabaja en el sector financiero desde 1984, inicia su trayectoria laboral como cajero en el Banco de Crédito de Oruro en la ciudad de Cochabamba. Posteriormente, se traslada a la ciudad de La Paz y a partir de 1988, por cuatro años, trabajó como responsable de cuentas corrientes de DPF y servicios financieros de atención al cliente en el Banco Mercantil y Banco Boliviano Americano. El siguiente paso que encaró fue como jefe de cajas del departamento de Tesorería en el Banco Sol. Luego, asumió la gerencia departamental en el Fondo Financiero Prodem en Potosí. A partir del 2007, José trabaja en nuestra institución, ocupando los cargos de gerente regional Sur, que incluía el gerenciamiento en los departamentos de Potosí, Tarija y Chuquisaca. Una vez lograda la Licencia de Funcionamiento por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) fue designado como gerente de la sucursal Chuquisaca. La fortaleza de José se centra en crear ambientes de compromiso, respeto y de trabajo en equipo entre los funcionarios que están bajo su dirección. Además, un gran mérito es que supo mantener una mora baja en la cartera de créditos en la sucursal Chuquisaca de nuestra institución, nunca superó el 1%, manteniendo una muy buena calidad de cartera.

- **Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo - Isabel Rueda Fernández**

Psicóloga con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía. Actual Gerente de Servicios de Desarrollo de CRECER IFD. Con 14 años de experiencia en el área de educación y capacitación ligados a las microfinanzas. Especialista en diseño curricular, planificación educativa; elaboración de material educativo, de promoción y facilitadora de talleres de capacitación. Fue Gerente de Recursos Humanos focalizando su trabajo en la gestión participativa. Docente universitaria (9 años) de las carreras de Ciencias de la Educación, Comunicación Social y Enfermería y asesora/jurado de tesis, proyectos de grado de las Universidades Católica Boliviana, Mayor de San Andrés y Salesiana de Bolivia. Fue periodista y editora (5 años) de los matutinos PRESENCIA y Radiodifusoras CRISTAL con reportajes en el área investigativa y social. Psicóloga de internado de jóvenes universitarios. Miembro fundador de Grupos de Auto-ayuda (Penal San Pedro y Jóvenes en recuperación).

- **Gerente Nacional de Tecnología de la Información - Marcelo Espinoza Valdivia**

Ingeniero Electrónico de profesión con Diplomado en Microfinanzas (Centro AFIN-Bolivia) y Certificado en Coaching Gerencial. Participación en varios cursos de especialización de Microsoft, Cisco Networking y Seguridad de la Información. Realizó consultorías para diseño y desarrollo de sistemas de Gestión de Pensiones para empresas de Seguros y Reaseguros, para el Seguro Social Obligatorio de Bolivia (SSO). Tiene experiencia en diseño y desarrollo de módulos de apoyo al área financiera y Mesa de Dinero en entidades Bancarias; diseño y gestión del proyecto de desarrollo del Sistema de Información Gerencial de CRECER IFD. Tiene nueve años de experiencia en el rubro tecnológico e informático, de los cuales cinco años corresponden a experiencia en Microfinanzas.

- **Gerente Nacional de Operaciones - Eduardo Fernández Gallego**

Es licenciado en Administración de Empresas. Su trayectoria profesional se circunscribe al sector financiero. Durante 5 años y 8 meses trabajo en la Mutual La Paz, siendo los últimos cargos: Jefe de Finanzas a.i y Jefe de Operaciones. Ingreso a CRECER IFD como Subgerente de Finanzas en septiembre del 2009 y partir de 2010 es Gerente de Operaciones.

- **Gerente Nacional de Planificación e innovación - Hugo Bellott Arnéz**

Administrador de Empresas ha adquirido amplio conocimiento, experiencia del sistema microfinanciero y bancario en el ámbito de la regulación. Tiene una amplia experiencia en la elaboración de modelos para Planificación de Negocios y elaboración de Planes Operativos Anuales que se realicen desde la perspectiva de los operadores de los servicios y canalizados a través de mandos medios y administrados por las Gerencias de alto nivel con el objetivo de que la planificación sea de abajo hacia arriba. Ha participado del curso de Formación de profesionales en microfinanzas en el Instituto Boulder, donde se tiene un objetivo de crear una plataforma de dialogo y pensamiento crítico en el tema de las microfinanzas. Ha participado del Diplomado en Dirección y Gestión de Entidades de Microfinanciamiento realizado por el Instituto Boliviano de Estudios Empresariales & Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y el Programa de Formación de Recursos Humanos en Entidades de Microfinanciamiento (PRE).

- **Gerente Nacional de Auditoría interna – Miguel Alberto Perez**

De profesión Auditor Financiero - CPA, tiene maestrías en Banca-Finanzas y en Administración de Empresas, además de diplomados en microfinanzas, auditoría, sistemas, gestión crediticia, gobernabilidad, educación superior y docencia universitaria; varios cursos de Postgrado y 2 Pasantías en el exterior sobre Fideicomisos Nafin México y Banca de Desarrollo-KFW en Alemania. Tiene 26 años de experiencia profesional, de las cuales son en el área de Auditoría Interna. Fue Gerente General en el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - Banco de Segundo Piso, Gerente en NAFIBO S.A.M. - Banco de Segundo Piso; Gerente de Auditoría en Citibank por más de 8 años; Auditor Regional en Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Inspector de Auditoría Interna en el Banco Central de Bolivia por 4 años. Es actual Vicepresidente del Instituto de Auditores Internos de Bolivia y miembro del Colegio de Auditores de Bolivia. Es Director de la Fundación PROFIN. Fue miembro del Directorio del Banco Unión S.A y de la Entidad de Depósito de Valores S.A (2007 - 2009). Fue docente en varias Universidades de Bolivia.

- **Gerente Nacional de Recursos Humanos - Benjamín Massud Rodríguez**

Administrador de Empresas de profesión con Maestría en Gerencia y Gestión Empresarial otorgado por la Facultad de Economía en convenio con la Universidad Católica Boliviana. Actualmente desempeña funciones como Gerente de Recursos Humanos en CRECER IFD por cinco años. Anteriormente fue consultor del BID para IDEPRO (Instituto Para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva) durante cuatro años, desarrollando funciones de capacitación y asesoría empresarial a microempresarios, paralelamente fue docente en la Facultad de Economía - Carrera de Administración de Empresas en las materias de Marketing de Servicios e Investigación Operativa (Modelos cuantitativos para la toma de decisiones). Realizó varias consultorías en temas relacionados a O&M y Sistemas de Servicio y Atención al Cliente principalmente.

- **Gerente Nacional Legal – Gabriel Rolando Reyes Delgado**

Abogado titulado de la Universidad Católica Boliviana. Tiene varios cursos de especialización y acreditaciones internacionales en materia financiera, en su formación cursó las maestrías en Derecho Empresarial de la Universidad Privada Boliviana; Derecho de los Mercados Financieros de la Pontificia Universidad Comillas de Madrid; y un MBA por la Escuela de Negocios Formato Educativo GADEX/Universidad de Cádiz. Con amplia experiencia laboral en el sistema financiero nacional, en cargos estratégicos y de decisión en entidades bancarias e instituciones de microcrédito, así como en el Órgano Regulador (ASFI).

Enlistado en el “The General Council Powerlist Bolivia – Legal 500”, y galardonado con el Premio “FÉNIX AWARDS” a la Excelencia Profesional. Es también catedrático invitado de la Maestría en Regulación y Fiscalización del Sector Financiero y Empresarial de la Universidad Andina Simón Bolívar.

- **Gerente Nacional de Riesgos – Alvaro Sossa Rodriguez**

Ingeniero Comercial de profesión, con 18 años de experiencia en la gestión de riesgos financieros, supervisión y regulación de entidades del sector bancario y microfinanciero.

En esta trayectoria ha liderado el desarrollo e implementación de herramientas para la gestión integral de riesgos, supervisando la exposición al riesgo y asegurando el cumplimiento de las normas.

Desde el 2013 a dic 2024, ha ocupado el cargo de Jefe Nacional de Riesgo Integral en Crecer IFD, en donde ha gestionado la adecuada administración de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo, Tecnológico y otros dentro de la Institución.

Durante 4 años trabajo en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ocupando los cargos de Encargado y Supervisor de Riesgos Financieros, logrando liderar la supervisión de las entidades de intermediación financiera, a través de revisiones in situ como extra situ, para verificar el cumplimiento a la Normativa Regulatoria y su desenvolvimiento dentro del marco de la prudencia y sanas prácticas. Así mismo durante 3 años estuvo como Analista de Riesgos de Gestión y Seguimiento en el Banco mercantil Santa Cruz S.A.

5.6. Empleados

Al 31 de marzo de 2026 CRECER IFD cuenta con 1.711 colaboradores.

CUADRO 6: Evolución del número de empleados de CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)

Personal	Dic.-22	Dic.-23	Dic.-24	Dic.-25	Mar-26
Ejecutivos	24	24	25	24	21
Administrativos	891	930	996	984	970
Operativos	735	728	746	712	720
Total	1,650	1,682	1,767	1,720	1,711

Fuente: CRECER IFD

5.7. Red de sucursales y agencias CRECER IFD

CRECER IFD cuenta con 11 sucursales en toda Bolivia, y 75 agencias que atienden 267 municipios en los nueve departamentos del país.

**GRÁFICO 5: Número de Sucursales de CRECER IFD
(Al 31 de marzo de 2026)**



5.8. Red de Agencias

CRECER IFD tiene cobertura en los 9 departamentos de Bolivia. El detalle de Agencias de CRECER IFD al 31 de marzo de 2026, son las siguientes:

**CUADRO 7: Red de Agencias de CRECER IFD
(Al 31 de marzo de 2026)**

Departamento	Cantidad de Agencias
Santa Cruz	15
La Paz	22
Cochabamba	8
Chuquisaca	6
Tarija	6
Beni	6
Pando	1
Oruro	4
Potosí	7
Total	75

Fuente: CRECER IFD

5.9. Descripción de CRECER IFD

5.9.1. Información histórica de CRECER IFD

El origen de CRECER IFD se remonta al año 1990, a partir de una experiencia desarrollada por la Organización No Gubernamental “Freedom From Hunger” (FFH) que planteaba una nueva filosofía de manejo financiero: “CRÉDITO CON EDUCACIÓN”. Esta iniciativa suponía una diferencia sustancial respecto a la forma de entender la relación con sus clientas, ya que, por un lado, desmitifica al capital como una solución de sí mismo y lo planteaba como un estímulo para promover la actividad económica, y por el otro, incluía a la educación como un componente indisoluble de su gestión financiera.

A estos aspectos se añadían dos elementos fundamentales en su estrategia institucional: Dirigir su trabajo a las mujeres en situación de pobreza y operar exclusivamente en las áreas rurales.

Tras 9 años de trabajo sostenido, FFH había alcanzado una notable presencia y aceptación en la región lacustre del departamento de La Paz, Oruro y en el Valle Alto de Cochabamba. Hasta entonces, operaba en base a financiamiento de organismos internacionales de crédito que le permitían sostener su estructura y proyectar un crecimiento moderado. Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER IFD se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres de escasos recursos económicos, buscando mejorar la salud y la economía familiar.

A partir de allí, inicia un proceso de expansión en todo el país, abre oficinas regionales en Sucre, la región del Chaco, Potosí, Trinidad y Santa Cruz y consolida su presencia en el área periurbana. Paralelamente diversifica sus servicios financieros y desarrolla una estrategia integral en el área educativa.

Paulatinamente y gracias al incremento en su cartera de clientas, va logrando su autosostenibilidad financiera hasta consolidarla totalmente.

5.9.2. Filosofía Institucional

La filosofía institucional de CRECER IFD tiene una explícita orientación social, aspecto que se traduce en las características de sus productos y servicios, siendo el fin el logro de su misión a través de la sostenibilidad financiera. Por esto, CRECER IFD se considera una empresa social; ya que los objetivos que persigue y las estrategias trazadas son socialmente responsables.

Su principal finalidad se concentra en el empoderamiento de las mujeres y sus familias mediante la otorgación de créditos que las beneficien, integrados a servicios de desarrollo, orientados principalmente a la educación.

Los servicios están pensados para personas de escasos recursos económicos, de áreas rurales, zonas periurbanas y urbanas que requieran financiamiento para sus diversas actividades económicas, por tanto, la misión y visión institucionales explicitan.

5.9.3. Estrategia Corporativa

MISIÓN

Brindar con excelencia y calidez productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

VISIÓN

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias oportunidades para una vida mejor.

VALORES

Los distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas sus relaciones entre personas.

- Los une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuar con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores
- CRECER IFD ha desarrollado un modelo específico de negocio, basado en la mujer, como pilar de su familia y en las necesidades que conlleva el sacarla adelante.

GRÁFICO 6: Modelos de Negocio



Fuente: CRECER IFD

5.9.4. Principales productos financieros

El resumen del portafolio de productos de cartera es el que se resume a continuación:

CUADRO 8: Portafolio de productos CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)

OFERTA DE PRODUCTOS FINANCIEROS				
TIPO DE CRÉDITO	TECNOLOGÍA	PRODUCTO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESTINO
MICROCRÉDITO	BANCA COMUNAL	BANCA COMUNAL	Producción, comercialización y Servicio	Capital de Inversión Capital de Operación
	CREDITO INDIVIDUAL	COMERCIO Y SERVICIO	Actividades de comercialización y servicio	Capital de Inversión Capital de Operación Mixto
		PRODUCTIVO	Actividades en el sector productivo como textiles, alimentos, cueros, madera, turismo, metalmecánica, cerámica, artesanía, materiales de construcción, orfebrería y otros, en las etapas de producción y transformación.	Capital de Inversión Capital de Operación Mixto
CONSUMO		SALUD	Actividades de comercialización, servicio y/o asalariado	Gastos de salud: Cirugías, tratamientos, pruebas, diagnósticos, exámenes, etc.
		EDUCACIÓN	Actividades de comercialización, servicio y/o asalariado	Gastos relacionados con educación: Matrículas, pensiones, útiles, uniformes, derechos educativos, tesis y derechos de grado.
		CONSUMO	Actividades de comercialización, servicio y/o asalariado	Adquisición de bienes de consumo, el pago de servicio o libre disponibilidad
VIVIENDA		HIPOTECARIO DE VIVIENDA	Actividades de comercialización, servicio y/o asalariado	Adquisición de terreno para la construcción de vivienda
				Construcción de vivienda

			Compra de vivienda
			Refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda
	VIVIENDA SIN GARANTÍA HIPOTECARIA	Actividades de comercialización, servicio y/o asalariado	Construcción de vivienda
			Refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda
			Anticrético de vivienda

Fuente: CRECER IFD

El portafolio crediticio ofertado a la clientela se divide en dos tecnologías crediticias:

- ❖ La Banca Comunal, metodología de crédito grupal con garantía solidaria, mancomunada e indivisible, destinada a atender los requerimientos financieros de las Bancas Comunales, que a su vez financian las actividades económicas independientes (no asalariados) de sus asociados, localizadas en las áreas rurales y urbanas, donde CRECER IFD tenga establecidas sus áreas de trabajo. Los objetos de crédito posibles son capital de operaciones y capital de inversión.
- ❖ El Crédito Individual otorgado a la unidad familiar para financiar diferentes actividades.

Como parte del modelo de CRECER IFD, se tienen a la vez los servicios educativos que componen el servicio integrado que se ofrece. Dentro de estos productos se encuentran capacitaciones en la metodología de Banca Comunal, educación financiera variada, y un tema que es considerado prioritario para CRECER IFD, la prevención de cáncer cérvico uterino, aspecto en el cual además de educación en el tema, se brinda el acceso a las clientas a servicios médicos, donde puedan realizarse este tipo de exámenes.

5.9.5. Productos de Créditos

Los productos crediticios ofertados son los siguientes:

- Banca comunal
- Crédito Individual para comercio y servicios: para financiar las actividades económicas en pequeña escala de personas naturales de menores recursos, con la finalidad de apoyar a mejorar sus ingresos y por ende su calidad de vida. Se otorga para capital de operaciones y capital de inversión
- Crédito Individual productivo para financiar las actividades económicas productivas y complementarias a la producción en pequeña escala, con la finalidad de apoyar a mejorar sus ingresos y por ende su calidad de vida. Se otorga para capital de operaciones y capital de inversión
- Crédito Individual de salud, para financiar gastos de salud
- Crédito Individual de consumo, para financiar la adquisición de bienes de consumo y el pago de servicios, como también otorgar recursos de libre disponibilidad.
- Crédito Individual de vivienda, para financiar las soluciones habitacionales de vivienda de personas naturales, con la finalidad de apoyar a mejorar su calidad de vida. Se otorga para construcción de vivienda individual, mejoramiento progresivo de vivienda: refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal y Anticrético de vivienda
- Crédito Individual educativo, para financiar los gastos relacionados a la educación superior y complementaria de estudiantes y profesionales, con el propósito de permitirles el acceso, permanencia y culminación de sus estudios.

Los créditos y las recuperaciones con las asociaciones comunales son realizados en moneda local, sin recargar a las socias los efectos de la devaluación e inflación.

La atención personalizada y “puerta a puerta” que la entidad ha desarrollado, evita a las socias salir de sus lugares de residencia para acceder a créditos. Los asesores de crédito de CRECER IFD van hacia las comunidades rurales, lo que permite el acceso al crédito a segmentos de poblaciones alejadas, dispersas y, por ello, habitualmente discriminados.

La integración del crédito con educación se realiza durante las reuniones periódicas de las asociaciones comunales. En ese ámbito, se fortalecen los lazos de solidaridad entre las socias. En cada reunión, CRECER IFD imparte sesiones educativas que permiten una dinámica de intercambio abierto de ideas, problemas y alternativas de solución. Las socias reciben de CRECER IFD, varias sesiones educativas en un marco de respeto de las características culturales de las socias. El Servicio Educativo es flexible, las socias pueden elegir en cada ciclo crediticio el módulo y los temas que desean trabajar de acuerdo con sus necesidades. La tabla que se presenta a continuación resume la malla curricular de los módulos educativos:

CUADRO 9: Integración del Crédito con Educación
(Al 31 de marzo 2026)

Módulo	Objetivo Final	Temas	Proceso
- Promoción de Servicios	- Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	- Administración de la deuda - Cómo prevenir la mora - Ahorros - Presupuesto en hogar en tiempos de crisis. - Banca Móvil y QR. - Resolución de Conflictos en la BC - Derechos y Obligaciones del Consumidor Financiero. - Gestión de la Banca Comunal. - Sistema de atención de reclamos. - Habilidades digitales (crianza y seguridad digital). - Empoderamiento económico. - Destino del Crédito - Qué es la garantía solidaria, mancomunada e indivisible - Reglamento Interno y documentos de la Banca Comunal	- Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Mesas (Directivas)	Los y las clientes de CRECER IFD han ampliado y aplicado nuevos conocimientos y prácticas sobre Gestión de la Mesa Directiva y liderazgo.	- Liderazgo - Valores - Funciones de la Presidenta y Tesorera. - Funciones de la Secretaria y Responsable de Educación. - Resolución de conflictos - Banca Comunal, una red de apoyo.	En cada sesión educativa, se motiva a la reflexión de las socias sobre su papel dentro la banca comunal y los compromisos que asumen. Todas responden al objetivo final del módulo.

Por una Vida Mejor	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	- Actividad económica - Prevención de cáncer de Cuello uterino. - Capacitación técnica.	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Educación Financiera	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	- Administración de la deuda - Ahorros - Presupuesto - Banca Móvil y QR. - Resolución de conflictos - Derechos y obligaciones del Consumidor Financiero. - Sistema de atención de reclamos. - Diferimiento de créditos.	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Administración de Bancas Comunales	Las y los clientes de CRECER IFD desarrollan la autogestión y liderazgo en el manejo y gestión transparente de las ACEs, generando una cultura del ahorro y solidaridad.	- Manejo y administración de Asociaciones Comunales - Capacitación a líderes de las bancas comunales	Toda Banca Comunal, podrá ser capacitada en el Manejo y Administración de BC cuando lo requiera. La pertinencia de la aplicación de las sesiones educativas de este módulo será definida por el área de capacitación. Las sesiones educativas de este módulo podrán ser ejecutadas durante las reuniones de las BC, en combinación con otros temas o en forma paralela (fuera de las reuniones de las BC, en talleres especializados). La capacitación a las líderes de las BC estará sujeta a la programación del sistema modular vigente y de acuerdo con las necesidades de los grupos. Todas las líderes de las bancas comunales deben recibir capacitación para el ejercicio de sus funciones.

Fuente: CRECER IFD

5.9.6. Productos por Captaciones

✓ CUENTA CRECER CONFIANZA

Es una cuenta de caja de ahorros clásica del tipo transaccional, que permite al cliente depósitos y retiros sin ninguna restricción o limitación. La apertura puede realizarse en moneda nacional o en dólares estadounidenses, tanto a personas naturales como jurídicas. También es utilizada para la realización de desembolsos de créditos. El único requisito para la apertura es presentar el carnet de identidad vigente y en el caso de personas jurídicas la documentación que acredite su personería.

Para facilitar sus transacciones el cliente puede solicitar la habilitación de la plataforma de Banca Digital (Web y Móvil).

✓ CUENTA CRECER RENTABLE

La cuenta brinda una excelente rentabilidad y rendimiento a los ahorros del cliente, está disponible únicamente en Moneda Nacional, dirigida a Personas Naturales. La tasa de interés se aplica en función del Saldo Promedio Mensual que mantenga el cliente en la cuenta, permitiéndole efectuar retiros en caso de que lo requiera. El único requisito para la apertura es presentar el carnet de identidad vigente.

Permite al cliente la realización de sus transacciones mediante la habilitación de la plataforma de Banca Digital.

✓ CUENTA CRECER JUNTAS

Cuenta dirigida a la administración de los fondos recaudados por cada Banca Comunal, por tanto, el requisito inicial es tener la aprobación del crédito con la cual se procede a la apertura de la cuenta de forma automática, delegando el manejo conjunto a la Presidente y a la Tesorera de la Banca. Una vez que concluye el ciclo de la Banca, la misma es cerrada, procediéndose a la devolución de todos los ahorros e intereses correspondientes a las participantes.

✓ CUENTA CRECER PROGRAMADO

Cuenta dirigida a incentivar la cultura de ahorro del cliente, en la que debe efectuar depósitos mensuales, incrementando gradualmente sus ahorros. El producto está disponible únicamente en Moneda Nacional y para Personas Naturales.

El cliente se compromete a una meta mensual de ahorro que se refleja en el Plan de Ahorros, el plazo es de un mínimo de 4 meses y hasta un máximo de 12 meses. Si lo desea puede realizar depósitos mayores, sin embargo, al menos debe efectuar el monto mensual comprometido.

Una vez que el cliente cumple con el Plan de Ahorros, además de la tasa base del 2% anual se le otorga un incentivo adicional de un 3% anual, duplicando sus intereses.

✓ DEPÓSITOS A PLAZO FIJO CRECER INVIERTE

Están dirigidos a Personas Naturales y Jurídicas que buscan una tasa de interés alta en función del plazo que desean establecer para su depósito. Los intereses ofertados se encuentran por encima del promedio que otorgan las entidades financieras de la competencia.

La apertura o constitución del DPF puede realizarse en Moneda Nacional o dólares estadounidenses, ya sea con pago de intereses al vencimiento o con pagos periódicos.

5.9.7. Políticas de gestión de Desempeño Social

La gestión de Desempeño Social empleada por CRECER IFD permite la retroalimentación de resultados en el ámbito socio económico y de desarrollo humano de su clientela, y se constituye en el mecanismo de monitoreo del cumplimiento de la misión como empresa social. Se sustenta en los esfuerzos del personal para ejecutar todas las acciones en coherencia con las orientaciones estratégicas, ello gracias al alto compromiso de los funcionarios con el modelo de negocios.

5.9.8. Responsabilidad Social Empresarial y Medio Ambiente

Al ser CRECER IFD una entidad con misión social, prácticamente todas sus operaciones están de alguna manera relacionadas al desempeño social, sin embargo, algunas que podrían mencionarse puntualmente son:

- ❖ Brindar sesiones educativas en diversas temáticas a la clientela de Banca Comunal, incluyendo educación financiera y no financiera, esta última principalmente referida a la prevención de cáncer cérvico uterino.

- ❖ Brindar talleres especializados, adicionales a las sesiones educativas para la clientela de Banca Comunal.
- ❖ Brindar sesiones de aprendizaje previas al desembolso del crédito en la tecnología de Crédito Individual referidas a varias temáticas como sobreendeudamiento, inversión, central de riesgos, etc.
- ❖ Organizar jornadas de salud en convenio con centros de salud privados y públicos para realizar exámenes de prevención del cáncer de cuello uterino a la clientela, habiendo logrado que más del 31% de las clientas se realicen el examen en la gestión 2025.
- ❖ En medio ambiente, se ha implementado un proyecto piloto en la oficina nacional con el objetivo de reducir, reutilizar y reciclar el papel generado en las operaciones. El mismo se encuentra en implementación.

CRECER IFD a su vez busca dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo segundo y décimo segundo del Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para las Entidades de intermediación financiera. Al ser una entidad regulada, CRECER IFD busca siempre el cumplimiento de la normativa aplicable en su campo. En este sentido, se encuentra regida por los reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en materia de RSE.

En esta normativa se contienen los lineamientos de RSE, el esquema siguiente busca relacionar el contenido de este informe con estos lineamientos especificando en qué parte del mismo se encuentra la información relativa a cada temática. El mismo se concentra en los principales grupos de interés definidos que se presentan a continuación:

GRÁFICO 7: Lineamientos de RSE



Fuente: CRECER IFD

5.9.9. Políticas de créditos, Inversiones Financieras y Tesorería

CRECER IFD ha emitido un marco formal, debidamente aprobado por Directorio, en el cual se han incorporado los lineamientos para realizar la gestión crediticia y financiera de la Institución, estableciendo las directrices del negocio y equilibrando en todos los aspectos con sanas prácticas de gestión de riesgos.

5.9.10. Políticas de créditos

El objetivo de la política de créditos es brindar al personal de la Institución las directrices y lineamientos para facilitar y guiar la administración de las operaciones de Créditos y Servicios de Desarrollo en todas sus etapas, así como uniformar y estandarizar los procedimientos operativos basados en buenas y prudentes prácticas.

- ❖ La oferta de los productos crediticios y los servicios de desarrollo deben estar alineados a la Misión, Visión y Valores Institucionales, así como a las acciones establecidas en el plan estratégico institucional y normativa interna.
- ❖ CRECER IFD tiene como política general brindar servicios de desarrollo integrados a sus productos y servicios financieros, con el fin de establecer una estrategia de diferenciación para sus clientes.
- ❖ CRECER IFD establece acciones que permitan a su personal tener el conocimiento y fortalecer la oferta de los productos crediticios y los servicios de desarrollo prestados por la Institución, para asumir compromiso con los mismos.
- ❖ CRECER IFD respeta los derechos del consumidor por tanto su personal, en todo momento, debe tomar en cuenta sus derechos:
 - I. derecho a elegir
 - II. derecho a recibir servicios de calidad y
 - III. derecho a presentar reclamos
- ❖ Asimismo, respeta las costumbres y los valores de sus clientes; por este motivo, a través de su personal operativo, entrega productos crediticios integrados a los servicios de desarrollo con calidad, calidez, responsabilidad y transparencia CRECER IFD monitorea y evalúa de manera periódica, a través de estudios internos y externos, los productos crediticios integrados a los servicios de desarrollo.
- ❖ El Directorio tiene la responsabilidad de aprobar y solicitar la implementación de la normativa que regula los productos crediticios integrados a los servicios de desarrollo a través de reglamentos y procedimientos. A la Gerencia General y las Gerencias Nacionales y de Sucursal les compete la gestión y el control, y el personal operativo es responsable de la ejecución de toda operación de crédito con servicios de desarrollo.

5.9.11. Políticas de Inversiones

La Política de Inversión de CRECER IFD tiene como objetivo establecer los lineamientos para:

- ❖ Maximizar el rendimiento de la liquidez que CRECER IFD no ha colocado en operaciones de crédito y/o que mantiene como parte de su capital de trabajo;
- ❖ Establecer criterios de inversión y venta de activos financieros manteniendo un adecuado equilibrio entre grado de liquidez / rendimiento / riesgo (de crédito, liquidez, mercado y legal), dentro de los límites regulatorios y los aprobados por Directorio y eliminando la exposición a riesgos no deseados y
- ❖ Gestionar un portafolio inversiones diversificado.

5.9.12. Políticas de Captaciones

La Política de Captaciones de CRECER IFD tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y las principales características de los productos de captaciones, de acuerdo con sus segmentos de mercado objetivo. Entre sus principales lineamientos se establecen:

- ❖ Promover la inclusión financiera a través de un portafolio de productos que permitan contar con una diversificada base de depositantes y se constituirá en una opción para que grupos vulnerables de la población puedan mantener montos pequeños de ahorro que les permita mejorar su calidad de vida. El portafolio de productos debe contener productos inclusivos, que generen no solo rentabilidad económica sino también social.
- ❖ Promover el ahorro de las mujeres como un medio que les permita mejorar su calidad de vida presente y futura. Asimismo, los recursos captados serán utilizados para la otorgación de créditos hacia los sectores desfavorecidos de la población, priorizando la misión social de CRECER IFD.
- ❖ Las condiciones de los productos de captaciones serán establecidos y modificados por el Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos, dentro de los lineamientos establecidos por el Directorio.
- ❖ Habilitar diversos canales de atención para que los consumidores financieros puedan realizar transacciones, por lo que todos los canales habilitados por la Institución serán brindados a los clientes que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en los Reglamento de Depósitos a Plazo Fijo y de Cuentas de Cajas de Ahorros.
- ❖ Brindar información clara y precisa sobre sus productos, elaborar los contratos y reglamentos claramente entendibles, redactándolos con un lenguaje sencillo y claro que permita una adecuada comprensión.
- ❖ El tarifario debe ser redactado en lenguaje claro y fácilmente entendible por los consumidores financieros, informándole en detalle y antes de prestar efectivamente el servicio, las comisiones a aplicarse por el mismo, asegurándose que comprende y acepta los costos.
- ❖ Precautelar los ahorros de sus clientes y proceder con la inmovilización preventiva de las cuentas que no hayan tenido transacciones durante el periodo de tiempo establecido en el Reglamento de Cuentas de Cajas de Ahorro.
- ❖ Cumplir con lo establecido por la normativa vigente que regula la gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.
- ❖ Velar por una adecuada gestión de la información y por el establecimiento de mecanismos de control y mitigación de los riesgos inherentes a las operaciones de captación de recursos del público.
- ❖ Implementar mecanismos adecuados de gestión y control de la liquidez para asegurarse de disponer, en todo momento, de los recursos para hacer frente a los posibles retiros de depósitos de sus clientes.

En el marco de su Plan Anual de Educación Financiera, brindar capacitación en temas relacionados al ahorro y su importancia para el desarrollo y mejora en la calidad de vida de las familias.

5.9.13. Procesos judiciales existentes

Al 31 de marzo de 2026, CRECER IFD no está involucrado ni amenazado por procesos judiciales, administrativos o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar significativamente el desarrollo de las operaciones o su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman la presente Emisión.

5.9.14. Principales Activos

Al estar el objeto de CRECER IFD relacionado a desarrollar las actividades de intermediación financiera y de los servicios financieros, su principal activo está conformado por la cartera de créditos. Los indicadores

de calidad de dicha cartera, así como la evolución de esta se presentan en el numeral 6.3 del presente Prospecto.

CUADRO 10: Principales activos de CRECER IFD
En millones de bolivianos
(Al 31 de marzo 2026)

Activo	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Dic.-2025	Mar.-2026
Disponibilidades	119,1	114,1	116,7	161,2	234.5
Inversiones temporarias	64,9	113,6	93,8	128,4	151.5
Cartera	2.941,9	2.917,7	2.762,6	2.935,5	2908.3
Otros Activos*	554,9	449,9	381,3	370,0	371.8
TOTAL	3.680,8	3.595,3	3.354,4	3.595,1	3666.0

(*) En Otros Activos se suman las siguientes cuentas: Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.
Fuente: CRECER IFD

Al 31 de marzo de 2026 CRECER IFD no cuenta con Activos dados en garantía, hecho que se encuentra normado en la Ley 393 de Servicios Financieros, artículo 464, inciso e).

5.9.15. Detalle de Deuda Existentes con Entidad de Financiamiento

El resumen de deudas existentes con entidades de financiamiento se presenta a continuación:

CUADRO 11: Deudas con Entidades de Financiamiento
En millones de bolivianos
(Al 31 de marzo 2026)

Tipo de Entidad	Dic.-2023	Dic.-2024	Dic.-2025	Mar.-2026
Obligaciones con el BCB a Plazo	294.6	253.5	253.5	253.5
Obligaciones con Entidades de Fin. que realizan Actividades de 2do Piso a Plazo	300.7	285.9	310.8	326.7
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades de Financiamiento del País a Plazo	767	848.9	885.6	857.9
Otros Financiamientos Internos a Plazo				
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	193.8	129.9	112.2	95.4
Bonos	18.5			

Pagares	527.0	271.7	576.8	456.2
TOTAL*	2,101.6	1,789.9	2,138.9	1,989.7

*No incluye cargos devengados por pagar
Fuente: CRECER IFD

El detalle de las deudas mencionadas se muestra a continuación:

CUADRO 12: Detalle de deudas de CRECER IFD
En millones de bolivianos
(Al 31 de marzo 2026)

Banco/Entidad			Moneda del Préstamo	Importe del Desembolso	Saldo a Capital	Tasa de Interés	Garantía	Fecha de Inicio	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento	Plazo remanente (Días)
Banco	Central	de	BS	33.96	14.15	0%	Otros	26/05/2021	1,953	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	13.58	13.58	0%	Otros	02/06/2021	1,946	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	37.35	37.35	0%	Otros	08/06/2021	1,940	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	13.41	13.41	0%	Otros	30/07/2021	1,888	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	33.96	33.96	0%	Otros	27/08/2021	1,860	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	20.48	20.48	0%	Otros	14/09/2021	1,842	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	19.15	19.15	0%	Otros	21/09/2021	1,835	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	23.89	23.89	0%	Otros	12/10/2021	1,814	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	8.15	8.15	0%	Otros	19/10/2021	1,807	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	13.74	13.74	0%	Otros	11/11/2021	1,784	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	13.58	13.58	0%	Otros	02/06/2022	1,581	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	13.65	13.65	0%	Otros	07/06/2022	1,576	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	13.58	13.58	0%	Otros	13/06/2022	1,570	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	0.07	0.07	0%	Otros	15/06/2022	1,568	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	13.65	13.65	0%	Otros	26/08/2022	1,496	30/09/2026	183
Banco	Central	de	BS	1.07	1.07	0%	Otros	07/12/2022	1,393	30/09/2026	183
Banco de Crédito de Bolivia S.A.			BS	6.70	3.35	10%	Quirografaria	14/08/2025	365	14/08/2026	136
Banco de Crédito de Bolivia S.A.			BS	1.07	1.07	10%	Quirografaria	19/11/2025	365	19/11/2026	233

Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	9.30	9.30	10%	Quirografaria	29/01/2026	365	29/01/2027	304
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	34.50	9.41	4%	Quirografaria	01/09/2020	2,570	15/09/2027	533
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	1.67	6%	Quirografaria	03/05/2023	1,108	15/05/2026	45
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	1.67	6%	Quirografaria	03/05/2023	1,108	15/05/2026	45
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	1.67	6%	Quirografaria	21/08/2023	1,092	17/08/2026	139
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	3.33	6%	Quirografaria	23/10/2023	1,093	20/10/2026	203
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	3.33	6%	Quirografaria	26/10/2023	1,090	20/10/2026	203
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	6.45	6%	Quirografaria	27/11/2023	1,089	20/11/2026	234
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	6.67	6%	Quirografaria	21/12/2023	1,096	21/12/2026	265
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	15.00	5.00	6%	Quirografaria	27/12/2023	1,090	21/12/2026	265
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	10.00	6%	Quirografaria	28/05/2024	1,087	20/05/2027	415
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	15.00	7.50	6%	Quirografaria	20/06/2024	1,090	15/06/2027	441
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	10.00	6%	Quirografaria	24/06/2024	1,086	15/06/2027	441
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	5.00	6%	Quirografaria	19/09/2024	1,096	20/09/2027	538
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	5.00	6%	Quirografaria	24/09/2024	1,091	20/09/2027	538
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	10.00	6%	Quirografaria	26/09/2024	1,089	20/09/2027	538
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	22/10/2024	1,093	20/10/2027	568
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	28/10/2024	1,087	20/10/2027	568
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	20/11/2024	1,090	15/11/2027	594
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	27/11/2024	1,083	15/11/2027	594
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	16/12/2024	1,094	15/12/2027	624
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	19/12/2024	1,091	15/12/2027	624

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	13.33	6%	Quirografaria	17/01/2025	1,098	20/01/2028	660
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	27/02/2025	1,089	21/02/2028	692
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	13.33	6%	Quirografaria	21/03/2025	1,090	15/03/2028	715
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	16.67	6%	Quirografaria	24/04/2025	1,092	20/04/2028	751
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	16.67	6%	Quirografaria	21/05/2025	1,090	15/05/2028	776
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	16.67	6%	Quirografaria	23/06/2025	1,097	24/06/2028	816
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	15.00	12.50	6%	Quirografaria	24/07/2025	1,089	17/07/2028	839
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	8.33	7%	Quirografaria	28/08/2025	1,089	21/08/2028	874
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	7.00	5.83	7%	Quirografaria	19/09/2025	1,092	15/09/2028	899
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.00	10.00	8%	Quirografaria	21/10/2025	1,095	20/10/2028	934
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	19.00	19.00	8%	Quirografaria	26/11/2025	1,090	20/11/2028	965
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	20.00	8%	Quirografaria	17/12/2025	1,094	15/12/2028	990
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	6.00	6.00	9%	Quirografaria	28/01/2026	1,091	23/01/2029	1029
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.00	20.00	9%	Quirografaria	25/02/2026	1,091	20/02/2029	1057
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	15.00	15.00	9%	Quirografaria	23/03/2026	1,093	20/03/2029	1085
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Liquidez)	BS	90.00	90.00	3%	Otros	09/01/2026	90	09/04/2026	9
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Liquidez)	BS	70.00	70.00	3%	Quirografaria	31/03/2026	90	29/06/2026	90
Banco Económico S.A.	BS	13.72	3.58	6%	Quirografaria	20/06/2024	725	15/06/2026	76
Banco Económico S.A.	BS	13.72	13.72	6%	Quirografaria	25/10/2024	720	15/10/2026	198
Banco Económico S.A.	BS	6.86	6.86	6%	Quirografaria	27/11/2024	720	17/11/2026	231
Banco Económico S.A.	BS	6.86	6.86	6%	Quirografaria	29/11/2024	720	19/11/2026	233

Banco Económico S.A.	BS	13.72	13.72	6%	Quirografaria	05/12/2024	720	25/11/2026	239
Banco Económico S.A.	BS	3.28	3.28	6%	Quirografaria	23/12/2024	721	14/12/2026	258
Banco Económico S.A.	BS	13.72	13.72	6%	Quirografaria	17/04/2025	361	13/04/2026	13
Banco Económico S.A.	BS	3.38	3.38	9%	Quirografaria	25/06/2025	363	23/06/2026	84
Banco Económico S.A.	BS	3.48	3.48	10%	Quirografaria	04/12/2025	361	30/11/2026	244
Banco Fortaleza S.A.	BS	4.50	2.29	6%	Quirografaria	29/04/2025	386	20/05/2026	50
Banco Fortaleza S.A.	BS	4.70	4.70	9%	Quirografaria	31/10/2025	196	15/05/2026	45
Banco Fortaleza S.A.	BS	2.21	2.21	10%	Quirografaria	28/11/2025	180	27/05/2026	57
Banco Fortaleza S.A.	BS	7.95	7.95	10%	Quirografaria	17/12/2025	212	17/07/2026	108
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	8.24	8.24	10%	Quirografaria	28/11/2025	352	15/11/2026	229
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	8.12	8.12	10%	Quirografaria	29/01/2026	249	05/10/2026	188
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5.60	5.60	10%	Quirografaria	30/03/2026	135	12/08/2026	134
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10.29	2.57	6%	Quirografaria	26/04/2024	720	16/04/2026	16
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10.29	2.57	6%	Quirografaria	29/04/2024	720	19/04/2026	19
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	13.72	3.43	6%	Quirografaria	17/07/2024	720	07/07/2026	98
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	6.86	3.43	6%	Quirografaria	26/11/2024	720	16/11/2026	230
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	6.86	5.15	6%	Quirografaria	22/04/2025	630	12/01/2027	287
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	1.72	1.29	10%	Quirografaria	23/06/2025	630	15/03/2027	349
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5.15	3.43	10%	Quirografaria	24/09/2025	540	18/03/2027	352
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	1.72	1.72	9%	Quirografaria	21/11/2025	540	15/05/2027	410
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5.57	5.57	10%	Quirografaria	29/01/2026	540	23/07/2027	479
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10.59	10.59	9%	Quirografaria	23/03/2026	540	14/09/2027	532

Banco Prodem SA (Oper.Interbancaria)	BS	13.72	13.72	9%	Otros	06/03/2026	27	02/04/2026	2
Banco Prodem SA (Oper.Interbancaria)	BS	10.00	10.00	9%	Otros	11/03/2026	29	09/04/2026	9
Banco Prodem SA (Oper.Interbancaria)	BS	13.72	13.72	9%	Otros	12/03/2026	29	10/04/2026	10
Banco Union S.A.	BS	13.72	4.57	6%	Quirografia	03/04/2023	1,095	02/04/2026	2
Banco Union S.A.	BS	13.72	4.57	6%	Quirografia	26/04/2023	1,095	25/04/2026	25
Banco Union S.A.	BS	13.72	4.57	6%	Quirografia	26/04/2023	1,095	25/04/2026	25
Banco Union S.A.	BS	13.72	4.57	6%	Quirografia	02/05/2023	1,096	02/05/2026	32
Banco Union S.A.	BS	3.43	1.14	6%	Quirografia	02/05/2023	1,096	02/05/2026	32
Banco Union S.A.	BS	2.29	0.76	6%	Quirografia	08/05/2023	1,095	07/05/2026	37
Banco Union S.A.	BS	6.86	2.29	6%	Quirografia	16/05/2023	1,095	15/05/2026	45
Banco Union S.A.	BS	6.86	2.29	6%	Quirografia	31/05/2023	1,095	30/05/2026	60
Banco Union S.A.	BS	6.86	2.29	6%	Quirografia	31/05/2023	1,095	30/05/2026	60
Banco Union S.A.	BS	6.86	2.29	6%	Quirografia	14/06/2023	1,095	13/06/2026	74
Banco Union S.A.	BS	6.57	2.19	6%	Quirografia	14/06/2023	1,095	13/06/2026	74
Banco Union S.A.	BS	13.72	4.57	6%	Quirografia	31/08/2023	1,095	30/08/2026	152
Banco Union S.A.	BS	13.72	4.57	6%	Quirografia	31/08/2023	1,095	30/08/2026	152
Banco Union S.A.	BS	13.72	4.57	6%	Quirografia	09/10/2023	1,095	08/10/2026	191
Banco Union S.A.	BS	13.72	4.57	6%	Quirografia	16/10/2023	1,095	15/10/2026	198
Banco Union S.A.	BS	6.43	2.14	6%	Quirografia	28/11/2023	1,095	27/11/2026	241
Banco Union S.A.	BS	6.43	2.14	6%	Quirografia	29/11/2023	1,095	28/11/2026	242
Banco Union S.A.	BS	7.86	2.62	6%	Quirografia	08/12/2023	1,095	07/12/2026	251
Banco Union S.A.	BS	7.86	2.62	6%	Quirografia	11/12/2023	1,095	10/12/2026	254

Banco Union S.A.	BS	13.72	9.15	6%	Quirografaria	26/04/2024	1,095	26/04/2027	391
Banco Union S.A.	BS	13.72	9.15	6%	Quirografaria	29/04/2024	1,095	29/04/2027	394
Banco Union S.A.	BS	13.72	9.15	6%	Quirografaria	30/04/2024	1,095	30/04/2027	395
Banco Union S.A.	BS	6.86	4.57	6%	Quirografaria	16/05/2024	1,095	16/05/2027	411
Banco Union S.A.	BS	13.72	9.15	6%	Quirografaria	29/05/2024	1,095	29/05/2027	424
Banco Union S.A.	BS	11.66	7.77	6%	Quirografaria	31/05/2024	1,095	31/05/2027	426
Banco Union S.A.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	30/09/2024	1,095	30/09/2027	548
Banco Union S.A.	BS	11.00	7.33	6%	Quirografaria	30/09/2024	1,095	30/09/2027	548
Banco Union S.A.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	10/12/2024	1,095	10/12/2027	619
Banco Union S.A.	BS	12.69	8.46	6%	Quirografaria	10/12/2024	1,095	10/12/2027	619
Banco Union S.A.	BS	10.00	6.67	6%	Quirografaria	12/12/2024	1,095	12/12/2027	621
Banco Union S.A.	BS	13.72	9.15	6%	Quirografaria	27/02/2025	1,095	27/02/2028	698
Banco Union S.A.	BS	13.72	9.15	6%	Quirografaria	05/03/2025	1,095	04/03/2028	704
Banco Union S.A.	BS	9.43	6.29	6%	Quirografaria	13/03/2025	1,095	12/03/2028	712
Banco Union S.A.	BS	9.15	9.15	6%	Quirografaria	04/04/2025	1,095	03/04/2028	734
Banco Union S.A.	BS	13.72	13.72	6%	Quirografaria	09/04/2025	1,095	08/04/2028	739
Banco Union S.A.	BS	10.29	10.29	6%	Quirografaria	29/04/2025	1,095	28/04/2028	759
Banco Union S.A.	BS	12.20	12.20	6%	Quirografaria	08/05/2025	1,095	07/05/2028	768
Banco Union S.A.	BS	8.46	8.46	6%	Quirografaria	26/05/2025	1,095	25/05/2028	786
Banco Union S.A.	BS	6.21	6.21	10%	Quirografaria	26/06/2025	1,095	25/06/2028	817
Banco Union S.A.	BS	10.00	10.00	10%	Quirografaria	26/06/2025	1,095	25/06/2028	817
Banco Union S.A.	BS	7.00	7.00	10%	Quirografaria	22/10/2025	1,095	21/10/2028	935

Banco Union S.A.	BS	9.15	9.15	10%	Quirografaria	22/10/2025	1,095	21/10/2028	935
Banco Union S.A.	BS	10.00	10.00	10%	Quirografaria	12/12/2025	1,095	11/12/2028	986
Banco Union S.A.	BS	9.39	9.39	10%	Quirografaria	12/12/2025	1,095	11/12/2028	986
Banco Union S.A.	BS	5.04	5.04	10%	Quirografaria	12/12/2025	1,095	11/12/2028	986
Banco Union S.A.	BS	10.00	10.00	10%	Quirografaria	13/12/2025	1,095	12/12/2028	987
Banco Union S.A.	BS	12.58	12.58	10%	Quirografaria	25/02/2026	1,095	24/02/2029	1061
Banco Union S.A.	BS	13.72	13.72	10%	Quirografaria	27/02/2026	1,097	28/02/2029	1065
Banco Union S.A.	BS	13.72	13.72	10%	Quirografaria	27/02/2026	1,097	28/02/2029	1065
Banco Union S.A.	BS	13.72	13.72	10%	Quirografaria	27/02/2026	1,097	28/02/2029	1065
BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	6.86	6.40	8%	Quirografaria	31/10/2023	1,096	31/10/2026	214
BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	10.29	9.60	8%	Quirografaria	31/10/2023	1,096	31/10/2026	214
BDP ST o63	BS	77.68	77.68	10%	Pagare	20/08/2025	1,425	15/07/2029	1202
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II	BS	11.00	11.00	6%	Pagare	12/05/2025	360	07/05/2026	37
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II	BS	11.00	11.00	6%	Pagare	12/05/2025	360	07/05/2026	37
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II	BS	7.50	7.50	6%	Pagare	15/07/2025	360	10/07/2026	101
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II	BS	7.50	7.50	6%	Pagare	15/07/2025	360	10/07/2026	101
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II	BS	7.50	7.50	6%	Pagare	15/07/2025	360	10/07/2026	101
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II	BS	7.50	7.50	6%	Pagare	15/07/2025	360	10/07/2026	101
BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD	BS	20.73	20.73	7%	Títulos	12/12/2023	2,453	30/08/2030	1613
BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD	BS	0.19	0.19	7%	Títulos	13/12/2023	2,452	30/08/2030	1613
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	14/07/2025	718	02/07/2027	458
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	14/07/2025	718	02/07/2027	458

Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	14/07/2025	718	02/07/2027	458
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/12/2025	718	10/12/2027	619
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	23/12/2025	720	13/12/2027	622
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	23/12/2025	720	13/12/2027	622
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	08/01/2026	714	23/12/2027	632
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	08/01/2026	714	23/12/2027	632
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	637	21/10/2027	569
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	637	21/10/2027	569
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	637	21/10/2027	569
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	665	18/11/2027	597
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	665	18/11/2027	597
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	665	18/11/2027	597
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	665	18/11/2027	597
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	692	15/12/2027	624
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.00	5.00	10%	Pagare	22/01/2026	692	15/12/2027	624
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.50	9.50	6%	Pagare	14/08/2024	720	04/08/2026	126
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	14/08/2024	720	04/08/2026	126
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	14/08/2024	720	04/08/2026	126
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	14/08/2024	720	04/08/2026	126
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	20/08/2024	720	10/08/2026	132
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	20/08/2024	720	10/08/2026	132
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	20/08/2024	720	10/08/2026	132

FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	20/08/2024	720	10/08/2026	132
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.50	9.50	6%	Pagare	03/09/2024	1,080	19/08/2027	506
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	03/09/2024	1,080	19/08/2027	506
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	03/09/2024	1,080	19/08/2027	506
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	16/05/2025	720	06/05/2027	401
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.00	9.00	6%	Pagare	16/05/2025	720	06/05/2027	401
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	8.00	8.00	6%	Pagare	16/05/2025	720	06/05/2027	401
FORTALEZA SAFI S.A.	BS	8.00	8.00	6%	Pagare	27/02/2025	400	03/04/2026	3
FORTALEZA SAFI S.A.	BS	7.00	7.00	6%	Pagare	27/02/2025	400	03/04/2026	3
FORTALEZA SAFI S.A.	BS	4.00	4.00	7%	Pagare	23/12/2025	360	18/12/2026	262
GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	10.98	8.23	8%	Quirografaria	05/09/2025	730	05/09/2027	523
GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	13.72	10.29	8%	Quirografaria	15/10/2025	638	15/07/2027	471
INCOFIN CVSO	USD	13.72	2.57	9%	Quirografaria	25/08/2022	1,492	25/09/2026	178
INCOFIN CVSO	USD	13.72	7.72	9%	Quirografaria	07/12/2022	1,461	07/12/2026	251
MCE SOCIAL CAPITAL	USD	8.58	5.95	8%	Quirografaria	13/10/2023	1,477	29/10/2027	577
MCE SOCIAL CAPITAL	USD	8.58	7.18	8%	Quirografaria	13/10/2023	1,477	29/10/2027	577
MCE SOCIAL CAPITAL	USD	10.29	9.85	8%	Quirografaria	20/02/2024	1,347	29/10/2027	577
MicrocreditIFD - BDP ST 058	BS	44.84	44.84	9%	Pagare	20/12/2023	1,416	05/11/2027	584
OIKO CREDIT	USD	34.30	4.90	9%	Quirografaria	26/08/2021	1,826	26/08/2026	148
OIKO CREDIT	USD	10.29	9.00	8%	Quirografaria	18/07/2024	1,826	18/07/2029	1205
PANAMERICAN SAFI S.A. - DIVERSO IMPORT - EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV - FIC)	USD	11.66	11.66	5%	Pagare	25/08/2025	360	20/08/2026	142
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	26/05/2025	360	21/05/2026	51

SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	26/05/2025	360	21/05/2026	51
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	30/07/2025	720	20/07/2027	476
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	30/07/2025	720	20/07/2027	476
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	30/07/2025	720	20/07/2027	476
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5.00	5.00	6%	Pagare	30/07/2025	720	20/07/2027	476
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5.00	5.00	7%	Pagare	30/07/2025	1,080	14/07/2028	836
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5.00	5.00	7%	Pagare	30/07/2025	1,080	14/07/2028	836
Symbiotics S.A.	USD	13.72	13.72	7%	Quirografía	30/06/2025	337	02/06/2026	63
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje	BS	0.00	0.00		CAH				
DPFs de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	BS	0.00	134.56		DPF				
Oblig. con Bancos y Otras Entid. Financ. a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas	BS	0.00	0.02		DPF				

Fuente: CRECER IFD

5.9.16. Detalle de obligaciones por Captaciones de Depósitos a la vista y Plazo Existentes

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

El resumen las obligaciones por captaciones del Público y con entidades de financiamiento se presenta a continuación:

CUADRO 13: Obligaciones por Captaciones a la Vista y a Plazo
En millones de bolivianos
(Al 31 de marzo 2026)

Detalle Captaciones de Depósitos a la Vista y a Plazo	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Dic.-2025	mar-26
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros	275.1	282.4	332.8	396.04	426.8
Obligaciones con el Público Restringidas	0.2	0.4	1.3	1.7	1.7
Obligaciones con el Público a Plazo con Anotación en Cuenta	471.4	280.4	500.7	282.8	448.4
Depósitos en Caja de Ahorros de Entidades Financieras del País Sujetos a Encaje	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DPFs de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no Sujetos a Encaje	88	143.9	169.3	191.7	134.6
Oblig. con Bancos y Otras Entid. Financ. a Plazo no Sujetas a Encaje Legal Restringidas	8.3	6.3	0.0	0.0	0.0
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	2.3	222.7			
Total	849.3	936.1	1004.1	872.2	1011.5

*No incluye cargos devengados por pagar
Fuente: CRECER IFD

El detalle de las captaciones por Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo se muestra a continuación:

CUADRO 14: Detalle de Cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo
En millones de bolivianos
(Al 31 de marzo 2026)

Detalle de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo	Dic.-23		Dic.-24		Dic.-25		Mar.-26	
	Millones de Bs	Nro. CAH y DPFs	Millones de Bs	Nro. CAH y DPFs	Millones de Bs	Nro. CAH y DPFs	Millones de Bs	Nro. CAH y DPFs
Cajas de Ahorro (CAH)	298.1	77,505	333.5	136,403	418.8	210,934	449.9	223,808
Creceer Juntas	209.8	21,072	217.1	19,885	239.8	19,922	265.0	20,016
Creceer Confianza	38.9	43,094	63.9	99,897	91.9	170,076	95.0	181,850

Crecer Confianza EIF	0.0	2			21.6	6	21.8	10
Crecer Confianza P.J.	15.6	5	10.6	8	13.7	20	16.2	21
Crecer Programado	2.2	4,848	2.0	4,891	2.0	5,039	1.9	5,088
Crecer Rentable	31.5	8,484	40.0	11,722	49.9	15,871	50.0	16,823
Depósitos a Plazo Fijo (DPFs)	621.7	664	670.5	797	475.1	1,564	583.4	2,285
P/Jurídicas	450.6	213	484.0	209	252.6	169	394.2	205
P/Jurídicas EIF	150.2	44	169.3	61	191.7	54	134.6	39
P/Naturales	20.9	407	17.2	527	30.8	1,341	54.6	2,041
Total CAH y DPFs	919.8	78,169	1004.0	137,200	893.9	212,498	1033.3	226,093

*No incluye cargos devengados por pagar
Fuente: CRECER IFD

5.9.17. Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de CRECER IFD fueron de Bs608,21 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2025 los Ingresos Financieros fueron de Bs628,22 millones. Al 31 de marzo de 2026 los ingresos financieros registraron un saldo de Bs167,10 millones.

CUADRO 15: Evolución de los principales ingresos de CRECER IFD
En miles de bolivianos
(Al 31 de marzo 2026)

Detalle Ingresos Financieros	Dic.-2022		Dic.-2023		Dic.-2024		Dic.-2025		Mar.-2026	
	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%
Productos por Disponibilidades	1,280	0.23%	1,117	0.18%	1,297	0.21%	1,279	0.20%	1,086	0.65%
Productos por Inversiones temporarias	1,546	0.28%	2,280	0.38%	3,180	0.52%	4,158	0.66%	1,581	0.95%
Productos por cartera vigente	535,804	98.26%	595,170	98.36%	595,659	97.94%	616,293	98.10%	162,896	97.48%
Productos por cartera vencida	2,303	0.42%	2,656	0.44%	3,422	0.56%	2,811	0.45%	760	0.45%
Productos por cartera en ejecución	1,582	0.29%	2,002	0.33%	2,549	0.42%	1,959	0.31%	420	0.25%
Productos por Inversiones permanentes	2,794	0.51%	1,858	0.31%	2,100	0.35%	1,725	0.27%	360	0.22%

Total	545,309	100.0%	605,083	100.0%	608,207	100.0%	628,225	100.0%	167,103	100.0%
--------------	----------------	---------------	----------------	---------------	----------------	---------------	----------------	---------------	----------------	---------------

Fuente: CRECER IFD

5.9.18. Cartera

CUADRO 16: Evolución de Cartera Bruta de CRECER IFD
En miles de bolivianos
(Al 31 de marzo 2026)

Detalle Cartera	Dic.-2022		Dic.-2023		Dic.-2024		Dic.-2025		Mar.-2026	
	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%
Crédito Individual	1,954,174	67.10%	2,017,278	68.42%	1,979,757	69.62%	2,071,000	68.06%	2,113,244	69.96%
Banca Comunal	958,160	32.90%	931,003	31.58%	863,976	30.38%	971,767	31.94%	907,488	30.04%
Total	2,912,334	100.00%	2,948,281	100.00%	2,843,733	100.00%	3,042,767	100.00%	3,020,732	100.00%

Fuente: CRECER IFD

5.9.19. Relaciones especiales entre el Emisor y Estado

CRECER IFD es una entidad de intermediación financiera regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), institución técnica, de derecho público y con jurisdicción, competencia y estructura de alcance en todo el territorio nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo.

5.9.20. Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones

CRECER IFD, tiene registrado en el SENAPI su nombre, lema y sus marcas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Resolución N° 5496/2022 de FECHA 11/09/2023, la renovación de signo distintivo de la marca de servicio CRECER Responsable crédito de libre disponibilidad (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 11/09/2033.
2. Resolución N° 5495/2022 de FECHA 11/09/2023, la renovación de signo distintivo de la marca de servicio CRECER Crédito con educación rural (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 11/09/2033.
3. Resolución N° 5494/2022 de FECHA 11/09/2023, la renovación de signo distintivo de la marca de servicio CRECER Protegido crédito para tu vivienda (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 11/09/2033.

4. Resolución N° 5402/2022 de FECHA 11/09/2023, la renovación de signo distintivo de la marca de servicio CRECER Productivo crédito para la producción (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 11/09/2033.
5. Resolución N° 5401/2022 de FECHA 11/09/2023, la renovación de signo distintivo de la marca de servicio CRECER Contigo crédito para tu negocio (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 11/09/2033.
6. Resolución N° 5400/2022 de FECHA 11/09/2023, la renovación de signo distintivo de la marca de servicio CRECER Juntas Banca Comunal. (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 11/09/2033.
7. Resolución N° 5059/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER Rentable – Ahorro Preferente (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
8. Resolución N° 5058/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER Confianza –Caja de ahorro (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
9. Resolución N° 5052/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER PROGRAMADO – Ahorro planificado (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
10. Resolución N° 5051/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER invierte – Depósito a plazo fijo (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
11. Resolución N° 5050/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER juntas– Ahorro banca comunal (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
12. Resolución N° 4975/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER Comienza – Primera Caja de ahorros (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
13. Resolución N° 1551/2022 de FECHA 19/04/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER COMIENZA – PRIMERA CAJA DE AHORROS (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 19/04/2032.
14. Resolución N° 1545/2022 de FECHA 19/04/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER PROGRAMADO – AHORRO PLANIFICADO (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 19/04/2032.
15. Resolución N° 1544/2022 de FECHA 19/04/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER CONFIANZA – PRIMERA CAJA DE AHORROS (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 19/04/2032.
16. Resolución N° 1438/2022 de FECHA 31/03/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER RENTABLE – AHORRO PREFERENTE (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 31/03/2032.
17. Resolución N° 1437/2022 de FECHA 31/03/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER INVIERTE – DEPOSITO A PLAZO FIJO (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 31/03/2032.
18. Resolución N° 665/2022 de FECHA 17/02/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER JUNTAS – AHORRO BANCA COMUNAL (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 17/02/2032.

19. Resolución N° 2876/2021 de FECHA 29/09/2021, de concesión de registro de la marca de servicio detalles que suman (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2031.
20. Resolución N° 2875/2021 de FECHA 29/09/2021, de concesión de registro de la marca de servicio CERCER IFD detalles que suman (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2031.
21. Resolución N° 1262/2018, de fecha 23/04/2018, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER IFD Crédito con Educación Rural (Mixta). Clase 41. Con vigencia de 10 años, hasta el 23/04/2028.
22. Resolución N° 2950/2017, de fecha 30/06/2017, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER IFD Crédito con Educación Rural (Mixta). Clase 36. Con vigencia de 10 años, hasta el 30/06/2027.
23. Resolución N° 2948/2017, de fecha 30/06/2017 de concesión de registro de la marca de servicio Crecer Educa Pro, Crédito para Educación (mixta). Clase 36. Con vigencia de 10 años, hasta el 30/06/2027.

5.9.21. Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometen más del 10% del patrimonio de CRECER IFD

CRECER IFD no mantiene ninguna relación económica con otras empresas, que comprometa más del 10% del Patrimonio de la Entidad.

5.9.22. Seguros Contratados

Al 31 de marzo de 2026, CRECER IFD tiene los siguientes seguros contratados:

CUADRO 17: Seguros contratados por CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)

Compañía Aseguradora	Póliza de Seguro	Duración	Vencimiento
Aseguradora Fortaleza	MULTIRIESGO	1 año	31/12/2026
Aseguradora Fortaleza	RESPONSABILIDAD CIVIL	1 año	31/12/2026
Aseguradora Fortaleza	BANQUERA	1 año	31/12/2026
Aseguradora Fortaleza	AUTOMOTORES	1 año	31/12/2026
Aseguradora Fortaleza	ACCIDENTES PERSONALES	1 año	31/12/2026
Nacional Seguros	VIDA	1 año	31/07/2026
Alianza Seguros y Reaseguros	3D	1 año	31/12/2026
Univida	SOAT	1 año	31/12/2026
Aseguradora Fortaleza	D & O	1 año	31/12/2026

Fuente: CRECER IFD

5.10. Descripción del sector

Las Instituciones Financieras de Desarrollo o IFD, son entidades de intermediación financiera no bancaria incorporadas al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N° SB 034/2008 y que están organizadas como Asociaciones o fundaciones civiles sin fines de lucro.

Las IFD, trabajan principalmente en el área urbana, peri-urbana y rural de Bolivia, operando con tecnologías financieras acordes a las condiciones económicas de los usuarios, articulando servicios financieros, de desarrollo humano y empresarial (asistencia técnica, salud, educación). Las IFD tienen en común la misión general de apoyar el desarrollo de la población menos favorecida o vulnerable de Bolivia, con la cual han trabajado por más de 20 años adaptando la tecnología crediticia a las condiciones de este tipo de cliente. Han identificado los riesgos latentes a los que éstos se exponen al trabajar este mercado y en base a ello han desarrollado estrategias, tecnología y herramientas para administrar y mitigar el riesgo principalmente mediante el conocimiento del cliente y una cultura de confianza entre ambos.

Las IFD, promueven el financiamiento a sectores vulnerables de la población buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país, aunque también a otros sectores de la economía.

Las microfinanzas bolivianas se han convertido en un referente internacional como herramienta de lucha contra la pobreza y de apoyo a sectores vulnerables de la población. De manera particular, las IFD se caracterizan por tener misiones institucionales con un fuerte componente social y de búsqueda del crecimiento y desarrollo de sus clientes.

La traducción efectiva de la misión social de estas instituciones microfinancieras en la práctica es lo que se ha denominado, a nivel internacional, Desempeño Social, construyéndose alrededor de este concepto un conjunto de herramientas que permiten evaluar el grado de cumplimiento de esta misión, así como establecer prácticas y procesos que permitan a este tipo de instituciones alcanzar de manera eficiente sus objetivos sociales. A nivel nacional, las IFD han logrado importantes avances en la implementación de estas herramientas de medición, evaluación y monitoreo del Desempeño Social.

5.10.1. Estructura de la Industria y participación de CRECER IFD

La industria está conformada por 8 Instituciones Financieras de Desarrollo, las cuales son:

- CRECER IFD
- CIDRE IFD
- DIACIONIA FRIF - IFD
- FONDECO IFD
- FUBODE IFD
- IDEPRO IFD
- IMPRO IFD
- Fundación PRO MUJER IFD

Las cuales se encuentran agrupadas por la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL).



La Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) es una organización especializada en Microfinanzas que agrupa las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) bolivianas que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras el año 2008.

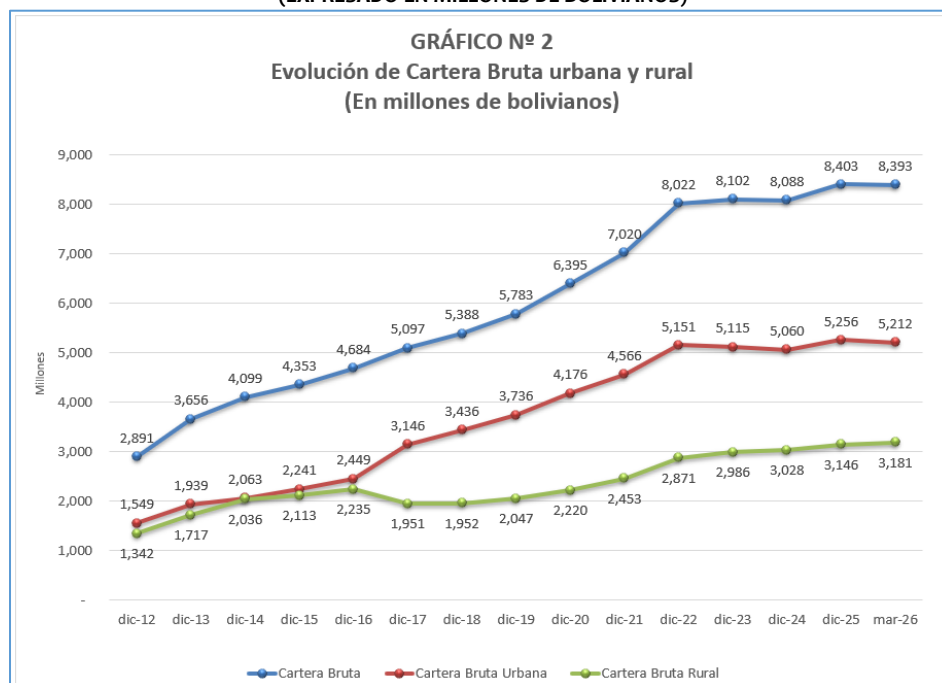
El trabajo de FINRURAL se enfoca en facilitar y potenciar el acceso a financiamiento con el fin de trabajar por el objetivo de expandir servicios financieros a la población rural, urbana y periurbana de Bolivia, como una alternativa sostenible de lucha contra la pobreza y buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país.

Evolución de la Cartera Bruta de FINRURAL

Respecto a las gestiones anteriores, hubo incremento en el sector de las IFD's. Según los datos obtenidos de FINRURAL, la Cartera Bruta total muestra un crecimiento del 3,9% equivalente a Bs315 millones entre diciembre 2024 y diciembre 2025, llegando a Bs8.403 millones y a marzo se puede observar una pequeña disminución a Bs8.393 millones.

Del análisis de la Cartera Bruta Rural se puede observar que, a diciembre de 2025, ésta se incrementó en Bs118 millones, equivalente al 3,9% en comparación a diciembre de 2024, llegando a una cartera bruta rural de Bs3.146 millones. La Cartera Bruta Urbana, tuvo un incremento de 3,9% equivalente a un aumento de Bs196 millones, en comparación a diciembre 2024, llegando a una Cartera Bruta Urbana de Bs5.256 millones, con una pequeña disminución a marzo 2026, llegando a Bs5.212 millones.

**GRÁFICO 8: Evolución de Cartera Bruta del Sector de las IFD's
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Cartera bruta de CRECER IFD y FINRURAL

La Cartera Bruta de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2025, tiene una participación de 36,2% (Bs3.043 millones) del total de la cartera Bruta de todas las Instituciones Financieras de Desarrollo, ocupando el primer lugar de las 8 IFDs que agrupa FINRURAL. al 31 de marzo de 2026, la Cartera Bruta de CRECER IFD, tiene una participación de 36,0% (Bs3.021 millones) del total de la cartera Bruta de todas las IFDs y manteniendo el mismo puesto que en diciembre 2025.

El comportamiento de la Cartera Bruta para cada entidad de las gestiones cerradas desde diciembre 2021 a diciembre 2025 se puede ver en el siguiente cuadro:

CUADRO 18: Participación de cartera bruta de CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)

IFD	CARTERA BRUTA (MM BS.)					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	mar-28	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	mar-28
CRECER	2,912	2,948	2,844	3,043	3,021	36.30%	36.4%	35.2%	36.2%	36.0%
DIACONIA	1,731	1,788	1,799	1,885	1,923	21.58%	22.1%	22.2%	22.4%	22.9%
PROMUJER	1,129	1,161	1,236	1,272	1,229	14.07%	14.3%	15.3%	15.1%	14.6%
IDEPRO	447	500	811	842	865	5.57%	6.2%	10.0%	10.0%	10.3%
CIDRE	864	848	816	759	751	10.77%	10.5%	10.1%	9.0%	8.9%
FUBODE	434	464	502	529	533	5.41%	5.7%	6.2%	6.3%	6.3%
FONDECO	56	60	62	57	56	0.70%	0.7%	0.8%	0.7%	0.7%
IMPRO	31	26	17	16	16	0.39%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%
SARTAWI	419	304	0	0	0	5.22%	3.8%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	8,023	8,099	8,087	8,403	8,393	100.00%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

(*)

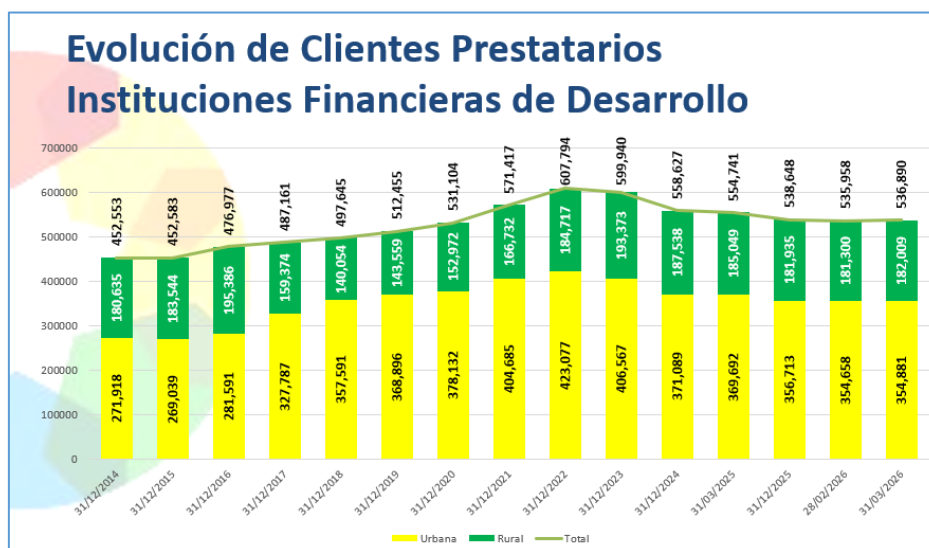
(*) En Junio la Fundación Pro Mujer IFD concretó la compra de cartera con Sembrar Sartawi IFD por un valor total de Bs30.8millones.
Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Evolución del número de prestatarios del Sector

Respecto a la evolución del número de prestatarios, la Cartera se ha beneficiado a marzo 2026, con un total de 536.890 clientes a nivel nacional. Respecto a diciembre 2025 existió un decremento del -0.3%, equivalente a 1.758 prestatarios.

De los 536.890 prestatarios, 354.881 (66,10%) corresponden al área urbana y 182.009 prestatarios (33,90%) corresponden a el área rural.

GRÁFICO 9: Prestatarios del Sector de las IFD's



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Número de prestatarios CRECER IFD y el sector

En las gestiones de diciembre 2022, 2023, 2024, 2025 y feb 2026 el número de clientes de CRECER IFD ha representado el 40,90%, 41,74%, 40,92, 42,73% y 43,14% correspondientemente del total de clientes de FINRURAL; contando CRECER IFD con la suma total al cierre de diciembre 2022 con 248.591, a diciembre de 2023 con 250.442, a diciembre 2024 con 228.619, a diciembre de 2025 con 230.138 y a marzo de 2026 232,202 con clientes urbanos y rurales.

CRECER IFD se encuentra como primera institución en número de clientes comparada con las instituciones afiliadas a FINRURAL, como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 19: Participación de prestatarios de CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)

IFD	N° DE PRESTATARIOS					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
	dic-22	dic-23	dic-24	dic.-25	mar.-26	dic-22	dic-23	dic-24	dic.-25	mar-26
CRECER	248,591	250,442	228,617	230,138	232,202	40.9%	41.7%	40.9%	42.7%	43.2%
DIACONÍA	83,370	84,184	78,032	74,819	74,763	13.7%	14.0%	14.0%	13.9%	13.9%
PRO MUJER	130,691	124,624	116,518	106,181	103,237	21.5%	20.8%	20.9%	19.7%	19.2%
CIDRE	24604	25043	24720	22122	21640	4.0%	4.2%	4.4%	4.1%	4.0%
SARTAWI	38859	28953	0	0	0	6.4%	4.8%	0.0%	0.0%	0.0%
FUBODE	56402	57236	55783	53960	53678	9.3%	9.5%	10.0%	10.0%	10.0%
IDEPRO	18549	21916	47349	45314	45247	3.1%	3.7%	8.5%	8.4%	8.4%
FONDECO	3406	4935	5587	4260	4268	0.6%	0.8%	1.0%	0.8%	0.8%
IMPRO	3322	2607	2021	1854	1855	0.5%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%
TOTAL	607,794	599,940	558,627	538,648	536,890	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Cartera en Mora

La Cartera en Mora de CRECER IFD durante las cinco gestiones finalizadas a diciembre 2022, 2023, 2024 y 2025 y marzo 2026 alcanzó a representar el 1,13%, 1,74%, 1,82%, 1,57% y 1,38% respectivamente de su Cartera Bruta.

CUADRO 20: Cartera en mora de CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)

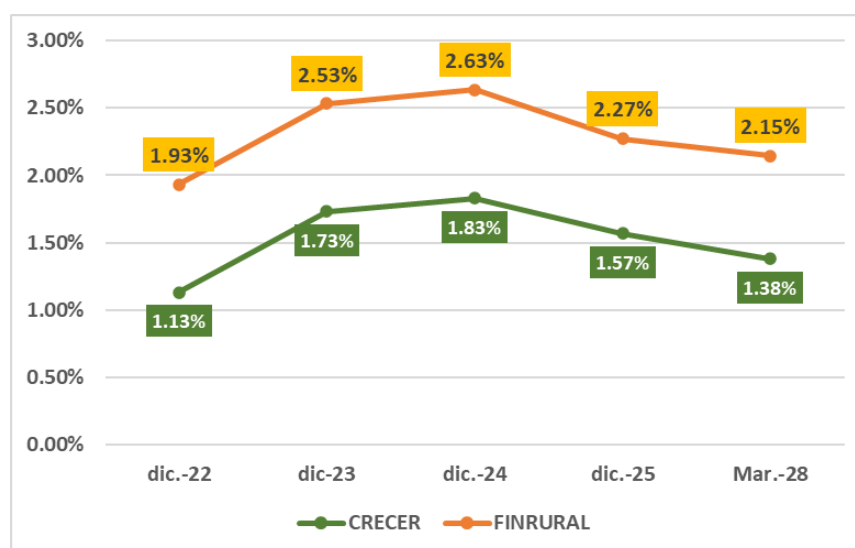
IFD	CARTERA EN MORA (MM BS.)					CARTERA EN MORA/ CARTERA BRUTA				
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	Mar.-26	dic.-22	dic-23	dic.-24	dic.-25	Mar.-26
CRECER	33	51	52	48	42	1.13%	1.73%	1.83%	1.57%	1.38%
DIACONÍA	32	42	52	39	37	1.85%	2.35%	2.89%	2.07%	1.92%
PRO MUJER	44	51	46	43	44	3.90%	4.39%	3.72%	3.38%	3.56%
IDEPRO	7	14	22	23	22	1.57%	2.80%	2.71%	2.73%	2.55%
CIDRE	23	20	23	22	22	2.66%	2.36%	2.82%	2.90%	2.87%
FUBODE	7	18	16	14	12	1.61%	3.88%	3.19%	2.65%	2.34%
FONDECO	1	1	1	1	1	1.79%	1.67%	1.61%	1.75%	2.00%
IMPRO	0	0	1	1	1	0.00%	0.00%	5.88%	6.25%	3.87%
SARTAWI	8	8				1.91%	2.63%			
TOTAL	155	205	213	191	180	1.93%	2.53%	2.63%	2.27%	2.15%

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Evolución del Porcentaje de Mora Total

La mora total de las IFD's a marzo 2026 tuvo un comportamiento decreciente con relación a diciembre 2025 llegando al 2,15%. Teniendo decrecimiento en anteriores gestiones desde diciembre 2023 a diciembre 2025.

GRÁFICO 10: Evolución de porcentaje de mora CRECER IFD y FINRURAL

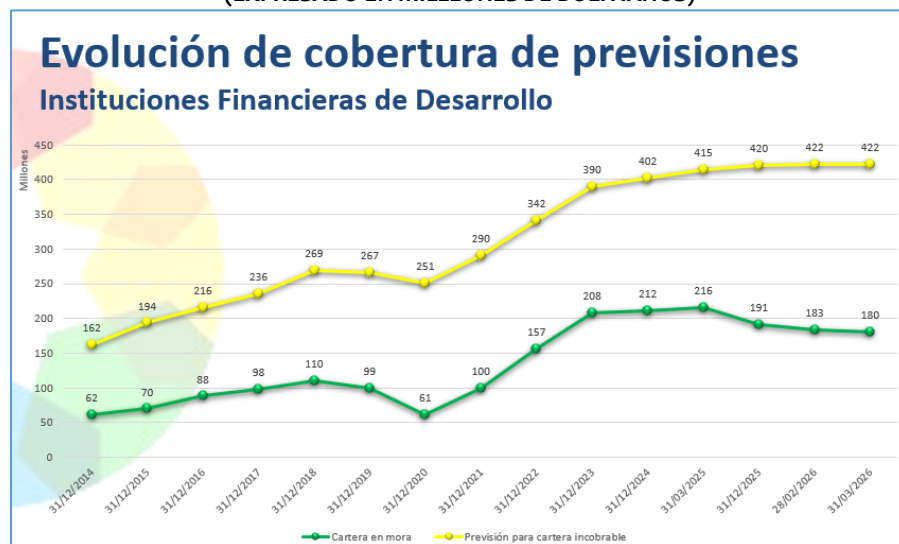


Fuente: CRECER IFD Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Como se puede observar en el gráfico anterior el porcentaje de Cartera en Mora de CRECER IFD se mantiene por debajo de FINRURAL dentro del periodo diciembre de 2022 a marzo de 2026.

Asimismo, las previsiones para cartera incobrable del sector respecto a la cartera en mora al 31 de diciembre de 2025 son de Bs420 millones y para marzo de 2026 alcanzan Bs422 millones superando por más de dos veces mes la cartera en mora.

**GRÁFICO 11: Evolución de cobertura de Previsiones sobre la Cartera en Mora
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Fuente: CRECER IFD Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Mitigación de la Cartera en Mora

Mediante el ratio de Previsión sobre Cartera en Mora se muestra las veces que se puede cubrir la cartera en mora con las previsiones realizadas. Las previsiones son una corrección valorativa de un préstamo otorgado por una IFD, que se realiza cuando no existen expectativas razonables de recuperar el valor otorgado.

La Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de CRECER IFD llegó a 344,5% al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023 llegó a 275.2%, llegó al 313.9% al 31 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2025 se registra una previsión de 364.3% y finalmente al 31 de marzo de 2026 se registra una previsión de 423.2%. Por lo que el monto de la Previsión puede soportar más de 4,00 veces la cartera en mora.

Este ratio para cada entidad se comporta de la siguiente manera:

**CUADRO 21: Previsión para incobrabilidad de cartera de CRECER IFD
(Al 31 de marzo 2026)**

IFD	Previsión para incobrabilidad de cartera (MM. Bs)					Previsión / Cartera en Mora				
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	mar.-26	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	mar.-26
CRECER	113	141	162	174	176	344.54%	275.3%	313.9%	364.3%	423.2%
DIACONÍA	78	86	92	86	85	239.29%	202.8%	178.2%	220.8%	229.5%

PRO MUJER	83	90	70	77	80	189.36%	175.2%	154.3%	177.6%	182.6%
IDEPRO	14	14	25	32	30	201.32%	97.8%	112.1%	138.1%	134.6%
CIDRE	27	26	27	28	29	117.18%	126.0%	118.8%	130.2%	134.6%
FUBODE	14	22	21	19	18	195.45%	121.3%	131.9%	131.4%	142.7%
FONDECO	2	2	2	2	2	133.38%	152.4%	159.4%	198.9%	168.2%
IMPRO	2	2	2	2	2	549.09%	482.7%	383.1%	396.8%	401.0%
SARTAWI	8	8				100.10%	92.0%			
TOTAL	341	391	401	420	422	220.00%	190.7%	188.3%	220.2%	234.1%

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Número de Agencias y personal

La red de agencias se encuentra distribuida en el área rural y urbana, dentro de las instituciones que cuentan con más agencias a nivel nacional, se encuentra CRECER con un total de 87 agencias, en segundo lugar, se encuentra DIACONIA FRIF IFD con 72 agencias. La tercera institución con más agencias es PROMUJER con un total de 51 agencias a nivel nacional.

En términos nacionales, al 31 de marzo de 2026 el personal contratado por las IFDs que conforman FINRURAL fue de 4.818 personas. Las IFDs que emplean a más personas son CRECER en primer lugar con 1.711 empleados, DIACONIA con 1.091 y PROMUJER con 719.

CUADRO 22: Número de agencias y personal
(Al 31 de marzo 2026)

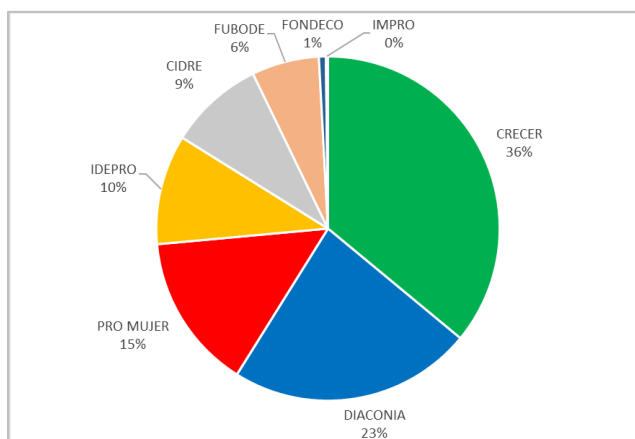
Entidad	Número de Agencias			Personal		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
CRECER	28	59	87	424	1,287	1,711
DIACONÍA	24	48	72	209	882	1,091
PRO MUJER	7	44	51	70	649	719
IDEPRO	16	23	39	112	384	496
CIDRE	12	17	29	80	260	340
FUBODE	6	26	32	63	317	380
FONDECO	4	2	6	11	29	40
IMPRO	2	3	5	4	37	41
Total General	99	222	321	973	3,845	4,818

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

5.10.2. Participación de CRECER IFD en el sistema financiero

CRECER IFD es la primera entidad con más porcentaje de participación de cartera bruta en la industria de entidades financieras de desarrollo.

**GRÁFICO 12: Participación de Mercado IFD's
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Fuente: FINRURAL – Boletines Estadísticos (marzo de 2026)

5.10.3. Clientes de CRECER IFD

CRECER IFD promueve y contribuye al liderazgo y empoderamiento de sus clientes, preferentemente mujeres, y sus familias, mejorando sus conocimientos, actitudes y prácticas a través de los procesos educativos para lograr mayor bienestar y beneficios en su núcleo familiar, prioriza el desarrollo de productos crediticios en función a la demanda de clientes de zonas rurales y periurbanas principalmente.

Con el fin de promover el crecimiento en diversos rubros de microempresas, acepta como sujetos de crédito, a las personas naturales cuyas actividades se desarrollen en los sectores: productivo, comercial, de servicios, dependientes asalariados con contratos indefinidos y que cumplan con las condiciones y requisitos que se establezcan nuestras políticas internas.

5.11. Hechos relevantes.

2026-05-28	Comunica que, el 27 de mayo de 2026, actualiza el Manual de Organización en su versión 13, en el cual, se incorpora la "Gerencia Nacional de Transformación Digital" dentro de la estructura organizacional de la Entidad. Asimismo, informa que el señor Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia, quien actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Tecnología de Información, asumirá a partir del 8 de junio de 2026, el cargo de Gerente Nacional de Transformación Digital. De igual manera, informa que, el señor Gonzalo Fabian Gonzales Ruiz, actual Jefe Nacional de Gestión de Sistemas, será designado a partir del 8 de junio de 2026, como Gerente Nacional de Tecnología de Información.
2026-04-27	CRECER IFD comunica que, en fecha 27 de abril de 2026, se designo de forma interina a Isabel Rueda Fernández - Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo en el cargo de Gerente General a partir del 30 de abril al 8 de mayo de 2026, por motivo de vacaciones de Jacqueline Zapata de La Faye.
2026-02-26	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-02-25, se determinó lo siguiente: 1. Ratificar a Nathan Robison Carttar como Presidente y a Queen Soraya Elizabeth Quiroga Berazaín como Vicepresidente y designar a Carlos Daniel Artega Rivero como Secretario. 2. Ratificar como Vocales a Marcela María del Carmen Velasco de Torres Goitia y Federico Iván Escobar Loza y designar a Marco Pastor Lazo de la Vega Durán y a Frida Eugenia Luna Zelaya como Vocales. 3. Designar a las siguientes personas como miembros que conforman los Comités del Directorio:

Comité de Auditoría	Queen Soraya Elizabeth Quiroga Berazaín Federico Iván Escobar Loza Frida Eugenia Luna Zelaya
Comité de Gestión Integral de Riesgos	Federico Iván Escobar Loza Alvaro Sossa Rodríguez Marcela María del Carmen Velasco de Torres Goitia Jacqueline Marisol Zapata de La Faye
Comité de Gobierno Corporativo	Queen Soraya Elizabeth Quiroga Berazaín Gabriel Rolando Reyes Delgado Jacqueline Marisol Zapata de La Faye
Comité de Tecnología de Información	Carlos Daniel Arteaga Rivero Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia Jacqueline Marisol Zapata de La Faye Marcela María del Carmen Velasco de Torres Goitia Frida Eugenia Luna Zelaya
Comité de Cumplimiento	Federico Iván Escobar Loza Angélica María Cynthia Irusta Quiroga Queen Soraya Elizabeth Quiroga Berazaín Jacqueline Marisol Zapata de La Faye Alvaro Sossa Rodríguez
Comité de Seguridad Física	Marco Pastor Lazo de la Vega Durán Eduardo Javier Fernandez Gallego Carlos Daniel Arteaga Rivero Jacqueline Marisol Zapata de La Faye
Comité de Innovación y Negocios	Carlos Daniel Arteaga Rivero Hugo Bellott Arnez Frida Eugenia Luna Zelaya Silvia Azul Palacios Antezana Vivianne Elizabeth Romero Castellanos Jacqueline Marisol Zapata de La Faye Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia Jose Mario Zabalaga Abud
Comité de Servicios de Desarrollo	Marcela María del Carmen Velasco de Torres Goitia Isabel Rueda Fernández Nathan Robison Carttar Carlos Daniel Arteaga Rivero Marco Pastor Lazo de la Vega Durán Luis Gutavo Birbuet Díaz Franz Gómez Soto Jacqueline Marisol Zapata de La Faye
Comité de Procesos Sancionatorios	Marcela María del Carmen Velasco de Torres Goitia Gabriel Rolando Reyes Delgado Nathan Robison Carttar Jacqueline Marisol Zapata de La Faye
Comité Electoral	Marco Pastor Lazo de la Vega Durán Gabriel Rolando Reyes Delgado Nathan Robison Carttar Jacqueline Marisol Zapata de La Faye

2026-02-25

1. Aprobar la carta informe de la gestión 2025, presentada por el Presidente del Directorio.
2. Aprobar el Informe sobre la gestión institucional al 31/12/2025 presentado por Jacqueline Zapata de La Faye Gerente General.
3. Tomar conocimiento del Informe del Comité de Auditoría.
4. Aprobar el Informe Anual del Fiscalizador Interno del OCFL.
5. Aprobar los Estados Financieros (EEFF) al 31/12/2025 de CRECER IFD con dictamen de la firma de auditoría externa Ruizmier Peláez S.R.L.
6. Aprobar la distribución de los resultados de la gestión 2025.

	Bs
Utilidades Acumuladas - Gestión 2025	32.327.898,85
Menos constitución de Reservas:	

	Reserva Legal 10%	-3.232.789,89
	Reserva Servicios Integrales de Desarrollo 10%	-3.232.789,89
	Excedente para capitalización - Capital Social - Capital Fundacional	25.862.319,08
	7. Tomar conocimiento del Informe sobre el Cumplimiento de las Circulares, Otras Disposiciones Requeridas y Sanciones impuestas por ASFI, gestión 2025. 8. Aprobar la Memoria Institucional de la gestión 2025. 9. Ratificar a la Firma de Auditoría Externa Ruizmier Peláez SRL para realizar el servicio de auditoría externa de CRECER IFD de la gestión 2026. 10. Aprobar la constitución de las fianzas de Directores, Fiscalizador Interno del OCFI y demás ejecutivos de CRECER IFD, mediante la Póliza de Caución Calificada contratada por la institución para la gestión 2026. 11. Convalidar la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2026 reformulado. 12. Tomar conocimiento del Informe de Gestión Integral de Riesgos de 2025 y del Informe de actividades del Comité de Gestión Integral de Riesgos de la gestión 2025. 13. Tomar conocimiento y ratificar la aprobación realizada por el Directorio de la Institución del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2025. 14. Tomar conocimiento del Informe del Comité de Servicios de Desarrollo de la gestión 2025. 15. Ratificar el número de Directores en 7 Titulares y 2 Suplentes. 16. Ratificar como Directores Titulares a los Asociados Nathan Robison Carttar, Queen Soraya Elizabeth Quiroga Berazain, Marcela María del Carmen Velasco de Torres Goitia, Carlos Arteaga Rivero y Federico Escobar Loza y como Fiscalizador Interno Titular a la Asociada Raquel Galarza Anze. 17. Designar a la Asociada Vivianne Elizabeth Romero Castellanos como Fiscalizador Interno Suplente por el periodo 2026 - 2028. 18. Designar a los Asociados Marco Pastor Lazo de la Vega Durán y Frida Eugenia Luna Zelaya como miembros Titulares del Directorio y al Asociado Johnny López Gallardo como Director Suplente por el periodo 2026 - 2028. 19. Aprobar los montos de las dietas de Asociados, Directores y Fiscalizador Interno del OCFI por la gestión 2026-2027. 20. Tomar conocimiento de los resultados de la autoevaluación de la Asamblea, Directorio, Fiscalizador Interno y Gerente General correspondientes a la gestión 2025.	
2026-02-25	1. Aprobar la modificación del Orden del Día. 2. Aprobar el Aumento del Capital Social de la Institución por Reinversión de Utilidades de la gestión 2025. 3. Aprobar la emisión de un Certificado de Capital Fundacional. 4. Aprobar las modificaciones al Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles. 5. Aprobar la emisión de Pagarés sin Oferta Pública a favor de FORTALEZA SAFI S.A. para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado por Bs67.000.000,00. 6. Aprobar la modificación del Código de Ética. 7. Aprobar la modificación del Reglamento Electoral.	
2026-02-03	Ha comunicado que, el 2 de febrero de 2026, Marco Lazo de La Vega, presentó renuncia al puesto de Órgano de Control y Fiscalización Suplente.	
2026-02-03	Ha comunicado que, el 2 de febrero de 2026, Frida Eugenia Luna Zelaya presentó renuncia al Directorio en su calidad de "Vocal Suplente".	
2026-01-21	Ha comunicado que, Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 20 de enero de 2026, se autorizó al Presidente para realizar la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, a realizarse el 24 de febrero de 2026 a partir de Hrs. 12:30 de manera mixta, con sujeción al siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum. 2. Autorización de aumento de Capital Social. 3. Autorización de emisión de Certificado de Capital Fundacional. 4. Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles. 5. Modificación del Código de Ética. 6. Lectura, consideración y aprobación del Acta. 7. Designación de Asociados para la suscripción del Acta.	
2026-01-21	Ha comunicado que, Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 20 de enero de 2026, se autorizó al Presidente para realizar la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el 24 de febrero de 2026 a partir de Hrs. 08:30 de manera mixta, con sujeción al siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum. 2. Informe Anual del Directorio. 3. Informe Anual de la Gerencia General. 4. Informe del Comité de Auditoría. 5. Informe del Fiscalizador Interno del OCFI.	

	6. Dictamen de los Auditores Externos y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025. 7. Tratamiento de los Resultados de la gestión 2025. 8. Informe sobre cumplimiento de las Circulares, otras disposiciones requeridas y sanciones impuestas por la ASFI. 9. Consideración y aprobación de la Memoria Institucional 2025. 10. Designación de Auditores Externos. 11. Caucción de Directores y Fiscalizador Interno del OCFI. 12. Reformulación del POA, del presupuesto y de las contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos de la gestión 2026. 13. Informe del Comité de Gestión Integral de Riesgos e Informe Anual de Gestión de Riesgos gestión 2025. 14. Informe del Comité de Gobierno Corporativo e Informe Anual de Gobierno Corporativo gestión 2025. 15. Informe del Comité de Servicios de Desarrollo. 16. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. 17. Renovación parcial del Directorio. 18. Remuneración de Asociados, Directores y Fiscalizador Interno del OCFI. 19. Autoevaluación de Asamblea, Directorio y OCFI de la gestión 2025. 20. Evaluación de la Gerente General. 21. Lectura, consideración y aprobación del Acta. 22. Designación de Asociados para la firma del Acta.
2026-01-19	Ha comunicado que, con motivo de realizar un proceso adecuado de transición con el nuevo titular de la Gerencia Nacional Legal, modifica la fecha del último día de trabajo de Ingrid Yovanka Bocangel Fernandez, hasta el 2 de febrero de 2026.
2026-01-19	Ha comunicado que, el señor Gabriel Rolando Reyes Delgado, asume el cargo de Gerente Nacional Legal, a partir del 19 de enero de 2026.

6. ANÁLISIS FINANCIERO.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, la gestión 2023 fue auditada externamente por Ernst & Young Ltda., quienes emitieron sus respectivos informes de auditoría externa sin salvedades. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados externamente por RUIZMIER PELAEZ S.R.L., quienes emitieron el respectivo informe de auditoría externa también sin salvedades.

Asimismo, se presentan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2026, preparados por la Lic. María Elena Apaza Nina en su calidad de Sub-Gerente Nacional de Contabilidad de CRECER IFD y revisados por el Lic. Miguel Pérez Aranda en su calidad de Gerente Nacional de Auditoría Interna de CRECER IFD.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 no fueron re- expresadas y son presentadas en su valor histórico en millones (MM) de bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 6.6 del presente prospecto.

6.1. Balance General.

6.1.1. Activo total.

El Activo de CRECER IFD está conformado por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, el activo de CRECER IFD. Está concentrado en cuentas relacionadas con su actividad principal que es la Intermediación Financiera reflejado en la Cartera, a ser analizada en el punto siguiente y cuentas de liquidez conformadas por las Disponibilidades e Inversiones Temporarias y Permanentes.

CUADRO 23: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

DESCRIPCIÓN	31-dic.-23	31-dic.-24	31-dic.-25	31-mar.-26
Disponibilidades	3.17%	3.48%	4.48%	6.40%
Inversiones Temporarias	3.16%	2.80%	3.57%	4.13%
Cartera	81.15%	82.36%	81.65%	79.33%
Otras cuentas por cobrar	0.89%	0.56%	0.17%	0.26%
Bienes Realizables	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
Inversiones Permanentes	9.88%	8.71%	8.29%	8.07%
Bienes de Uso	1.53%	1.76%	1.55%	1.49%
Otros Activos	0.20%	0.33%	0.27%	0.32%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

El Activo total del CRECER IFD, al 31 de diciembre de 2023 alcanzó un monto de Bs 3,595,34 millones. Al 31 de diciembre de la gestión 2024, se registró un Activo Total de Bs 3,354,39 millones, conformado en un 82,36% (Bs 2,762,63 millones) por la Cartera. Al 31 de diciembre del 2025, se registró un Activo Total de Bs

3.595,11 millones, conformado en un 81,65% (Bs 2.935,55 millones) por el Total de la Cartera. Finalmente al 31 de marzo de 2026, el Activo Total llegó a Bs. 3.666,04 millones.

GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones 2023 y 2024, el Activo Total tuvo un decremento de 6,70% (Bs 240,94 millones), esta reducción se debe principalmente a la caída de la cuenta Cartera de 5,31% (Bs 155,04 millones).

Entre las gestiones 2024 y 2025, el activo total aumentó en un 7,18% (Bs 240,71 millones), principalmente por el incremento en la Cartera de 6,26% (Bs 172,91 millones).

6.1.1.1. Cartera.

La Cartera es la cuenta más representativa dentro del Activo y está compuesta por: Cartera vigente, Cartera vencida, Cartera en ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Vencida y en Ejecución, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Cartera Incobrable.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en el cuadro a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Cartera Vigente, la cual alcanza el 92,03% al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 registra un 94,97% del total, al 31 de diciembre de 2025 registra un 98,09% del total y finalmente, al 31 de marzo de 2026 la cartera vigente registra un 98,58% del total de la cartera.

CUADRO 24: CARTERA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

DESCRIPCIÓN	31-dic.-23	31-dic.-24	31-dic.-25	31-mar.-26
Cartera Vigente	92.03%	94.97%	98.09%	98.58%
Cartera Vencida	0.64%	0.73%	0.66%	0.49%
Cartera En Ejecución	0.55%	0.53%	0.37%	0.47%
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	7.27%	6.10%	3.93%	3.85%
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	0.17%	0.22%	0.25%	0.11%
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	0.40%	0.39%	0.35%	0.37%
Productos Devengados por Cobrar	3.78%	2.93%	2.27%	2.20%
Previsiones para cartera Incobrable	-4.83%	-5.87%	-5.93%	-6.06%
Total Cartera	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia

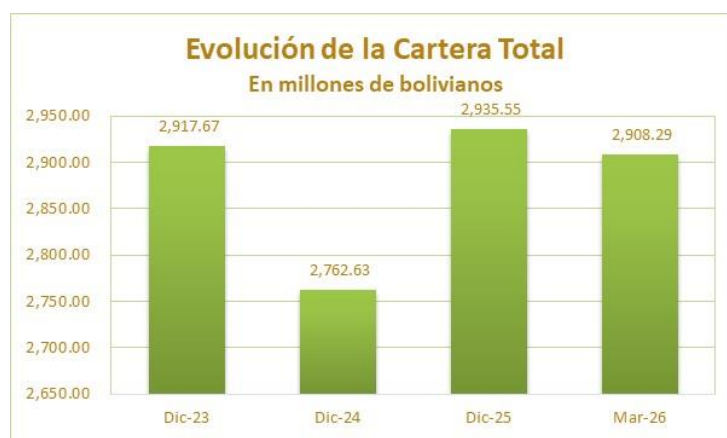
Fuente: CRECER IFD

La Cartera de Créditos de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2023 sumó Bs 2.917,67 millones equivalente al 81,15% del Activo Total, al 31 de diciembre de la gestión 2024, la Cartera Total sumó Bs 2.762,63 millones equivalente al 82,36% del Activo Total.

Al 31 de diciembre de la gestión 2025, la cartera Total sumó Bs 2.935,55 millones equivalentes al 81,65% del Activo Total.

Finalmente al 31 de marzo de 2026, la cartera total fue de Bs.2.908,29 millones, equivalente al 79,33% de la Activo Total.

CUADRO 25: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones 2023 y 2024 hubo un decremento del 5,31% (Bs.155,04 millones); esta disminución se debe principalmente a la variación que tuvo la cuenta cartera vigente en 2,29% (Bs. 61,46 millones).

Finalmente, entre las gestiones 2024 y 2025 hubo un incremento en esta cuenta del 6,26% (Bs 172,91 millones) donde se destaca el incremento de la cuenta cartera vigente en 9,76% (Bs 255,96 millones).

6.1.1.2. Inversiones Temporarias y Permanentes.

En la cuenta de Inversiones Temporarias e Inversiones Permanentes se registran las inversiones realizadas por CRECER IFD en forma de Depósitos o valores representativos de deuda en otras entidades de intermediación financiera, con el propósito de obtener rentabilidad proveniente de los excesos de liquidez contando con la posibilidad de convertirlos en disponibilidades ante cualquier eventualidad o contingencia a Corto Plazo, en el caso de las Inversiones Temporarias, mientras que las Inversiones Permanentes buscan el crecimiento del capital a largo plazo.

Las Inversiones Temporarias y Permanentes están compuestas por: Inversiones en Entidades Financieras del país, en otras Entidades no Financieras, Inversiones de Disponibilidad Restringida, Participación en entidades financieras del país (Inversiones Permanentes) y Previsión para Inversiones Temporarias y Permanentes.

Al 31 de diciembre de 2023 alcanzó Bs 113,57 millones representando el 3,16% del Activo Total. En la gestión 2023, las Inversiones Temporarias sumaron Bs 93,83 millones equivalente al 2,80% del Activo Total. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, las Inversiones Temporarias alcanzaron Bs 128,35 millones equivalente al 3,57% del Activo Total. Al 31 de marzo de 2026, esta cuenta llegó a Bs.151,50 millones.

Por otra parte, la cuenta de Inversiones Permanentes en la gestión 2023 alcanzó a Bs 355,38 millones equivalente al 9,88% del Activo Total. A diciembre del 2024 la cuenta registró Bs 292,09 millones que representa el 8,71% de todo el Activo. Finalmente, al cierre de la gestión 2025 la cuenta alcanzo Bs 298,21

millones que equivale al 8,29% del Total Activo. Al 31 de marzo de 2026, esta cuenta llegó a Bs.295,73 millones.

GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones 2023 y 2024, las Inversiones Temporarias disminuyeron en un 17,38% (Bs 19,74 millones); los Depósitos a Plazo Fijo representan la principal cuenta en las Inversiones Temporarias. Finalmente, entre el 2024 y 2025 esta cuenta tuvo un aumento del 36,79% (Bs 34,52 millones).

En cuanto a las Inversiones Permanentes entre las gestiones 2023 y 2024 hubo un decremento del 17,81% (Bs 63,29 millones) debido principalmente a la disminución de las Inversiones de disponibilidades restringidas. Finalmente, entre el 2024 y 2025 hubo un incremento en la cuenta del 2,10% (Bs 6,12 millones).

6.1.2. Pasivo total.

El Pasivo Total de CRECER IFD está conformado por: Obligaciones con el Público, Obligaciones con Instituciones Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Valores de Circulación, Obligaciones Subordinadas y obligaciones con Empresas Públicas.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, las fuentes principales históricamente han sido las cuentas de Obligaciones con el Público la cual alcanza el 18,25% al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 registra un 30,05% y a diciembre 2025 registra 22,33% del total Pasivo, mientras que las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento es la cuenta más representativa del Pasivo, ya que alcanzó el 50,28%; 53,55% y 51,26% del pasivo total en las gestiones 2023, 2024 y 2025, respectivamente. Al 31 de marzo de 2026 las Obligaciones con el Público alcanzaron un porcentaje del 28,27% en relación al Pasivo Total y las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representaron el 49,55%.

CUADRO 26: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

PERÍODO	31-dic.-23	31-dic.-24	31-dic.-25	31-mar.-26
PASIVO				
Obligaciones con el Publico	18.25%	30.05%	22.33%	28.27%
Obligaciones con Instituciones Fiscales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	50.28%	53.55%	51.26%	49.55%
Otras cuentas por pagar	3.05%	2.64%	2.15%	2.12%
Previsiones	2.35%	2.88%	3.66%	3.76%
Valores de Circulación	18.26%	10.13%	19.90%	15.62%
Obligaciones Subordinadas	0.68%	0.74%	0.69%	0.67%
Obligaciones con Empresas Públicas	7.14%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

Al 31 de diciembre de 2023, el Pasivo Total de CRECER IFD sumó Bs 3.120,55 millones equivalente al 86,79% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 registró Bs 2.861,43 millones equivalente al 85,30% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025 se registró en el Pasivo Total Bs 3.069,82 millones equivalente al 85,39% de la suma del Pasivo y el Patrimonio. Al 31 de marzo de 2026, el Pasivo Total fue de Bs.3.127,19 millones.

GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones 2023 y 2024, el Pasivo Total tuvo un decremento en un 8,30% (Bs 259,11 millones), debido principalmente a la variación en la cuenta de Valores de Circulación en 49,12% (Bs 279,87 millones). Finalmente, entre las gestiones 2024 y 2025 hubo un incremento del 7,28% (Bs 208,39 millones).

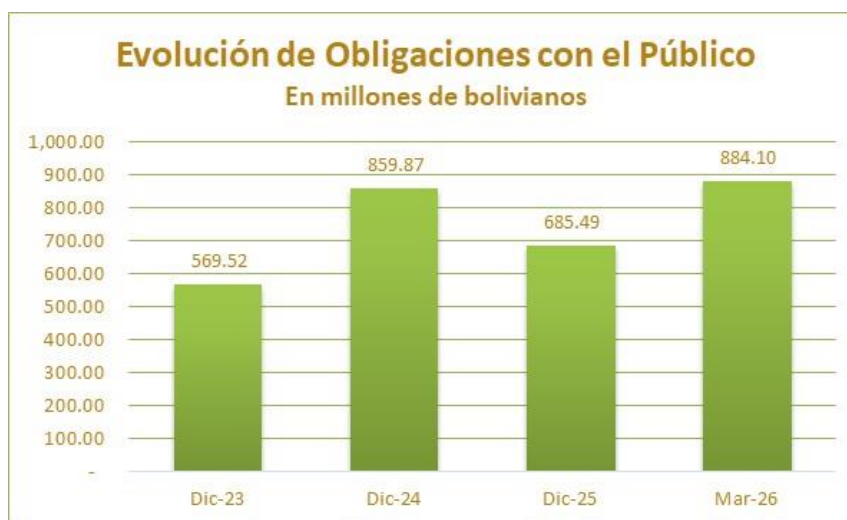
6.1.2.1. Obligaciones con el público.

Las Obligaciones con el Público de CRECER IFD, están compuestas principalmente por: Obligaciones con el Público a la Vista, por Cuentas de Ahorro, a Plazo, Restringidas, a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta y Cargos Devengados por Pagar.

Al 31 de diciembre de 2023 las Obligaciones con el Público de CRECER IFD registraron un total de Bs 569,52 millones, correspondiente al 15,84% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de la gestión 2024, las Obligaciones con el Público sumaron Bs 859,87 millones equivalente al 25,63% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025 se registró un monto de Bs 685,49 millones equivalente al 19,07% de la suma del pasivo y patrimonio. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, se registró un monto de Bs.884,10 millones, que representa el 24,12% del Pasivo más el Patrimonio.

GRÁFICO 16: EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

6.1.2.2. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento es la cuenta más representativa del Pasivo y Patrimonio de CRECER IFD, que está compuesta por las siguientes subcuentas: BCB a plazo, Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo, Bancos y otras entidades financieras del país a plazo y Entidades del Exterior a Plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento alcanzó el monto de Bs 1.568,87 millones que significa un 43,64% de la suma del Pasivo y Patrimonio, a diciembre 2024 esta cuenta registro Bs 1.532,38 millones alcanzando el 45,68% del Total Pasivo y Patrimonio. A diciembre 2025 se tuvo Bs 1.573,64 millones que son el 43,77% de la suma del total del Pasivo y Patrimonio. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, esta cuenta alcanzó la cifra de Bs.1.549,56 millones, que representa el 42,27% del Pasivo más el Patrimonio.

GRÁFICO 17: EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

6.1.3. Patrimonio Neto.

El Patrimonio Neto de CRECER IFD está compuesto principalmente por: Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, el Capital Social es el principal aportante del Patrimonio Neto.

CUADRO 27: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

PERÍODO	31-dic.-23	31-dic.-24	31-dic.-25	31-mar.-26
PATRIMONIO				
Capital social	83.58%	85.24%	82.76%	85.47%
Reservas	10.27%	11.08%	11.09%	12.01%
Resultados acumulados	6.15%	3.69%	6.15%	2.52%
TOTAL PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

Al 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio Neto registro un total de Bs 474.79 millones equivalente al 13,21% de la suma del pasivo y el patrimonio, al 31 de diciembre de 2024 registro Bs 492,96 millones representando el 14,70% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2025 se registró Bs 525,29 millones representando el 14,61% de la suma del pasivo y patrimonio. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Patrimonio Neto fue de Bs.538,85 que representa el 14,70% del pasivo más el patrimonio.

GRÁFICO 18: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones 2023 y 2024, el Patrimonio Neto se incrementó en un 3,83% (Bs 18,17 millones), debido nuevamente al crecimiento del capital social en 5,88% (Bs 23,35 millones). Asimismo entre las gestiones 2024 y 2025 hubo un incremento del 6,56% (Bs 32,33 millones).

6.2. Estado de Resultados

6.2.1. Ingresos Financieros.

Las subcuentas que componen los ingresos financieros de CRECER IFD son: Productos por Disponibilidades, Productos por Inversiones Temporarias, Productos de Cartera Vigente, Productos de Cartera Vencida y en Ejecución, Productos de Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Vencida y en Ejecución, Productos de Inversiones Permanentes Financieras y Comisiones de Cartera y Contingente.

Los Ingresos Financieros, registraron el monto de Bs 605,08 millones, Bs 608,21 millones y Bs 628,22 millones a diciembre de las gestiones 2023, 2024 y 2025, respectivamente. Al 31 de marzo de 2026, los ingresos financieros fueron de Bs 167,10 millones.

GRÁFICO 19: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración: Propia
Fuente: CRECER IFD

Entre el 2023 y 2024, los Ingresos Financieros aumentaron en un 0,52% (Bs 3,12 millones); este incremento se debe especialmente al incremento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente. Entre las gestiones 2024 y 2025 hubo una diferencia positiva del 3,29% (Bs 20,02 millones).

6.2.2. Gastos Financieros.

Los Gastos Financieros de CRECER IFD están compuestos por las siguientes subcuentas: Cargos por Obligaciones con el Público, Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Cargos por otras cuentas por pagar y Comisiones, Cargos por Obligaciones Subordinadas y Cargos por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

Al 31 de diciembre de 2023, los Gastos Financieros se mantuvieron estable y registraron Bs 133,48 millones. Al 31 de diciembre de 2024, esta cuenta registró Bs 136,05 millones. Al 31 de diciembre de 2025 se registra Bs 137,46 millones. Finalmente al 31 de marzo de 2026 los gastos financieros fueron de Bs 38,92 millones.

GRÁFICO 20: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

Entre los años 2023 y 2024, los Gastos Financieros se incrementaron en 1,93% (Bs 2,58 millones), mientras que entre las gestiones 2024 y 2025 hubo nuevamente un incremento del 1,04% (Bs 1,41 millones).

6.2.3. Resultado financiero bruto.

El Resultado Financiero Bruto es el resultado de la diferencia entre los Ingresos Financieros y los Cargos Financieros, al 31 de diciembre de 2023 alcanzó Bs 471,61 millones. Al 31 de diciembre de 2024, se registró un total de Resultado Financiero Bruto igual a Bs 472,16 millones. Al 31 de diciembre del 2025 el Resultado Financiero Bruto registro Bs 490,76 millones. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, esta cuenta fue de Bs 128,18 millones.

GRÁFICO 21: EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO BRUTO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones 2023 y 2024 esta cuenta tuvo un incremento del 0,12% (Bs 0,55 millones). Finalmente, hubo otro aumento entre el 2024 y 2025 donde se registró un aumento del 3,94% (Bs 18,61 millones).

6.2.4. Ganancia neta del ejercicio.

La Ganancia Neta del Ejercicio es el ingreso efectivo que obtiene CRECER IFD después de realizar los egresos correspondientes. La Ganancia Neta del Ejercicio de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2023 alcanzó Bs 29,18 millones. Para el cierre de la gestión 2024, se registró una Ganancia Neta del Ejercicio total de Bs 18,17 millones.

Al 31 de diciembre de 2025 se registró un monto de Bs 32,33 millones. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, esta cuenta registró un total de Bs. 13,57 millones.

GRÁFICO 22: EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

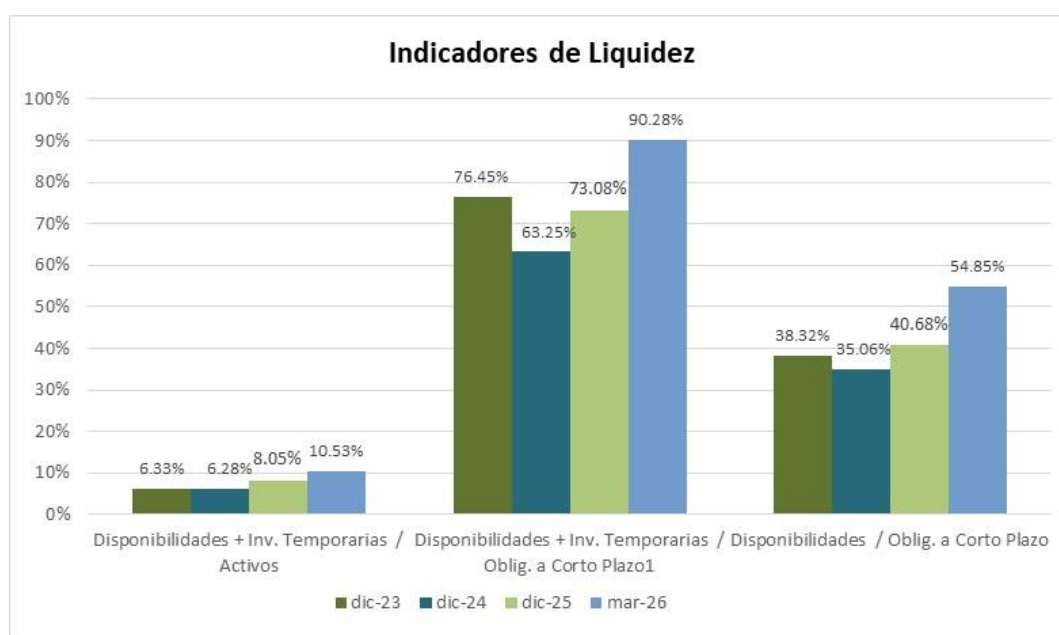
Entre las gestiones 2023 y 2024, la Ganancia Neta del Ejercicio tuvo una disminución de 37,75% (Bs 11,02 millones), la disminución se debe principalmente al incremento de Otros gastos Operativos de 151,85% (Bs 8,82 millones). Finalmente, hubo un incremento significativo del 77,94% (Bs. 14,16 millones) entre las gestiones 2024 y 2025, debido principalmente a los mayores ingresos financieros de CRECER IFD durante ese periodo.

6.3. Indicadores Financieros.

6.3.1. Indicadores de liquidez.

Los indicadores de liquidez revelan la capacidad que tiene Crecer IFD para enfrentar sus obligaciones contraídas a corto plazo utilizando su activo líquido y se muestran en el gráfico a continuación:

GRÁFICO 23: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

La proporción que corresponde a los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respecto al Activo Total en la gestión 2023 alcanzó el 6,33%; al 31 de diciembre de 2024 disminuyó a 6,28%, a diciembre 2025 alcanzó 8,05% y finalmente al 31 de marzo de 2026 fue de 10,53%. El aumento en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento de la subcuenta de Cartera en mayor proporción a los activos líquidos dentro del Activo Total.

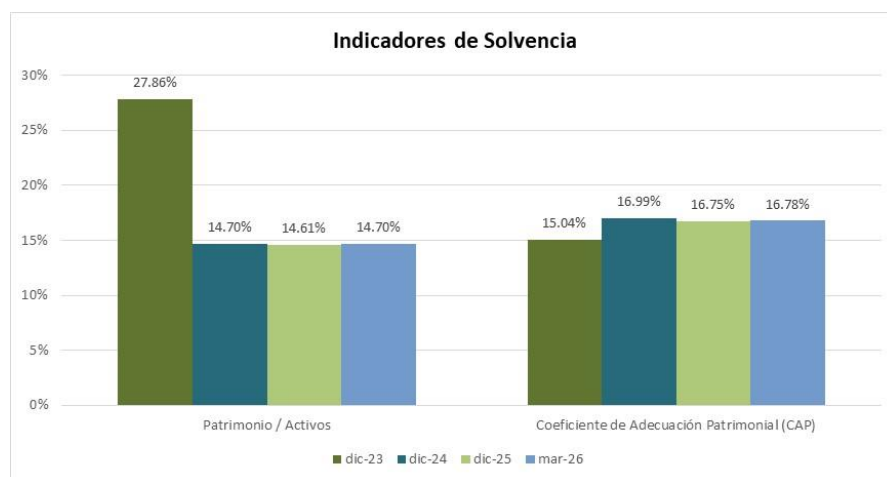
Los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respaldan las Obligaciones de Corto Plazo en un 76,45% en la gestión 2023; al 31 de diciembre de 2024 se llegó a 63,25%; a diciembre 2025 llegó a 73,08% y a marzo 2026 llegó a 90,28%.

Asimismo, tomando la cuenta de Disponibilidades como único parámetro de cobertura de las Obligaciones a Corto Plazo y como un indicador de liquidez más severo, concluimos que alcanzan el 38,32%; 35,06% y 40,68% durante las gestiones 2023, 2024 y 2025, respectivamente. La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo de las Obligaciones a Corto Plazo. Al 31 de marzo de 2026 este indicador fue de 54,85%.

6.3.2. Indicadores de Solvencia.

Los indicadores de Solvencia revelan la capacidad que tiene CRECER IFD para atender el pago de todas sus deudas y compromisos contraídos a largo plazo y se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 24: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

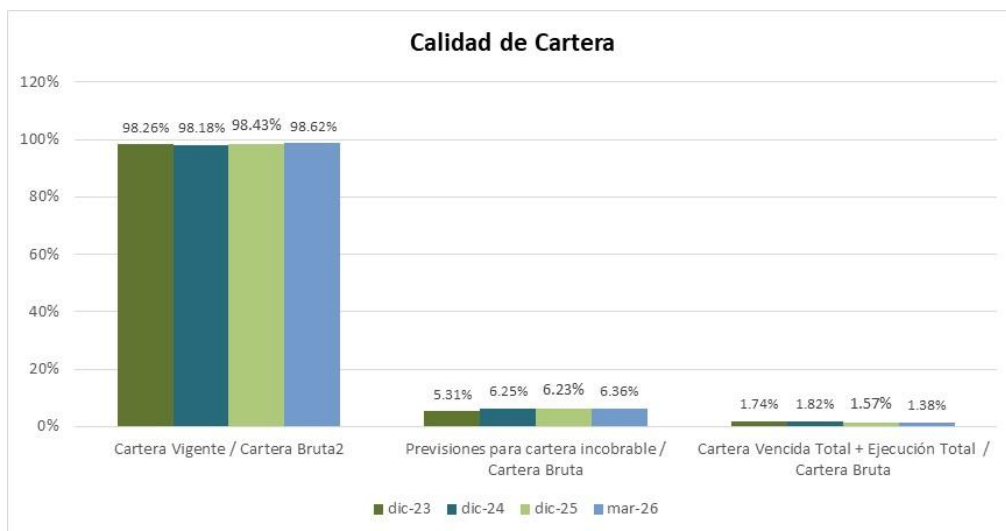
La proporción que corresponde al Patrimonio Neto respecto al Activo Total en la gestión 2023 representó el 27,86%, disminuyendo a 14,70% en la gestión 2024 y finalmente, en la gestión 2025 registra 14,61%. La tendencia creciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento del Patrimonio, principalmente en la subcuenta de Capital Social, en mayor proporción al Activo Total. Al 31 de marzo, este indicador fue de 14,70%.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo según la normativa legal vigente. Durante las gestiones 2023, 2024, 2025 y marzo 2026 este índice asciende a 15,04%; 16,99%, 16,75% y 16,78% respectivamente.

6.3.3. Calidad de la cartera.

Los indicadores de Calidad de Cartera que tiene CRECER IFD se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 25: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

El indicador de Cartera Vigente entre la Cartera Bruta alcanza al 31 de diciembre de 2023 un 98,26%; al 31 de diciembre de 2024 se registró 98,18%, al 31 de diciembre de 2025 registro 98,43% y finalmente el 31 de marzo de 2026 registró 98,62%.

El indicador Cobertura de Cartera, expresado por las Previsiones para cartera incobrable entre la Cartera Bruta, representa en la gestión 2023 un 5,31%, registrado 6,25% en la gestión 2024, un 6,23% en la gestión 2025 y finalmente un 6,36% a marzo de 2026.

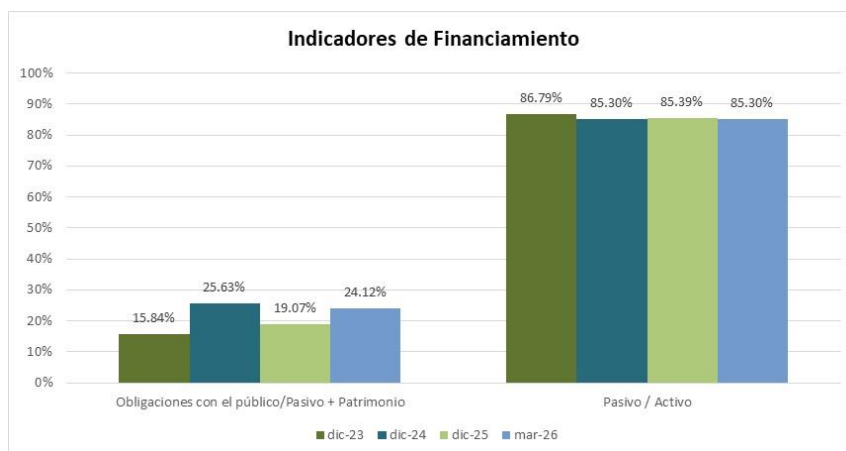
Por otra parte, el índice de Mora de CRECER IFD, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución Total / Cartera Bruta, muestra un comportamiento estable y alcanza; 1,74%; 1,82%, 1,57% y 1,38% durante las gestiones 2023, 2024, 2025 y marzo 2026, respectivamente.

Estos últimos dos índices son explicados por el reducido porcentaje de Cartera en mora que tiene CRECER IFD.

6.3.4. Indicadores de financiamiento.

Los indicadores de Financiamiento detallan el grado de participación de las diferentes fuentes de financiamiento que tiene el CRECER IFD para cubrir sus necesidades financieras y se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 26: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE FINANCIAMIENTO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

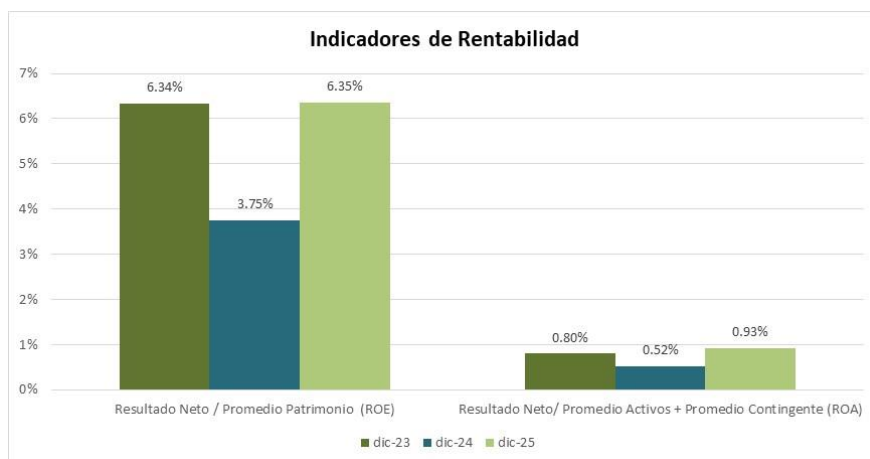
La proporción que corresponde a las Obligaciones con el Público respecto a la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto en la gestión 2023 alcanzo el 15,84%, al 31 de diciembre de 2024 incremento a 25,63%, en diciembre 2025 disminuyo a 19,07% y a marzo 2026 volvió a incrementarse a 24,12%.

La razón de endeudamiento, expresada por el Pasivo Total entre el Activo Total, en la gestión 2023 representó un 86,79%; al 31 de diciembre de 2024 alcanza un 85,30%, a diciembre 2025 un 85,39% y a marzo 2026 alcanzó un 85,30%. Este índice nos muestra que casi la totalidad del Activo Total está financiada por Deuda.

6.3.5. Indicadores de rentabilidad.

Los indicadores de Rentabilidad detallan la efectividad en la administración que tiene CRECER IFD para el control de sus gastos y generación de utilidades. Los índices principales se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 27: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

El ROE, expresado por el Resultado Neto entre el Patrimonio Neto Promedio, en la gestión 2023 representó un 6,34%, disminuyendo a 3,75% al 31 de diciembre de 2024 e incrementando a 6,35% en diciembre 2025 .

El ROA, expresado por el Resultado Neto entre la sumatoria del Promedio de Activos y Promedio de Contingente en la gestión 2023 representó el 0,80%, disminuyendo a 0,52% en la gestión 2024 e incrementando a 0,93% en la gestión 2025.

6.4. Compromisos Financieros.

a) Suficiencia Patrimonial

$$\frac{\text{Capital Regulatorio}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}} \geq 12\%$$

b) Indicador de Liquidez

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones Financieras}} \geq 2,50\%$$

c) Indicador de cobertura

$$\frac{\text{Previsión de cartera}}{\text{Cartera en mora}} \geq 150\%$$

CUADRO 28: INDICADORES DE COMPROMISO FINANCIERO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIERO	dic-23	Dic-24	Dic-25	Mar-26
Suficiencia Patrimonial	15.04%	16.99%	16.75%	16.78%
Indicador de Liquidez	8.77%	8.80%	11.19%	14.65%
Indicador de cobertura	3.37	3.73	4.33	5.02

Elaboración Propia

Fuente: CRECER IFD

6.5. Cambios en los responsables y revisión de la información financiera.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, fueron auditados externamente por Ernst & Young Ltda., quienes emitieron sus respectivos informes de auditoría externa sin salvedades. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2025, fueron auditados externamente por RUIZMIER PELAEZ S.R.L., quienes también emitieron el respectivo informe de auditoría externa sin salvedades

Asimismo, se presentan los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026, preparados por la Lic. María Elena Apaza Nina en su calidad de Sub-Gerente Nacional de Contabilidad de CRECER IFD y revisados por el Lic. Miguel Pérez Aranda en su calidad de Gerente Nacional de Auditoría Interna de CRECER IFD.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, misma que señala que “...no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años”.

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable, siendo a la fecha la Lic. María Elena Apaza Nina principal funcionario contable en su calidad de Sub-Gerente Nacional de Contabilidad de CRECER IFD. Asimismo, el Lic. Miguel Pérez Aranda en su calidad de Gerente Nacional de Auditoría Interna de CRECER IFD desempeña sus funciones a partir del 18 de mayo del 2020 a la fecha, anteriormente el Lic. German Lopez Arraya desempeñó el cargo mencionado, quien renunció de manera voluntaria.

6.6. Información Financiera

CUADRO 29: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-23	31-dic.-24	31-dic.-25	31-mar.-26
ACTIVO				
Disponibilidades	114.13	116.68	161.21	234.49
Inversiones Temporarias	113.57	93.83	128.35	151.50
Cartera	2,917.67	2,762.63	2,935.55	2,908.29
<i>Cartera Vigente</i>	2,685.08	2,623.63	2,879.59	2,867.04
<i>Cartera Vencida</i>	18.64	20.14	19.41	14.17
<i>Cartera En Ejecución</i>	15.98	14.62	10.72	13.57
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente</i>	212.04	168.48	115.42	112.01
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida</i>	4.83	6.19	7.28	3.22
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</i>	11.72	10.67	10.35	10.72
<i>Productos Devengados por Cobrar</i>	110.22	80.96	66.76	63.94
<i>Previsiones para cartera Incobrable</i>	- 140.83 -	162.06 -	173.98 -	176.38
Otras cuentas por cobrar	32.14	18.85	5.96	9.63
Bienes Realizables	0.11	0.21	0.10	0.10
Inversiones Permanentes	355.38	292.09	298.21	295.73
Bienes de Uso	55.04	58.98	55.87	54.49
Otros Activos	7.31	11.13	9.87	11.82
TOTAL ACTIVO	3,595.34	3,354.39	3,595.11	3,666.04
PASIVO				
Obligaciones con el Publico	569.52	859.87	685.49	884.10
Obligaciones con Instituciones Fiscales	0.01	0.01	0.01	0.01
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1,568.87	1,532.38	1,573.64	1,549.56
Otras cuentas por pagar	95.13	75.56	66.11	66.36
Previsiones	73.21	82.39	112.46	117.66
Valores de Circulación	569.79	289.92	610.79	488.56
Obligaciones Subordinadas	21.28	21.31	21.33	20.95
Obligaciones con Empresas Públicas	222.74	-	-	-
TOTAL PASIVO	3,120.55	2,861.43	3,069.82	3,127.19
PATRIMONIO				
Capital social	396.83	420.17	434.71	460.57
Reservas	48.78	54.62	58.25	64.71
Resultados acumulados	29.18	18.17	32.33	13.57
TOTAL PATRIMONIO	474.79	492.96	525.29	538.85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,595.34	3,354.39	3,595.11	3,666.04

Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

CUADRO 30: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS VERTICAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic.-23	31-dic.-24	31-dic.-25	31-mar.-26
ACTIVO				
Disponibilidades	3,17%	3,48%	4,48%	6,40%
Inversiones Temporarias	3,16%	2,80%	3,57%	4,13%
Cartera	81,15%	82,36%	81,65%	79,33%
<i>Cartera Vigente</i>	74,68%	78,21%	80,10%	78,21%
<i>Cartera Vencida</i>	0,52%	0,60%	0,54%	0,39%
<i>Cartera En Ejecución</i>	0,44%	0,44%	0,30%	0,37%
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente</i>	5,90%	5,02%	3,21%	3,06%
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida</i>	0,13%	0,18%	0,20%	0,09%
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</i>	0,33%	0,32%	0,29%	0,29%
<i>Productos Devengados por Cobrar</i>	3,07%	2,41%	1,86%	1,74%
<i>Previsiones para cartera Incobrable</i>	-3,92%	-4,83%	-4,84%	-4,81%
Otras cuentas por cobrar	0,89%	0,56%	0,17%	0,26%
Bienes Realizables	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
Inversiones Permanentes	9,88%	8,71%	8,29%	8,07%
Bienes de Uso	1,53%	1,76%	1,55%	1,49%
Otros Activos	0,20%	0,33%	0,27%	0,32%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Obligaciones con el Publico	15,84%	25,63%	19,07%	24,12%
Obligaciones con Instituciones Fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	43,64%	45,68%	43,77%	42,27%
Otras cuentas por pagar	2,65%	2,25%	1,84%	1,81%
Previsiones	2,04%	2,46%	3,13%	3,21%
Valores de Circulación	15,85%	8,64%	16,99%	13,33%
Obligaciones Subordinadas	0,59%	0,64%	0,59%	0,57%
Obligaciones con Empresas Públicas	6,20%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL PASIVO	86,79%	85,30%	85,39%	85,30%
PATRIMONIO				
Capital social	11,04%	12,53%	12,09%	12,56%
Reservas	1,36%	1,63%	1,62%	1,77%
Resultados acumulados	0,81%	0,54%	0,90%	0,37%
TOTAL PATRIMONIO	13,21%	14,70%	14,61%	14,70%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

CUADRO 31: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-Dic-23 vs. 31-Dic-24		31-Dic-24 vs. 31-Dic-25	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Disponibilidades	2,55	2,23%	44,53	38,16%
Inversiones Temporarias	- 19,74	-17,38%	34,52	36,79%
Cartera	- 155,04	-5,31%	172,91	6,26%
<i>Cartera Vigente</i>	- 61,46	-2,29%	255,96	9,76%
<i>Cartera Vencida</i>	1,51	8,09%	0,73	-3,64%
<i>Cartera En Ejecución</i>	- 1,36	-8,51%	3,90	-26,69%
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente</i>	- 43,56	-20,54%	53,05	-31,49%
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida</i>	1,36	28,23%	1,09	17,54%
<i>Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</i>	- 1,04	-8,90%	0,33	-3,05%
<i>Productos Devengados por Cobrar</i>	- 29,26	-26,54%	14,20	-17,54%
<i>Previsiones para cartera Incobrable</i>	- 21,23	15,08%	11,92	7,36%
Otras cuentas por cobrar	- 13,29	-41,35%	12,90	-68,41%
Bienes Realizables	0,10	94,79%	0,11	-53,01%
Inversiones Permanentes	- 63,29	-17,81%	6,12	2,10%
Bienes de Uso	3,94	7,15%	3,11	-5,27%
Otros Activos	3,82	52,33%	1,26	-11,32%
TOTAL ACTIVO	- 240,94	-6,70%	240,71	7,18%
PASIVO				
Obligaciones con el Publico	290,35	50,98%	174,38	-20,28%
Obligaciones con Instituciones Fiscales	0,00	0,80%	0,00	-15,72%
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	- 36,49	-2,33%	41,26	2,69%
Otras cuentas por pagar	- 19,57	-20,58%	9,45	-12,50%
Previsiones	9,18	12,54%	30,06	36,49%
Valores de Circulación	- 279,87	-49,12%	320,87	110,68%
Obligaciones Subordinadas	0,03	0,12%	0,02	0,10%
Obligaciones con Empresas Públicas	- 222,74	-100,00%	-	-
TOTAL PASIVO	- 259,11	-8,30%	208,39	7,28%
PATRIMONIO				
Capital social	23,35	5,88%	14,53	3,46%
Reservas	5,84	11,97%	3,63	6,65%
Resultados acumulados	- 11,02	-37,75%	14,16	77,94%
TOTAL PATRIMONIO	18,17	3,83%	32,33	6,56%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	- 240,94	-6,70%	240,71	7,18%

Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

CUADRO 32: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-23	31-dic.-24	31-dic.-25	31-mar.-26
Ingresos financieros	605.08	608.21	628.22	167.10
Gastos financieros	(133.48)	(136.05)	(137.46)	(38.92)
Resultado financiero bruto	471.61	472.16	490.76	128.18
Otros ingresos operativos	5.81	14.63	4.85	0.78
Otros gastos operativos	(32.14)	(62.27)	(40.40)	(5.88)
Resultado de operación bruto	445.27	424.51	455.22	123.08
Recuperación de activos financieros	60.74	77.14	70.41	13.87
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(152.55)	(166.47)	(141.80)	(26.52)
Resultado de operación después de incobrables	353.46	335.18	383.83	110.42
Gastos de administración	(281.83)	(298.35)	(326.14)	(88.89)
Resultado de operación neto	71.62	36.83	57.70	21.53
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.00	0.00	(1.15)	(5.34)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	71.63	36.83	56.55	16.19
Ingresos extraordinarios	2.73	1.28	3.47	0.09
Gastos extraordinarios	(14.72)	(10.84)	(26.98)	(4.19)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	59.64	27.27	33.03	12.08
Ingresos de gestiones anteriores	0.71	3.23	1.39	1.82
Gastos de gestiones anteriores	(0.54)	(1.58)	(0.19)	(0.34)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	59.80	28.92	34.22	13.57
Ajuste contable por efecto de la inflación				
Resultado antes de impuestos	59.80	28.92	34.22	13.57
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(30.62)	(10.75)	(1.89)	
Resultado neto del ejercicio	29.18	18.17	32.33	13.57

Elaboración Propia

Fuente: CRECER IFD

CUADRO 33: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic.-23	31-dic.-24	31-dic.-25	31-mar.-26
Ingresos financieros	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos financieros	-22.06%	-22.37%	-21.88%	-23.29%
Resultado financiero bruto	77.94%	77.63%	78.12%	76.71%
Otros ingresos operativos	0.96%	2.41%	0.77%	0.47%
Otros gastos operativos	-5.31%	-10.24%	-6.43%	-3.52%
Resultado de operación bruto	73.59%	69.80%	72.46%	73.66%
Recuperación de activos financieros	10.04%	12.68%	11.21%	8.30%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-25.21%	-27.37%	-22.57%	-15.87%
Resultado de operación después de incobrables	58.41%	55.11%	61.10%	66.08%
Gastos de administración	-46.58%	-49.05%	-51.91%	-53.20%
Resultado de operación neto	11.84%	6.06%	9.18%	12.88%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.00%	0.00%	-0.18%	-3.20%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	11.84%	6.06%	9.00%	9.69%
Ingresos extraordinarios	0.45%	0.21%	0.55%	0.05%
Gastos extraordinarios	-2.43%	-1.78%	-4.30%	-2.51%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	9.86%	4.48%	5.26%	7.23%
Ingresos de gestiones anteriores	0.12%	0.53%	0.22%	1.09%
Gastos de gestiones anteriores	-0.09%	-0.26%	-0.03%	-0.20%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	9.88%	4.75%	5.45%	8.12%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado antes de impuestos	9.88%	4.75%	5.45%	8.12%
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	-5.06%	-1.77%	-0.30%	0.00%
Resultado neto del ejercicio	4.82%	2.99%	5.15%	8.12%

Elaboración Propia

Fuente: CRECER IFD

CUADRO 34: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-Dic-23 vs. 31-Dic-24		31-Dic-24 vs. 31-Dic-25	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos financieros	3.12	0.52%	20.02	3.29%
Gastos financieros	2.58	1.93%	1.41	1.04%
Resultado financiero bruto	0.55	0.12%	18.61	3.94%
Otros ingresos operativos	8.82	151.85%	(9.78)	-66.84%
Otros gastos operativos	30.13	93.72%	(21.87)	-35.12%
Resultado de operación bruto	(20.76)	-4.66%	30.70	7.23%
Recuperación de activos financieros	16.40	27.00%	(6.73)	-8.72%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(13.92)	9.12%	24.68	-14.82%
Resultado de operación después de incobrables	(18.28)	-5.17%	48.65	14.51%
Gastos de administración	(16.52)	5.86%	(27.78)	9.31%
Resultado de operación neto	(34.79)	-48.58%	20.87	56.66%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(0.00)	-30.37%	(1.15)	-39010.31%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(34.80)	-48.58%	19.71	53.53%
Ingresos extraordinarios	(1.45)	-53.25%	2.19	171.91%
Gastos extraordinarios	3.88	-26.34%	(16.14)	148.92%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	(32.37)	-54.28%	5.76	21.14%
Ingresos de gestiones anteriores	2.53	357.41%	(1.85)	-57.13%
Gastos de gestiones anteriores	(1.04)	190.73%	1.39	-87.70%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	(30.88)	-51.65%	5.30	18.34%
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	(30.88)	-51.65%	5.30	18.34%
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	19.87	-64.89%	8.86	-82.39%
Resultado neto del ejercicio	(11.02)	-37.75%	14.16	77.94%

Elaboración Propia
Fuente: CRECER IFD

CUADRO 35: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS					
Fórmula	Interpretación	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	Porcentaje	6.33%	6.28%	8.05%	10.53%
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	Porcentaje	76.45%	63.25%	73.08%	90.28%
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	Porcentaje	38.32%	35.06%	40.68%	54.85%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio / Activos	Porcentaje	27.86%	14.70%	14.61%	14.70%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	15.04%	16.99%	16.75%	16.78%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	Porcentaje	98.26%	98.18%	98.43%	98.62%
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	Porcentaje	5.31%	6.25%	6.23%	6.36%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	Porcentaje	1.74%	1.82%	1.57%	1.38%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio	Porcentaje	15.84%	25.63%	19.07%	24.12%
Pasivo / Activo	Porcentaje	86.79%	85.30%	85.39%	85.30%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos de Administración/Activo Productivo Promedio neto de Contingente	Porcentaje	8.37%	9.20%	9.98%	
Gastos de Administración/Depósitos(5)	Porcentaje	43.05%	42.74%	43.13%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	7.75%	8.59%	9.39%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD³					
Resultado Neto / Promedio Patrimonio (ROE)	Porcentaje	6.34%	3.75%	6.35%	
Resultado Neto/ Promedio Activos + Promedio Contingente (ROA)	Porcentaje	0.80%	0.52%	0.93%	
¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días. ² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución ³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos. ⁴ Ingresos Totales = Ingresos financieros + Otros ingresos operativos ⁵ Promedio obligaciones vista, caja de ahorros y DPF.					
Nota: Los Indicadores Financieros con (*) se encuentran aún sin calcular ya que no se cuenta con la información necesaria.					

Elaboración Propia

Fuente: ASFI

ANEXOS



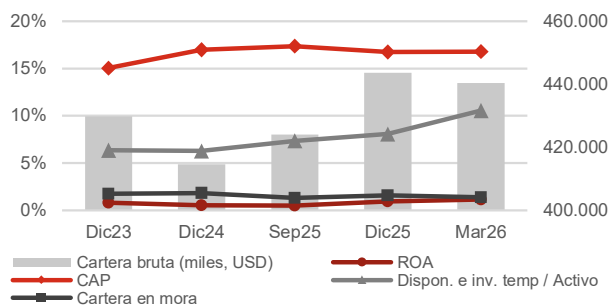
CRECER IFD

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de marzo 2026

Fecha de Comité: 06 de mayo 2026 - No. 034-2026

Calificaciones		Significado Calificación de la Emisión
Programa de Pagars Bursátiles CRECER IFD I	N-1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Estable	

CRECER IFD es una Institución Financiera de Desarrollo, inició sus operaciones en 1999. En la gestión 2009 la institución recibió el Certificado de Adecuación, en el año 2016 recibió la Licencia de Funcionamiento y el 2020 obtuvo la Autorización para captación de depósitos por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). CRECER IFD tiene su oficina matriz en la ciudad de La Paz, contando con operaciones en la totalidad de los 9 departamentos del país, a través de una red de 12 sucursales a nivel nacional. A mar-26, la Institución cuenta con 232.100 prestatarios y 232.100 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 440,3 millones y un monto total de depósitos de USD 128,9 millones. La entidad se encuentra autorizada para captar recursos del público desde mar-20. Cuenta con una variedad de servicios financieros orientados a satisfacer las necesidades de sus clientes, además ofrece otros servicios complementarios (transferencias electrónicas, seguros, cobranza de servicios y pago de bonos/rentas estatales). Además, se encuentra afiliada a FINRURAL, que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo en Bolivia.



Datos Institucionales	Dic24	Dic25	Mar26
Cientes	228.541	230.045	232.100
Prestatarios activos	228.541	230.045	232.100
Saldo prom. prestat. (USD)	1.814	1.928	1.897
Sucursales	12	12	12
Activo (miles, USD)	488.978	524.068	534.408
Cartera bruta (miles, USD)	414.538	443.552	440.340
Depósitos (miles, USD)	125.346	99.926	128.877
Indicadores	Dic24	Dic25	Mar26
ROA	0,5%	0,9%	1,1%
ROE	3,8%	6,3%	7,6%
Resultado de oper. neto / Activo	1,1%	1,7%	1,7%
Autosuficiencia operativa	106,2%	109,8%	110,1%
Activos productivos / Activo	93,9%	93,5%	91,5%
Rendimiento de la cartera	20,8%	21,1%	21,9%
Tasa de gastos operativos	10,4%	10,5%	10,6%
Tasa de gastos financieros	4,8%	4,9%	5,1%
Tasa de gastos de previsión	3,5%	2,9%	3,1%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	56,8%	56,5%	55,6%
CAP	17,0%	16,7%	16,8%
Capital prim. / Activo computable	16,5%	16,2%	16,3%
Capital prim. / Capital regul.	96,9%	97,0%	97,0%
Dispon. e inv. temp / Activo	6,3%	8,1%	10,5%
Dispon. e inv. temp / Dep. a vista	63,3%	73,1%	90,4%
Cob. 100 mayores depositantes	30,3%	56,6%	64,0%
Cartera en mora	1,8%	1,6%	1,4%
Cartera reprogramada	6,5%	4,4%	4,2%
Tasa de cartera castigada	2,1%	1,5%	1,3%
Previsiones / Cartera en mora	313,9%	364,3%	423,2%

MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
Calle 23 #8124, esq Av. Ballivián, Torre Faith, p8 of. G, Calacoto
La Paz - Bolivia
Tel: +591-2-2972041
info.bolivia@mf-rating.com - www.mf-rating.com

CRECER IFD
Calle Demetrio Canelas N° 27, Obrajes
La Paz - Bolivia
Tel: +591 - 2 - 2114040
www.crecerifd.bo

Fundamento y principales áreas de análisis

Gobernabilidad y administración de riesgos

La Institución cuenta con una estructura y procesos de gobernabilidad que se perciben como buenos. Los miembros del Directorio mantienen un alto compromiso con la entidad, cuentan con buenos perfiles de formación y experiencia en microfinanzas, por lo que su plantel ejecutivo se encuentra consolidado. La administración integral de riesgos es adecuada, con un marco normativo formalizado y herramientas apropiadas. La entidad presenta un buen nivel de posicionamiento de mercado en el sector de las Instituciones Financieras de Desarrollo, siendo la entidad con mayor participación en el mercado.

Suficiencia patrimonial

La entidad presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial. A mar-26 registra un patrimonio total de USD 78,6 millones, presentando un aumento de 7,85% en el período abr25-mar26. El capital regulatorio se encuentra conformado principalmente por capital primario (97.01%). El coeficiente de adecuación patrimonial se sitúa en 16,8%, mostrando estabilidad respecto del anterior trimestre y con un nivel superior al requerimiento normativo. La estrategia de fortalecimiento patrimonial se basa principalmente en la reinversión de las utilidades.

Análisis financiero

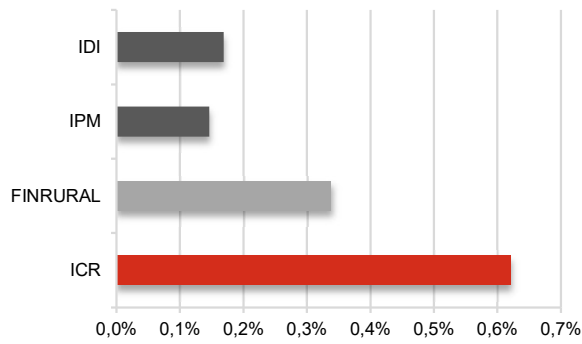
A mar-26 la entidad muestra buenos niveles de rentabilidad y sostenibilidad, (ROA de 1,1 y ROE 7,6%), que muestran crecimiento respecto a similar periodo de la gestión anterior, ubicándose por encima del promedio de mercado. Se evidencia una buena capacidad para cubrir su estructura de costos con los ingresos provenientes de sus operaciones, con un indicador de 110,1% para la autosuficiencia operativa a mar-26, marcando una tendencia creciente. Los niveles de desempeño al igual que el rendimiento de la cartera se mantienen estables. Se registran incrementos en los indicadores de gastos financieros y de previsión, atribuible principalmente al contexto económico. La entidad presenta adecuados niveles de eficiencia. La tasa de gastos operativos sobre el promedio del activo se mantiene por encima del benchmark sectorial. La cartera de créditos a mar-25 se sitúa en USD440,3 millones, monto menor al registrado al cierre de la gestión 2025. El indicador de cartera en mora a mar-26 muestra tendencia descendente y por debajo del sistema. El indicador de cartera reprogramada presenta una contracción ante las gestiones realizadas por la entidad y marca una tendencia decreciente, ubicándose en 4,2% a mar-26. La cobertura de la cartera en mora es buena. Los indicadores de liquidez son adecuados ante una adecuada diversificación de fuentes de fondeo obtenido por la entidad. La exposición a los riesgos de mercado es limitada.

Perspectiva

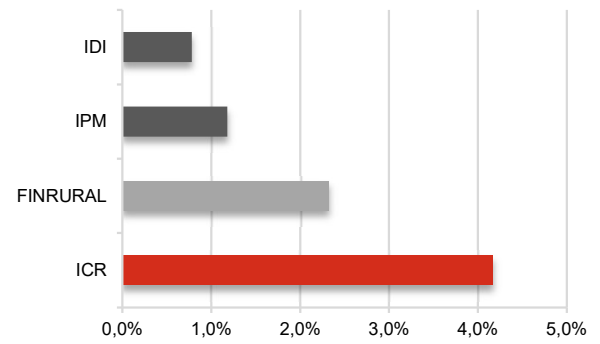
La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

Benchmark

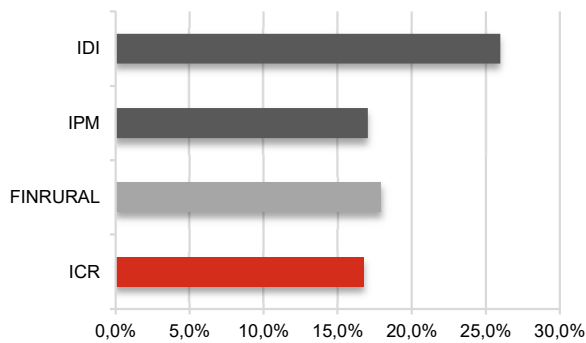
Retorno sobre activo (ROA)



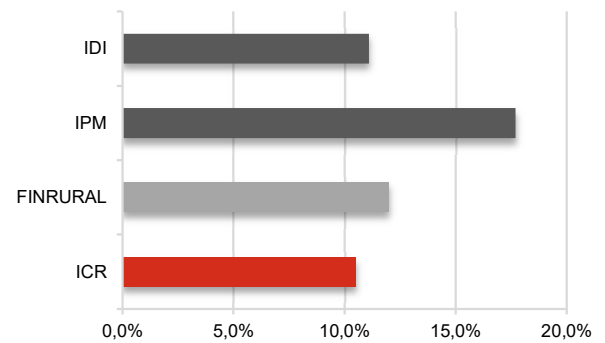
Retorno sobre patrimonio (ROE)



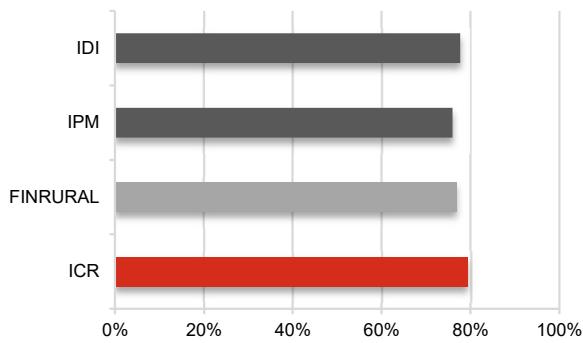
CAP



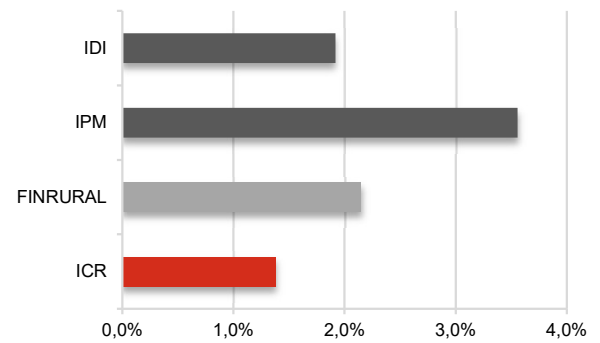
Dispon. e inv. temp. / Activo



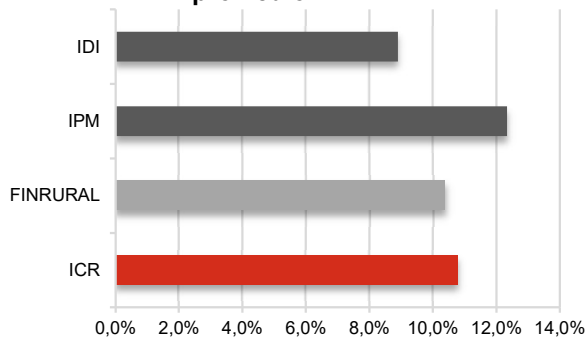
Cartera de créditos / Activo



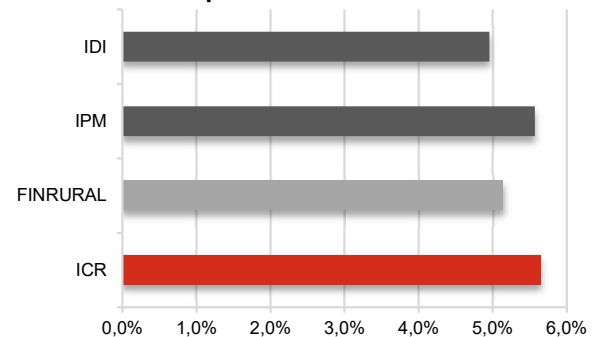
Cartera en mora



Rendimiento de la cartera / Cartera bruta promedio



Tasa de gastos operativos / Activo promedio



1. Contexto

1.1 Contexto económico y político

A marzo de 2026, la economía boliviana atraviesa una coyuntura macroeconómica compleja, caracterizada por tensiones en el frente externo, presiones inflacionarias aún elevadas en términos interanuales y una posición fiscal y financiera frágil, aunque con algunos elementos de estabilización en el corto plazo.

El déficit fiscal constituye uno de los principales desequilibrios estructurales de la economía boliviana a marzo de 2026. Al cierre de la gestión 2025, el déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) se ubicó en aproximadamente 12,2% del Producto Interno Bruto (PIB). La persistencia del déficit ha obligado al Estado a recurrir principalmente al financiamiento interno, con un rol significativo del Banco Central de Bolivia y de los fondos de pensiones, lo que ha incrementado las presiones sobre la liquidez, las reservas internacionales y la sostenibilidad macroeconómica en el mediano plazo. En términos agregados, Bolivia acumula más de una década con déficits fiscales superiores al 5% del PIB, evidenciando un patrón estructural de gasto público por encima de la capacidad de generación de ingresos públicos.

Riesgo soberano	Moneda extranjera	Moneda local	Perspectiva
Moody's	Caa3	Caa3	Positiva
S&P Global Ratings	CCC+	CCC+	Estable
Fitch Ratings	CCC	CCC	-

En materia de riesgo soberano, Bolivia se mantiene dentro de la categoría altamente especulativa. En enero de 2026, Fitch Ratings elevó la calificación de la deuda soberana de largo plazo de CCC- a CCC, reflejando una mejora marginal asociada al cumplimiento de pagos externos y a una menor probabilidad inmediata de default, aunque sin eliminar los riesgos estructurales.

Por su parte, Moody's mejoró la nota de Ca a Caa3, con perspectiva positiva, en marzo de 2026, reconociendo una mejora coyuntural de liquidez y apoyo de financiamiento multilateral, pero advirtiendo que los fundamentos fiscales y de crecimiento siguen siendo débiles, manteniendo elevado el riesgo de incumplimiento en el mediano plazo.

Indicadores macroeconómicos	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Tasa de cambio USD/BOB (fin de periodo)	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Tasa de inflación (Acumulada)	2,7%	9,97%	19,69%	20,40%	0,34%
Tasa de inflación (fin de periodo)	2,1%	9,97%	22,2%	20,40%	15,1%
Tasa de interés sobre préstamos	9,9%	11,3%	12,8%	11,4%	14,4%
PIB per cápita (USD)	3.360	3.360	3.360	3.360	3.360

Fuente: Banco Mundial, INE, Banco Central de Bolivia y Datosmacro.com.

A marzo, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron aproximadamente los USD 3.542,9 millones, registrando una caída de 4,6% respecto al cierre de 2025. Esta reducción se explica principalmente por los pagos de deuda externa que se realizaron y la persistente escasez de divisas líquidas. La concentración de las RIN en Oro se mantiene, superando el 90% y limitando la liquidez inmediata en dólares para la economía.

A marzo de 2026, Bolivia presenta una dualidad inflacionaria. En términos mensuales, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registra en marzo de 2026 una variación de -0,34%, acumulando una inflación de 0,34% en el primer trimestre, reflejando caídas de precios en alimentos y transporte. No obstante, en términos interanuales, la inflación permanece elevada: la tasa a 12 meses se situó en torno a 15,1% en marzo de 2026, aunque mostrando niveles inferiores respecto a los registrados durante 2025.

Calificación de Riesgo

Entre enero y marzo de 2026, Bolivia registró un déficit comercial acumulado de aproximadamente USD 434 millones, lo que consolida varios meses consecutivos de resultados negativos en la balanza comercial. En marzo de 2026, el déficit mensual fue cercano a USD 29 millones, con exportaciones por alrededor de USD 586,8 millones e importaciones por USD 616,0 millones. Las exportaciones sostenidas por la minería, pero con una estructura poco diversificada y las importaciones en descenso, más por restricción de demanda y liquidez que por mejoras estructurales.

1.2 Riesgo sectorial

La cartera de créditos alcanzó a USD33.720 millones, mayor en 3,3% respecto a marzo de la gestión anterior. Asimismo, del total de la cartera, el 73% corresponde a Bancos Múltiples, 15% al Banco Público, 4% a Instituciones Financieras de Desarrollo, 3% Cooperativa de Ahorro y Crédito Público, 2% a Banca Pyme y el 1% restante a Entidades Financieras de Vivienda.

A marzo de 2026, el índice de mora no muestra variaciones de relevancia respecto a diciembre y registra 2,9%, según señala la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Este indicador ha sido afectado por las reprogramaciones y refinanciamientos aplicados desde 2020. Además, el monto total de provisiones para cubrir la cartera en mora asciende a USD 1.432 millones, con un crecimiento del 3,58% respecto a mar25, según información publicada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A marzo de 2026, el patrimonio de las entidades financieras creció en relación a mar25, alcanzando USD 4.257 millones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es de 14,8%, por encima del mínimo legal exigido.

A marzo de 2026, la liquidez del Sistema Financiero se mantiene sólida, con activos líquidos por USD 12.986 millones y un ratio de liquidez de 69%, superior al registrado en mar25 (65%).

A marzo de 2026, según la información del regulador del sistema financiero boliviano, ASFI, las utilidades del sistema financiero alcanzaron USD 135 millones, un incremento mayor al 100% respecto a mar25. Un hito en medio de la crisis de dólares, falta de liquidez, inflación y escasez de combustible en Bolivia

1.3 Riesgo regulatorio

El sistema financiero boliviano está bajo la supervisión y regulación de ASFI. La Ley N° 393, de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, determina el establecimiento de la regulación de tasas de interés activas máximas para los sectores productivo y de vivienda de interés social y pasivas mínimas para cajas de ahorro y DPFs, así como, la definición de cupos mínimos de cartera de créditos colocada en el sector productivo y para el financiamiento de Vivienda de Interés Social (VIS).

Para el sistema financiero boliviano, el desafío central no es adaptarse a nuevas reglas, sino operar de manera rentable y prudente dentro de un marco altamente intervenido, en un contexto macroeconómico aún frágil y con restricciones externas persistentes

2. Gobernabilidad y Estrategia

CRECER IFD es una Institución Financiera de Desarrollo constituida como organización de derecho privado sin fines de lucro, cuyo propósito es brindar servicios financieros con un enfoque integral que incorpora la gestión social.

Inició sus operaciones en 1999. Tras una década de actividad, en 2009 obtuvo el Certificado de Adecuación; posteriormente, en 2016 recibió la Licencia de Funcionamiento y en 2020 fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la captación de depósitos.

CRECER IFD forma parte de FINRURAL, red que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo establecidas en Bolivia.

La institución ofrece productos de crédito con las metodologías de banca comunal e individual, enfocados en las zonas periurbana y rural, y en los sectores agropecuario, educación, salud, consumo, y vivienda, posee también productos de captaciones. Además, CRECER IFD mantiene su oferta de servicios financieros auxiliares como la recaudación de servicios básicos, pago de rentas, pagos de servicios privados y remesas. además de productos y seguros de salud.

La entidad cuenta con una muy buena cobertura geográfica llegando a los nueve departamentos del país. A dic-25, cuenta con 12 sucursales, en total la entidad cuenta con 98 puntos de atención financiera entre agencias rurales y urbanas.

La entidad se encuentra regulada y supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y está afiliada a FINRURAL que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo en Bolivia.

2.1 Propiedad y gobernabilidad

Dada su naturaleza jurídica, la institución no cuenta con una estructura propietaria propiamente dicha.

El Capital Social de CRECER IFD se encuentra conformado en su totalidad por capital fundacional, incrementado anualmente por la capitalización total de resultados; no obstante, la norma prevé la posibilidad de las Instituciones Financieras de Desarrollo puedan contar con Capital Ordinario, factor que esta en análisis.

Los procesos de gobernabilidad de CRECER IFD se perciben como buenos. El gobierno corporativo de la institución está constituido por una Asamblea General de Asociados compuesta por 19 miembros, mientras que el Directorio está compuesto por 7 miembros titulares, un fiscalizador titular y un fiscalizador suplente. Se evidencia un buen seguimiento y cumplimiento hacia los Estatutos de la institución. La entidad cuenta con Comités regulatorios cuyo funcionamiento es periódico.

Las responsabilidades de los miembros del Directorio se encuentran descritas en los Estatutos de la institución, en la normativa interna de gobierno corporativo y la Ley de Servicios Financieros. El Estatuto de la Institución define que los miembros de la Asamblea General pueden ser elegidos como miembros del Directorio, aspecto considerado internamente como una fortaleza en el sistema de Gobierno Corporativo. El Directorio se reúne de manera mensual.

Calificación de Riesgo

La estructura y composición del sistema de gobierno corporativo, junto con el alto compromiso de los Asociados y Directores con la misión institucional, contribuyen de manera efectiva a las funciones de orientación estratégica y supervisión de las operaciones. La entidad dispone de un proceso formal de evaluación y autoevaluación, tanto para la Gerencia General como para el Directorio. Asimismo, los miembros del Directorio cuentan con amplia experiencia en el sector financiero y microfinanciero, así como en el ámbito del desempeño social. El Directorio tiene implementada una Matriz de seguimiento a resoluciones de Directorio, documento que facilita el monitoreo de aspectos clave. Además, anualmente la Gerencia de Auditoría Interna desarrolla una evaluación al cumplimiento de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo.

La entidad cuenta con un Plan Anual de Capacitación (PAC) para oficina nacional y otro para las sucursales. Las capacitaciones se perciben apropiadas de acuerdo a las funciones y perfiles de los colaboradores. Se consideran temas normativos, análisis de datos e inteligencia de negocios y Criptoactivos - Finanzas.

Directorio

Nombre	Función	Perfil
Nathan Robison Carttar	Presidente	Economista
Queen Elizabeth Soraya Quiroga Berazain	Vicepresidente	Economista / Abogada
Carlos Daniel Arteaga Rivero	Secretario	Analista de Sistemas
Marcela Maria del Carmen Velasco de	Vocal	Economista
Frida Eugenia Luna Zelaya	Vocal	Auditora Financiera
Marco Pastor Lazo de la Vega Durán	Vocal	Abogado
Johnny López Gallardo	Director Suplente	Médico-Cirujano
Silvia Azul Palacios Antezana	Directora Suplente	Auditora Financiera
Raquel Amalia Galarza Anze	Órgano De Control Y	Abogada
Vivianne Elizabeth Romero Castellanos	Órgano De Control Y	Auditora Financiera

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

La relación entre el Directorio y la Gerencia General es muy buena, la comunicación es fluida y muestra un adecuado equilibrio entre las instancias de dirección y de gestión de la institución.

La entidad cuenta con un Comité de Auditoría que mantiene reuniones mensuales, en el cual participan tres Directores y el Fiscalizador Interno, contando con una completa autonomía e independencia.

2.2 Equipo gerencial y toma de decisiones

El equipo gerencial y los mandos medios se encuentran consolidados y presentan perfiles profesionales con amplia experiencia en el sector microfinanciero.

Las capacidades y la eficacia del equipo gerencial de CRECER IFD en la toma de decisiones se perciben como buenos. La composición del equipo gerencial es buena. La participación de los miembros de su Directorio en los Comités a nivel gerencial refuerza los flujos de comunicación.

No se observa riesgo de persona clave; la institución cuenta con un plan de sucesión formalizado para puestos claves, mismo que incluye la contratación de servicios para la elección del personal idóneo ante eventuales vacancias a nivel ejecutivo. El último movimiento registrado a nivel ejecutivo se dio en la Gerencia General, ahora a cargo de la Lic. Jacqueline Zapata, con larga trayectoria dentro de la entidad en la Gerencia de Riesgos y el Lic. Alvaro Sossa como Gerente de Riesgos.

2.3 Estrategia y proyecciones financieras

La capacidad de planificación estratégica de CRECER IFD se percibe como buena. La institución cuenta con una estrategia formalmente definida en su Plan Estratégico para el periodo 2024-2026, complementada por el Plan Operativo Anual. Las metas establecidas se actualizan cada año en respuesta a la coyuntura del mercado y del país, adoptando proyecciones moderadas en consideración a la situación actual.

El proceso de planificación incorpora un análisis integral del contexto externo y macroeconómico, una evaluación sectorial y un diagnóstico del entorno competitivo, además de la revisión de las metas institucionales. Asimismo, la entidad continua empleando el Cuadro de Mando Integral como herramienta central para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la estrategia global y de los planes de cada área.

La misión y visión institucional no presentan cambios en la nueva planificación. Para la formulación de objetivos estratégicos, indicadores y metas, la entidad utilizó el Cuadro de Mando Integral en el que se establecen las metas para cada año del trienio 2024 – 2026, las iniciativas de acción necesarias para el cumplimiento de los objetivos y los responsables y plazos. La institución definió 5 perspectivas: Gestión de Desempeño Social, Clientes, Finanzas, Procesos Internos y por último Aprendizaje y Crecimiento. Además, se hizo una evaluación del cumplimiento del último Plan Estratégico, con resultados y conclusiones mayormente positivas para la entidad. Los diez lineamientos más importantes del Plan Estratégico son los siguientes:

- Mantener la misión y visión institucional.
- Incluir la Innovación y la Transformación Digital como transversales en el Modelo de Negocios.
- Fortalecer el control interno y la gestión de riesgos.
- Gestionar eficazmente la cartera en mora y continuar con la depuración de la cartera diferida reprogramada.
- Vigilar un crecimiento moderado y sano.
- Adaptar la entidad al cambio.
- Fortalecer el patrimonio.
- Avanzar en la Transformación Digital.
- Revisar y fortalecer la oferta de servicios de desarrollo.
- Avanzar en la masificación de los servicios de ahorro.

El Directorio y la Asamblea de la entidad aprobaron el Plan de Transformación Digital, siendo éste prioritario para la entidad y en el que se evidencian oportunidades de mejora respecto a su implementación.

CRECER IFD cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) elaborado para cada gestión. La institución define la Estrategia anual, que se alinea a la Estrategia de largo plazo. Se efectúa un control sistemático del cumplimiento del plan y del presupuesto de la gestión, con informes adecuadamente desglosados (acciones clave, metas, análisis de desempeño, entre otros) cuyos resultados son elevados hasta el Directorio.

La entidad realiza un seguimiento de su POA de manera periódica, con énfasis a las acciones clave, metas, análisis de desempeño y respectivos descargos de las mismas.

La capacidad de elaborar presupuestos y proyecciones financieras de CRECER IFD se percibe como buena. De acuerdo con el pronóstico económico, los niveles presupuestados presentan una mayor sensibilidad frente a la coyuntura del mercado. Ante este contexto, la entidad ha adoptado un enfoque de planificación basado en supuestos que permiten delimitar y evaluar distintos escenarios.

Calificación de Riesgo

Las proyecciones operativas y financieras se fundamentan en el desempeño registrado históricamente. Dichas estimaciones se elaboran a partir de la información proporcionada por las sucursales y agencias, considerando el crecimiento histórico promedio de la cartera y de las colocaciones. Asimismo, incorporan el análisis del entorno macroeconómico actual, así como las expectativas sobre el impacto de las medidas contempladas en la nueva política económica, reflejadas en los principales indicadores económicos y en un contexto de competencia creciente y más agresiva.

Proyecciones financieras	Mar26	2026	2027	2028
Activo (miles, USD)	534.408	498.678	529.179	559.231
Cartera bruta (miles, USD)	440.340	454.197	477.816	503.132
Pasivo (miles, USD)	455.859	418.534	443.477	467.342
Depósitos (miles, USD)	128.877	117.385	129.023	140.517
Patrimonio (miles, USD)	78.550	80.144	85.704	91.897
Crecimiento activo	10,5%	-4,8%	6,1%	5,7%
Crecimiento cartera bruta	8,1%	2,4%	5,2%	5,3%
Crecimiento pasivo	10,9%	-6,5%	6,0%	5,4%
Crecimiento depósitos	15,2%	17,5%	9,9%	8,9%
Crecimiento patrimonio	7,8%	4,7%	6,9%	7,2%
Retorno sobre activo (ROA)	1,1%	0,9%	1,1%	1,1%
Retorno sobre patrimonio (ROE)	7,6%	6,0%	6,7%	7,0%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	580,3%	522,2%	517,5%	508,6%
CAP	16,8%	16,5%	16,6%	16,8%
Rendimiento de la cartera (sobre cartera)	21,9%	21,2%	22,6%	22,6%
Gastos operativos (sobre activo)	10,6%	1,1%	1,2%	1,2%
Gastos financieros (sobre activo)	4,1%	4,1%	4,6%	4,8%
Cartera en mora	1,4%	1,7%	2,1%	2,1%
Previsiones / Cartera en mora	423,2%	300,5%	250,6%	248,4%
Dispon. e inv. temp. / Activo	10,5%	6,4%	6,9%	6,8%

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

La Gerencia de Innovación y Planificación efectúa un monitoreo sistemático del cumplimiento de las disposiciones señaladas en las herramientas de gestión, entre ellas, los objetivos estratégicos y el presupuesto.

2.4 Calidad de los productos y servicios

CRECER IFD cuenta con una adecuada oferta de productos y servicios. Alineados a las características de su principal nicho de mercado (mujeres en condición de vulnerabilidad).

Se implementó el "Laboratorio de Innovación" impulsando el Proyecto de "Optimización de procesos de Banca Comunal" que se encuentra en fase piloto.

Asimismo, se encara mejoras y avances en sistemas de banca digital (banca móvil y banca web), a partir de oct-25 la entidad ya entrega tarjetas de débito a los clientes de caja de ahorro, como estrategia de crecimiento de este servicio.

La institución ofrece productos de crédito con las metodologías de banca comunal e individual, enfocados en las zonas periurbana y rural, y en los sectores agropecuario, educación, salud, consumo y vivienda.

Según lo previsto por el Gobierno y el organismo regulador, CRECER IFD ha cumplido adecuadamente con la aplicación de las medidas de alivio financiero: período de prórroga, reprogramaciones y refinanciamientos, las cuales han sido socializadas e implementadas en los clientes de acuerdo a su capacidad de pago actual.

Calificación de Riesgo

En cuanto a las captaciones, la entidad cuenta con servicios de Cajas de Ahorros y DPF para personas naturales y jurídicas.

La entidad ha dado continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio y el resto, distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros. Además de continuar con su oferta de productos de seguros.

Se mantienen espacios de mejora en la digitalización que acompaña a los servicios de ahorro y crédito, particularmente en la instauración de tecnología relacionada a banca digital.

Se realizan evaluaciones a los convenios vigentes de salud con el fin de mejorar la coordinación y las atenciones a las clientes en campañas y centros de salud, como parte de la línea de la entidad de promover el empoderamiento de la mujer y ayudar en campañas de prevención de cáncer. Los servicios de desarrollo con énfasis en la educación están integrados a los productos crediticios (Banca Comunal y Crédito Individual), a través de sesiones educativas.

La institución ofrece servicios financieros auxiliares como la recaudación de servicios básicos, pago de rentas, pagos de servicios privados y remesas. La entidad mantiene su oferta de servicios de desarrollo, que se integran a sus servicios financieros, basados en salud y educación.

2.5 Posicionamiento en el mercado

CRECER IFD cuenta con un adecuado posicionamiento en el mercado. La entidad tiene presencia en los nueve departamentos del país con una amplia red de puntos de atención financiera que incluye 12 sucursales, la entidad cuenta en total con 98 puntos de atención financieras urbanos y rurales.

La participación de mercado (FINRURAL) de la entidad es excelente, representando a marzo del 2026 el 36% de la cartera bruta del total de la red, mientras que, a nivel del sistema financiero nacional la participación es de 1,3%, además son la cuarta entidad con mayor clientes del sistema.

La amplia red de atención es una de las ventajas competitivas de la institución. La entidad realiza estudios de impacto y encuestas de satisfacción de los clientes de manera anual.

El reconocimiento de la marca en áreas rurales y la oferta de servicios de desarrollo se reconoce internamente como los principales elementos diferenciadores frente a la competencia.

3. Organización y Operaciones

3.1 Organización y estructura

La estructura organizacional de CRECER IFD es buena en consideración del tamaño y volumen de operaciones.

La entidad cuenta con un nuevo liderazgo en la Gerencia General, con amplia experiencia y trayectoria en la organización.

La entidad cuenta con comités gerenciales para el tratamiento de temas específicos. La comunicación entre las sucursales y agencias con la oficina nacional es permanente y contribuye a mejorar el ambiente de control interno de la institución.

Existe un buen nivel de centralización de la gestión administrativa y financiera en la oficina nacional, mientras que la gestión de crédito presenta un buen nivel de descentralización contando con diferentes niveles de aprobación.

3.2 Administración integral de riesgos

En general, la administración integral de riesgos de CRECER IFD se considera como buena. Además cuenta con una buena cultura integral de riesgos a nivel institucional.

La entidad cuenta con un Comité de Riesgo, que se reúne de manera mensual, está conformado por tres Directores, Gerencia General y Gerentes de área según la temática a tratar. La estructura del área de riesgos de la entidad se encuentra en línea con la planificación estratégica de la entidad, con 6 áreas por tipo de riesgo incluyendo una Jefatura de Riesgo Tecnológico, en el periodo de análisis, la unidad incorporó una Jefatura Nacional de Ingeniería de Datos. La gestión de riesgos está centralizada en la oficina nacional y existen Jefes de riesgos en cada una de las sucursales, que garantizan un análisis de riesgo de crédito completo (ex-ante y ex-post). Adicionalmente, la unidad ve los demás tipos de riesgo como riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo de mercado, riesgo tecnológico.

La formalización de las políticas y procedimientos de administración de riesgos es adecuada y consistente con las mejores prácticas del sector. La entidad mantiene un monitoreo permanente de los límites internos de exposición para cada categoría de riesgo, los cuales son revisados y actualizados sistemáticamente por el Comité de Riesgos.

La gestión de riesgo de crédito se basa en los lineamientos establecidos por el regulador, herramientas y modelos propios de la entidad. Los análisis efectuados y los informes producidos son adecuados a las necesidades institucionales. Dada la coyuntura actual, la institución presenta reportes de segmentación de clientes y sectores económicos, para monitorear su impacto en las actuales condiciones económicas.

La entidad efectúa un análisis tanto cualitativo como cuantitativo de la exposición al riesgo operativo. Respecto al riesgo de liquidez, la gestión se basa en el cumplimiento de límites internos establecidos por el regulador y otras variables propias de la institución. El monitoreo de los indicadores de liquidez se realiza de manera periódica. Se cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez actualizado a la gestión 2025.

Con relación a la gestión de riesgo de mercado, se han definido límites de exposición en la posición cambiaria y se monitorean continuamente el grado de exposición con financiadores del exterior así como las tasas de interés del mercado. La entidad cuenta con un Plan de Contingencias para la Gestión de Riesgo Cambiario.

La unidad en línea con la digitalización institucional ha liderado y desarrollado un sistema gerencial con acceso directo a Data Warehouse interno, que almacena y expone de manera ejecutiva información de: Negocios, Captaciones, Operaciones, Servicio de Desarrollo y Gestión Integral de Riesgos; destaca el monitoreo a límites legales e internos, y la incorporación de alertas tempranas.

3.3 Control interno

CRECER IFD cuenta con una buena estructura de control interno, considerando el actual nivel de descentralización de la gestión crediticia, operativa, financiera y administrativa. El sistema de control interno se mantiene en un nivel adecuado. Las políticas y los procedimientos son completos y son revisados y actualizados por lo menos anualmente.

Se evidencia una adecuada segregación de funciones y sistema de controles cruzados. El flujo de información entre las agencias, sucursales y la oficina central es adecuado y el core bancario provee información actualizada en tiempo real, facilitando los controles.

Las agencias cuentan con un Encargado Operativo que monitorea el cumplimiento en cuanto a controles físicos para apertura de agencias, supervisión de cajeros, revisión de carpetas legales, monitoreo de los activos fijos. Dentro de este marco, la unidad de riesgos de la entidad realiza hasta dos visitas a cada una de las agencias de la entidad.

El monitoreo de riesgo operativo se basa principalmente en un análisis de riesgo continuo de los procesos críticos de la entidad, que le permite generar una base de eventos de riesgo histórica; sin embargo, en línea con las buenas prácticas internacionales, se identifican oportunidades de fortalecimiento en la generación de análisis de pérdidas esperadas por este riesgo. La institución cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio formalizado y socializado, se realizan pruebas de manera periódica de acuerdo a normativa.

Respecto de la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la entidad cuenta con un Oficial de Prevención y Cumplimiento, dependiente de Directorio a través de su correspondiente Comité, cuyo funcionario es el representante institucional ante la Unidad de Investigación Financiera.

3.4 Auditoría interna

Los controles expost realizados por el área de Auditoría Interna se perciben como buenos. La entidad cuenta con una Gerencia Nacional de Auditoría Interna, misma que no presenta modificaciones de relevancia en la última gestión. El actual tamaño y nivel de operaciones de la institución, la estructura del área y su capacidad interna se evidencia como adecuada.

La Gerencia de Auditoría reporta de manera mensual al Directorio a través del Comité de Auditoría, en el cual participan tres Directores y el Fiscalizador Interno, contando con una completa autonomía e independencia.

El plan de auditoría anual es aprobado por el Directorio. El comité de Auditoría realiza un seguimiento continuo al cumplimiento del plan de Auditoría.

El área de Auditoría aplica un enfoque basado en riesgos que permite definir la prioridad de atención a procesos críticos; en este sentido, las agencias presentan una calificación basada en su propio grado de riesgo (de crédito y operativo especialmente). Al entidad busca consolidar la metodología Agile "Scrambam" de Auditoría Interna mediante la ejecución mensual de indicadores de atipicidad por sucursal (Operaciones y SSDD, Captaciones y Servicio al clientes, Banca comunal, Gestión crediticia, Crédito individual y Soporte de cartera).

El cálculo de la muestra de expedientes se realiza con la ayuda de un software especializado y considera un nivel de confianza del 95%.

De las revisiones realizadas, se detectaron algunas desviaciones en la aplicación de las políticas de créditos, seguridad de la información, y de gestión administrativa en algunas agencias.

Calificación de Riesgo

3.5 Políticas contables y auditoría externa

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido auditados por la empresa de auditoría RUIZMIER GROUP., emitiendo un dictamen sin salvedades.

La institución se encuentra bajo la supervisión y regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y aplica el Manual de Cuentas y las normas establecidas por el organismo de control para el registro contable de sus operaciones.

3.6 Gestión del talento humano

A mar-26, CRECER IFD cuenta con 1.711 colaboradores, evidenciando una reducción respecto a dic-25, de 9 colaboradores. La tasa de distribución del personal es adecuada al tipo de institución y no presenta variaciones significativas en los periodos analizados.

Personal	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Sucursales	12	12	12	12	12
Personal total	1.682	1.767	1.755	1.720	1.711
Asesores de crédito	728	746	733	712	720
Otro personal	954	1.021	1.022	1.008	991
Tasa de distribución del personal	43,3%	42,2%	41,8%	41,4%	42,1%
Rotación del personal	11,3%	11,9%	9,9%	11,1%	13,1%

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

La tasa de rotación de personal presenta tendencia decreciente y se mantiene en niveles controlados, alcanzando un 11,1% en dic-25 y mantiene su concentración en cargos comerciales (asesores de crédito) y con menor afectación en mandos medios. Además, la institución realiza encuestas de desvinculación y los resultados son monitoreados y reportados a niveles superiores para evaluación y retroalimentación.

En general, la gestión de talento humano de CRECER IFD se percibe como buena. La institución cuenta con una Gerencia Nacional de Recursos Humanos, la cual depende directamente de la Gerencia General, y tiene a su cargo tres Jefaturas: de Capacitación, de Administración de Recursos Humanos y Gestión de Recursos Humanos.

El nivel de formalización de los procesos de gestión de Recursos Humanos es adecuado, con políticas y procedimientos en línea con la regulación local vigente. Se evidencia que los procesos de reclutamiento, selección, permanencia y desvinculación del personal son adecuados.

Se evidencia una compensación salarial en línea con el promedio del mercado (sobre todo en las sucursales); sin embargo, la entidad no ha realizado estudios salariales formales en las últimas gestiones. La entidad cuenta con un esquema de incentivos por cumplimiento de metas comerciales. Al formar parte de FINRURAL, la entidad tiene información acerca de un promedio de remuneración del sector.

La evaluación de desempeño del personal se realiza anualmente, los resultados son compartidos con el personal de la entidad. El sistema de evaluación de desempeño del personal está alineado a la misión institucional, incluyendo formalmente la contribución del empleado al cumplimiento de los objetivos sociales de la institución. CRECER IFD aplica evaluaciones de desempeño bajo una metodología de 90°, considerando la gestión por competencias y funciones y un proceso de retroalimentación, exponiendo los resultados a nivel cuantitativo y cualitativo.

La institución cuenta con un programa de capacitación anual, el cual se concentra en 4 dimensiones: inducción, formación, actualización y entrenamiento. La entidad cuenta con un Plan Anual de Capacitación (PAC) para oficina nacional y un Plan para las sucursales y realiza seguimiento continuo a su ejecución, así mismo ha adoptado una metodología de e-learning para la mayoría de sus programas de capacitación.

Calificación de Riesgo

La entidad cuenta con planes de sucesión que abarcan cargos ejecutivos, así como, mandos medios. El Procedimiento del Plan de Sucesión y Plan de Carrera, en el cual detalla los procedimientos de: Planificación, difusión y capacitación del plan de sucesión y plan de carrera, análisis y selección de candidatos del plan de sucesión y análisis y selección de candidatos del plan de carrera.

3.7 Tecnología de la información

En general, las capacidades de CRECER IFD en relación a las tecnologías de información se perciben como buenas.

No se registran cambios de relevancia en la estructura del área. La Gerencia Nacional de Tecnología de Información mantiene cuatro áreas: Redes y Comunicaciones, Servidores y Base de Datos, Gestión de Sistemas y Control de Calidad. La entidad ha incorporado personal en el marco de la gestión de captaciones. Adicionalmente, la Gerencia General delegó a la GNTI y su área de desarrollo, la función de encarar de manera directa Proyectos de digitalización y automatización bajo el denominativo de "Laboratorio de Innovación".

La entidad cuenta con el core bancario Netbank provisto por AXON cuya funcionalidad es reconocida como buena para las operaciones, y es ajustado para el cumplimiento de requerimientos regulatorios. Actualmente, se tiene instalado el ambiente de prueba del NB6. También se ha migrado una base de cierre de gestión y se está realizando el proceso de validación de cada módulo para encontrar los GAPs y coordinar con el proveedor su desarrollo.

CRECER IFD presenta una mejora en cuanto al servidor alterno y a la redundancia de datos. Actualmente se mantiene un esquema principal de réplica a través de servidores gemelos en La Paz y se ha habilitado una replica adicional en la sucursal de Santa Cruz cuyas copias son en línea, con lo que no se han presentado mayores contingencias.

La calidad de la información generada y la confiabilidad de los datos es buena, la entidad ha mantenido un sistema de reportería que recopila indicadores clave y que puede ser visualizado por el personal de la institución directamente desde el aplicativo móvil, lo que facilita el monitoreo y seguimiento de temas clave.

Las agencias se encuentran conectadas en línea mediante enlaces de fibra óptica principalmente, mientras que en agencias rurales se mantienen conexiones satelitales. Se mantienen las evaluaciones semestrales a la conectividad para brindar mejoras y evaluar los proveedores de acuerdo a las zonas de operación.

Las políticas de seguridad y respaldos son adecuados. Existe un área específica dedicada al Riesgo Tecnológico dependiente de la Gerencia Nacional de Riesgos; toda la comunicación de la entidad es encriptada. Además, monitorean las cuentas de correo electrónico institucionales, perfiles de usuario con niveles de acceso y procedimientos para la actualización periódica de contraseñas son administrados bajo un protocolo formalizado.

La entidad cuenta con un Comité de TI con reuniones cada 4 meses en el cual se realiza el monitoreo del cumplimiento del plan estratégico de TI y se aprueban normas, presupuestos y lineamientos operativos del área. Adicionalmente cuenta con un Comité interno de TI que permite revisar detalles de las actividades y funciones del área, y un Comité de Innovación para apoyo en proyectos. Las pruebas de vulnerabilidad y de Ethical Hacking se llevan a cabo conforme a norma vigente. La institución cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica, el cual es actualizado periódicamente.

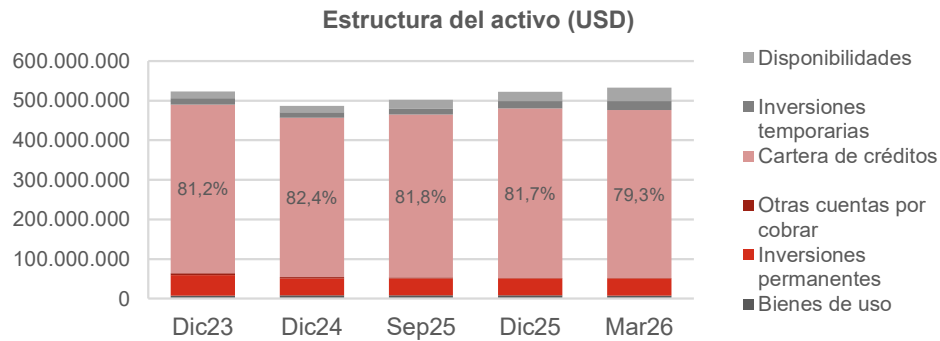
Adicionalmente, la institución realiza cada año una auditoría de sistemas, Ethical Hacking, y una revisión a los sistemas tecnológicos durante la auditoría externa. No se reportan hallazgos significativos.

4. Estructura y Calidad del Activo

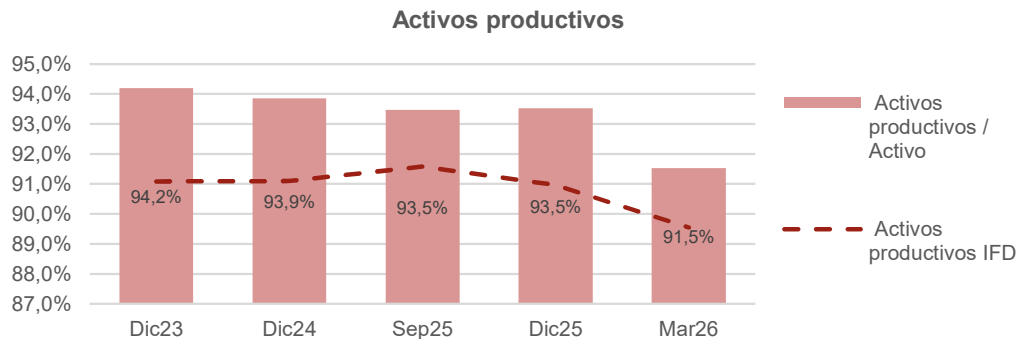
4.1 Estructura del activo

La estructura del activo de CRECER IFD es adecuada. A mar-26, el activo de la entidad asciende a USD 534,41 millones, con un aumento de 10,48% en el período abr25-mar26. La concentración del activo en las operaciones crediticias se evidencia como adecuada, con una representación de la cartera de créditos de 79,33% del activo total, por debajo de períodos anteriores (81,65% a dic-25, 81,80% a sep-25 y 82,40% a dic-24).

Por otra parte, a mar-26, las inversiones permanentes representan el 8,07% del activo total, las disponibilidades el 6,40%, las inversiones temporarias el 4,13%, los bienes de uso el 1,49%, las otras cuentas por cobrar el 0,26% y los otros activos (incluyen bienes realizables) el 0,32%.



Los activos productivos a mar-26 alcanzan el 91,53% del activo total, encontrándose en buenos niveles, por debajo de períodos anteriores (93,52% a dic-25, 93,50% a sep-25 y 93,90% a dic-24). Cabe mencionar que, a la misma fecha, el promedio de activos productivos de Instituciones Financieras de Desarrollo es de 89,55%.



4.2 Estructura y concentración de la cartera

La estructura de la cartera de CRECER IFD se evidencia como buena. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 440,34 millones a mar-26, presentando un crecimiento de 8,08% en el período abr25-mar26. Cabe indicar que el nivel de crecimiento de la cartera de la entidad se encuentra por encima del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo en el mismo periodo (4,61%).

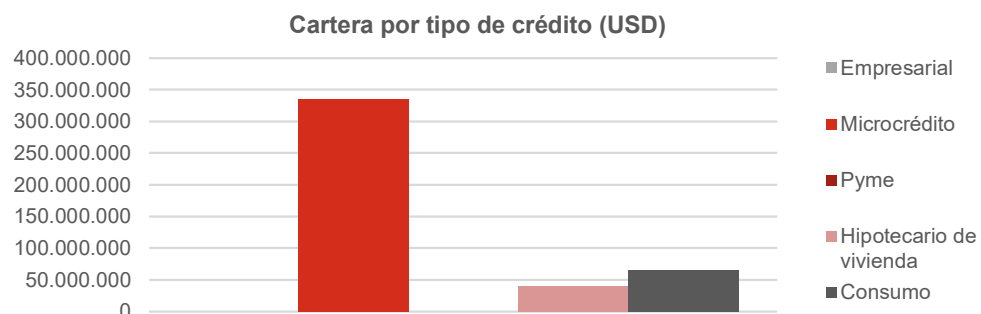
Calificación de Riesgo

Estructura de la cartera	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Cartera bruta (miles, USD)	429.779	414.538	424.115	443.552	440.340
Crecimiento de la cartera bruta	1,2%	-3,5%	5,7%	7,0%	8,1%
Crecimiento cartera IFD	1,0%	-0,2%	3,7%	3,9%	4,6%
Número de prestatarios activos	250.363	228.541	227.721	230.045	232.100
Crecimiento de prestatarios activos	0,7%	-8,7%	-2,3%	0,7%	2,6%
Número de créditos activos	73.459	70.140	69.040	68.475	68.563
Crecimiento de créditos activos	3,2%	-4,5%	-2,5%	-2,4%	-1,5%
Saldo promedio por crédito (USD)	5.851	5.910	6.143	6.478	6.422
Saldo promedio por prestatario (USD)	1.717	1.814	1.862	1.928	1.897

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Por otro lado, la Institución registra un número de prestatarios activos de 232.100 a mar-26, con un crecimiento de 2,55% en el período abr25-mar26. El saldo promedio por crédito alcanza USD 6.422,41, mientras que el saldo promedio por prestatario registra USD 1.897,20, con leve tendencia creciente en el período dic23-mar26, aunque por debajo del trimestre anterior (USD 1.928,11 a dic-25, USD 1.862,43 a sep-25 y USD 1.813,85 a dic-24).

El análisis de cartera por tipo de crédito evidencia que el microcrédito presenta la mayor concentración, representando el 76,06% de la cartera total a mar-26, seguido por el crédito de consumo (14,89%) y el crédito hipotecario de vivienda (9,06%).



En relación a la cartera regulada, se señala que la cartera no regulada presenta la mayor concentración, representando el 74,34% de la cartera total a mar-26, seguido por la cartera para el sector productivo (25,66%).

El análisis de cartera por área geográfica evidencia una concentración de la cartera de crédito en el departamento de La Paz, representando el 34,12% de la cartera total a mar-26. Las demás concentraciones de cartera relevantes son representadas por los departamentos de Santa Cruz (16,80%) y Chuquisaca (10,74%).

En cuanto a sectores económicos, la entidad presenta una concentración en créditos destinados al sector de servicios, representando el 46,49% de la cartera total a mar-26, seguido por los créditos destinados al comercio (20,84%) y los créditos destinados al sector agropecuario (19,76%). Por otra parte, el desglose de la cartera por tipo de garantía señala una leve concentración en créditos otorgados con garantía quirografaria o personal, representando el 33,09% de la cartera total a mar-26, seguido por créditos otorgados con garantía solidaria (30,04%).

Calificación de Riesgo

CRECER IFD presenta una limitada concentración en mayores deudores. A mar-26, el saldo de cartera de los 25 mayores prestatarios asciende a USD 1,67 millones, lo que representa el 0,38% de la cartera bruta, con tendencia creciente en el período dic23-mar26 (0,38% a dic-25, 0,41% a sep-25 y 0,35% a dic-24). Adicionalmente, los 10 mayores deudores y el mayor deudor representan el 0,17% (saldo de USD 0,77 millones) y 0,02% (saldo de USD 0,10 millones) de la cartera bruta, respectivamente.

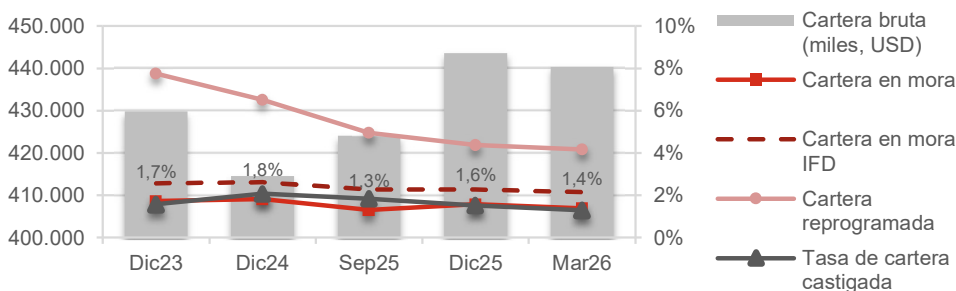
Mayores deudores	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
25 mayores deudores / Cartera bruta	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
25 mayores deudores / Patrimonio	1,9%	2,0%	2,3%	2,2%	2,1%
10 mayores deudores / Cartera bruta	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
10 mayores deudores / Patrimonio	0,8%	0,9%	1,1%	1,0%	1,0%
Mayor deudor / Cartera bruta	0,02%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%
Mayor deudor / Patrimonio	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

4.3 Calidad de la cartera

A mar-26, CRECER IFD presenta una adecuada calidad de cartera. El monto total de la cartera en mora asciende a USD 6.076.022, presentando una disminución de -23,35% en el período abr25-mar26.

Evolución de la calidad de cartera (USD)



El indicador de cartera en mora de la entidad alcanza un 1,38%, por debajo de períodos anteriores, aunque por encima de sep-25 (1,57% a dic-25, 1,30% a sep-25 y 1,80% a dic-24). Cabe señalar que este indicador se encuentra levemente por debajo del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo a la misma fecha (2,15%). Por otra parte, la Institución presenta una cartera reprogramada de 4,17% a mar-26 y una tasa de cartera castigada de 1,29% en abr25-mar26.

Calidad de la cartera	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Cartera vigente	98,3%	98,2%	98,7%	98,4%	98,6%
Cartera en mora	1,7%	1,8%	1,3%	1,6%	1,4%
Cartera reprogramada	7,8%	6,5%	5,0%	4,4%	4,2%
Cartera reprogramada en mora	7,2%	9,1%	10,4%	13,2%	11,1%
Tasa de cartera castigada	1,6%	2,1%	1,8%	1,5%	1,3%

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

A mar-26 se evidencia una tendencia decreciente de la cartera reprogramada. Asimismo, el indicador de morosidad de la cartera reprogramada, ha bajado en relación al anterior trimestre y permanecerá en monitoreo en los siguientes trimestres.

A mar-26 la entidad registra una cartera diferida por USD 4,45 millones (Bs. 30,9 millones), la cual representa el 1,01% de cartera bruta total y marca una tendencia decreciente.

En cuanto al análisis de riesgo por tipo de crédito, el Crédito de vivienda (Hipotecario y sin garantía hipotecaria) presenta la mayor morosidad, alcanzando una cartera en mora de 3,53% a dic-25. Cabe indicar que los siguientes productos con mayor riesgo son el microcrédito (1,18%) y el crédito de consumo (1,08%). Por otro lado, debido a su representación importante dentro de la cartera total, el microcrédito presenta la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,90% a mar-26.

Calificación de Riesgo

Concentración por tipo de crédito	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Empresarial	0,0%	0,0%	0,0%
Microcrédito	76,1%	1,18%	0,9%
Crédito de vivienda	9,1%	3,53%	0,3%
Consumo	14,9%	1,08%	0,2%

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

El análisis del riesgo de crédito a nivel geográfico señala que el departamento de Pando presenta el mayor riesgo, alcanzando una cartera en mora de 9,55% a mar-26, seguido por los departamentos de Beni (2,87%) y Santa Cruz (1,93%). Corresponde aclarar que la representación en la cartera no es relevante. Finalmente, debido a su representación importante dentro de la cartera total, el departamento de La Paz, presenta la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,37% a mar-26.

El análisis de riesgo por sector económico evidencia el mayor nivel de morosidad en los créditos destinados a la producción, registrando una cartera en mora de 2,70% a mar-26, mientras que los créditos destinados al comercio presentan un 1,78% y los créditos destinados al sector de servicios un 1,15%. Cabe indicar que, por su representación importante dentro de la cartera total, los créditos destinados al sector de servicios presentan la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,53% a mar-26.

Concentración por sector económico	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Agropecuario	19,8%	0,6%	0,1%
Producción	12,9%	2,7%	0,3%
Comercio	20,8%	1,8%	0,4%
Servicios	46,5%	1,1%	0,5%

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

Finalmente, el desglose del riesgo por tipo de garantía indica que los créditos otorgados con garantía hipotecaria presentan la mayor morosidad, alcanzando una cartera en mora de 6,19% a mar-26, seguido por los créditos con garantía prendaria (2,02%). Por otro lado, los créditos otorgados con garantía hipotecaria presentan la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,53% a mar-26.

Concentración por garantía	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Quirografía / Personal	33,1%	0,9%	0,3%
Prendaria	25,0%	2,0%	0,5%
Hipotecaria	8,5%	6,2%	0,5%
Solidaria	30,0%	0,1%	0,0%
Otros	3,3%	0,7%	0,0%

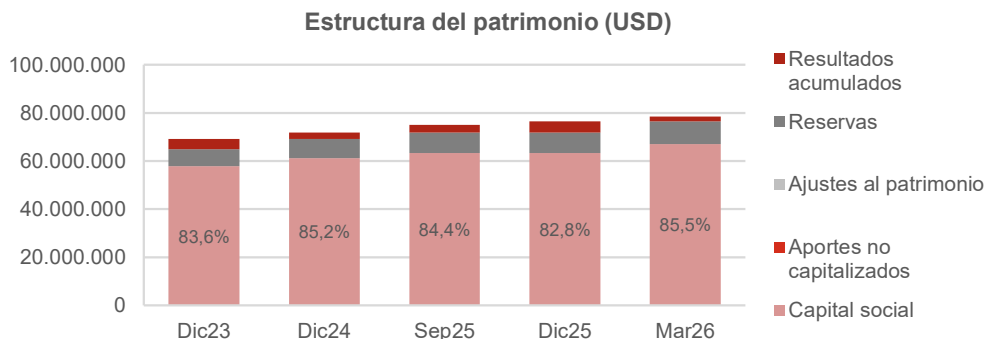
Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

Es importante señalar que CRECER IFD cuenta con limitados respaldos adicionales para su cartera, considerando el nicho de mercado que tiene. A mar-26, la cartera de crédito está respaldada por las siguientes garantías reales: garantía hipotecaria (8,72%).

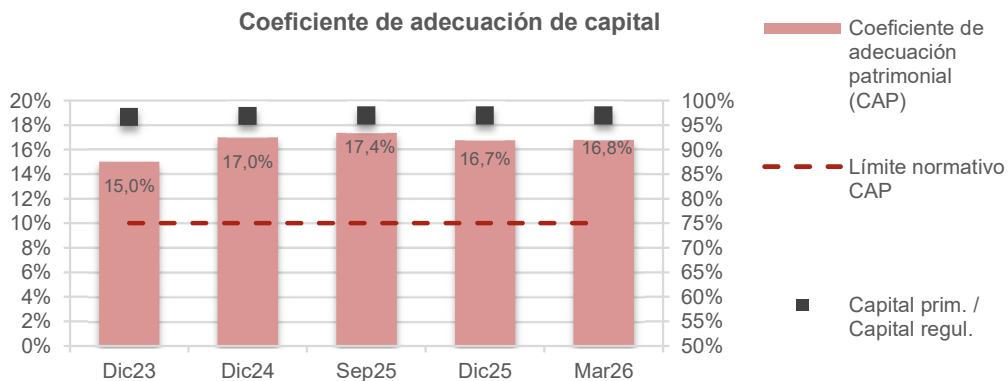
5. Estructura y Gestión Financiera

5.1 Patrimonio y riesgo de solvencia

CRECER IFD presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial. A mar-26, la Institución registra un patrimonio total de USD 78,55 millones, presentando un aumento de 7,85% en el período abr25-mar26; el capital social representa el 85,47% del patrimonio total, las reservas el 12,01% y los resultados acumulados el 2,52%.



A mar-26, el capital regulatorio de CRECER IFD asciende a un total de USD 74,08 millones, presentando un aumento de 3,71% en el período abr25-mar26. Es importante señalar que la entidad cumple ampliamente con los niveles de capital regulatorio requeridos por la normativa local (10%), registrando a mar-26 un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) de 16,78%, en línea con el último trimestre (16,75% a dic-25), aunque por debajo de períodos anteriores (17,40% a sep-25 y 17,00% a dic-24). El capital regulatorio se encuentra constituido principalmente por capital primario (97,01%) y secundario (3,08%).



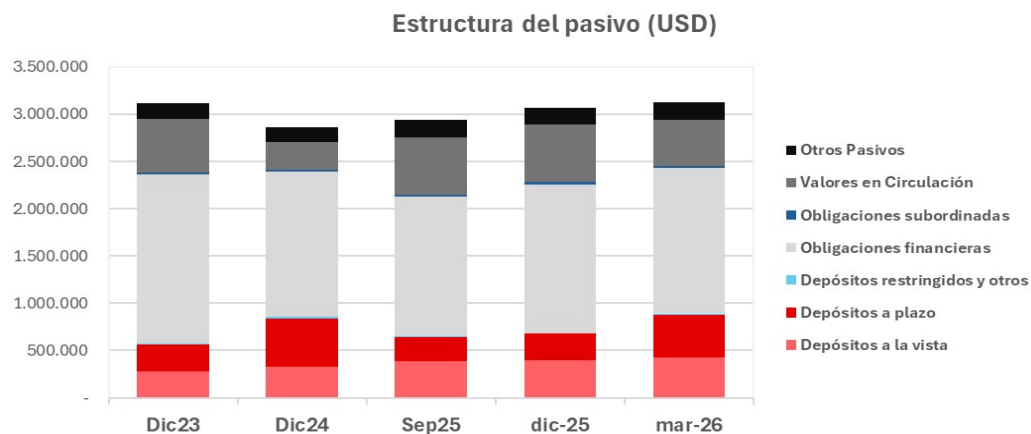
La estrategia de fortalecimiento patrimonial se ha basado históricamente en la reinversión de la totalidad de los excedentes obtenidos anualmente y en la posibilidad de contratar deuda subordinada.

La entidad tiene proyectado analizar alternativas y acercamiento de potenciales inversionistas para la Constitución de Capital Ordinario.

5.2 Pasivo y endeudamiento

La estructura del pasivo de CRECER IFD es adecuada. A mar-26, el pasivo de CRECER IFD asciende a USD 455,86 millones, presentando un aumento de 10,95% en el período abr25-mar26; las obligaciones financieras representan el 49,55% del pasivo total, las obligaciones con el público el 28,7% y los Valores en Circulación 15,62%.

Calificación de Riesgo



Las obligaciones con el público ascienden a USD 128,88 millones a mar-26, registrando un aumento importante en el período abr25-mar26 (15,15%); el mayor crecimiento en el último año es evidenciado por los depósitos a la vista (17,26%), seguido por los depósitos a plazo (15,43%). CRECER IFD presenta una moderada estructura de depósitos, con una representación levemente mayor de depósitos a la vista respecto a los depósitos a plazo. A dic-25, los depósitos a la vista representan el 12,90% del pasivo total, los depósitos a plazo el 9,21% y los depósitos restringidos y otros el 0,22%.

Estructura del fondeo	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Obligaciones con el público	18,25%	30,05%	22,10%	22,33%	28,27%
Depósitos a la vista	9,05%	11,63%	13,11%	12,90%	13,65%
Depósitos a plazo	8,99%	17,50%	8,70%	9,21%	14,34%
Depósitos restringidos y otros	0,22%	0,92%	0,29%	0,22%	0,28%
Obligaciones financieras	57,41%	53,55%	50,07%	51,26%	49,55%
Obligaciones subordinadas	0,68%	0,74%	0,71%	0,69%	0,67%
Valores en Circulación	18,30%	10,13%	15,31%	20,83%	19,90%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

La entidad evidencia una elevada concentración en depositantes, considerando que a mar-26, los 100, 50 y 25 mayores depositantes representan el 68,22%, 66,06% y 61,51% del total de las obligaciones con el público, respectivamente, con tendencia decreciente en el período dic23-mar26.

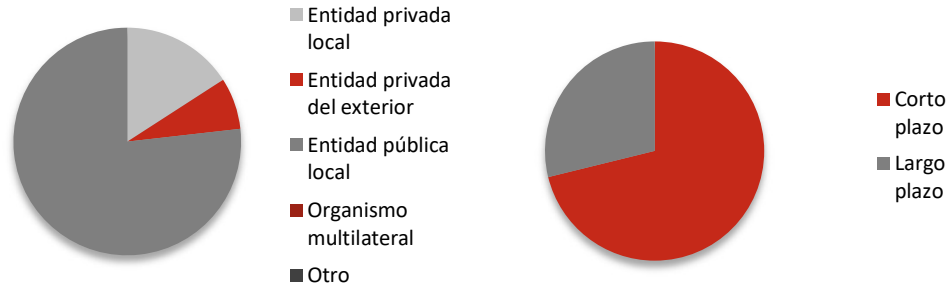
A mar-26, las obligaciones financieras de CRECER IFD alcanzan USD 300,16 millones (Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras, Valores en Circulación, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con Entidades Fiscales). La estructura de los vencimientos de las obligaciones de CRECER IFD es mejorable, considerando que los plazos de vencimiento residuales se encuentran en su mayoría a corto plazo; a mar-26, los saldos pendientes a corto plazo representan el 65,34% y los de largo plazo el 34,66% del total de obligaciones financieras, respectivamente.

Se señala una concentración relevante por tipo de fuente, considerando que las entidades públicas locales representan el 55,11% de las obligaciones financieras, las entidades privadas locales el 39,30% y las entidades privadas del exterior el 5,59% a mar-26. Por otro lado, se evidencia una leve concentración a nivel de fondeadores individuales; las mayores concentraciones son registradas con Banco De Desarrollo Productivo S.A.M. (25,71%), Banco Union S.A. (18,14%), Banco Central De Bolivia (13,41%) y Banco De Desarrollo Productivo S.A.M. (Liquidez) (11,56%) y FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC (6,67%).

Calificación de Riesgo

A nivel de divisas, se señala que la mayor parte de las obligaciones financieras se encuentran denominadas en BS (94,01%), seguido de USD (5,99%), mientras que todas las obligaciones financieras de CRECER IFD están contratadas a tasa fija. Cabe señalar que, dentro de sus obligaciones financieras, CRECER IFD registra obligaciones subordinadas que suman USD 3,05 millones a mar-26.

Estructura y Características de las Obligaciones Financieras



5.3 Necesidades financieras y plan de fondeo

La entidad cubre sus necesidades financieras a través de diversas alternativas de fondeo, para sostener el crecimiento institucional.

La entidad cuenta con diversas fuentes de financiamiento, entre ellas: i) créditos otorgados por instituciones financieras nacionales e internacionales; ii) fondos de inversión cerrados, además de participación indirecta en procesos de titularización mediante la emisión de valores representativos de deuda sin oferta pública; y iii) la administración de depósitos provenientes del público, con proyecciones conservadoras. La diversificación en las fuentes de fondeo atenúa el riesgo de liquidez.

En el actual contexto económico, la Gerencia de Finanzas y Captaciones ha adoptado un enfoque más riguroso en el análisis y gestión del costo de fondeo. En el marco de su planificación estratégica, se ha definido la diversificación de las fuentes de financiamiento, incluyendo alternativas provenientes del exterior. En este sentido, la entidad se encuentra a la espera del desembolso de un financiamiento por USD 5 millones otorgado por FIDA, el cual se prevé que se haga efectivo en los próximos meses. Asimismo, el presente Programa de Pagarés Bursátiles tiene como objetivo levantar recursos ágilmente en el Mercado de Valores, que permitan optimizar la operación.

5.4 Riesgo de liquidez

En general, CRECER IFD presenta una exposición moderada al riesgo de liquidez.

CRECER IFD cuenta con políticas formalmente aprobadas por el Directorio para la gestión del riesgo de liquidez, el mismo está gestionado de manera prudente y responde a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones, logrando un manejo óptimo de los activos y pasivos con base a un adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

La entidad realiza una revisión semestral a sus límites internos, mientras que, el monitoreo del cumplimiento de los límites normativos e internos es periódico. Las excepciones a los Límites de Liquidez están normadas en los Ratios Regulatorios e Indicadores Internos y son aprobados por el Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos (CEAP). La entidad ha realizado modificaciones a sus límites internos de liquidez en el trimestre anterior.

Calificación de Riesgo

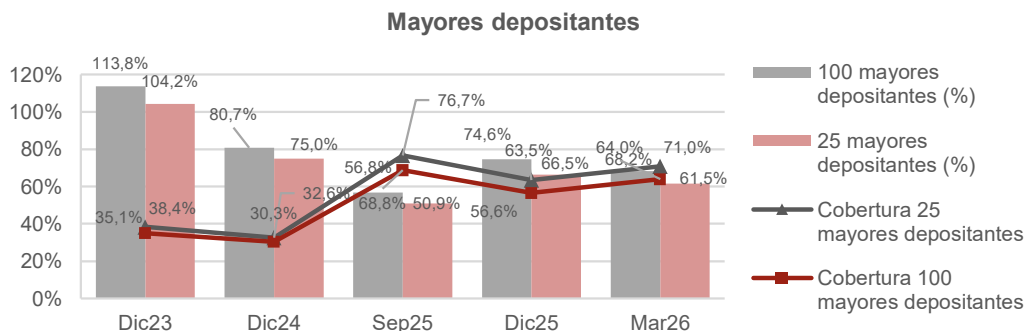
El riesgo de liquidez es monitoreado por la gerencia de Riesgos, efectuando análisis y pruebas de stress, verificando el cumplimiento de las políticas y límites internos definidos. Cabe indicar que la entidad realizó la actualización del modelo de simulación de escenarios de estrés sobre riesgo de liquidez y ha propuesto incluir en su lista de indicadores clave, el ratio neto de fondeo estable. Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas y Captaciones realiza el monitoreo de indicadores clave.

Los niveles de liquidez registrados por CRECER IFD son adecuados. A mar-26, las disponibilidades ascienden a USD 34,18 millones y los activos líquidos, que incluyen las inversiones temporarias, suman USD 56,27 millones, resultando en un indicador de activos líquidos sobre activo total de 10,53%, con un promedio trimestral de 7,81% en el período mar25-mar26, encontrándose levemente por debajo del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo (12,00%).

Indicadores de liquidez	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Disponibilidades / Activo	3,2%	3,5%	4,3%	4,5%	6,4%
Activos líquidos / Activo	6,3%	6,3%	7,3%	8,1%	10,5%
Dispon. / Oblig. con el púb.	15,0%	13,6%	22,7%	23,5%	26,5%
Activos líquidos / Oblig. con el púb.	29,9%	24,5%	39,0%	42,2%	43,7%
Dispon. / Dep. a la vista	38,3%	35,1%	38,3%	40,7%	54,9%
Activos líquidos / Depósitos a la vista	76,5%	63,3%	65,8%	73,1%	90,4%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Finalmente, se señala una limitada cobertura de los 100, 50 y 25 mayores depositantes por parte de los activos líquidos, alcanzando un nivel de 64,00%, 66,09% y 70,98%, respectivamente.



En términos de calces de plazos a nivel consolidado, a mar-26 la entidad reporta brechas acumuladas negativas a partir de los 270, 360 y 720 días, evidenciando un riesgo medio. A nivel de moneda extranjera existen brechas acumuladas negativas en las bandas de 90 y 180 días.

La entidad ha desarrollado e implementado parámetros de alerta temprana para el reporte de calce de plazos, optimizando su monitoreo y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento.

CRECER IFD dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez actualizado en ago-25, dicho plan contempla estrategias y procedimientos para administrar situaciones de iliquidez, define gatilladores que activan el plan, análisis de costos a las alternativas de financiamiento, funcionarios responsables y políticas para la comunicación interna y a los medios de comunicación.

Calificación de Riesgo

La entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPVIS como participante activo, el 27 de enero de 2026, el Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de sus atribuciones, ha dispuesto la devolución de dólares estadounidenses (USD) en efectivo a los ahorristas a través de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), la entidad continua en gestiones para la devolución del CPVIS II en el corto plazo. Aspecto que debe mantenerse en monitero cada trimestre.

5.5 Riesgo de mercado

La exposición de la entidad al riesgo de mercado es limitada.

La exposición de la entidad al riesgo de mercado es limitada. CRECER IFD cuenta con políticas formales para la gestión de los riesgos de mercado y realiza un monitoreo mensual de los mismos.

El riesgo de tasa de interés se encuentra controlado y su exposición es baja, se evidencia una adecuada estructura financiera debido a que el 100% de sus pasivos con costo y la totalidad de sus activos están asociados a tasas fijas. Asimismo, la mayoría de las operaciones de crédito de la entidad se otorgan a corto y mediano plazo.

En cuanto al riesgo cambiario, CRECER IFD registra a mar-26 una posición larga equivalente al 31,07% sobre el patrimonio neto, manteniendo la posición del anterior trimestre.

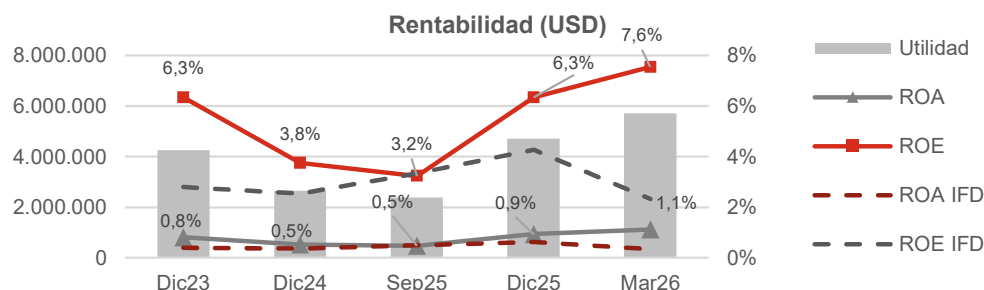
El activo en ME asciende a USD42,87 MM de los cuales el 88% se concentra en Inversiones Permanentes (CPVIS II principalmente y Cuotas de Participación Fondo CPRO) y 9% en Disponibilidades. En cuanto al pasivo en ME registra un valor de USD 20,93 MM, concentrado en Financiamientos externos en 66% y Obligaciones con el Público a Plazo con 18%.

La entidad cuenta con un plan de Contingencia para la Gestión de Riesgo Cambiario, documento en el que se establece acciones para el resguardo de la Institución frente a movimientos adversos y no previstos de la cotización en moneda extranjera, que puedan comprometer la rentabilidad y solvencia de CRECER IFD. Dicho documento establece situaciones que activan el plan, acciones para minimizar el impacto de riesgo cambiario, funcionarios responsables y pruebas de consistencia.

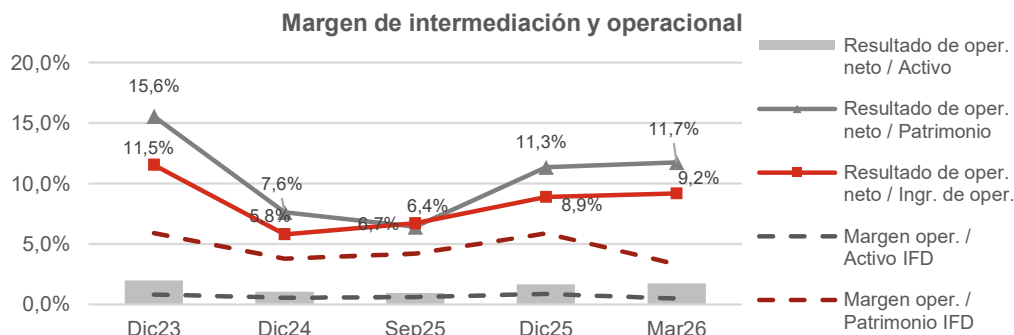
6. Resultados Financieros y Operativos

6.1 Rentabilidad y sostenibilidad

CRECER IFD presenta adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. En el período abr25-mar26, la Institución registra una utilidad de USD 5,72 millones, presentando un aumento de 106,26% respecto al período abr24-mar25. El rendimiento del activo (ROA) alcanza un 1,12%, con fuerte tendencia creciente en el período oct24-mar26 (0,93% en 2025 y 0,48% en oct24-sep25). Cabe indicar que el ROA presentado por CRECER IFD se encuentra por encima del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo (0,34%). El rendimiento del patrimonio (ROE) alcanza un 7,55% en el período abr25-mar26, con fuerte tendencia creciente en el período oct24-mar26 (6,35% en 2025 y 3,24% en oct24-sep25), en comparación con el promedio de 2,32% registrado por Instituciones Financieras de Desarrollo.



CRECER IFD presenta una adecuada capacidad de cubrir su estructura de costos con los ingresos provenientes de sus operaciones para generar márgenes positivos. En el período abr25-mar26, el margen de operación neto de la entidad alcanza USD 8,89 millones, lo que representa el 9,19% del total de ingresos operativos, con tendencia creciente en el período ene24-mar26 (8,90% en 2025, 6,70% en oct24-sep25 y 5,80% en 2024). El margen de operación neto en relación al activo alcanza un 1,75%, por encima de períodos anteriores (1,66% en 2025, 0,90% en oct24-sep25 y 1,10% en 2024), encontrándose muy por encima del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo (0,48%), mientras que el margen de operación neto sobre patrimonio evidencia una similar tendencia, registrando un 11,75% (promedio de 3,31% para Instituciones Financieras de Desarrollo). Por otro lado, la entidad registra un indicador de autosuficiencia operativa (OSS) de 110,12% en el período abr25-mar26.



Por último, analizando el margen neto de intereses, éste representa el 15,55% de los activos generadores de intereses, por encima de períodos anteriores (15,08% en 2025, 11,30% en oct24-sep25 y 14,40% en 2024).

Calificación de Riesgo

Márgenes	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Resultado de oper. neto / Activo	2,0%	1,1%	0,9%	1,7%	1,7%
Resultado de oper. neto / Patrimonio	15,6%	7,6%	6,4%	11,3%	11,7%
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	11,5%	5,8%	6,7%	8,9%	9,2%
Autosuficiencia operativa	113,1%	106,2%	107,2%	109,8%	110,1%
Márgen neto de intereses	13,7%	14,4%	11,3%	15,1%	15,5%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

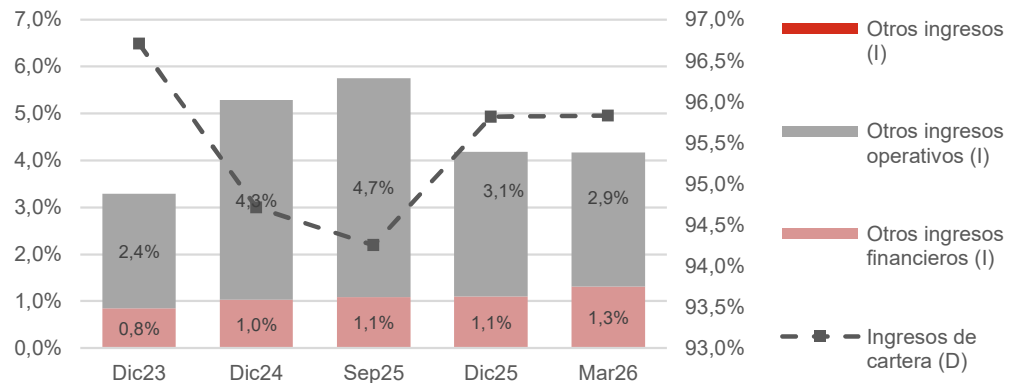
Los ingresos de cartera de CRECER IFD ascienden a USD 92,74 millones en el período abr25-mar26, presentando un incremento interanual de 6,40% (en moneda local) en relación al período abr24-mar25 y representando el 95,83% de los ingresos operativos, en línea con el último trimestre (95,82% en 2025), aunque por encima de períodos anteriores (94,30% en oct24-sep25 y 94,70% en 2024). El rendimiento de cartera sobre cartera bruta alcanza un 21,88%, por encima de períodos anteriores (21,10% en 2025, 16,00% en oct24-sep25 y 20,80% en 2024).

Estructura de ingresos	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	96,7%	94,7%	94,3%	95,8%	95,8%
Rendimiento de la cartera	20,5%	20,8%	16,0%	21,1%	21,9%
Rend. otros ingresos financieros	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Rend. otros ingresos operativos	0,4%	0,8%	0,7%	0,6%	0,5%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

La entidad cuenta con ingresos adicionales a los de la cartera de créditos; en abr25-mar26, el rendimiento de otros ingresos financieros sobre activo registra un 0,25%, el rendimiento de otros ingresos operativos sobre activo un 0,54%.

Otros ingresos sobre el total de ingresos



En cuanto a la estructura de gastos, en el período abr25-mar26, los gastos financieros registran USD 20,97 millones, presentando un incremento interanual de 8,08% (en moneda local) respecto al período abr24-mar25. La tasa de gastos financieros sobre pasivos con costo alcanza un 5,14%, por encima de períodos anteriores (4,91% en 2025, 3,60% en oct24-sep25 y 4,80% en 2024), mientras que la tasa de gastos financieros sobre activo alcanza un 4,12% en el mismo período.

Calificación de Riesgo

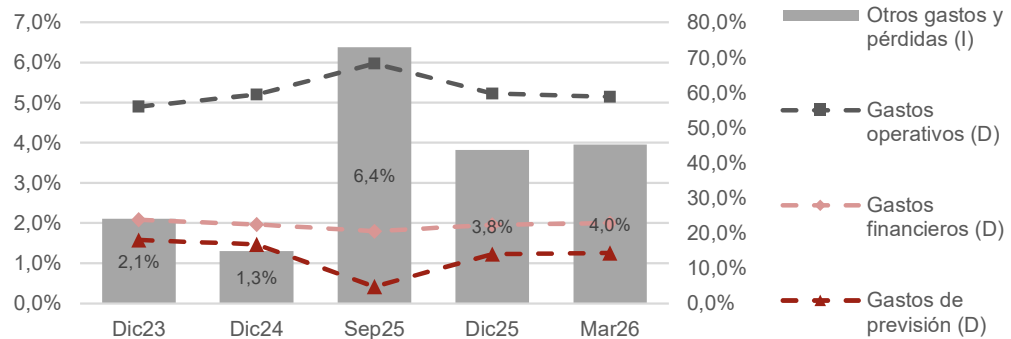
Estructura de gastos	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Tasa de gastos financieros	4,4%	4,8%	3,6%	4,9%	5,1%
Tasa de gastos de previsión	3,5%	3,5%	0,8%	2,9%	3,1%
Tasa de otros gastos y pérdidas	0,3%	0,2%	0,9%	0,7%	0,7%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Por su parte, los gastos de previsión ascienden a USD 13,10 millones en el período abr25-mar26, registrando un incremento interanual de 4,88% (en moneda local) respecto al período abr24-mar25. La tasa de gastos de previsión sobre cartera bruta registra un 3,09%, por encima de períodos anteriores, aunque por debajo de 2024.

Finalmente, CRECER IFD registra una tasa de otros gastos y pérdidas sobre activo de 0,71%.

Otros gastos sobre el total de gastos

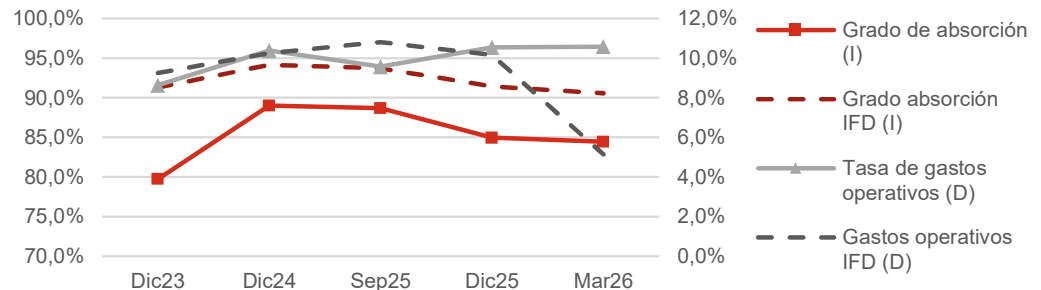


6.2 Eficiencia y productividad

En general, CRECER IFD presenta adecuados niveles de eficiencia y productividad.

En el período abr25-mar26, la Institución registra un grado de absorción de 84,43%, en línea con el último trimestre (84,97% en 2025), aunque por debajo de períodos anteriores (88,70% en oct24-sep25 y 89,00% en 2024), evidenciando una adecuada capacidad del resultado de operación después de incobrables de absorber los gastos de administración. Cabe señalar que el grado de absorción promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo alcanza un 90,56% en el mismo período. Por otra parte, la relación entre los gastos operativos y los ingresos operativos de la entidad es de 55,61%, reflejando una moderada cobertura del gasto de operación por unidad de ingreso operativo generado.

Grado de absorción y gastos operativos



Calificación de Riesgo

Los gastos operativos de la entidad ascienden a USD 53,81 millones en el período abr25-mar26, registrando un incremento interanual de 1,36% (en moneda local) respecto al período abr24-mar25 y compuestos en su mayoría por gastos de personal (61,26% del total de los gastos de operación), mientras que la tasa de gastos operativos sobre activo registra un 10,57%, en línea con el último trimestre (10,55% en 2025), aunque por encima de períodos anteriores (9,60% en oct24-sep25 y 10,40% en 2024). Cabe mencionar que el promedio de la tasa de gastos operativos sobre activo de Instituciones Financieras de Desarrollo es de 5,14% en el mismo período. Es importante señalar que CRECER IFD presenta un saldo promedio de cartera por prestatario limitado (USD 1.897,20 a mar-26), lo que aumenta la tasa de gastos operativos respecto a entidades comparables que cuentan con un mayor saldo promedio.

Eficiencia operativa	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Grado de absorción	79,7%	89,0%	88,7%	85,0%	84,4%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	50,6%	56,8%	68,1%	56,5%	55,6%
Gastos oper. / Resultado fin. bruto	66,6%	76,4%	90,9%	74,7%	73,7%
Tasa de gastos operativos	8,6%	10,4%	9,6%	12,5%	12,7%
Gastos de personal / Gastos operativos	65,4%	59,0%	53,8%	61,6%	61,3%
Saldo prom. por prestatario (USD)	1.717	1.814	1.862	1.928	1.897
Costo por prestatario activo (USD)	183	220	207	233	235
Costo por cliente activo (USD)	183	220	207	233	235

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

El costo por prestatario es de USD 234,78, con tendencia creciente en el período ene23-mar26 (USD 233,02 en 2025, USD 207,47 en oct24-sep25 y USD 219,54 en 2024).

CRECER IFD registra una productividad del personal en relación a la cartera bruta de USD 257.358 manejado por cada empleado, con tendencia creciente en el período dic24-mar26 (USD 257.879,09 a dic-25, USD 241.660,96 a sep-25 y USD 234.600,08 a dic-24). Adicionalmente, la productividad del personal en cuanto al número de prestatarios es de 136, con tendencia creciente en el período sep25-mar26, mientras que cada empleado atiende a un promedio de 136 clientes activos a mar-26. Adicionalmente, la productividad del personal en cuanto al número de clientes es de 129, presentando una reducción respecto a los últimos trimestres analizados. Por otro lado, cada asesor de crédito gestiona un promedio de 95 créditos y 322 prestatarios activos a mar-26, con leve tendencia creciente en el período dic24-mar26.

Productividad	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Product. del personal (cartera, USD)	255.516	234.600	241.661	257.879	257.358
Product. del personal (prestatarios)	149	129	130	134	136
Product. del personal (clientes)	149	129	130	134	136
Product. de asesores (prestatarios)	344	306	311	323	322
Product. de asesores (créditos)	101	94	94	96	95

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

De manera general, la entidad presenta buenos indicadores de desempeño, los mismos que serán monitoreados en los siguientes trimestres considerando el contexto y la evolución de la economía.

7. Condiciones de los Valores Representativos de Deuda

Condiciones de la emisión

Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/xxxx/2026 de fecha xx de febrero de 2026, se inscribió y autorizó el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles CRECER IFD I" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-ICR-0XX/2026.

Asimismo, la Asamblea de socios celebrada en 5 de diciembre de 2025, resolvió aprobar y autorizar a CRECER IFD, a contraer obligaciones mediante el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles CRECER IFD I" por un monto de Bs 600.000.000.- (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos) y las Emisiones que lo compongan, dentro de los términos y alcances presentados en la mencionada Asamblea en el marco de las características del Programa de Emisiones.

La Asamblea de socios también considera y aprueba las características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles:

Principales características de los valores representativos de deuda	
Monto Total del Programa:	Bs. 600.000.000.- (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Valor a Emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA será definido de acuerdo a la Delegación de Definiciones
Plazo del Programa:	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el PROGRAMA en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del Programa:	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones
Tipo de Interés:	Nominal, Anual y Fijo.
Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa:	La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas conforme lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financiero.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones:	Bolivianos (Bs) o Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL). La moneda será definida para cada Emisión dentro del Programa, conforme a la Delegación de Definiciones. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Asamblea, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de dólares de los Estados Unidos de América para las emisiones en MVDOL y el valor de la UFV para las emisiones en UFV, vigentes al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecidos por el Banco Central de Bolivia.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada emisión será de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Calificación de Riesgo

Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores que componen el Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. CRECER IFD reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa:	La Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria:	Será determinada conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública primaria, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En Efectivo
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados para la colocación en cartera de créditos.

7.1 Estructura de la emisión

CRECER IFD ha determinado como estratégica su incursión en el Mercado de Valores Boliviano a través de la emisión de Pagarés Bursátiles. Esta decisión tiene como objetivo principal diversificar sus fuentes de fondeo y optimizar su estructura financiera de corto plazo, permitiendo un dinamismo constante en la expansión de su Cartera Crediticia de acuerdo con sus Políticas.

Calificación de Riesgo

Los recursos monetarios obtenidos mediante la colocación de los Pagarés Bursátiles CRECER IFD I se destinarán íntegramente a fortalecer el capital de trabajo de la institución, impulsando la colocación de nuevos créditos en beneficio de sus clientes. El plazo de utilización de estos fondos será de trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir del inicio de la colocación primaria. La entidad podrá disponer de los recursos de manera inmediata conforme se realicen las colocaciones parciales o, en su defecto, tras la colocación total de la emisión. Esta serie de Pagarés busca dotar a la Institución Financiera de Desarrollo de una liquidez eficiente y oportuna, garantizando la continuidad de su misión financiera en el mercado nacional bajo los estándares de transparencia y regulación vigentes.

Las proyecciones planteadas por CRECER IFD, fueron consideradas y aprobadas en Directorio y muestran un crecimiento moderado y diversificado considerando cada segmento que atienden.

La estructura cuenta con un Prospecto Marco y un Acta de la Asamblea, que incorporan adecuadamente evaluaciones y valoraciones de factores relevantes a los Pagarés Bursátiles y su impacto en las operaciones institucionales. El documento señala todas las características correspondientes.

La entidad cumple con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF) y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF)

Asimismo, el programa cuenta con la adopción y cumplimiento de compromisos definidos, por parte del emisor, que brindarían una mayor calidad de cobertura de las obligaciones emergentes.

7.2 Herramientas de cobertura y garantías

El Programa de Pagarés Bursátiles cuenta con obligaciones, restricciones y compromisos financieros, establecidos por el emisor, descritos ampliamente en el Prospecto Marco.

Los Compromisos financieros están relacionados a:

- Suficiencia Patrimonial
- Indicador de Liquidez para obligaciones.
- Indicador de cobertura.

El cálculo de cada uno de ellos y la periodicidad, se encuentran descritos en el Prospecto Marco y en el Acta de Asamblea.

8. Proyecciones y Flujo de Efectivo

8.1 Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras se elaboraron tomando como línea base la gestión 2025 y se sustentan en las estimaciones remitidas por las sucursales y agencias de CRECER IFD. La proyección incorpora el crecimiento promedio histórico de la cartera y de las colocaciones, así como el análisis de las tendencias observadas en sus principales variables. Adicionalmente, se consideran las condiciones prevaletientes del entorno macroeconómico y las expectativas respecto al impacto de las medidas contempladas en la nueva política económica. Estas proyecciones integran, de igual forma, la evolución de los principales indicadores económicos y la intensificación del entorno competitivo dentro del sistema financiero

El crecimiento de cartera estimado del 3.89% para la gestión 2026, permitirá a la IFD alcanzar una cartera de USD 454.1 millones, monto mayor al registrado en la gestión 2025, pero considerando un crecimiento prudente en el contexto actual.

La liquidez que planifica CRECER IFD respecto al volumen de captaciones de depósitos es estable y razonable, considerando que gran parte de los depósitos son a Plazo Fijo y la entidad conoce los vencimientos de estos y en el caso de cuentas de caja de ahorro el producto predominante es CRECER Juntas, cuyo saldo está ligado al crédito para bancas comunales por lo que tiene baja volatilidad.

La diversificación entre sus productos es importante, lo que permite generar un rendimiento de cartera razonable y sostenible que cubre sus obligaciones con financiadores e inversionistas, además, logra tasas competitivas en el mercado.

La entidad estima que el CAP mantendrá altos niveles superando ampliamente el mínimo requerido por norma (10%).

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, CRECER IFD proyecta estabilidad e indicadores positivos para la presente gestión.

Proyecciones financieras	Mar26	2026	2027	2028
Activo (miles, USD)	534.408	498.678	529.179	559.231
Cartera bruta (miles, USD)	440.340	454.197	477.816	503.132
Pasivo (miles, USD)	455.859	418.534	443.477	467.342
Depósitos (miles, USD)	128.877	117.385	129.023	140.517
Patrimonio (miles, USD)	78.550	80.144	85.704	91.897
Crecimiento activo	10,5%	-4,8%	6,1%	5,7%
Crecimiento cartera bruta	8,1%	2,4%	5,2%	5,3%
Crecimiento pasivo	10,9%	-6,5%	6,0%	5,4%
Crecimiento depósitos	15,2%	17,5%	9,9%	8,9%
Crecimiento patrimonio	7,8%	4,7%	6,9%	7,2%
Retorno sobre activo (ROA)	1,1%	0,9%	1,1%	1,1%
Retorno sobre patrimonio (ROE)	7,6%	6,0%	6,7%	7,0%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	5,8	5,2	5,2	5,1
CAP	16,8%	16,5%	16,6%	16,8%
Rendimiento de la cartera (sobre cartera)	21,9%	21,2%	22,6%	22,6%
Gastos financieros (sobre activo)	4,1%	4,1%	4,6%	4,8%
Cartera en mora	1,4%	1,7%	2,1%	2,1%
Previsiones / Cartera en mora	423,2%	300,5%	250,6%	248,4%
Dispon. e inv. temp. / Activo	10,5%	6,4%	6,9%	6,8%

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

Calificación de Riesgo

8.2 Flujo operativo

De acuerdo con la información reportada para el periodo proyectado, la entidad tiene la suficiencia necesaria para la cobertura de las obligaciones financieras y se observa que los flujos de caja y la utilidad neta proyectada permiten la cobertura de los requerimientos de capital de forma adecuada.

Flujo de efectivo proyectado (miles, USD)	dic-26	dic-27	dic-28
Utilidad Neta	4.670	5.565	6.185
Flujo de Caja de la Gestión	23.162	17.487	19.973

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

Anexo 1 - Balance General

Balance general (miles, USD)

Activo	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Disponibilidades	16.637	17.008	21.535	23.499	34.182
Inversiones temporarias	16.555	13.678	15.472	18.710	22.084
Cartera de créditos	425.316	402.716	412.159	427.922	423.949
Cartera bruta	429.779	414.538	424.115	443.552	440.340
Cartera vigente	422.320	407.012	418.575	436.591	434.264
Cartera en mora	7.458	7.526	5.540	6.961	6.076
Productos devengados por cobrar cartera	16.066	11.802	9.630	9.732	9.321
Previsiones para la cartera	(20.529)	(23.624)	(21.586)	(25.362)	(25.711)
Cuentas por cobrar	4.686	2.748	1.461	868	1.403
Bienes realizables	15	30	14	14	14
Inversiones permanentes	51.804	42.578	43.401	43.471	43.110
Bienes de uso	8.024	8.597	8.220	8.144	7.944
Otros activos	1.065	1.622	1.662	1.439	1.723
Total activo	524.101	488.978	503.925	524.068	534.408

Pasivo

Obligaciones con el público	83.021	125.346	94.798	99.926	128.877
Dep. a la vista y cuentas de ahorros	41.160	48.510	56.224	57.732	62.223
Depósitos a plazo	40.873	72.983	37.318	41.224	65.360
Depósitos restringidos	62	194	214	254	251
Cargos devengados por pagar depósitos	926	3.659	1.043	716	1.043
Obligaciones con instituciones fiscales	1	1	1	1	1
Obligaciones con empresas con part. estatal	32.469	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	228.698	223.379	214.759	229.393	225.883
Otras cuentas por pagar	13.867	11.014	11.142	9.637	9.674
Previsiones	10.672	12.011	15.818	16.393	17.151
Valores en circulación	83.060	42.262	89.317	89.036	71.219
Obligaciones subordinadas	3.102	3.106	3.053	3.109	3.054
Total pasivo	454.890	417.119	428.888	447.496	455.859

Patrimonio

Capital social	57.846	61.250	63.369	63.369	67.139
Aportes no capitalizados	-	-	-	-	-
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	7.111	7.961	8.491	8.491	9.434
Resultados acumulados	4.254	2.648	3.178	4.713	1.977
Utilidades/pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-
Utilidades/pérdidas del período	4.254	2.648	3.178	4.713	1.977
Total patrimonio	69.211	71.860	75.037	76.572	78.550

Anexo 2 - Estado de Resultados

Estado de resultados (miles, USD)	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26
Ingresos financieros	88.205	88.660	67.516	91.578	24.359
Disponib. e inversiones temp.	495	653	558	793	389
Cartera de créditos	87.438	87.701	66.794	90.534	23.918
Inversiones permanentes financieras	271	306	164	251	52
Otros ingresos financieros	-	-	-	-	-
Gastos financieros	(19.457)	(19.833)	(14.662)	(20.038)	(5.674)
Obligaciones con el público	(4.355)	(4.776)	(3.370)	(4.369)	(1.298)
Obligaciones financieras	(10.400)	(10.439)	(8.183)	(11.021)	(3.010)
Valores en circulación	(4.083)	(3.884)	(2.980)	(4.493)	(1.354)
Otros gastos financieros	(620)	(734)	(128)	(155)	(12)
Resultado financiero bruto	68.747	68.827	52.854	71.540	18.685
Otros ingresos operativos	847	2.132	494	707	113
Servicios	412	1.449	226	336	58
Operaciones de cambio y arbitraje	215	135	32	36	2
Ingresos por bienes realizables	27	44	112	172	28
Inversiones perm. no financieras	5	9	7	7	-
Ingresos operativos diversos	187	495	118	156	26
Otros gastos operativos	(4.686)	(9.077)	(5.375)	(5.889)	(857)
Comisiones por servicios	(2.457)	(6.000)	(1.684)	(1.840)	(166)
Costo de bienes realizables	(19)	(27)	(29)	(31)	(7)
Inversiones perm. no financieras	(1)	(0)	-	(1)	-
Gastos operativos diversos	(2.208)	(3.050)	(3.662)	(4.016)	(684)
Resultado de operación bruto	64.908	61.882	47.973	66.358	17.942
Previsiones	(14.749)	(14.829)	(7.236)	(12.607)	(2.242)
Pérdidas y provisiones diversas	(12.254)	(13.234)	(3.955)	(9.032)	(1.266)
Pérdidas por inversiones temp.	(505)	(7)	(2.606)	(2.673)	(803)
Pérd. por inversiones perm. fin.	(605)	(13)	-	-	-
Castigo de productos financieros	(1.386)	(1.572)	(674)	(902)	(172)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérd. partidas pend. de imputac.	-	(2)	(0)	0	(1)
Gastos de administración	(41.084)	(43.492)	(36.642)	(47.542)	(12.958)
Gastos de personal	(29.937)	(30.992)	(25.867)	(32.911)	(9.194)
Servicios contratados	(1.901)	(1.912)	(1.457)	(1.978)	(596)
Seguros	(413)	(450)	(386)	(521)	(143)
Comunicaciones y traslados	(1.403)	(1.502)	(1.107)	(1.488)	(383)
Impuestos	(664)	(1.337)	(2.051)	(2.786)	(737)
Mantenimiento y reparaciones	(791)	(901)	(828)	(1.124)	(245)
Deprec. y desv. de bienes de uso	(1.035)	(1.131)	(922)	(1.227)	(292)
Amort. cargos dif. y activos intang.	(118)	(145)	(121)	(159)	(43)
Otros gastos de administración	(4.823)	(5.123)	(3.904)	(5.347)	(1.325)
Otros ingresos operativos	1.365	1.806	1.616	2.201	397
Recupe. de activos fin. castigados	1.365	1.806	1.616	2.201	397

Calificación de Riesgo

Resultado de operación neto	10.441	5.369	5.711	8.411	3.138
Abonos por dif. de cambio	1	0	0	1	51
Cargos por dif. de cambio	(0)	(0)	(0)	(169)	(830)
Resultado después de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor	10.441	5.369	5.712	8.243	2.359
Ingresos/gastos extraordinarios	(1.748)	(1.394)	(2.656)	(3.428)	(598)
Ingresos/gastos gest. anteriores	24	241	122	174	216
Ajuste contable por inflación	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	8.717	4.215	3.178	4.988	1.977
Impuesto sobre las utilidades	(4.463)	(1.567)	-	(276)	-
Ganancia/pérdida del ejercicio	4.254	2.648	3.178	4.713	1.977

Anexo 3 - Indicadores

Rentabilidad	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26	Tendencia
ROA	0,8%	0,5%	0,5%	0,9%	1,1%	
ROA, antes de impuestos	1,6%	0,8%	0,0%	1,0%	1,0%	
ROE	6,3%	3,8%	3,2%	6,3%	7,6%	
ROE, antes de impuestos	13,0%	6,0%	0,3%	6,7%	7,0%	
Activos productivos / Activo	94,2%	93,9%	93,5%	93,5%	91,5%	
Activos improductivos / Activo	5,8%	6,1%	6,5%	6,5%	8,5%	
Cartera de créditos / Activo	81,2%	82,4%	81,8%	81,7%	79,3%	
Intermediación financiera	517,7%	330,7%	447,4%	443,9%	341,7%	
Márgen neto de intereses	13,7%	14,4%	11,3%	15,1%	15,5%	
Resultado de oper. neto / Activo	2,0%	1,1%	0,9%	1,7%	1,7%	
Resultado de oper. neto / Patrimonio	15,6%	7,6%	6,4%	11,3%	11,7%	
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	11,5%	5,8%	6,7%	8,9%	9,2%	
Autosuficiencia operativa	113,1%	106,2%	107,2%	109,8%	110,1%	
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	96,7%	94,7%	94,3%	95,8%	95,8%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	20,5%	20,8%	16,0%	21,1%	21,9%	
Rend. de cartera (sobre activo)	16,5%	17,3%	13,2%	17,9%	18,2%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	0,5%	0,9%	0,8%	0,7%	0,7%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	0,4%	0,8%	0,7%	0,6%	0,5%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Gastos operativos (sobre cartera)	10,7%	12,5%	11,6%	12,5%	12,7%	
Gastos operativos (sobre activo)	8,6%	10,4%	9,6%	10,5%	10,6%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	4,4%	4,8%	3,6%	4,9%	5,1%	
Gastos financieros (sobre cartera)	4,6%	4,7%	3,5%	4,7%	4,9%	
Gastos financieros (sobre activo)	3,7%	3,9%	2,9%	4,0%	4,1%	
Gastos de previsión (sobre cartera)	3,5%	3,5%	0,8%	2,9%	3,1%	
Gastos de previsión (sobre activo)	2,8%	2,9%	0,7%	2,5%	2,6%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,4%	0,3%	1,1%	0,8%	0,9%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,3%	0,2%	0,9%	0,7%	0,7%	
Eficiencia operativa						
Grado de absorción	79,7%	89,0%	88,7%	85,0%	84,4%	
Gastos oper. / Ingresos de oper.	50,6%	56,8%	68,1%	56,5%	55,6%	
Gastos oper. / Resultado financiero bruto	66,6%	76,4%	90,9%	74,7%	73,7%	
Gastos de personal (sobre cartera)	7,0%	7,3%	6,2%	7,7%	7,8%	
Gastos de personal (sobre activo)	5,6%	6,1%	5,1%	6,5%	6,5%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	3,7%	5,1%	5,4%	4,8%	4,9%	
Gastos administrativos (sobre activo)	3,0%	4,3%	4,4%	4,1%	4,1%	
Gastos de personal / Gastos operativos	65,4%	59,0%	53,8%	61,6%	61,3%	
Gastos admin. / Gastos operativos	34,6%	41,0%	46,2%	38,4%	38,7%	
Costo por prestatario activo (USD)	183	220	207	233	235	
Costo por crédito activo (USD)	633	732	684	771	779	
Costo por cliente activo (USD)	183	220	207	233	235	

Calificación de Riesgo						
Product. del personal (prestatarios)	149	129	130	134	136	
Product. del personal (créditos)	44	40	39	40	40	
Product. del personal (cartera, USD)	255.516	234.600	241.661	257.879	257.358	
Product. del personal (depósitos, USD)	49.359	70.937	54.016	58.097	75.323	
Product. del personal (clientes)	149	129	130	134	136	
Product. de asesores (prestatarios)	344	306	311	323	322	
Product. de asesores (créditos)	101	94	94	96	95	
Product. de asesores (cartera, USD)	590.355	555.681	578.602	622.966	611.583	
Solvencia	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26	Tendencia
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	15,0%	17,0%	17,4%	16,7%	16,8%	
Capital prim. / Activo computable	14,5%	16,5%	16,8%	16,2%	16,3%	
Capital prim. / Capital regul.	96,7%	96,9%	97,0%	97,0%	97,0%	
Razón deuda-capital	657,2%	580,5%	571,6%	584,4%	580,3%	
Patrimonio / Activo	13,2%	14,7%	14,9%	14,6%	14,7%	
Activo / Patrimonio	757,2%	680,5%	671,6%	684,4%	680,3%	
Estructura del pasivo						
Obligaciones con el público / Pasivo	18,3%	30,1%	22,1%	22,3%	28,3%	
100 mayores depositantes / Depósitos	81,8%	80,7%	56,8%	74,6%	68,2%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	136,5%	140,8%	71,7%	97,3%	111,9%	
50 mayores depositantes / Depósitos	80,0%	79,1%	54,7%	72,4%	66,1%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	133,5%	138,0%	69,2%	94,5%	108,4%	
25 mayores depositantes / Depósitos	74,9%	75,0%	50,9%	66,5%	61,5%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	125,0%	130,9%	64,3%	86,8%	100,9%	
Saldo prom. de dep. por cliente (USD)	332	548	416	434	555	
Liquidez						
Disponibilidades / Activo	3,2%	3,5%	4,3%	4,5%	6,4%	
Dispon. e inv. temp / Activo	6,3%	6,3%	7,3%	8,1%	10,5%	
Dispon. / Obl. con el púb. y DPF entid. pub.	15,0%	13,6%	22,7%	23,5%	26,5%	
Dispon. e inv. temp / Obl. con el púb. y DPF entid. pub.	29,9%	24,5%	39,0%	42,2%	43,7%	
Dispon. / Dep. a la vista	38,3%	35,1%	38,3%	40,7%	54,9%	
Dispon. e inv. temp / Dep. a la vista	76,5%	63,3%	65,8%	73,1%	90,4%	
Cobertura 100 mayores depositantes	35,1%	30,3%	68,8%	56,6%	64,0%	
Cobertura 50 mayores depositantes	35,9%	30,9%	71,3%	58,4%	66,1%	
Cobertura 25 mayores depositantes	38,4%	32,6%	76,7%	63,5%	71,0%	
Cartera bruta / Depósitos a la vista	1044,2%	854,5%	754,3%	768,3%	707,7%	
Cartera bruta / Obligaciones con el público	517,7%	330,7%	447,4%	443,9%	341,7%	
Estructura de cartera						
25 mayores deudores / Cartera bruta	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	
25 mayores deudores / Patrimonio	1,9%	2,0%	2,3%	2,2%	2,1%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	
10 mayores deudores / Patrimonio	0,8%	0,9%	1,1%	1,0%	1,0%	
Mayor deudor / Cartera bruta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Mayor deudor / Patrimonio	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Saldo prom. de cartera por crédito (USD)	5.851	5.910	6.143	6.478	6.422	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	1.717	1.814	1.862	1.928	1.897	

Calificación de Riesgo

Calidad de cartera						
Cartera vigente	98,3%	98,2%	98,7%	98,4%	98,6%	
Cartera en mora	1,7%	1,8%	1,3%	1,6%	1,4%	
Cartera reprogramada	7,8%	6,5%	5,0%	4,4%	4,2%	
Cartera reprogramada en mora	7,2%	9,1%	10,4%	13,2%	11,1%	
Tasa de cartera castigada	1,6%	2,1%	1,8%	1,5%	1,3%	
Cartera en mora 25 mayores deudores	57,8%	55,6%	52,4%	54,6%	54,6%	
Cartera en mora 10 mayores deudores	70,4%	59,2%	54,1%	56,5%	57,3%	
Cartera en mora mayor deudor	73,8%	53,3%	43,9%	45,8%	47,9%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera bruta	4,8%	5,7%	5,1%	5,7%	5,8%	
Total provisiones / Cartera en mora	367,9%	403,1%	513,7%	466,0%	539,4%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera en mora	275,3%	313,9%	389,6%	364,3%	423,2%	
Prev. espec. para incobr. de cart. / Cartera en mora	122,3%	131,8%	137,7%	112,1%	132,5%	
Recup. de activos castigados / Cartera bruta	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,1%	
Crecimiento	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25	Mar26	Tendencia
Crecimiento activo	-2,3%	-6,7%	1,7%	7,2%	10,5%	
Crecimiento disponibilidades	-4,2%	2,2%	-9,4%	38,2%	65,1%	
Crecimiento activos líquidos	23,8%	-7,5%	-20,5%	37,6%	66,5%	
Crecimiento cartera bruta	1,2%	-3,5%	5,7%	7,0%	8,1%	
Crecimiento provisiones de cartera	24,3%	15,1%	-3,5%	7,4%	11,0%	
Crecimiento monto cartera en mora	55,5%	0,9%	-28,2%	-7,5%	-23,3%	
Crecimiento pasivo	-3,5%	-8,3%	1,3%	7,3%	10,9%	
Crecimiento obligaciones con el público	-25,0%	51,0%	-23,6%	-20,3%	15,2%	
Crecimiento patrimonio	6,5%	3,8%	4,6%	6,6%	7,8%	
Crecimiento capital regulatorio	6,4%	6,3%	3,7%	3,7%	3,7%	
Crecimiento clientes activos	0,7%	-8,7%	-2,3%	0,7%	2,6%	
Crecimiento prestatarios activos	0,7%	-8,7%	-2,3%	0,7%	2,6%	
Crecimiento créditos activos	3,2%	-4,5%	-2,5%	-2,4%	-1,5%	
Crecimiento personal	1,9%	5,1%	-1,8%	-2,7%	-1,0%	

* Para indicadores que incluyen cuentas del Estado de Resultados, el numerador considera datos anuales (ej. para el período jul20-jun21, el numerador se calcula como ene21-jun21 más ene20-dic20 menos ene20-jun20), mientras que el denominador considera un promedio anual (ej. para el promedio anual del período jul20-jun21, se toma el promedio de jun20 y jun21).

Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto de la gestión / Activo promedio
ROA, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Activo promedio
ROE	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
Grado de absorción	Gastos de administración / Resultado de operación después de incobrables
Rend. de cartera (sobre cartera)	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Ingresos de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera bruta promedio
Gastos operativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Gastos financieros / Activo promedio
Gastos de previsión (sobre cartera)	Gastos de previsión / Cartera bruta promedio
Gastos de previsión (sobre activo)	Gastos de previsión / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
Costo por prestatario activo	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
Costo por crédito activo	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio
Costo por cliente activo	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio

Calificación de Riesgo

Product. del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados
Product. del personal (créditos)	Número de créditos activos / Número de empleados
Product. del personal (cartera)	Cartera bruta / Número de empleados
Product. del personal (depósitos)	Depósitos totales / Número de empleados
Product. del personal (clientes)	Total de clientes / Número de empleados
Product. de asesores (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número asesores
Product. de asesores (créditos)	Número de créditos activos / Número de asesores
Product. de asesores (cartera)	Cartera bruta / Número de asesores
Razón deuda-capital	Pasivo total / Patrimonio total
Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
Cobertura 100 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
Cobertura 50 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
Cobertura 25 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
Saldo prom. de cartera por crédito	Cartera bruta / Número de préstamos activos
Saldo prom. de cartera por prestatario	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
Tasa de cartera castigada	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio
Dispon. e inv. Temp / Dep. a vista	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / (Obligaciones con el público a la vista + cajas de ahorro)

Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones	Definición
Programa de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I	N-1 Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados anuales correspondientes a los periodos de análisis.
- Estados Financieros Internos trimestrales correspondientes a los periodos de análisis.
- Información sectorial (publicaciones ASFI).
- Documentos internos de la entidad (políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimientos de información enviados a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión." La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

Anexo 6 - Características de los Programas de Emisión

Programa de Pagarés Bursátiles CRECER IFD I	
Monto total del Programa	Bs.600.000.000 (Seiscientos Millones 00/100 Bolivianos)
Plazo del Programa	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Denominación de cada Emisión dentro del Programa	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles CRECER IFD I, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	Bolivianos (Bs) o Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL). La moneda será definida para cada Emisión dentro del Programa, conforme al punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Asamblea, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de dólares de los Estados Unidos de América para las emisiones en MVDOL y el valor de la UFV para las emisiones en UFV, vigentes al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecidos por el Banco Central de Bolivia.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme al punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme al punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa	Serán definidas para cada Emisión conforme al punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión	Será definida para cada Emisión conforme al punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Fecha de Emisión y vencimiento	Será definida para cada Emisión conforme al punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Plazo de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme al punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagará conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. CRECER IFD reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Calificación de Riesgo

Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa	Será definida para cada Emisión conforme al punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Tipo de Interés	Nominal, anual y Fijo
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión	El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Modalidad de Otorgamiento	A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles	Ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados para la colocación en cartera de créditos.
Fórmula de cálculo de los intereses	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $IP = VN * (Ti * PI / 360)$ Donde: IP = Interés del Pagaré Bursátil VN = Valor nominal Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de emisiones en bolivianos. En caso de Emisiones en bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento Pagaré. En caso de Emisiones en bolivianos con mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de América, el empréstito resultante será reajutable con el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia, a la fecha de vencimiento Pagaré.
Garantía	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas conforme lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financiero.
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa y cada una de las emisiones	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Bolsa de Valores en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calificación de Riesgo

Redención Anticipada

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:

Compras en el Mercado Secundario: CRECER IFD se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Pagarés Bursátiles de las emisiones comprendidas dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario, siempre que estas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

La redención anticipada estará sujeta a lo dispuesto por el Artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.

La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme al punto 1.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

La decisión de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder, al Representante Común de Tenedores, a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.



CRECER - IFD

ESTADOS FINANCIEROS

ANUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Institución Financiera de Desarrollo

FORMA I

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo			
Disponibles	8 a)	161.205.540	116.678.130
Inversiones Temporarias	8 c)	128.353.074	93.829.522
Cartera	8 b)	2.935.545.380	2.762.634.957
Cartera vigente		2.879.589.272	2.623.626.538
Cartera vencida		19.411.175	20.143.445
Cartera en ejecución		10.720.063	14.623.043
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		115.422.786	168.476.262
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		7.275.778	6.189.849
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		10.347.862	10.673.842
Productos devengados por cobrar		66.761.087	80.960.631
Previsiones para cartera incobrable		(173.982.643)	(162.058.653)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	5.955.644	18.850.983
Bienes realizables	8 e)	96.898	206.214
Inversiones permanentes	8 c)	298.211.527	292.086.876
Bienes de uso	8 f)	55.869.040	58.976.790
Otros activos	8 g)	9.868.514	11.128.036
Total del activo		3.595.105.617	3.354.391.508
Pasivo			
Obligaciones con el público	8 i)	685.493.957	859.874.349
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	5.313	6.304
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	1.573.639.293	1.532.377.050
Otras cuentas por pagar	8 l)	66.107.828	75.556.031
Previsiones	8 m)	112.457.727	82.394.672
Valores en circulación	8 n)	610.787.722	289.918.289
Obligaciones subordinadas	8 o)	21.328.666	21.307.601
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	-	-
Total del pasivo		3.069.820.506	2.861.434.296
Patrimonio			
Capital social	9 a)	434.707.972	420.173.491
Reservas	9 d)	58.249.240	54.615.619
Resultados acumulados	9 e)	32.327.899	18.168.102
Total del patrimonio		525.285.111	492.957.212
Total del pasivo y patrimonio		3.595.105.617	3.354.391.508
Cuentas contingentes	8 w)	-	-
Cuentas de orden	8 x)	2.965.092.408	2.939.465.711

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Jacqueline Zapata de La Faye
GERENTE GENERAL

FORMA J

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

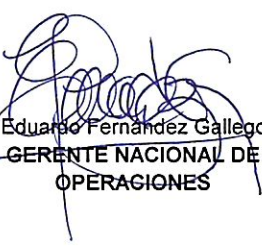
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros	8 q)	628.224.871	608.207.333
Gastos financieros	8 q)	(137.460.398)	(136.051.887)
Resultado financiero bruto		490.764.473	472.155.446
Otros ingresos operativos	8 t)	4.850.519	14.627.439
Otros gastos operativos	8 t)	(40.397.986)	(62.269.451)
Resultado de operación bruto		455.217.006	424.513.434
Recuperación de activos financieros	8 r)	70.410.113	77.139.543
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(141.795.482)	(166.472.449)
Resultado de operación después de incobrables		383.831.637	335.180.528
Gastos de administración	8 v)	(326.135.153)	(298.352.118)
Resultado de operación neto		57.696.484	36.828.410
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.150.578)	2.957
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		56.545.906	36.831.367
Ingresos extraordinarios	8 u)	3.468.345	1.275.533
Gastos extraordinarios	8 u)	(26.984.814)	(10.840.611)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		33.029.437	27.266.289
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	1.386.162	3.233.087
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(194.617)	(1.582.866)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		34.220.982	28.916.510
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		34.220.982	28.916.510
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2 j.3)	(1.893.083)	(10.748.408)
Resultado neto del ejercicio		32.327.899	18.168.102

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Maria Elena Apaza Nina
 SUB GERENTE NACIONAL DE
 CONTABILIDAD
 María Elena Apaza Nina
 CONTADOR GENERAL
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


 Eduardo Fernández Gallego
 GERENTE NACIONAL DE
 OPERACIONES


 Jacqueline Zapata de La Faye
 GERENTE GENERAL

FORMA D

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)



PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre de 2023	474.789.110	396.826.438	-	-	48.778.856	29.183.816
Resultados neto del ejercicio	18.168.102	-	-	-	-	18.168.102
Capitalización de Utilidades Acumuladas provenientes de la gestión 2023 y Constitución de Reservas según punto N°2 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados del 23/02/2024. No objeción de ASF1 15/03/2024.	-	23.347.053	-	-	5.836.763	(29.183.816)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	492.957.212	420.173.491	-	-	54.615.619	18.168.102
Resultados neto del ejercicio	32.327.899	-	-	-	-	32.327.899
Capitalización de Utilidades Acumuladas provenientes de la gestión 2024, según punto N°1 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 28/04/2025 y Constitución de Reservas según punto N°8 del Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 28/02/2025. No objeción de ASF1 en fecha 19/05/2025. Reg.contable 22/05/2025.	-	14.534.481	-	-	3.633.621	(18.168.102)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	525.285.111	434.707.972	-	-	58.249.240	32.327.899

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


María Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD
CONTADOR GENERAL
Q.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


Eduardo Fernández Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES


Jacqueline Zapata de La Faye
GERENTE GENERAL

FORMA C

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio	9e)	32.327.899	18.168.102
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(48.059.848)	(48.025.014)
Cargos devengados no pagados		50.832.118	57.982.693
Previsiones para incobrables		61.961.741	90.799.259
Previsiones para desvalorización		18.400.435	232.227
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		26.949.854	19.912.553
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		2.020.829	10.748.408
Depreciaciones y amortizaciones		9.509.175	8.750.496
Otras provisiones		0	8.918.000
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		153.942.203	167.486.724
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		61.153.868	76.370.688
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		909.492	1.542.150
Obligaciones con el público y empresas públicas		(25.101.189)	(22.675.274)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(14.314.968)	(12.763.901)
Obligaciones por valores en circulación		(18.566.536)	(24.316.209)
Obligaciones subordinadas		-	(362.323)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		12.600.104	5.366.596
Bienes realizables -vendidos-		1	-
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		2.375.815	(2.649.947)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(38.418.886)	(50.233.722)
Previsiones		27.587.835	1.580.251
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación		162.167.739	139.345.033
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		63.673.161	35.911.711
Depósitos a plazo hasta 360 días		(390.449)	36.837.846
Depósitos a plazo por más de 360 días		(217.473.900)	(7.564.945)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		17.987.538	50.984.067
A mediano y largo plazo		26.105.929	(89.023.216)
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		(991)	50
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(2.043.320.858)	(1.873.311.610)
A mediano y largo plazo - más de 1 año-		(993.040.137)	(841.417.548)
Créditos recuperados en el ejercicio		2.790.059.705	2.756.335.100
Flujo neto en actividades de intermediación		(356.400.002)	68.751.455
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos y financiamientos:			

FORMA C

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Titulos valores en circulación		305.020.645	(273.734.086)
Flujo neto en actividades de financiamiento		305.020.645	(273.734.086)
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones temporarias		(52.857.695)	19.648.084
Inversiones permanentes		(5.885.595)	62.605.348
Bienes realizables		-	(193.789)
Bienes de uso		(5.308.726)	(11.692.637)
Bienes diversos		489.175	(884.489)
Cargos diferidos		(2.698.131)	(1.295.807)
Flujo neto en actividades de inversión		(66.260.972)	68.186.710
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		44.527.410	2.549.112
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	116.678.130	114.129.018
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	<u>161.205.540</u>	<u>116.678.130</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Maria Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE
CONTABILIDAD
Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
J.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


Eduardo Fernandez Gallego
GERENTE NACIONAL DE
OPERACIONES


Jacqueline Zapata de La Faye
GERENTE GENERAL

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" (en adelante también "Institución"), es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo y con duración indefinida.

La Institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016, que está registrada bajo la matrícula N°RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

El 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo con la sigla CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016, luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, la misma que dispone otorgarle Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 282 de la Ley N°393, de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas por el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutive de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo con la sigla CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

El 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo con la sigla CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

La Institución tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N°1017083029.

1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

1.a.3. Nuestros valores

- Responsabilidad
- Transparencia
- Honestidad

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- Lealtad
- Compromiso
- Honradez
- Respeto
- Cuidado del Medio Ambiente
- Prevención de la LGI/FT y FPADM (Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva)

Todos ellos, conforme los define el Código de Ética institucional.

1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	Diferenciación en la oferta de productos integrados - servicios financieros y de desarrollo-, con calidad, calidez, oportunidad e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
POSICIONAMIENTO	Consolidar el liderazgo como una entidad que: ➤ Atiende a la Mujer, impulsando su empoderamiento. ➤ Llega a áreas urbanas, periurbanas y rurales, contribuyendo al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la microempresa. ➤ Prioriza la tecnología de Banca Comunal.
CRECIMIENTO	Penetración y profundización de mercados actuales.
SEGMENTACIÓN	Diferenciada para cada segmento de mercado.

1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:



1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela.

La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Inclusión Digital, Mejoramiento del Negocio, Empoderamiento económico y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino.

A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con la presentación y reporte anual del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo con la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2025 CRECER IFD cuenta con las siguientes oficinas:

- 1 Oficina Nacional ubicada en la ciudad de La Paz.
- 11 Sucursales y 75 Agencias Fijas (46 urbanas y 29 rurales), ubicados en los 9 departamentos del país:

sucursal	agencia	ambR_geo_agencia	sucursal	agencia	ambR_geo_agencia
SUCURSAL ALTIPLANO	CAIROMA	Rural	SUCURSAL ORURO	EL TEJAR	Urbano
	LURIBAY	Rural		MIRAFLORES	Urbano
	PATACAMAYA	Rural		OBRAJES	Urbano
	QUIME	Rural		SAN PEDRO	Urbano
	SENKATA	Urbano		CHALLAPATA	Rural
SUCURSAL BENI	VIACHA	Urbano		ZONA CENTRAL ORURO	Urbano
	GUAYARAMERIN	Urbano		ZONA NORTE ORURO	Urbano
	RIBERALTA	Urbano		ZONA SUD ORURO	Urbano
	RURRENABAQUE	Rural	SUCURSAL POTOSI	BETANZOS	Rural
	SAN BORJA	Rural		LLALLAGUA	Urbano
SUCURSAL CHUQUISACA	SANTA ANA	Rural		POTOSI	Urbano
	TRINIDAD	Urbano		SATELITE	Urbano
	CAMARGO	Rural		TUPIZA	Urbano
	MERCADO CAMPESINO	Urbano		UYUNI	Rural
	MONTEAGUDO	Rural		VILLAZON	Urbano
SUCURSAL COCHABAMBA	SAN JUANILLO	Urbano	SUCURSAL SANTA CRUZ	ABASTO	Urbano
	SUCRE CENTRAL	Urbano		ALTO SAN PEDRO	Urbano
	VILLA SERRANO	Rural		CAMIRI	Urbano
	ENTRE RIOS CBBA	Rural		COMARAPA	Rural
	IVIRGARZAMA	Rural		KILOMETRO 6	Urbano
SUCURSAL EL ALTO	PUNATA	Rural	SUCURSAL SANTA CRUZ NORTE	LA RAMADA	Urbano
	QUILLACOLLO	Urbano		PLAN 3000	Urbano
	SACABA	Urbano		PANDO (*)	Urbano
	VILLA LORETO	Urbano		LOS POZOS	Urbano
	VILLA TUNARI	Rural		MINERO	Rural
SUCURSAL LA PAZ	ZONA CENTRAL COCHABAMBA	Urbano		MONTERO	Urbano
	16 DE JULIO	Urbano	SUCURSAL TARIJA	PAMPA DE LA ISLA	Urbano
	ACHACACHI	Rural		SAN IGNACIO	Rural
	APOLO	Rural		SAN JULIAN	Rural
	BATALLAS	Rural		WARNES	Urbano
	CEJA	Urbano		YAPACANI	Urbano
SUCURSAL LA PAZ	CIUDAD SATELITE	Urbano		BERMEJO	Urbano
	COPACABANA	Rural		ENTRE RIOS TARIJA	Rural
	CRUCE VILLA ADELA	Urbano		TARIJA NORTE	Urbano
	CARANAVI	Rural		TARIJA SUR	Urbano
	CHASQUIPAMPA	Urbano		VILLAMONTES	Urbano
SUCURSAL LA PAZ	CHULUMANI	Rural		YACUIBA	Urbano
	COROICO	Rural			

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.Y 2024

(*) Pasa a dependencia administrativa y operativa de la Sucursal Santa Cruz Norte desde el 20 de octubre de 2025.

- 12 Oficinas FERIALES con Atención Recurrente ubicadas en los municipios de Licoma, Huacareta, Culpina, Ixiamas, Tipuani, Colquiri, Corque, Cotagaita, Llica, Ascensión de Guarayos, Aiquile y Puerto Siles.

1.a.9. Empleados durante las gestiones 2025 y 2024

Al 31 de Diciembre de 2025, la Institución cuenta con 1.720 funcionarios, de los cuales 971 (56,45%) son operativos y 749 (43,55%) son administrativos

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución contaba con 1.767 funcionarios, de los cuales 1.012 (57,27%) son operativos y 755 (42,73%) son administrativos.

1.b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

Contexto externo:

Durante el 2025, el entorno económico internacional se ha caracterizado por un crecimiento moderado y persistente incertidumbre en materia de comercio, condiciones financieras y tensiones geopolíticas. Según las proyecciones actualizadas del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial se ubicaría alrededor del 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026, niveles inferiores a los promedios históricos y aún por debajo de la trayectoria previa a los shocks recientes. La inflación global continúa descendiendo, con estimaciones cercanas al 4,2% en 2025 y 3,6% en 2026, aunque persisten presiones en algunos países, especialmente donde el ajuste monetario aún no se ha completado.

Las economías avanzadas muestran un crecimiento cercano al 1,5%, condicionado por el endurecimiento acumulado de la política monetaria y la moderación del comercio internacional. En contraste, las economías emergentes y en desarrollo mantienen tasas superiores al promedio global, aunque enfrentan vulnerabilidades asociadas a condiciones financieras más estrictas, variaciones en los precios de materias primas y episodios de volatilidad cambiaria.

En América Latina y el Caribe, el Banco Mundial proyecta un crecimiento regional en torno al 2,3% en 2025, con una leve mejora hacia 2026–2027. La región continúa enfrentando brechas estructurales en productividad, empleo formal e inversión, lo que limita la capacidad de acelerar el crecimiento. Aunque la inflación converge gradualmente hacia los objetivos de los bancos centrales, la "última milla" del proceso de bajar la inflación sigue siendo complejo debido a presiones de costos y rigideces en algunos mercados.

Para las instituciones financieras de la región, este entorno implica riesgos y oportunidades. La evolución de tasas internacionales, los precios de exportación y la liquidez global inciden directamente en el costo y disponibilidad de financiamiento. CRECER IFD monitorea permanentemente estos desarrollos, incorporándolos en su planificación financiera, gestión de liquidez y evaluación de riesgos crediticios.

Contexto interno

Durante el 2025, la economía boliviana ha operado en un entorno de elevada incertidumbre, macroeconómica, marcado por la menor disponibilidad de divisas, la caída de ingresos por hidrocarburos y un déficit fiscal persistente. Estos factores han presionado las reservas internacionales y generado tensiones en el mercado cambiario, reflejadas en una brecha significativa entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio en mercados alternativos.

La inflación se ha mantenido en niveles elevados, impulsada por el encarecimiento de bienes importados, restricciones de oferta y mayores costos logísticos. Episodios de escasez de combustibles han afectado adicionalmente a sectores como transporte, comercio y producción.

De acuerdo con la información recientemente publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la **inflación acumulada en Bolivia durante 2025 alcanzó el 20,40%**, muy por encima del 9,97% registrado

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

en 2024. El Ministerio de Planificación del Desarrollo informó que en diciembre de 2025 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor fue de 0,59%, y que por segundo mes consecutivo se observó un mayor número de productos con reducción de precios que aquellos con incrementos, lo que sugiere una moderación parcial hacia el cierre del año. No obstante, el nivel acumulado refleja el impacto de la depreciación del tipo de cambio paralelo, los costos logísticos y las restricciones de oferta, factores que continúan afectando el poder adquisitivo de los hogares y los costos operativos de las empresas.

Las tasas de crecimiento del PIB se han mantenido bajas, ubicando a Bolivia entre las economías de menor expansión en la región durante 2025, en un escenario de estanflación caracterizado por bajo dinamismo económico e inflación elevada. Sectores como hidrocarburos, comercio y transporte han mostrado debilidad, mientras que algunas actividades orientadas al mercado interno han exhibido cierta resiliencia, principalmente la micro y pequeña empresa que han mostrado una alta capacidad de adaptar sus actividades económicas y seguir impulsando desde la base de la pirámide el desarrollo del país.

El esquema de tipo de cambio fijo enfrenta mayores desafíos de sostenibilidad ante la reducción de exportaciones, la necesidad de atender obligaciones externas y las presiones fiscales asociadas a los subsidios a los hidrocarburos, que han continuado representando una carga significativa para el presupuesto público. Con las recientes medidas adoptadas por el gobierno con la emisión del DS. 5503 se espera que disminuya la presión en el gasto público por el recorte en el subsidio a los hidrocarburos. El 13 de enero de 2026 mediante Decreto Supremo N°5516 se abroga el Decreto Supremo N°5503, entre otros aspectos, mantiene esencialmente las condiciones para la aplicación de diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N°1670.

Al cierre de la gestión, es importante precisar que a partir del 1° de diciembre de 2025 el Banco Central de Bolivia (BCB) se encuentra publicando un tipo de cambio referencial por el del dólar estadounidense con base en información de mercado, sin embargo, no ha modificado la cotización oficial de esa divisa que se mantiene en Bs6.86 para la compra y Bs6.96 para la venta. En este sentido, la cotización referencial no afecta de forma alguna la expresión en moneda nacional de activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses.

Hacia el cierre de 2025, los principales riesgos macroeconómicos incluyen la necesidad de reducir el déficit fiscal, recomponer las reservas internacionales y normalizar la liquidez en moneda extranjera. La gestión de estos desafíos podría requerir ajustes estructurales con posibles implicancias sociales y políticas.

CRECER IFD mantiene una política prudente de gestión de riesgos, priorizando niveles adecuados de liquidez, la diversificación de fuentes de financiamiento y el monitoreo continuo de las condiciones macroeconómicas y regulatorias. La Institución evalúa sistemáticamente los posibles impactos de este entorno sobre sus operaciones, la calidad de cartera y las estimaciones contables utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Efectos dentro de la Institución

Durante la gestión 2025 CRECER IFD ha mantenido su calificación de riesgo, reflejando la solidez de sus indicadores financieros. La Institución presenta niveles adecuados de rentabilidad, calidad de cartera, liquidez y solvencia, en línea con los parámetros prudenciales establecidos por el regulador.

A pesar del contexto económico desafiante, CRECER IFD ha sostenido un desempeño estable, preservando la calidad de su cartera crediticia y manteniendo políticas prudentes en la colocación de cartera de créditos.

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) presentó en el mes de febrero de 2025, el Informe de Gestión Integral de Riesgos correspondiente a la gestión 2024 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2025, conforme lo establece la Normativa Regulatoria vigente.

Por otro lado, cada trimestre la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) prepara y actualiza el Reporte

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Trimestral de Indicadores de Riesgo, el cual incluye indicadores de todos los riesgos gestionados por la Institución, información presentada periódicamente al Comité de Riesgos.

Las principales actividades realizadas por la Gerencia Nacional de Riesgos durante la gestión 2025, por tipo de riesgo, fueron las siguientes:

Riesgo de Crédito:

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos desarrolló un conjunto de herramientas, modelos e informes, entre los cuales destacan los siguientes:

- Validación mensual de previsiones de cartera.
- Elaboración de las muestras de seguimiento obligatorio para Crédito Individual
- Informe de Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Previsiones.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Actualización semestral del modelo de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Informe de Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad.
- Análisis de la consistencia de la Base de Cartera.
- Actualización del Modelo de Probabilidad de Incumplimiento, Calculo del RAROC y VEA de la Cartera de Créditos
- Informe de Actualización del Modelo de Riesgo Climático
- Informe de Revisión de Créditos individuales con Montos Mayores
- Informe de Análisis de la Cartera otorgada por Gestores de Banca Comunal
- Informe de Evolución de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio
- Informe de Análisis y Evolución de la Cartera Reprogramada
- Informe sobre el cumplimiento al Seguimiento de la Cartera
- Informe semestral de Análisis y Evolución de Refinanciamientos
- Informe de Análisis del Comportamiento del Sistema Financiero
- Informe de Análisis para la inclusión de la Tasa Variable en la cartera de créditos
- Informe de Revisión Especial de la Cartera de Créditos de Consumo, Productiva y Agropecuaria
- Informe de Análisis de Concentración de Cartera al 31/08/2025.
- Informe Scoring de Sostenibilidad por agencias (autosostenibilidad).
- Informe de Análisis del Proceso de Cobranza Judicial.
- Informe de la Cartera Compartida y Exclusiva con el Sistema Financiero
- Informe de Análisis de la Cartera en mora por tipo de actividad económica, tipo de crédito y región geográfica.
- Actualización semestral del modelo de optimización de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Análisis al cumplimiento de la normativa para Condonaciones de Cartera.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- Estimación del riesgo por contagio de la cartera de créditos respecto de la calificación del Sistema Financiero Nacional.
- Monitoreo al cumplimiento de límites internos de concentración de la cartera crediticia (sectores económicos, región geográfica, tipos de crédito).
- Estimación del riesgo por contagio de la cartera de créditos respecto de la calificación del Sistema Financiero Nacional.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito se encuentran alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron puestos en conocimiento del Comité de Riesgos y Directorio, para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

Riesgo Mercado:

Considerando la normativa regulatoria y conforme lo establecido en las políticas y procedimientos internos para la gestión del riesgo de mercado, durante la gestión 2025 se efectuaron las siguientes actividades:

- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo Cambiario.
- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo de Tasa de Interés.
- Revisión y actualización de documentos normativos para la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés.
- Informe del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo Cambiario
- Informe de Análisis de Sensibilidad al Riesgo Cambiario
- Informe de Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo de Tasa de Interés
- Informe de Simulación de Escenarios de Tensión de Riesgo de Tasa de Interés -Análisis de Impacto por Incremento de las Tasas de Fondeo con Entidades Financieras del País
- Informe de la evolución histórica sobre los niveles de exposición al riesgo de tasa de interés y seguimiento al cumplimiento de los límites de exposición al riesgo de tasa de interés.
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo Cambiario - Límites Internos
- Pruebas al Plan de Contingencias de Riesgo Cambiario
- Análisis de Riesgo de Tasa de Interés - Rendimientos por Producto
- Simulación de Escenarios de Tensión de Riesgo de Tasa de Interés - Análisis de Impacto por Incremento de las Tasas de Fondeo con Entidades Financieras del País
- Seguimiento de la evolución histórica sobre los niveles de exposición al riesgo de tasa de interés y seguimiento al cumplimiento de los límites de exposición al riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos durante la gestión 2025, efectuó las siguientes actividades:

- Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- Medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- Análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Informe de Seguimiento al Cumplimiento de los Márgenes de Efectivo de Agencias.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- Informe de Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites Internos de Riesgo de Liquidez).
- Informe de análisis de concentración con Fuentes de Fondeo de Entidades Públicas - Simulación de escenarios de tensión de liquidez.
- Actualización de los Parámetros de Alerta Temprana para el Reporte de Calce de Plazos
- Actualización del Modelo para el Establecimiento de Límites Internos de Concentración por Fuentes de Fondeo.
- Informe de seguimiento al cumplimiento de los Límites Internos de exposición al Riesgo de Liquidez y Evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez
- Informe de Análisis de Operaciones Interbancarias
- Informe de revisión y actualización de los Parámetros para la Construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja
- Informe de Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Liquidez
- Informe Riesgo de Contraparte - Análisis de Riesgos de Inversiones
- Informe análisis de impacto de la nueva ley de diferimiento y su reglamentación - Simulación de escenarios de tensión de liquidez
- Revisión y actualización de la normativa interna de la Gestión de Riesgo de Liquidez

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la Institución se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

Riesgo Operativo:

La gestión de riesgo operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución. En este sentido se efectuaron las siguientes acciones durante la gestión 2025:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Monitoreo de medidas correctivas implementadas acerca de la Gestión de Riesgo Operativo, resultado de las revisiones de Auditoría Interna y/u Observaciones de ASFI.
- Informe de Actualización del cálculo de la Pérdida Esperada por riesgo operativo.
- Informe de Autoevaluaciones de Riesgo Operativo a los procesos críticos y no críticos de la Institución.
- Se recopilaron y centralizaron los errores operativos para la emisión del Informe de acuerdo con el plazo establecido por el Ente regulador.
- Informe de análisis y evolución de la Base de Eventos de riesgo operativo.
- Análisis de las medidas correctivas implementadas por la GNR a efecto de observaciones de Auditoría Interna 2024 e informes ASFI.
- Revisión y actualización del formulario de supervisión de riesgo operativo y seguridad de la información e incorporación en la normativa vigente.
- Informe de excepciones otorgadas a la normativa interna.
- Actualización del Plan de Continuidad del Negocio.
- Informe de Pruebas de consistencia al Plan de Continuidad del Negocio

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- Se realizó la capacitación de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio.
- Revisión y actualización del Inventario de Procesos de la Institución.
- Informes de la Base de Datos y de seguimiento a la implementación de acciones correctivas ante los eventos de riesgo operativo reportados a la Central de Información de Riesgo Operativo - ASFI
- Informe de Errores Operativos correspondientes al primer y segundo semestre.
- Activación del Plan de Contingencias Operativas y Plan de Respuesta ante Emergencias Operativas
- Revisión de Límites/ Alerta de Exposición de Riesgo Operativo
- Análisis sobre causas que originan desviaciones a las políticas internas.

Seguridad de la información – riesgo tecnológico:

La gestión de riesgo tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información, fortaleciendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en función de la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades dentro de la Institución. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten gestionar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y el factor humano.

Bajo esta premisa, la Gerencia Nacional de Riesgos llevó a cabo durante la gestión 2025 las siguientes acciones, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (las más relevantes):

- Revisión de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Principal.
- Revisión de Límites y Autorizaciones en los sistemas CORE de la Institución: NetBank y SAI.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE y Configuración de Equipos de Comunicaciones.
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos.
- Revisión del cumplimiento de los Acuerdos de Confidencialidad de la Información.
- Verificación de las Pruebas a Dispositivos de Seguridad de los Centros de Procesamiento Principal y Alternativo.
- Monitoreo de usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría.
- Verificación de las Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias Tecnológicas.
- Revisión de los acuerdos y contratos con proveedores de servicios críticos de tecnología.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Alternativo.
- Revisión de Recursos Compartidos.
- Revisión de Medidas de Seguridad para Instrumentos Electrónicos de Pago.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- Capacitación respecto a Riesgo Tecnológico y Plan de Continuidad del Negocio.
- Actualización de todos los documentos normativos referentes a Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional y fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad de la información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2025, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador, las políticas internas de la Institución, y las buenas prácticas de seguridad de la información.

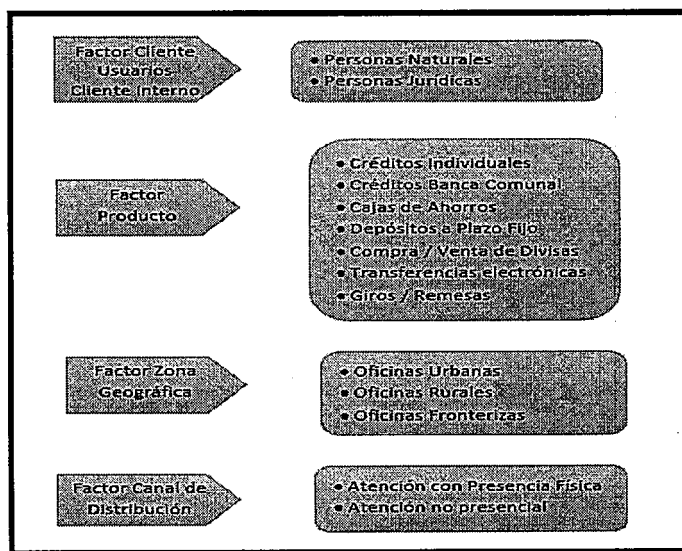
Riesgo contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas/Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:

La Institución cuenta con una Gestión de Riesgos que permite identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos contra Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM), a los que CRECER IFD podría estar expuesta según el tamaño, características, volumen de sus transacciones, complejidad de sus operaciones, así como las particularidades de su clientela, usuarios, productos y servicios ofrecidos.

Las Evaluaciones de Riesgo son debidamente documentadas y adoptan las medidas de mitigación oportuna que correspondan, las cuales son monitoreadas por la Unidad de Cumplimiento e informadas al Comité de Cumplimiento y al Directorio, y cuando corresponda a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

La Identificación de Riesgos de Legitimación de Ganancia Ilícitas consiste en determinar los factores de riesgo que pudieran evitar que la Institución sea utilizada para actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Identificación de Riesgos de Legitimación de Ganancia Ilícitas, se efectúa mediante la evaluación de los siguientes factores de riesgo:



La medición de Riesgos de Legitimación de Ganancia Ilícitas se realiza mediante una herramienta denominada Matriz de Gestión de Riesgos contra la LGI/FT y FPADM que permite: Calcular cuantitativamente el *Riesgo inherente* de cada factor identificado en función a su nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia; valorar cualitativamente los *Mitigantes de Riesgo* existentes a los que se les asigna un valor numérico; calcular el *Riesgo Residual* según el Riesgo Inherente identificado y la

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

efectividad de los controles o Mitigantes aplicados; y, finalmente, determinar el *Nivel de Exposición* de la Institución al riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. El "*Nivel de Exposición*" tendrá los siguientes niveles: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.

La metodología descrita, así como sus actualizaciones, fue aprobada por el Directorio, a recomendación y previa revisión del Comité de Cumplimiento, y forma parte de los "*Procedimientos y Documentos Internos Confidenciales de la Unidad de Cumplimiento*".

1.b.3. Calificaciones de riesgo

Al 31 de diciembre de 2025, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a la Institución fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2025
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Bonos Subordinados CRECER IFD	A2	
PAGARÉS MFI – CRECER II	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 31 de diciembre de 2024, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a la Institución fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2024
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2024

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Bonos Subordinados CRECER	A2	
Pagarés MFI – CRECER I	N-1	
Perspectiva	Estable	

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

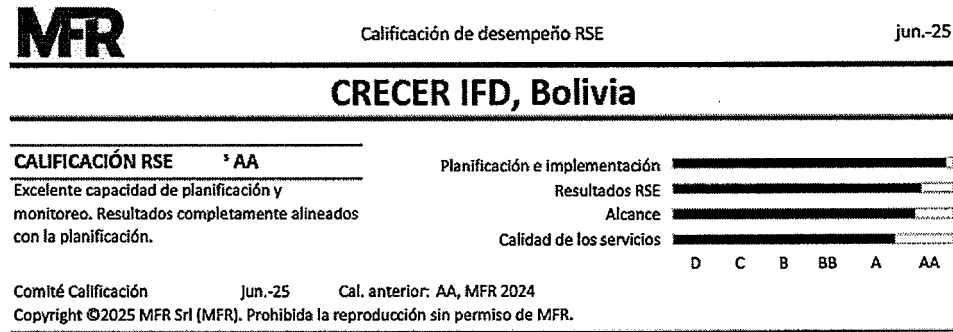
La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2025 es la

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

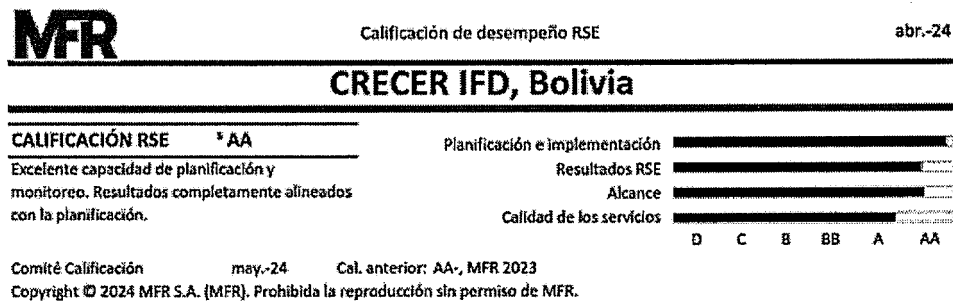
siguiente:

- Fecha de calificación: junio de 2025
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2024



La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2024 es la siguiente:

- Fecha de calificación: mayo de 2024
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2023



1.b.5. Prestación de Servicios

Durante la gestión 2025 CRECER IFD dió continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2024, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Sistema Integral De Pensiones (SIP) y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros.

En relación a los servicios de recaudación, se dio inicio al servicio de cobranza de agua y alcantarillado en la localidad de Viacha para la empresa COOPAGUAS.

Se firmaron contratos para dar el servicio de cobranza a las empresas: ELAPAS (servicio de agua y alcantarillado en la ciudad de Sucre), CAPAG (Servicio de agua y alcantarillado en Guayaramerín), y SEMAPA (servicio de agua y alcantarillado en el departamento de Cochabamba).

COOPELECT (Servicio de energía eléctrica en Tupiza) EMDCELL (Servicio de energía eléctrica en Llallagua).

Así mismo se firmaron contratos para implementar en CRECER el servicio de "PARQUEO PARA TODOS", del GAMLP Y PARQUEOS COCHABAMBA para el GAMC a través de los canales web y móvil.

Continuando con la implementación de nuestros servicios WEB y MÓVIL, se firmó contrato con la empresa ENTEL S.A. para recaudaciones por los mencionados canales digitales.

Ampliando el abanico de servicios ofertados, se firmaron contratos con la empresa AEVIVIENDA, para prestar el servicio de cobro de cuotas de créditos, EMTAGAS, servicio básico de gas en Tarija y COTAP

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

para el servicio de cobranza de facturas de telefonía en Potosí.

Con referencia a los servicios de pago, en el mes de enero se reinició el servicio Bono Juana Azurduy gestión 2025 y el Bono Juancito Pinto 2025.

1.b.6. Servicios de Desarrollo

Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con una duración de 2 años, con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

A finales de la gestión 2020 se renovó el convenio, extendiendo el proyecto durante 2 años más, en los cuales se pretende capacitar a 50 mil mujeres adicionales a las que ya son parte del proyecto.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el 31 de diciembre de 2022, se realizaron 584.890 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 200.873 nuevas clientes mujeres.

A principios de la gestión 2023, renovó nuevamente el convenio, con el objetivo de capacitar a 250 mil mujeres, de manera que la comunidad de mujeres empoderadas con el uso de la tecnología siga creciendo.

Desde el 1 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, se realizaron 490.044 sesiones, educativas en banca comunal y se capacitó a 359.486 clientes mujeres de nuestra institución.

A inicios de la gestión 2025, se renovó la alianza por 2 años más, con el objetivo de ejecutar programas educativos que fortalezcan las habilidades digitales y el uso del internet de al menos 200 mil mujeres.

Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, se realizaron 43.105 sesiones en banca comunal y se capacitó a 134.922 mujeres.

Área educativa de clientes

Al 31 de diciembre de 2025:

Se realizaron 230.116 sesiones educativas en banca comunal, de las cuales 84.260 se capacitaron en gestión de la banca comunal y liderazgo, 45.851 en educación financiera ASFI, 28.786 en salud de la mujer, 43.105 en habilidades digitales y 28.114 en empoderamiento económico.

En crédito individual se realizaron 47.921 sesiones de aprendizaje, de las cuales 23.270 informaron sobre el crédito y el sistema financiero, 24.135 en banca móvil, QR y ahorros y 516 en el servicio integrado y Cáncer de Cuello Uterino (CACU).

En el área de salud, 54.156 clientas de banca comunal y 6.692 clientas de crédito individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.477 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2024:

Se realizaron 234.227 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 54.442 se capacitaron en Gestión de la Banca Comunal y Liderazgo, 21.511 en Educación Financiera ASFI, 74.068 en Salud de la Mujer, 41.298 en Salud del Hombre, 41.175 en Habilidades Digitales y 1.733 en Cuidado del Medio Ambiente.

En Crédito Individual se realizaron 46.776 sesiones de aprendizaje, de las cuales 22.989 informaron sobre el crédito y el sistema financiero, 23.771 en Banca Móvil, QR y Ahorros y 16 en el Servicio Integrado y CACU.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

En el área de salud, 67.059 clientas de Banca Comunal y 7.349 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.938 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

1.b.7. Crecimiento de cartera

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución logró una cartera bruta de Bs3.042.766.936 (equivalente a USD443.552.031) y 229.248 clientes.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución logró una cartera bruta de Bs2.843.732.980 (equivalente a USD414.538.335) y 227.109 clientes.

Respecto al cierre de diciembre 2024 la cartera decreció en 0,35% equivalente a Bs10.025.017 equivalente a (USD1.461.373), la disminución de clientes fue del 1,12% que representa a 2.547 clientes menos que diciembre 2024.

1.b.8. Fortalecimiento institucional – Área de Recursos Humanos RR.HH.

Hasta diciembre de la gestión 2025, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

1. Actualización normativa.

En función a una gestión adecuada de un buen gobierno corporativo, la Institución ha actualizado y/o, desarrollado toda la normativa vinculada al área, siendo las más relevantes las siguientes:

- Política de Recursos Humanos.
- Procedimiento de Administración de Recursos Humanos.
- Manual de Organización, donde se evidencian ajustes importantes tanto en la estructura como en la precisión de funciones.
- Política y Procedimiento de Sucesión de la Alta Gerencia.
- Política y Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Manual del Sistema de Incentivos, documento que involucra a ambas tecnologías crediticias y la normalización de cartera y que será implementado desde la gestión 2026. Este documento ha sido ajustado a los parámetros de control y gestión definidos por la Gerencia Nacional de Negocios.
- Actualización de la normativa conforme a las actualizaciones emitidas en materia laboral.

2. Fortalecimiento de la estructura de Negocios.

Con el objetivo de fortalecer las funciones en la Gerencia de Negocios, se ha creado a nivel de las sucursales el cargo de Jefe Comercial, cuyas responsabilidades están orientadas a fortalecer el crecimiento sano de la cartera de créditos y los servicios de captaciones, dicho cargo tiene como responsabilidad principal coordinar las labores comerciales de las agencias, controlando los niveles de productividad a nivel de asesores.

3. Desarrollo de procesos de capacitación.

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la Institución, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, sin embargo, el mayor esfuerzo se concentró en:

- Programa de liderazgo dirigido a mandos medios.
- Programas de capacitación en temas vinculados a seguridad e higiene ocupacional (Primeros Auxilios, Manejo de Extintores, Simulacros de Incendio, Simulacros de Evacuación entre otros).
- Fortalecimiento al personal comercial en temáticas de crédito individual, banca comunal y cobranza.
- Capacitación en temáticas relacionadas a servicio y atención al cliente y técnicas de venta.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- Capacitación en temáticas vinculadas a enriquecimiento ilícito y financiamiento al terrorismo.
 - Capacitación en temáticas vinculadas a la atención de adultos mayores, personas con discapacidad y manejo de idiomas.
 - Formación de personal a nivel de las agencias en idiomas bolivianos como el Aymará y el Quichua.
 - Apoyo al personal en el desarrollo de Diplomados, siendo los más relevantes los diplomados de IA en la Gestión de Recursos Humanos y Gestión Integral de Riesgos, ambos organizados y ejecutados por la Universidad Privada Boliviana.
 - Cumplimiento de los más de 15 cursos exigidos por normativa ASFI, Ministerio de Trabajo y UIF.
4. Automatización de procesos internos del área, siendo uno de los más relevantes la compra de servicios de la plataforma Hiring Room y posteriormente la Plataforma nacional Trabajito, ambas orientadas al desarrollo de procesos de reclutamiento y selección. Ambas plataformas cuentan con varias funcionalidades y posibilidades de ajuste que nos pueden permitir procesos más ágiles y eficientes.
 5. Implementación de acciones de incentivo no monetario orientadas a generar beneficios al personal y sus familias:
 - a. Compra de productos no perecederos (Arroz, azúcar, fideos, harina y aceite)
 - b. Compra de electrodomésticos
 - c. Medición y compra de lentes.

En todos los casos se lograron precios especiales y la posibilidad de descuento en planillas hasta en seis cuotas, sin la aplicación de intereses, se beneficiaron de estas campañas más de 500 funcionarios.

6. Ajuste y actualización del sistema de incentivos monetarios, para tal efecto se ha priorizado el crecimiento sano de cartera (control de la mora ajustada) y crecimiento de clientes. Los ajustes propuestos se orientan principalmente al cuidado de la clientela en cuanto a su mantenimiento, priorizando este criterio en la tecnología de Banca Comunal.
7. Desarrollo del proceso de Evaluación de Desempeño gestión 2024 – 2025, cuyos resultados nos permiten implementar acciones orientadas a fortalecer las competencias del personal.
8. A finales de la gestión se logró un hito muy importante en la institución, se aprobó en instancias del Directorio la otorgación de Licencia Ampliada para mamás y papás, dicha licencia tiene el objetivo de fomentar la relación madre/padre – niño de manera posterior a la licencia por maternidad/paternidad otorgada por ley.

En el caso de las mamás se otorgará una licencia ampliada de 30 días calendario y en el caso de los papás de 10 días calendario.

Consideramos que este nuevo beneficio, sumados a los ya existentes, constituirá un elemento de motivación y retención del principal activo de la entidad, las personas.

9. Finalmente resaltar que se obtuvo un índice de rotación del personal a cierre de la gestión del 11,13%, siendo uno de los más bajos en la vida institucional, este indicador garantiza la estabilidad del personal y por ende la continuidad del "negocio", además de concentrarse en determinadas oficinas, lo que garantiza la otorgación de nuestros servicios con calidad y eficiencia.

1.b.9. Disposiciones legales emitidas:

- **Ley N° 393 de Servicios Financieros y legislación conexas:**

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que sustituye a la Ley N° 1488 de Bancos e Instituciones Financieras del 14 de abril de 1993. La nueva ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las instituciones financieras y los proveedores de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

en la rectoría del sistema financiero salvaguardando la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso que entraría en vigor noventa (90) días calendario después de su promulgación (es decir, el 21 de noviembre de 2013). Hasta ese momento, y a menos que se dicte nueva reglamentación, se considerará vigente la reglamentación emitida por la Ley N.º 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

El Decreto Supremo N.º 1842, promulgado el 18 de diciembre de 2013, establece las tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social entre el 5,5% y el 6,5 %. Estos créditos tendrán un plazo de vencimiento de hasta 20 años. asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos que deben mantener las instituciones de intermediación financiera para los créditos otorgados al sector productivo y para vivienda de interés social.

El Decreto Supremo N° 2055, emitido el 9 de julio de 2014, establece las tasas de interés mínimas para los depósitos que realice el público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo. Asimismo, establece el listado de tasas de interés máximas para los créditos al sector productivo.

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N.º 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N°0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

El 1º de julio de 2015 mediante Ley N°713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0,30%.

Mediante Ley N°1546, del Presupuesto General del Estado – Gestión 2024 de fecha 31 de diciembre de 2023, se extiende la vigencia del ITF desde el 31 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2028.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiaria del BCB**

Al presente, el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria, contenido en el Capítulo III, Título IV del Libro 3º de la RNSF mantiene a las IFD exentas de la aplicación de dicha norma.

La Resolución de Directorio del BCB N° 042/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, modificó el artículo 4 (Límites de la Posición Cambiaria – modifica la fórmula de cálculo para la posición larga) del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificación que entra en vigencia a partir del 08 de abril de 2024 y plazo de adecuación hasta el 30/04/2024. Dicha modificación fue incorporada en el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria de la RNEF de acuerdo a la Circular, ASFI/815/2024.

Finalmente, la Resolución de Directorio del BCB N°152/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, modificó el artículo 4 (Límites de la Posición Cambiaria) del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificación que entra en vigencia a partir de su publicación, dejando sin efecto la Resolución de Directorio N°042/2024 de fecha 26 de marzo de 2024. Dicha modificación fue incorporada en el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria de la RNEF de acuerdo a la Circular ASFI/815/2024.

- **Modificaciones al Reglamento de Encaje Legal del BCB**

- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 041/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, incluye la Disposición Transitoria Única del Reglamento de Encaje Legal. Modificaciones que entraron en vigor, a partir de su publicación.

- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 162/2024 del 27 de noviembre de 2024, modifica el Artículo 16 (Fondos en custodia), del Reglamento de Encaje Legal modificación que entró en vigor, a partir del 3 de diciembre de 2024.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- ✓ Mediante **Circular ASFI/846/2024** del 3 de diciembre de 2024, se pone en conocimiento la **Resolución ASFI/1180/2024** de la misma fecha que ordena por la cual introducen modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°041/2025 del 25 de marzo de 2025, modifica el Artículo 16 (Fondos en custodia), del Reglamento de Encaje Legal modificación que entró en vigor, a partir del 8 de abril de 2025.
- ✓ Mediante **Circular ASFI/860/2025** del 26 de marzo de 2025, se pone en conocimiento la **Resolución ASFI/226/2025** de la misma fecha por la cual se introducen modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 079/2025 del 16 de junio de 2025, modifica el Artículo 16 (Fondos en custodia), el Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) y el Artículo 42 (Préstamos en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal modificación que entró en vigor, a partir del 17 de junio de 2025.
- ✓ Mediante **Circular ASFI/880/2025** del 17 de junio de 2025, se pone en conocimiento la **Resolución ASFI/478/2025** de la misma fecha por la cual se introducen modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Entidad ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto al Reglamento de Encaje Legal.

Diferimiento de créditos:

- **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 de 6 de abril de 2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos.**

En el marco de lo establecido por el Artículo 1° de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y por el Decreto Supremo N°4206 ambos de fecha 1° de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de 6 de abril de 2020.

Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de mayo de ese año. Dentro los 6 meses posteriores al último diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020 de 6 de abril de 2020.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 de 29 de mayo de 2020 – Ampliación de diferimientos**

CRECER IFD, dio cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4248, del 28 de mayo de 2020, que establece que, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

El procedimiento que realiza CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020** de 6 de abril de 2020 – **diferimiento de amortizaciones de créditos**.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 1 de septiembre de 2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N°4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó la Institución es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020** de 7 de diciembre de 2020 – **diferimiento de amortizaciones de créditos**.

- **La Ley N° 1670 del 5 de noviembre de 2025**, cuyo objeto es establecer de manera excepcional la suspensión temporal de embargos y ejecución de sentencias de procesos judiciales por créditos de vivienda de interés social y el diferimiento de créditos otorgados para vivienda de interés social y créditos a las unidades económicas de tamaño micro y pequeña.
- **El Decreto Supremo N° 5484 del 5 de noviembre de 2025**, cuyo objeto es reglamentar la Ley N° 1670, de 5 de noviembre de 2025, Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos Otorgados para Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña.
- **El Decreto Supremo N° 5503 de 17 de diciembre de 2025**, cuyo objeto es establecer el establecimiento y adopción de medidas excepcionales destinadas a restablecer la estabilidad macroeconómica; recuperar la liquidez interna y fortalecer las reservas internacionales; así como garantizar el abastecimiento de combustibles y energía; reactivar la producción, la inversión y el empleo; modernizar, desburocratizar y transparentar la administración pública, con la finalidad de devolver la calidad de vida a las y los bolivianos y garantizar la reconstrucción integral de la economía boliviana, establece en su Título V Protección Financiera, Diferimiento Crediticio y Saneamiento Tributario Extraordinario establece en su Artículo 55 que el Régimen de Protección Financiera tiene por objeto establecer condiciones para la aplicación del diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N° 1670. El 13 de enero de 2026 mediante Decreto Supremo N°5516 se abroga el Decreto Supremo N°5503, entre otros aspectos, mantiene esencialmente las condiciones para la aplicación de diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N°1670.
- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3933/2025 de 19 de diciembre de 2025 – Cumplimiento a la Ley N° 1670 y su reglamentación**

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado en la Ley N°1670 del 5 de noviembre de 2025 y en el Decreto Supremo N°5503 del 17 de diciembre de 2025, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán considerar determinados aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas de los créditos.

CRECER IFD solicitó al proveedor del sistema el ajuste correspondiente para diferir los créditos, el cual será proporcionado antes de fin de mes de enero de 2026. Adicionalmente, el mes de noviembre y diciembre 2025 se ha mantenido los estados y las calificaciones del mes de octubre de 2025, con la finalidad de no afectar el historial crediticio de los clientes, en cumplimiento a lo instruido.

- **El Decreto Supremo N° 5516 de 13 de enero de 2026**, cuyo objeto es a) Estabilizar los precios de los productos derivados del petróleo con excepción del Gas Licuado de Petróleo – GLP, destinados al mercado interno, en el marco de la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la eficiencia económica; b) Establecer medidas sociales; c) Incrementar el Salario Mínimo Nacional; d) Modificar la alícuota del Gravamen Arancelario a cero por ciento (0%) de los productos establecidos en los Anexos 3 y 4 del

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

presente Decreto Supremo; e) Establecer las condiciones para la aplicación de diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N°1670, de 5 de noviembre de 2025, Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos Otorgados para Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña; f) Modificar los Decretos Supremos N°29510, de 9 de abril de 2008 y N°1536, de 20 de marzo de 2013.

- **Carta Circular/ASFI/DNP/CC-119/2026 de 16 de enero de 2026 – Cumplimiento a la Ley N°1670 y su reglamentación.**

Esta carta establece que en cumplimiento a lo determinado en la Ley N°1670 de 5 de noviembre de 2025 y en el Decreto Supremo N°5516 de 13 de enero de 2026, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán considerar determinados aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas de los créditos.

La composición de la cartera diferida al periodo del 31 de diciembre de 2025 y 2024, están incluidos en la cartera descrita en la Nota 8.b).

El procedimiento que realizo CRECER IFD respecto a: Refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos, es como sigue:

- **En el marco del Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020**, cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó mediante **Carta Circular CC N° 669/2021** de fecha 14 de enero de 2021, la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

La cartera diferida a partir de la instructiva del regulador debe considerar un procedimiento donde el cliente debe comunicarse con la entidad financiera para solicitar una reprogramación o refinanciamiento con periodo de gracia de 6 meses, de acuerdo con nota de la ASFI estas operaciones deben ser atendidas cuando el cliente lo solicita, no se tiene periodo de finalización, se dará continuidad en la gestión 2023.

CRECER IFD está realizando con los clientes las reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo con lo establecido en Circular N° 669.

- Mediante **Carta Circular CC N° 13514/2022** de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye en el marco de la normativa vigente, que las EIF deben atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido. Asimismo, instruye que la atención a las solicitudes de reprogramaciones, pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejoren la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.
- En cumplimiento a **Carta Circular CC N° 669/2021** de 14 de enero de 2021, CRECER IFD estableció lineamientos para el Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas, conforme a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-10891/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 con referencia a Trámite N°T-2009888358 Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas. En ese sentido, en fecha 21 de abril de 2022 mediante carta de respuesta a ASFI de Cite ASFI/DSR III/R-R-80258/2022 con referencia Trámite N°T-2009888358 ICR-Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas establece "Nos referimos a la carta OFN-

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

GNN-CE-501-22 recibida el 18 de abril de la presente gestión, mediante la cual, en atención a la carta ASFI/DSR III/R-68007/2022 de 5 de abril de 2022, informa que emitió las Circulares Normativas OFN-GGL-CN-010-22 y OFN-GGL-CN-011-22; ambas de 14 de abril del 2022, referidas a la incorporación en su Reglamento de Créditos de los mecanismos para que los prestatarios tomen conocimiento de los tiempos máximos definidos para refinanciar y/o reprogramar sus operaciones con cuotas diferidas, así como el estado de su situación crediticia en caso de continuar con el pago regular de su crédito..."por lo que el Reglamento de Créditos, Título VII: Disposiciones Transitorias, Capítulo I: Normativa para Créditos con Diferimientos de Cuotas, Sección 1: Aspectos Generales, inciso c) establece que "Una vez recibida la solicitud de reprogramación o refinanciamiento, se aplicará un periodo de prórroga hasta que se firme la adenda correspondiente. El periodo entre la fecha de recepción de la solicitud y la firma de la adenda no deberá superar los 180 días calendario; salvo que, por causas atribuibles al cliente, no pueda efectivizarse la operación, en cuyo caso el plazo podrá extenderse hasta 540 días calendario, durante este periodo el Asesor de Créditos debe mantener comunicación constante con el cliente a efectos de culminar la tramitación de sus solicitudes". Por lo que, todos los clientes que enviaron su solicitud fueron registrados en el "Modulo de prórroga" de la entidad para su evaluación y dar curso a su solicitud. En caso de que el cliente no regularice en el plazo mencionado el crédito diferido entra en mora con la probabilidad de castigo.

- **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 29 de noviembre de 2022**

En el cuarto trimestre se suscitaron conflictos político-sociales que afectaron la actividad económica de los clientes por lo que en el marco de lo establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados por la coyuntura política-social.

CRECER IFD en consideración lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite circulares de aplicación obligatoria: en fecha 15 de noviembre de 2022 mediante Circular con CITE: OFN-GNN-CR-187/22 con referencia Reprogramación de Créditos Individuales por Coyuntura Actual; mediante Circular Normativa con CITE: OFN-GGL-045-22 de fecha 21 de noviembre de 2022 con referencia a Modificación de las Normas de Excepción en el Reglamento de Créditos Versión 14.3, en su Anexo describe la excepción a la Sección 2: Normas de Excepción para Clientes en Caso de Conflictos Sociales y Emergencias Sanitarias vigente desde el 21 de noviembre de 2022 al 21 de marzo de 2023; en fecha 22 de noviembre de 2022 mediante CITE: OFN-GNN-CN-190/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos Sociales, en fecha 25 de noviembre de 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-201-20 con referencia Reprogramación Operaciones de Banca Comunal, en fecha 25 de noviembre 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-202/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos sociales; en fecha 30 de noviembre de 2022 emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-204/22 con referencia Complementaciones a Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales y en fecha 12 de enero de 2023 se emite Circular con Cite: OFN-GNN-CR-0003/23 con referencia Ampliación de Plazo para la Aplicación de las Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales hasta el 28 de febrero de 2023.

- **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de 5 de junio de 2023**

A nivel nacional e internacional se suscitaron conflictos sociales locales y externos que afectaron los precios nacionales e internacionales y eventos climatológicos que afectaron los ingresos de los prestatarios en el marco de lo establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 5 de junio de 2023, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados, los lineamientos descritos fueron incorporados en el Reglamento de Créditos de CRECER IFD.

- **Aplicación de Carta Circular ASFI/800/2023 de 28 de noviembre de 2023**

La entidad tomó conocimiento de la Carta Circular que hace referencia a la Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos la misma no fue aplicada en los procesos crediticios al tener clientes del sector.

- **Aplicación de Carta Circular ASFI/811/2024 de 8 de marzo de 2024**

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

La entidad tomó conocimiento de la Carta Circular que hace referencia a la Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos la misma se encuentra en proceso de análisis para su aplicación considerando los efectos que se tendrá en los procesos crediticios.

- **Aplicación de la Carta Circular/ASFI/1550/2024 de 6 de febrero de 2024 – Reprogramación de Créditos a prestatarios**

A través de la Carta Circular se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar solicitudes de reprogramación de aquellos de prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, evaluándolos de manera individual, en función a su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras de dichas actividades.

La Institución, en cumplimiento a lo instruido emitió la Circular OFN-GGL-CR-036/2024 Aplicación de normas de excepción para clientes que presenten dificultades económicas a nivel sectorial del 22 de febrero de 2024.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/837/2024 de 15 de octubre de 2024 – Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo tecnología de Banca Comunal.**

A través de la Carta Circular se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) elaborar procedimientos para la atención de solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación conforme el Decreto Supremo N° 5241, incluyendo definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.

En el Artículo 2 "Reprogramaciones de la Banca Comunal" incorpora criterios para la reprogramación de operaciones de créditos otorgados bajo la tecnología de Banca Comunal, en el marco del establecido en el Decreto Supremo N° 5241 de 2 de octubre de 2024 y en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

La Institución, en cumplimiento con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emite la Circular Normativa OFN-GGL-CN-036-24 Modificación de los procedimientos de Servicios Crediticios y Servicios de Desarrollo del 31 de octubre de 2024 y efectúa refinanciamientos y/o reprogramaciones a solicitud voluntaria de prestatarios que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores derivados de eventos climatológicos adversos, conflictos sociales, el entorno económico u otros que afectaron su capacidad de pago, incluyendo periodos de gracia u otros mecanismos que faciliten sus condiciones.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/944/2025 de 04 de abril de 2025 – Refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito por declaratoria de situación de emergencia Nacional y eventos climatológicos.**

Mediante la Carta Circular ASFI/944/2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios "afectados por los eventos climatológicos adversos". Para tal efecto la atención y análisis de las citadas solicitudes debe realizarse en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 de 2 de octubre de 2024.

La Institución, instruyó las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios "afectados por los eventos climatológicos adversos", en el marco en lo previsto en el en el Decreto Supremo N°5241 de 2 de octubre de 2024.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/1614/2025 de 30 de mayo de 2025 – Refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito**

A través de la Carta Circular se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios que están siendo afectados en sus actividades por factores inherentes a la coyuntura económica, con el

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

consecuente deterioro de su capacidad de pago. Para tal efecto la atención y análisis de las citadas solicitudes debe realizarse en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N°5241 de 2 de octubre de 2024 y en el Artículo N°26, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro°3, evaluando a los prestatarios de manera individual.

La Institución, instruye atender las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios que están siendo afectados en sus actividades por factores inherentes a la coyuntura económica, en el marco en lo previsto en el en el Decreto Supremo N°5241 de 2 de octubre de 2024 y evalúa a los prestatarios de manera individual.

Cambios normativos:**Los cambios normativos más relevantes de la gestión son:**

- **Circular ASFI/836/2024** del 30 de septiembre de 2024, establece cambios en el plazo en el inicio de las acciones judiciales y para la postergación del mismo: Las acciones judiciales deben ser iniciadas a más tardar a los 121 días de la fecha en que entró en mora un prestatario, a menos que se encuentre con una autorización para su postergación por un plazo máximo de 120 días adicionales.
- **Circular ASFI/809/2024** del 21 de febrero de 2024, respecto al funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo, en el Artículo 2° (operaciones activas, contingentes y de servicios), se incorpora al inciso t), que permite a la Institución aperturar y utilizar una cuenta a la vista, en una entidad financiera del exterior, con el propósito de que en la misma se efectúen abonos y débitos, provenientes de los financiamientos obtenidos por ésta en el extranjero, cuyas transferencias del exterior deben ser realizadas a través del Banco Central de Bolivia. La entidad efectuó la apertura de una cuenta corriente bancaria en el Bank Im Bistum Essen EG de Alemania, para las operaciones de financiamiento externo, el saldo se encuentra descrito en la Nota 8.a.(1).
- **Circular ASFI/877/2025 de fecha 09 de junio de 2025**, establece y aprueba modificaciones en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos referentes al cuadro del numeral N° 2), Artículo 8 "Evaluación y calificación de deudores con créditos de consumo y microcréditos", se ajustan los criterios para la evaluación y calificación de los microcréditos otorgados al sector agropecuario.

Se ajustan los criterios para la evaluación y calificación de los créditos otorgados al sector agropecuario en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y dispone un plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera adecuen sus políticas y procedimientos a las modificaciones en el citado reglamento.

La Institución, ajusta su criterio de evaluación y calificación de los créditos otorgados al sector agropecuario en el plazo establecido y su procedimiento. De acuerdo a su aplicación, se tiene un efecto en las provisiones específicas de cartera debido a lo establecido en dicha circular, expuesta en Nota 8.s.

- **Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3933/2025 de 19 de diciembre de 2025 – Cumplimiento a la Ley N°1670 y su reglamentación.** Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado en la Ley N°1670 de 5 de noviembre de 2025 y en el Decreto Supremo N°5503 de 17 de diciembre de 2025, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán considerar determinados aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas de los créditos.

1.b.10 Banco Fassil S.A. en Intervención

En fecha 26 de abril de 2023 mediante Carta Circular ASFI/DSR II/CC-5600/2023 se remite la Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023 mediante la cual, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. a partir del 26 de abril de 2024, asimismo, designa a un Interventor quien toma posesión de su cargo a partir del 26 de abril de 2023, debiendo cumplir con las atribuciones y funciones dispuestas dentro el marco legal establecido por la Ley N°393 de Servicios Financieros, el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación financiera de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la presente Resolución y las que asigne la Autoridad

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

de Supervisión del Sistema Financiero. A la fecha no se tiene respuesta del Interventor respecto a los derechos de la entidad constituidos en dicho banco.

1.b.11 Rotación de personal gerencial

- **Designación nueva Gerencia General:** En consideración a que José Auad Lema, Gerente General, tomó la decisión de acogerse a la jubilación luego de más de 17 años de servicio, el Directorio de CRECER IFD tomó la decisión de iniciar el proceso de reemplazo de manera interna, ello en consideración a que se cuenta en el nivel ejecutivo con personal potencial para asumir las responsabilidades del cargo. Este proceso interno fue desarrollado con el apoyo de una empresa externa especializada y bajo la supervisión estrecha de los miembros del Directorio. Fruto de este proceso se asume la decisión de designar a Jacqueline Zapata de La Faye (Gerente Nacional de Riesgos) como nueva Gerente General de la entidad, cargo que ocupará desde el 01 de enero de 2025.

Con el objeto de realizar un proceso de transición adecuado, se tomó la decisión de realizar en el mes de octubre de 2024 con la selección del nuevo Gerencia Nacional de Riesgos (Cargo que ocupaba Jacqueline Zapata de La Faye), de tal manera que en los meses de noviembre y diciembre se proceda con el proceso de inducción y formación de la nueva Gerente General.

Adicionalmente y con el objetivo de garantizar una transición adecuada que permita, por un lado, garantizar la continuidad del negocio y por el otro, la estabilidad del personal (principalmente en los niveles ejecutivos) se tomó la decisión de nombrar a José Auad Lema como Gerente General Adjunto, cargo que asumirá desde el primero de enero de 2025 hasta el 04 de abril de 2025, siendo este tiempo un mecanismo de apoyo a la gestión del nuevo liderazgo de la entidad y garantizar un proceso adecuado de transición.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Institución son las siguientes:

2.a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de abril de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución del CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 el CTNAC, resuelve suspender el ajuste integral por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas Normas Contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Institución realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como el reconocimiento de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Presentación de estados financieros:

Los presentes estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas de la Institución situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

Criterios de valuación**2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten y expresan, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio informada por el Banco Central de Bolivia.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en estado de ganancias y pérdida, en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs 6,86 por USD 1, para ambos años.

2.b) CarteraCriterios de exposición y métodos de previsión para riesgos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio de cada gestión, excepto sobre los créditos calificados en las categorías D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Institución sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

Previsiones específicas:

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanzan a Bs53.524.083 y Bs68.052.898, respectivamente; esta previsión es calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI, determinada al final de cada mes en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el plan de pagos, siendo considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión específica incluye "previsión por cartera diferida" constituida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que alcanza a Bs1.838.536 y Bs3.156.758, respectivamente.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Previsiones genéricas:

Las provisiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen provisiones genéricas determinadas con base en algún método de estimación, aplicado de manera consistente en cada período.

- Previsión genérica – para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida el 21 de marzo de 2014 y de acuerdo con lo establecido en el Acta de Comité de Activos y Pasivos de la Institución N°02/2014 del 29 de mayo de 2014 y Plan de Acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 del 29 de abril de 2014, la Institución deja sin efecto Bs15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó, según cronograma, un total de Bs13.308.400 como previsión genérica por factores de riesgo adicional a la Morosidad (instruido según Acta N° 03/2014 del 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 del 29 de mayo de 2015 y Acta N° 04/2015 del 31 de agosto de 2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las provisiones por riesgo adicional a la morosidad constituidas al 30 de junio de 2015 por un monto total de Bs28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional a la morosidad de la Institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 del 8 de junio de 2018, la Institución constituye provisiones genéricas por factores de riesgo adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y, adicionalmente, constituye Bs6.466.093 como previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad.

En la gestión 2024, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR III/R-39737/2024 del 20 de febrero de 2024, la Institución constituye provisiones genéricas por factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad por Bs9.369.304, para la tecnología de banca comunal. Para ello de acuerdo con lo establecido por el comité de Activos y Pasivos, se desafectó la previsión constituida en la cuenta 139.09.1.05 (OTRAS PREV.GENER.P/INCOB.RIESGO ADICIONAL MN) por un monto de Bs14.474.600 el cual se constituyó de forma prudencial para mitigar la probabilidad de cobertura del riesgo adicional establecida por el regulador en sus visitas de inspección.

Al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con la emisión del informe final de la inspección de la ASFI (nota ASFI/DSR III/R-54673/2025 de 11 de marzo de 2025) revisión riesgo de crédito con corte al 31 de octubre de 2024, se constituyó provisiones por riesgo adicional a la morosidad por Bs8.205.204.

El saldo total de la Previsión Genérica por Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanzan a Bs71.524.019 y Bs63.318.815, respectivamente.

Previsión genérica – para incobrabilidad de cartera por otros riesgos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene constituida una previsión genérica por otros riesgos que alcanza a Bs48.934.541 y Bs30.686.941, respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de provisiones para coberturar posibles pérdidas en la cartera de créditos. La composición de estas provisiones se presenta a continuación:

- Previsión por riesgo climatológico. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanzan a Bs2.972.541 como previsión por otros riesgos (riesgo climatológico).
- Previsión para riesgo adicional. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución ha constituido Bs.0 y Bs9.192.400, respectivamente como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional a la morosidad.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Al cierre del mes de febrero de 2024 se dejó sin efecto Bs14.474.600 de esta previsión a razón del informe de inspección ASFI/DSR III/R-39737/2024 a la cartera de crédito con corte al 30 de septiembre de 2023 que estableció la constitución de previsión adicional en la cuenta 139.08. Al 31 de agosto y 30 de noviembre de 2024 se constituyeron nuevas provisiones para riesgo adicional por un total de Bs9.192.400.

Al cierre del mes de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido por el comité de Activos y Pasivos, se desafectó la previsión constituida en la cuenta 139.09.1.05 (OTRAS PREV.GENER.P/INCOB.RIESGO ADICIONAL MN) por Bs9.192.400 el cual se constituyó de forma prudencial para mitigar la probabilidad de cobertura del riesgo adicional, desafectación realizada de acuerdo al informe OFN/GNR-IN-21-25 de fecha 12 de marzo de 2025 "Resultados Primera Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad gestión 2025" presentado por la Gerencia Nacional De Riesgos.

- Previsión por otros riesgos para cartera diferida:

A partir de la gestión 2020 y debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el COVID-2019, se constituyen provisiones genéricas en función a las provisiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias de dicha cartera. Por tanto y basados en el estudio de Escenarios de Tensión para Riesgo de Crédito - Cartera Diferida al 30 de noviembre de 2021 y 2022 se constituyeron provisiones genéricas para cubrir el riesgo de la cartera diferida quedando un saldo prudente para cubrir dicho riesgo de Bs6.800.000.

En el mes de noviembre se aprobó en el Comité de Ejecutivo de Activos y Pasivo de la entidad la constitución de provisiones para cartera diferida de acuerdo al informe OFN-GNR-IN-125-2025 emitido por la Gerencia Nacional de Riesgos, donde presenta un estudio sobre la Cartera Diferida de la gestión 2025 y su posible deterioro en el tiempo (cartera en ejecución y castigada) una vez concluya el periodo de diferimiento automático establecida mediante Ley N° 1670 de 5 de noviembre de 2025 y en el Decreto Supremo N° 5503 de 17 de diciembre de 2025, que dispone que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán considerar determinados aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas de los créditos. De acuerdo a lo descrito y de forma prudencial la entidad constituyó Bs24.756.000 para cubrir el riesgo del deterioro de la cartera diferida.

El saldo total constituido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs31.556.000 y Bs6.860.000.

- Previsión por otros riesgos para cartera reprogramada:

- Desde la gestión 2024 de acuerdo con el análisis del comportamiento de la cartera reprogramada presentada por del Comité de Riesgos, y en base a resultados del estudio realizado, estimando el incremento en los castigos de la cartera reprogramada de acuerdo al modelo de proyección utilizado tomando como base la data histórica y las tendencias de esta cartera, se constituyeron provisiones genéricas para incobrabilidad para cartera reprogramada.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs14.406.000 y Bs11.662.000.

Previsiones cíclicas:

La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la Institución constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs32.921.096 y Bs30.445.876, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 29 de junio de 2021, mediante carta Circular ASFI/693/2021 dispone que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
	(A partir del 02.08.2021)	(A partir del 02.08.2022)	(A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días	Al día o con una mora no mayor a 15 días	Al día o con una mora no mayor a 10 días
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

		Cumplimiento indicador	
Nombre del Indicador	Limite Mínimo	AI 31/12/2025	AI 31/12/2024
Indicador de Cobertura de Cartera Bruta	Min.4.5%	6,80%	6,77%
Indicador de Cobertura de Cartera en Mora	Min.2.5 veces	4.33 veces	3.73 veces
Indicador de Cobertura Posible Riesgo Adicional	Min.2%	2,35%	2,55%

2.c) Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la Política de Inversiones de la Institución con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras nacionales), se valúan al costo a la fecha de cierre e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- La participación en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del fondo a la fecha de cierre de cada ejercicio, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera en los casos que corresponda. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se registran al valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, comprende la participación en otras entidades financieras, valores representativos de deuda adquiridos por la Institución y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y las inversiones de disponibilidad restringida.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Las inversiones contabilizadas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días deberán ser reclasificadas a inversiones temporarias.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los valores representativos de deuda, según criterios definidos en las Políticas de Inversión de la Institución. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones podrán efectuarse a través de valores físicos o de valores representados por anotación en cuenta (desmaterializados).

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, debe contabilizarse una provisión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).
- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.

La Institución tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre de cada ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las provisiones por desvalorización respectivas.

La Institución tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva provisión por desvalorización.

Inversiones restringidas (Fondo CPVIS)

El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), se constituye en el Banco Central de Bolivia (BCB) con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del Banco Central de Bolivia (BCB) en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2023, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el Banco Central de Bolivia (BCB) según Resolución de Directorio N°076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, Resolución de Directorio N°120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, Resolución de Directorio N°043/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, Resolución de Directorio N°062/2022 de fecha 12 de abril de 2023, RD N°104/2023 de fecha 19 de julio de 2023 y Resolución de Directorio N° 041/2024 de fecha 26 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad registra aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descrito en la nota 4. (9), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, bajo las condiciones consideradas en la Resolución Directorio N° 041/2024 de fecha 26 de marzo de 2024:

1. Préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) en moneda nacional a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 2 de febrero de 2026.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

2. Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de marzo del 2026.
3. El 31 de marzo de 2026, el Banco Central de Bolivia (BCB) devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II.

A partir de la **Resolución de Directorio N° 041/2024** en su Artículo N°3 modifica la Disposición Transitoria Única del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, con el siguiente texto:

"Las EIF, de manera voluntaria, podrán realizar pagos anticipados de los préstamos de liquidez en MN correspondiente a los Fondos CPVIS II-ME, CPVIS III, FIUSER-ME Y CPRO-ME; de tal manera que los recursos en ME liberados de la garantía del préstamo sean destinados para su venta al Banco Central de Bolivia (BCB), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias"

Inversiones restringidas (Fondo CPRO)

El Banco Central de Bolivia (BCB) mediante Resolución de Directorio N°147/2021 aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)".

Mediante Resolución de Directorio N°107/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, Resolución de Directorio N°054/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N°153/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023 se establece:

- ✓ De acuerdo a Resolución, el Fondo CPRO está constituido en el Banco Central de Bolivia (BCB), en moneda nacional (Fondo CPRO MN) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y, en moneda extranjera (Fondo CPRO ME) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022; además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del Banco Central de Bolivia (BCB) en su banco corresponsal en el exterior.
- ✓ Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos en moneda nacional que solicite cada EIF al Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de las condiciones establecidas en dicha resolución. Las EIF podrán solicitar préstamos en MN del Banco Central de Bolivia (BCB) a una tasa de interés de 0%. Para las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), los préstamos garantizados con el Fondo CPRO deberán destinarse a su cartera de créditos en MN, con una participación del sector productivo no menor al 50%.
- ✓ Los préstamos podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2024 con plazo de vencimiento al 31 de marzo de 2026. La extensión del periodo de solicitud de préstamo será revisada anualmente por el Banco Central de Bolivia (BCB).
- ✓ La vigencia de este fondo será hasta el 31 de marzo de 2026. Los recursos de cada EIF serán devueltos por el Banco Central de Bolivia (BCB) al vencimiento del fondo.
- ✓ De acuerdo a Resolución de Directorio N° 079/2025, el Fondo CPRO MN y ME tendrá una vigencia hasta el 30 de diciembre del 2026.

La participación en los fondos CPVIS y CPRO se valúan a su valor de cuotas de participación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución mantiene los aportes voluntarios realizados al Fondo CPRO (descritos en la Nota 4, numeral (6)).

2.d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que estos bienes no son

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado (valor neto de realización).

Los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs.1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

2.e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado (valor neto de realización).

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

Bienes de Uso	Años vida útil	Porcentaje depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

2.f) Otros activos

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Bienes Diversos

Los bienes diversos como papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio son valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs3.951.059 y Bs4.440.234, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de gasto.

Estos bienes en conjunto no superan su valor estimado de realización.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales, es decir se amortizan en el tiempo de vigencia del contrato

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días de su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

Activos intangibles

Se registran a su valor de adquisición.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo; mismo que no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil según contratos.

2.g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen saldos a reportar.

2.h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son registradas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una provisión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Institución por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N.º 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a provisiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Institución para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. Dichas provisiones son efectuadas en base a estudios de comportamiento histórico y/o de la coyuntura económica actual aplicando metodologías definidas por cada área involucrada y presentadas al Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos de la Entidad emitiéndose las Actas respectivas.

2.i) Patrimonio neto

El patrimonio neto de la Institución se registra a valores históricos re-expresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la re-expresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 del 31 de marzo de 2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 del 21 de octubre de 2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las Instituciones Financieras de Desarrollo y la composición del Capital Fundacional, la Institución efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

2.j) Resultado neto del ejercicio

La Institución determina el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar el ajuste por inflación

2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspense.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.j.2. Gastos financieros

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida Ley, además de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

Ante dicho entorno jurídico, la Institución determinó el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

El 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la Institución se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Institución en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido por la Ley N° 843, modificada, por la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, se modifica la AA-IUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

Por otro lado, el SIN, a través de comunicación pública mantiene vigente la re-expresión a las UFV por lo que la entidad aplica la actualización sólo para fines impositivos en la determinación del IUE (anual).

El registro de la provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución provisionó Bs946.541 y Bs10.893.381, respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); asimismo, Bs946.542 y Bs10.893.380, respectivamente por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

En la gestión 2025 la determinación del IUE se vio afectada por el incremento del TC de las UFV, dicha actualización (de los rubros no monetarios) se considera un gasto deducible del IUE a favor de la entidad.

2.k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y/o Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

2.l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Institución no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no ha existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2024 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- Montos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.
- Otras restricciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

El detalle de estos activos es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	31.777.839	35.039.005
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	(2)	131.986	16.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1),(3)	17.043.791	15.791.846
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(4)	3.430.000	3.430.000
(Prevision inversiones de disponibilidad restringida)	(4)	(3.430.000)	(3.430.000)
Importes entregados en garantía	(5)	1.835.142	1.958.564
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos e garantía de préstamos de liquidez del BCB	(6)	253.473.518	253.759.370
Cuotas de participación Fondo CPRO	(6)	7.914.096	7.914.096
Total activos sujetos a restricciones		<u>312.176.372</u>	<u>314.478.881</u>

(1) Corresponde al importe constituido en efectivo y en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripcion	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo*	30.945.173	33.871.538	28.596.949	32.305.545
Títulos**	15.964.318	15.015.458	14.904.206	14.504.666
Total	<u>46.909.491</u>	<u>48.886.996</u>	<u>43.501.155</u>	<u>46.810.210</u>
Moneda Extranjera	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo*	938.046	14.794.662	1.304.885	24.197.830
Títulos**	1.402.574	1.402.685	1.283.825	1.287.180
Total	<u>2.340.620</u>	<u>16.197.347</u>	<u>2.588.710</u>	<u>25.485.011</u>
Unidad Fomento Vivienda	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo*	1.717.330	657.376	-	-
Títulos**	936.726	625.648	-	-
Total	<u>2.654.056</u>	<u>1.283.024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Moneda Nacional:

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo MN se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 más el 60% del monto total de encaje legal requerido de 8 días hacia atrás.

(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos MN se toma el saldo de la cuenta 127.11

Moneda Extranjera:

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo ME se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 y 111.01.

(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos ME se toma el saldo de la cuenta 127.11.

UFV (Unidad de Fomento de Vivienda):

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo UFV se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05.400.

(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos UFV se toma el saldo de la cuenta 127.11.400

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Unión S.A. MN (*)	32.997	16.000
Banco Bisa	32.997	-
Banco Mercantil Santa Cruz MN	32.997	-
Banco Fortaleza MN	32.997	-
Total Bancos y Corresponsales del Pais con Disponib. Restringida	131.988	16.000

(*) Retención de fondos en cuenta de CRECER IFD representado legalmente por Jaime Hugo Catari, Luisa Mirian Colmena Alaro y Jorge Marcelo Saravia Zeballos demandados por 9 clientes de Banca Comunal.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (MN)	15.015.458	14.504.666
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (ME)	1.402.685	1.287.180
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (UFVs)	625.648	-
Total Cuotas de Participacion Fondo RAL:	17.043.791	15.791.846

En Diciembre 2025 la entidad contrajo obligaciones con el público en la moneda de UFVs, motivo por el cual se, abrió cuentas de encaje en el Banco Central de Bolivia (BCB) en UFVs, ya que de acuerdo con la normativa obliga a las entidades financieras a mantener parte de sus depósitos como reservas obligatorias en una unidad de cuenta que garantice los ahorros de los depositantes.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
				<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
DPF - FSLE45354623 Banco Fassil S.A. en Intervención (*)	30/01/2023	361	3,00%	3.430.000	3.430.000
Total Títulos valores de Entidades Financieras del país con otras restricciones				3.430.000	3.430.000

*Importe correspondiente a la reclasificación de 1 DPF ME constituido por la Institución en el ex banco Fassil S.A. a razón de la intervención de la ASFI a dicho banco.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

De acuerdo a estimación de probable desvalorización o irrecuperabilidad al 31 de diciembre de 2023 debido a la intervención de ASFI al Banco Fassil (según Resolución de Intervención ASFI N° 539/2023 de fecha 25 de abril de 2023) y a las gestiones de cobranza efectuadas ante el Interventor a cargo, no se tuvo respuesta por lo que se constituyeron provisiones por el 100% del valor del DPF en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras registradas en la cuenta 129.07 "Previsión para Inversiones de Disponibilidad Restringida". En la gestión 2024 al vencimiento del DPF en fecha 26 de enero de 2024 se notificó al Interventor enviándose el Certificado de Propiedad respectivo, (punto 4 del Acta N°1/2024 03 de enero de 2024 Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos de la entidad). Al cierre de la gestión 2025 aún no se tiene la recuperación del valor del Título.

(5) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
<u>Importes Entregados en Garantía</u>		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	273.920	273.920
Garantías por alquiler de oficinas M/E	379.884	422.416
Total Gtías. Por Alquiler de Oficinas	<u>653.804</u>	<u>696.336</u>
Garantías por servicios contratados M/N	1.110.680	1.122.970
Garantías por servicios contratados M/E	70.658	139.258
Total Gtías. Por Servicios Contratados	<u>1.181.338</u>	<u>1.262.228</u>
Total garantías:	<u>1.835.142</u>	<u>1.958.564</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a: garantías por alquiler de Inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) y a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFA's, Garantía de línea telefónica y otras.

(6) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

			2025	2024				2025	2024	Plazo / días
Cuenta	Garantía	Emisor	Bs	Bs.	Contra Cuenta Pasivo		Bs	Bs		
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	-	23202102	Oblig. BCB a MP	14.149.064	14.149.064	1770 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.457	13.582.457	1763 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	23.990.124	24.275.976	23202102	Oblig. BCB a MP	37.352.700	37.352.700	1757 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.414.936	13.414.936	23202102	Oblig. BCB a MP	13.414.936	13.414.936	1705 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102	Oblig. BCB a MP	33.957.000	33.957.000	1677 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	20.477.100	20.477.100	23202102	Oblig. BCB a MP	20.477.100	20.477.100	1659 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	19.151.474	19.151.474	23202102	Oblig. BCB a MP	19.151.474	19.151.474	1652 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	23.889.950	23.889.950	23202102	Oblig. BCB a MP	23.889.950	23.889.950	1631 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.149.954	8.149.954	23202102	Oblig. BCB a MP	8.149.954	8.149.954	1624 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.737.150	13.737.150	23202102	Oblig. BCB a MP	13.737.150	13.737.150	1601 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	1398 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP	13.651.400	13.651.400	1393 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	1387 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102	Oblig. BCB a MP	68.600	68.600	1385 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102	Oblig. BCB a MP	13.651.400	13.651.400	1313 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	1.074.733	1.074.733	23202102	Oblig. BCB a MP	1.074.733	1.074.733	1210 (**)	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.489.044	8.489.044	23202102	Oblig. BCB a MP	-	-	-	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.489.044	8.489.044	23202102	Oblig. BCB a MP	-	-	-	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	10.186.894	10.186.894	23202102	Oblig. BCB a MP	-	-	-	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	346.315	346.315	23202102	Oblig. BCB a MP	-	-	-	
Total (****)			253.473.518	253.759.370				253.473.518	253.473.518	
Fondo CPRO										
16729101	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN (***)	2.105.638	2.105.638						
16729201	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN (***)	5.808.458	5.808.458						
			7.914.096	7.914.096						

(**) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N°104/2023. Modificación al Reglamento de Encaje Legal según R.D. 041/2024, para sustitución voluntaria de la garantía de los préstamos de liquidez vigentes del Fondo CPVIS II de ME a MN.

(***) Modificación al Reglamento de Encaje Legal según R.D. N° 153/2023 que establece el cambio de fecha de vigencia al 31 de marzo del 2026 para MN y ME.

(****) Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez BCB.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2025	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	160.170.078	1.035.462	161.205.540
Inversiones temporarias	123.239.938	5.113.137	128.353.075
Cartera	1.559.728.815	1.375.816.565	2.935.545.380
Otras cuentas por cobrar	4.641.046	1.314.598	5.955.644
Bienes realizables	96.897	-	96.897
Inversiones permanentes	261.173.123	37.038.404	298.211.527
Bienes de uso	481.768	55.387.272	55.869.040
Otros activos	6.428.625	3.439.889	9.868.514
Total Activo	2.115.960.290	1.479.145.327	3.595.105.617
Obligaciones con el publico	667.026.792	18.467.165	685.493.957
Obligaciones con Instituciones Fiscales	5.313	-	5.313
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	1.194.809.432	378.829.861	1.573.639.293
Otras cuentas por pagar	27.720.384	38.387.444	66.107.828
Previsiones	81.036.938	31.420.789	112.457.727
Valores en circulacion	410.979.930	199.807.792	610.787.722
Obligaciones subordinadas	408.666	20.920.000	21.328.666
Total Pasivo	2.381.987.455	687.833.051	3.069.820.506

Al 31 de diciembre 2024	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	116.678.130	-	116.678.130
Inversiones temporarias	93.829.522	-	93.829.522
Cartera	1.411.021.523	1.351.613.434	2.762.634.957
Otras cuentas por cobrar	17.657.564	1.193.419	18.850.983
Bienes realizables	206.214	-	206.214
Inversiones permanentes	(115.390)	292.202.266	292.086.876
Bienes de uso	5.548.131	53.428.659	58.976.790
Otros activos	9.051.779	2.076.257	11.128.036
Total Activo	1.653.877.473	1.700.514.035	3.354.391.508
Obligaciones con el publico	839.657.642	20.216.706	859.874.348
Obligaciones con Instituciones Fiscales	6.304	-	6.304
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	844.790.106	687.586.945	1.532.377.051
Otras cuentas por pagar	40.686.085	34.869.946	75.556.031
Previsiones	66.755.667	15.639.005	82.394.672
Valores en circulacion	133.271.124	156.647.165	289.918.289
Obligaciones subordinadas	387.601	20.920.000	21.307.601
Total Pasivo	1.925.554.529	935.879.767	2.861.434.296

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Posicion de Calce Financiero por plazos

La Posicion de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	SALDO	A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	A MAS DE 1800 DIAS
ACTIVOS	3.595.105.617	50.187.032	122.411.196	161.912.081	167.996.738	197.128.910	454.896.942	475.955.328	318.336.626	177.366.436	507.442.366	392.732.165	436.422.444	142.548.363
DISPONIBILIDADES	91205540	7060237	37298806	39589119	38235554	4097911	3529335	9565257	6579829	3984051	902236	1239	-	11986
INVERSIONES TEMPORARIAS	31783074	1438159	31878979	44232608	32747591	-	-	-	-	-	-	-	-	8543107
CARTERA VIGENTE	299502058	15307435	43738028	66224727	73521000	193722786	198550510	478926223	315073056	172887373	510589485	396370575	442220942	60711852
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33206315	31289432	4374	9828	5189	323884	9099	95708	11000	250306	508648	425858	247078	100000
INVERSIONES PERMANENTES	297186322	-	-	-	-	292000	254873518	927000	3850400	105000	1121496	6040000	3201800	1675308
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	-23387693	(2890123)	9493011	11846800	13477784	(1307782)	(2572800)	(13558859)	(7278859)	29800	(8849500)	(105307)	(924778)	36386100
PASIVOS	3.069.820.808	6.197.650	49.100.163	186.846.497	189.031.328	223.379.421	504.372.068	515.741.633	355.651.907	352.667.890	433.296.541	145.214.010	31453.179	77.869.321
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	6250	6250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	39607759	2843085	8884904	930109	26964335	28788098	4054332	133203698	10587223	64371008	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	282798153	-	12559159	9047747	2405509	54609818	33819580	9181807	22740121	18900503	1830899	29000	3000	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	1739510	9508	94800	320373	23855	27258	15152	27440	22936	272490	25000	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	253473518	-	-	-	-	-	253473518	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINAN. DEL PAIS	885814545	345425	4415377	56527073	14283726	8595015	18361554	155470489	34080055	22069245	9864210	52489363	-	43000000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	108292989	-	-	-	5833333	5000000	1430319	53058467	25136442	49725133	12439551	45333333	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1223818	-	-	-	478250	5399895	874000	28581047	17505279	1346047	21780500	2572500	2572500	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9299561	688453	903423	44951	8600818	9178	5903	1050678	30	44	672	-	571	-
TITULOS VALORES	576759999	-	22462850	-	97300947	26552973	2959280	66486343	18333878	17461236	152570570	30442265	5990956	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	20920000	-	-	-	-	-	-	-	-	5230000	5230000	1460000	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	220553325	1298729	1799850	2604173	8970254	6899451	1879011	15096854	1446342	6869263	24294536	9197548	1242862	34869321
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE	44.989.482	73.311.033	-24.933.415	(31.034.580)	-26.250.511	(48.076.128)	(39.786.304)	(37.316.281)	(176.311.464)	74.145.826	247.518.148	404.989.285	64.879.042	-
BRECHA ACUMULADA	44.989.482	118.280.615	93.347.089	62.312.509	36.061.998	-13.613.128	-53.399.432	(90.716.713)	(286.027.167)	(191.891.342)	55.836.804	460.805.059	525.285.111	-

(*) Incluye las obligaciones de empresas publicas.

Al 31 de diciembre de 2024	SALDO	A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	A MAS DE 1800 DIAS
ACTIVOS	3.354.391.908	54.222.378	106.320.820	135.813.352	122.951.520	171.832.859	179.322.748	423.879.317	292.989.154	176.535.326	776.353.258	424.088.903	385.894.695	104.377.180
DISPONIBILIDADES	19678100	1434801	32658209	35210460	33871661	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	97259522	8537221	26441159	26957222	28223800	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2782122800	25216456	34281258	61304027	76555068	19555343	80499571	432060497	284582206	15507007	505907341	384827411	388520900	85285798
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33237154	30775861	55400	-	11351	351693	97990	331700	52214	267738	472345	10510	500302	106662
INVERSIONES PERMANENTES	281292774	-	-	-	-	-	-	-	-	-	261973468	-	11944000	18475308
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	2382118	(22340759)	12884798	12338643	(2571140)	1925853	(1274810)	(512911)	8264734	10760583	8200106	39556382	(2478506)	509492
PASIVOS	2.861434.298	4.899.877	109.854.441	47.029.897	208.069.198	219.337.741	230.585.141	405.101.018	328.911.529	372.963.721	678.438.473	153.332.258	37.663.439	85.857.568
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	6250	6250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	332764733	4449787	10519862	10459889	23226107	26099772	30887875	88709552	92303811	48165447	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	500662501	-	7259733	24841819	97314896	97155578	42057005	53429107	86839477	72129055	5522143	100500	3000	4000000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	13333476	25827	309263	58814	154038	83371	68293	92079	208021	306869	15000	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	253473518	-	-	-	-	-	-	-	-	-	253473518	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINAN. DEL PAIS	848870197	-	76847871	3430000	22583307	5172260	100327896	140339814	73380746	1055138	179828954	38864000	-	30000000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	785868353	-	-	-	-	6088697	12303109	59454200	13999778	55891800	89389818	48772884	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	12850024	-	-	-	0	4899895	7888000	22285000	18663029	38301657	29783833	2572500	5145000	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	271739354	108154	11784704	80570	854732	12815	10749858	34065	-	974	114	1391	-	-
TITULOS VALORES	217139354	-	2407691	4051140	30000000	1122978	1134143	18945817	32392844	6141075	98290281	51650544	-	5230000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	20920000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5230000	1460000	5230000	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	18089942	305678	1828315	427894	26822366	17004368	1891919	13486701	13308960	3618970	1218752	8141815	22354048	1827568
BRECHA SIMPLE	49.322.502	(3.533.421)	88.783.455	(93.177.078)	(47.504.892)	(51.822.593)	(17.888.269)	(35.912.375)	(186.428.395)	97.914.785	276.758.645	357.731.257	38.519.614	-
BRECHA ACUMULADA	49.322.502	45.788.881	134.372.336	41454.659	(6.050.223)	(57.312.616)	(39.824.317)	(75.536.692)	(271.965.087)	(174.050.303)	86.708.342	454.437.599	492.957.242	-

(*) Incluye las obligaciones de empresas publicas.

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de Cartera", tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Resolución ASFI/895/2024 de fecha 9 de septiembre de 2024, se ampliaron las bandas de tiempo en el reporte de calce de plazos, asimismo la entidad procedió a actualizar los parámetros de la construcción de dicho reporte en cumplimiento a los establecido en la Recopilación de Normas para Entidades Financieras. La aplicación de dicha ampliación fue desde el cierre del mes de noviembre de 2024 tal como instruyó el regulador.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME) de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Al 31 de diciembre 2025</u>	ME Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	31.951.682	31.951.682
Inversiones temporarias	3.365.687	3.365.687
Cartera	3.129.261	3.129.261
Otras cuentas por cobrar	1.559.010	1.559.010
Inversiones permanentes	259.304.993	259.304.993
Otros activos		
Total Activo	299.310.633	299.310.633
Obligaciones con el público	29.107.115	29.107.115
Obligaciones con bcos y entidades	118.789.251	118.789.251
Otras cuentas por pagar	350.382	350.382
Previsiones	447.594	447.594
Valores en Circulacion	11.869.324	11.869.324
Total Pasivo	160.563.666	160.563.666
Posicion Larga (Corta)	138.746.967	138.746.967

Cotizacion o tipo de cambio: 6,86

<u>Al 31 de diciembre 2024</u>	ME Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	27.942.526	27.942.526
Inversiones temporarias	2.908.711	2.908.711
Cartera	7.467.693	7.467.693
Otras cuentas por cobrar	1.500.951	1.500.951
Inversiones permanentes	259.595.084	259.595.084
Otros activos	3.144	3.144
Total Activo	299.418.109	299.418.109
Obligaciones con el público	25.909.524	25.909.524
Obligaciones con Instituciones fiscales	-	-
Obligaciones con bcos y entidades	134.271.396	134.271.396
Otras cuentas por pagar	42.594	42.594
Previsiones	534.870	534.870
Valores en Circulacion	11.861.226	11.861.226
Obligaciones subordinadas	-	-
Obligaciones empresas públicas	-	-
Total Pasivo	172.619.610	172.619.610
Posicion Larga (Corta)	126.798.499	126.798.499

Cotizacion o tipo de cambio: 6,86

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Caja	56.311.438	41.869.627
Billetes y Monedas nominativo por moneda	56.311.438	41.869.627
Banco Central de Bolivia	31.777.839	35.039.005
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	31.777.839	35.039.005
Bancos y corresponsales del país	61.628.353	37.951.975
Bancos y corresponsales del país nominativo por	61.496.367	37.935.975
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	131.986	16.000
Bancos y corresponsales del exterior	11.487.911	1.817.523
Bancos y corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	(1) 11.487.911	1.817.523
Total Disponibilidades	<u>161.205.541</u>	<u>116.678.130</u>

(1) Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
BANK IM BISTUM ESSEN EG ME	11.487.911	1.817.523
Total Bancos y corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	<u>11.487.911</u>	<u>1.817.523</u>

De acuerdo con la Circular ASFI/809/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, se comunicó las modificaciones instruidas al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, permitiendo la apertura de una cuenta en el Exterior con el fin de recibir abonos y realizar pagos a Financiadores en el exterior.

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Cartera Directa	2.935.545.380	2.762.634.957
Cartera Vigente	2.879.589.272	2.623.626.538
Cartera Vencida	19.411.175	20.143.445
Cartera en Ejecución	10.720.063	14.623.043
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	115.422.786	168.476.262
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	7.275.778	6.189.849
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	10.347.862	10.673.842
Productos devengados por cobrar	66.761.087	80.960.631
Previsión para incobrables	(173.982.643)	(162.058.653)
Total Cartera	<u>2.935.545.380</u>	<u>2.762.634.957</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

***La cartera directa incluye los siguientes saldos de cartera diferida:**

Préstamos diferidos vigentes	3.516.442	12.085.904
Préstamos diferidos vencidos	203.956	450.082
Préstamos diferidos en ejecución	204.688	347.016
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	27.809.657	42.688.266
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.702.504	1.929.614
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	1.336.746	1.637.267
Total Cartera Diferida	34.773.993	59.138.149
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	2.164.193	8.064.780
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	16.962.000	25.380.589
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	62.611	51.760
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	563.054	298.169
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en ejecución	-	10.204
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos	54.905	39.608
Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos	19.806.763	33.845.110
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(72.109)	(338.742)
Prev. espec. para incobrabilidad préstamos repr. o reest. diferidos	(746.702)	(1.333.423)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(120.052)	(245.281)
Prev. espec. para incobrabilidad préstamos repr. o reest. diferidos	(899.673)	(1.239.312)
Total Provisiones Específicas Diferidas	(1.838.536)	(3.156.758)

- La Institución ha realizado reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo con lo establecido en la Carta Circular ASFI N° 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021: La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2025 es Bs133.046.427 (equivalente a USD19.394.523) de 3.953 operaciones de créditos según nota 8b), la cartera reprogramada bajo normativa Carta Circular ASFI N° 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 es Bs74.110.691 (equivalente a USD10.803.308) de 2.693 operaciones de créditos.

La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024 es de Bs185.339.953 (equivalente a USD27.017.486) de 5.344 operaciones de créditos según nota 8b), la cartera reprogramada bajo normativa Carta Circular ASFI N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 es Bs129.261.689 (equivalente a USD18.842.812) de 4.236 operaciones de créditos.

- Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2025 (según nota 8b), la cartera refinanciada bajo los lineamientos de la Carta Circular ASFI N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 es Bs13.242.387 (equivalente a USD1.930.377), correspondientes a 445 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2024 (según nota 8b), la cartera refinanciada bajo los lineamientos de la Carta Circular ASFI N° 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 es Bs25.604.912 (equivalente a USD3.732.494), correspondientes a 705 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2025

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Microcréditos DG	-	1.064.072.020	7.965.183	10.362.140	(14.921.225)
Microcréditos No DG	-	1.249.592.459	12.313.064	3.588.747	(12.498.559)
De consumo DG	-	112.913.486	1.703.904	440.217	(5.067.506)
De consumo No DG	-	303.728.347	1.629.999	756.807	(11.897.141)
De vivienda	-	92.491.997	1.323.127	3.799.353	(1.939.560)
De vivienda s/Gtia Hip	-	172.213.749	1.751.676	2.120.661	(7.200.092)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(120.458.560)
TOTALES	-	2.995.012.058	26.686.953	21.067.925	(173.982.643)

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre 2024

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Microcréditos DG	-	1.056.921.958	10.944.678	11.300.398	(22.301.561)
Microcréditos No DG	-	1.136.010.582	8.453.645	7.485.308	(19.674.622)
De consumo DG	-	101.807.144	1.735.694	437.105	(5.227.571)
De consumo No DG	-	235.837.560	2.720.087	1.261.794	(11.278.890)
De vivienda	-	79.331.604	472.086	2.631.530	(1.493.058)
De vivienda s/Gtia Hip	-	182.193.952	2.007.103	2.180.750	(8.077.195)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(94.005.756)
TOTALES	-	2.792.102.800	26.333.294	25.296.885	(162.058.653)

DG= Debidamente Garantizados.

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2025

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	661.616.204	3.020.696	1.742.845	(7.634.880)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	13.363.034	160.097	39.887	(221.770)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	32.632	-	-	(979)
Minerales metálicos y no metálicos	-	22.350.304	110.394	98.481	(414.224)
Industria Manufacturera	-	171.553.193	2.257.460	3.427.898	(5.317.342)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	176.110	-	-	(2.347)
Construcción	-	60.606.164	468.927	376.744	(1.278.039)
Venta al por mayor y menor	-	505.596.657	9.233.341	6.018.572	(14.361.296)
Hoteles y Restaurantes	-	153.292.310	3.699.026	2.937.142	(6.079.947)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	217.319.576	4.010.219	4.350.663	(8.082.805)
Intermediación financiera	-	973.120.625	1.106.727	55.563	(3.547.307)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	160.663.661	1.926.086	1.441.652	(5.111.454)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	235.419	-	-	(33.367)
Educación	-	3.158.455	17.464	10.592	(36.341)
Servicios sociales, comunales y personales	-	45.607.382	617.083	464.941	(1.217.904)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	440.041	14.653	-	(16.672)
Actividades atípicas	-	5.880.291	44.780	102.945	(167.408)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(120.458.560)
TOTALES	-	2.995.012.058	26.686.953	21.067.925	(173.982.643)

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Al 31 de diciembre 2024

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	615.784.034	4.247.775	3.701.596	(12.349.721)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	12.276.644	130.835	25.800	(321.607)
Minerales metalicos y no metalicos	-	21.053.654	98.000	51.670	(382.239)
Industria Manufacturera	-	153.017.615	2.625.218	2.945.405	(6.247.851)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	217.245	-	32.003	(18.031)
Construccion	-	56.347.027	603.496	895.295	(2.068.821)
Venta al por mayor y menor	-	465.900.771	5.895.398	6.387.761	(16.164.393)
Hoteles y Restaurantes	-	145.347.020	2.584.404	3.747.488	(7.337.650)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	267.034.077	4.047.328	4.440.345	(9.938.731)
Intermediacion financiera	-	859.426.006	4.565.642	786.691	(7.021.037)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	146.791.609	1.217.241	1.826.888	(5.003.521)
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	154.727	-	-	(3.133)
Educacion	-	2.529.046	-	-	(52.047)
Servicios sociales, comunales y personales	-	40.357.160	276.176	346.673	(1.002.988)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	378.115	38.604	-	(23.715)
Actividades atipicas	-	5.488.050	3.177	109.270	(117.412)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(94.005.756)
TOTALES	-	2.792.102.800	26.333.294	25.296.885	(162.058.653)

2.2. Clasificación de cartera por destino de credito

Al 31 de diciembre 2025

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	569.092.367	2.520.917	1.853.649	(2.992.426)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	12.827.225	8.286	-	(8.286)
Minerales metalicos y no metalicos	-	10.008.638	8.844	64.363	(43.498)
Industria Manufacturera	-	99.586.570	1.151.443	2.479.329	(2.344.263)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	97.871	-	-	-
Construccion	-	262.143.026	2.977.328	4.866.820	(8.377.754)
Venta al por mayor y menor	-	596.762.527	9.868.456	3.926.546	(20.025.089)
Hoteles y Restaurantes	-	67.339.907	2.367.347	845.185	(2.273.199)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	191.663.311	4.670.574	3.963.438	(7.188.926)
Intermediacion financiera	-	970.604.784	1.106.727	55.564	(3.471.832)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	172.695.564	1.324.774	2.304.957	(5.447.425)
Educacion	-	7.798.048	34.711	47.524	(242.029)
Servicios sociales, comunales y personales	-	34.359.688	647.546	660.550	(1.109.288)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	32.532	-	-	(68)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(120.458.560)
TOTALES	-	2.995.012.058	26.686.953	21.067.925	(173.982.643)

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Al 31 de diciembre 2024

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	524.127.974	3.302.676	3.143.851	(7.314.033)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.764.934	51.931	-	(144.310)
Minerales metálicos y no metálicos	-	10.603.127	25.438	-	(100.604)
Industria Manufacturera	-	89.081.090	1.642.988	2.123.206	(3.385.191)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	149.592	-	-	-
Construcción	-	258.829.015	2.292.486	4.436.096	(9.435.479)
Venta al por mayor y menor	-	536.504.916	7.458.135	5.097.045	(21.980.404)
Hoteles y Restaurantes	-	68.096.031	1.327.357	1.978.774	(3.569.283)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	259.746.635	4.081.526	5.134.747	(9.283.617)
Intermediación financiera	-	858.623.348	4.565.642	786.691	(6.998.149)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	135.053.942	1.388.079	2.155.429	(4.794.449)
Educación	-	8.694.046	19.798	-	(282.176)
Servicios sociales, comunales y personales	-	31.740.185	177.238	441.046	(764.996)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	87.965	-	-	(206)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(94.005.756)
TOTALES	-	2.792.102.800	26.333.294	25.296.885	(162.058.653)

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre 2025

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	233.209.901	3.654.889	12.809.558	(9.127.639)
Prendaria	-	782.178.101	15.570.969	6.583.252	(23.406.390)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	369.767.118	1.870.998	366.375	(11.338.567)
Garantías No Convencionales	-	25.538.375	232.712	93.260	(138.297)
Otras garantías	-	1.584.318.563	5.357.385	1.215.480	(9.513.190)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(120.458.560)
TOTALES	-	2.995.012.058	26.686.953	21.067.925	(173.982.643)

Al 31 de diciembre 2024

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Hipotecaria	-	233.067.293	1.804.771	11.529.494	(9.271.862)
Prendaria	-	1.032.976.402	14.301.880	10.639.387	(35.307.816)
Garantía Personal	-	205.676.776	1.465.027	707.275	(9.528.266)
Garantías No Convencionales	-	40.691.007	364.743	150.162	(640.485)
Otras garantías	-	1.279.691.322	8.396.873	2.270.567	(13.304.468)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(94.005.756)
TOTALES	-	2.792.102.800	26.333.294	25.296.885	(162.058.653)

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2025

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.964.405.954	99%	735.180	3%	-	0%	(21.054.877)	12%
B	-	0%	20.925.257	1%	2.396.189	9%	620.809	3%	(1.095.953)	1%
C	-	0%	1.088.437	0%	12.942.134	48%	1.436.371	7%	(2.874.922)	2%
D	-	0%	307.247	0%	2.463.115	9%	1.299.410	6%	(1.752.856)	1%
E	-	0%	235.888	0%	3.146.032	12%	1.750.915	8%	(3.908.019)	2%
F	-	0%	8.049.275	0%	5.004.303	19%	15.960.420	76%	(22.837.456)	13%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(120.458.560)	69%
TOTALES	-	0%	2.995.012.058	100%	26.686.953	100%	21.067.925	100%	(173.982.643)	100%

Al 31 de diciembre 2024

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.749.819.189	98%	-	0%	-	0%	(18.481.137)	11%
B	-	0%	27.320.687	1%	1.205.330	5%	540.972	2%	(1.283.427)	1%
C	-	0%	506.706	0%	6.248.249	24%	892.271	4%	(1.471.179)	1%
D	-	0%	1.194.143	0%	1.984.782	8%	941.487	4%	(1.848.272)	1%
E	-	0%	453.044	0%	5.662.593	22%	1.973.259	8%	(6.223.436)	4%
F	-	0%	12.809.031	0%	11.232.340	43%	20.948.896	83%	(38.745.446)	24%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(94.005.756)	58%
TOTALES	-	0%	2.792.102.800	100%	26.333.294	100%	25.296.885	100%	(162.058.653)	100%

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2025

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	6.283.322	0%	191.847	1%	-	0%	(54.757)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	60.980.923	2%	755.885	3%	2.226.463	11%	(1.243.164)	1%
51° a 100° mayores	-	0%	39.406.506	1%	581.826	2%	1.497.563	7%	(837.516)	0%
Otros	-	0%	2.888.341.307	96%	25.157.395	94%	17.343.899	82%	(51.388.646)	30%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(120.458.560)	69%
TOTALES	-	0%	2.995.012.058	100%	26.686.953	100%	21.067.925	100%	(173.982.643)	100%

Al 31 de diciembre 2024

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	3.467.570	0%	-	0%	220.053	1%	(157.260)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	55.402.238	2%	-	0%	1.755.118	7%	(891.797)	1%
51° a 100° mayores	-	0%	32.139.837	1%	-	0%	832.840	3%	(476.449)	0%
Otros	-	0%	2.701.093.155	97%	26.333.294	100%	22.488.874	89%	(66.527.391)	41%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(94.005.756)	58%
TOTALES	-	0%	2.792.102.800	100%	26.333.294	100%	25.296.885	100%	(162.058.653)	100%

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	2.879.589.272	2.623.626.538	2.685.082.786
Cartera Vencida	19.411.175	20.143.445	18.635.760
Cartera en Ejecución	10.720.062	14.623.043	15.982.947
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	115.422.786	168.476.262	212.035.648
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	7.275.778	6.189.849	4.827.216
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	10.347.862	10.673.842	11.716.384
Previsión específica para incobrabilidad	53.524.082	68.052.897	62.569.912
Previsión generica para incobrabilidad	120.458.560	94.005.756	78.256.652
Previsión ciclica	32.921.096	30.445.876	31.760.245
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	32.738.518	68.424.807	69.412.365
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	28.928.024	14.434.735	6.079.970
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	621.062.811	601.629.683	599.827.771
Productos en suspenso	8.364.363	10.078.973	9.131.188
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	13.349.682	12.310.124	8.420.810
Créditos castigados por insolvencia	287.284.830	252.951.994	201.003.740
Número de Prestatarios	229.248	227.109	248.428

Corresponde a los cargos netos de provisiones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	76.821.793	113.840.124	103.574.634
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad	(44.083.275)	(45.415.317)	(34.162.269)
Total Neto: (1)	32.738.518	68.424.807	69.412.365
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	40.010.240	33.459.929	9.099.589
Disminucion de prevision generica para incobrabilidad	(11.082.216)	(19.025.194)	(3.019.619)
Total Neto: (2)	28.928.024	14.434.735	6.079.970

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera reprogramada constituye el 4,37% y el 6,52%, respectivamente, de la cartera bruta total, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 2,36% y 3,04% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

8. Los límites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs	Bs	Bs
Credito a prestatario o grupo sin garantias reales	5%	25.408.669	24.503.281	23.046.445
Credito a prestatario o grupo con garantias reales	20%	101.634.677	98.013.123	92.185.780
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	152.452.016	147.019.685	138.278.669

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

9. Evolución de las provisiones en las ultimas tres gestiones			
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial:	192.504.529	172.586.809	144.840.222
(-) Castigos y Bienes y Otros	(47.267.332)	(62.941.820)	(34.025.749)
(-) Recuperaciones	(55.165.491)	(64.440.511)	(50.901.888)
(+) Provisiones Constituidas	116.832.033	147.300.052	112.674.224
Previsión Final:	<u>206.903.739</u>	<u>192.504.529</u>	<u>172.586.809</u>

Corresponde a la conciliación de provisiones de cartera.

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

▪ INVERSIONES TEMPORARIAS

La Composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	68.864.142	20.124.007
Caja de ahorros	(1) 68.864.142	20.124.007
Inversiones en otras entidades no financieras	42.445.141	57.913.668
Participación en Fondos de Inversion	(2) 42.445.141	57.913.668
Inversiones de disponibilidades restringidas	20.473.791	19.221.846
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(3) 17.043.791	15.791.846
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(4) 3.430.000	3.430.000
(Prevision para inversiones temporarias)	(3.430.000)	(3.430.000)
Prevision inversiones de disponibilidad restringida	(4) (3.430.000)	(3.430.000)
Total Inversiones Temporarias	<u>128.353.074</u>	<u>93.829.521</u>
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversion Moneda Nacional	3,80%	3,11%
Inversion Moneda Extranjera	0,98%	1,17%
Promedio de inversiones temporarias	3,64%	2,97%

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

<u>Emisor</u>	<u>Cta. Bancaria</u>	<u>Tasa de Rend.</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
			Bs	Bs
Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	4.244.167	2.595.288
Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	109.964	421.553
Banco Bisa S.A.	068834-424-7	0,00%	6.054	7.932
Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	13.244	6.231
Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,01%	1.823	41.821
Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	54.996	60.223
Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	163.155	76.123
Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	485,47	9.760
Banco Unión S.A.	10000027468243	0,00%	-	1.714
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	261.892	226.746
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1500-80-7179	0,00%	6.255.071	103.834
Banco Ganadero S.A.	1310702307	0,00%	18.715.171	13.759.615
Banco Solidario S.A.	238271-000-004	0,00%	14.784.553	-
Banco FIE S.A.	40000000088	0,00%	733.206	819.267
Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	0,00%	389.061	338.901
Coop.San Francisco Solano Ltda.	6051-068166	0,10%	51.700	47.778
Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	481.758	477.675
Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	110.788	110.787
Banco Bisa S.A.	068834-504-9	0,00%	688	688
Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	893.460	631.110
Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	181.452	181.426
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	1.936	1.936
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4066451483	0,00%	73.919	73.912
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.217	25.215
Banco Ganadero S.A.	1310702361	0,00%	131.321	56.409
Banco FIE S.A.	40200000090	0,00%	15.472	15.447
Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	32.621	32.618
Cidre IFD	2051018163	0,00%	3.008.760	-
Diaconia IFD	2051576579	0,00%	8.074.908	-
Fundación Pro Mujer IFD	2051873733	0,00%	10.047.298	-
Total Cajas de Ahorro:			68.864.142	20.124.007

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Emisor	2025		2024	
	Tasa / Rend.	Bs	Tasa / Rend.	Bs
A Medida Fondo de Inversión Abierto de CP	7,10%	263.070	4,86%	248.287
Ultra Fondo de Inversión Abierto de MP	6,17%	3.886.840	4,89%	22.128.468
Oportuno Fondo de Inversión	4,35%	560.834	1,60%	543.172
Credifondo Liquidez Bs Fdo. de Inv. Abierto a MP	6,15%	57.765	4,19%	8.268.937
Creceer Bolivianos Fondo Mutuo MP	4,35%	3.111.919	2,75%	7.171.523
Opción Fondo de Inversión MP	3,40%	781	1,21%	768
Fondo Mutuo Fortaleza Disponible	6,25%	10.160.637	3,14%	3.303.843
Fondo Mutuo Fortaleza Interés+	6,26%	9.934.621	3,07%	197.123
Trabajo Union Fondo de inversion abierto -CP	4,13%	70.253	1,89%	1.029.359
GanaRendimiento GanaSafi	7,16%	14.292.181	3,88%	14.918.949
Elite Fondo de Inversión Abierto CP	4,17%	91.870	3,20%	88.931
Fondo de Inversión Mutuo Unión MP	0,74%	14.370	-0,65%	14.308
		42.445.141		57.913.668

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 3).

(4) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 4).

■ INVERSIONES PERMANENTES

La Composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	35.323.400	29.144.000
Depositos a plazo fijo	(1) 22.505.000	15.000.000
Bonos	(2) 12.818.400	14.144.000
Participacion en entidades financieras y afines	421.800	421.800
Burós de Información	(3) 421.800	421.800
Inversiones en otras entidades no financieras	53.508	53.508
Participación en entidades de servicios públicos	53.508	53.508
Inversiones de disponibilidades restringidas	261.387.614	261.673.466
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(4) 253.473.518	253.759.370
Cuotas de participación Fondo CPRO	(5) 7.914.096	7.914.096
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	1.105.524	909.492
Devengados inversiones en entidades financieras del país	1.105.524	909.492
(Prevision para inversiones permanentes)	(80.319)	(115.390)
Prevision inversiones en en entidades financieras del país	(49.828)	(89.138)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(30.491)	(26.252)
Total Inversiones Permanentes	298.211.527	292.086.876
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversion Moneda Nacional	5,02%	5,41%
Inversion Moneda Extranjera	0,00%	0,03%
Promedio de inversiones permanentes	0,59%	0,65%

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

<u>Título - DPF</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
				Bs	Bs
6 DPF - Banco BMSC	31/08/2023	4481	5,70%	15.000.000	15.000.000
1 DPF Banco BMSC	11/09/2025	188	4,85%	1.500.000	-
1 DPF Banco BMSC	11/09/2025	309	4,85%	1.500.000	-
1 DPF Banco Sol	11/09/2025	923	5,10%	2.400.000	-
1 DPF Banco Fortaleza	11/09/2025	309	5,35%	2.000.000	-
1 DPF Banco Unión	08/10/2025	365	4,85%	105.000	-
Total Depositos a plazo fijo				22.505.000	15.000.000

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Tasa/ Rend.</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
				Bs	Bs
BLP - N° BIL-5-N1C-19 - Bisa Leasing S.A. (*)	25/06/2019	3240	5,10%	5.438.400	6.180.000
BLP - N° BIL-5-N1B-20 - Bisa Leasing S.A. (**)	28/09/2020	3240	5,90%	4.380.000	4.964.000
BLP - N° NFB-1N3U-23 - BDP SAM S.A. (***)	21/12/2023	2879	5,50%	3.000.000	3.000.000
Total Otros títulos valores de entidades financieras del país				12.818.400	14.144.000

(*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 25/06/2019 y adquiridos el 18/03/2021.

(**) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 28/09/2020 y adquiridos el 19/03/2021.

(***) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 20/12/2023 y adquiridos el 21/12/2023.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación en Infocred BI S.A. tiene el siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Valor Nominal Bs</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nro. de Acciones</u>	<u>Valor en Bs 2025</u>	<u>Valor en Bs 2024</u>
A	100	06/12/2016	1.716	171.600	171.600
B	100	06/12/2016	204	20.400	20.400
C	100	06/12/2016	267	26.700	26.700
D	100	06/12/2016	852	85.200	85.200
D	100	18/10/2017	115	11.500	11.500
E	100	26/03/2024	471	47.100	47.100
F	100	27/12/2024	593	59.300	59.300
Totales:			4.218	421.800	421.800

(4) y (5) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle se encuentra en la Nota 4, punto (6).

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Pagos anticipados		3.658.388	16.327.642
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	946.542	13.810.390
Anticipos por compras de bienes y servicios		1.465.765	1.260.562
Alquileres pagados por anticipado		237.247	84.000
Anticipos sobre avance de obras		-	309.892
Seguros pagados por anticipados		1.008.834	862.798
Diversas		33.306.314	33.237.164
Comisiones por cobrar		540.662	312.347
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		-	620
Crédito fiscal IVA		11.081	11.351
Contratos anticréticos		171.500	171.500
Importes entregados en garantía	(2)	1.835.142	1.958.564
Otras partidas pendientes de cobro	(3)	30.747.929	30.782.782
(Prevision para otras cuentas por cobrar)		(31.009.058)	(30.713.823)
(Previsión específica para pagos anticipados)		(271.440)	(271.440)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(3)	(30.737.618)	(30.442.383)
Total Otras Cuentas por Cobrar		5.955.644	18.850.983

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025 corresponde: Bs946.541 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2025, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2026.

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde: Bs3.061.982 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por IUE de la gestión 2023, que será compensado con el pago del Impuesto a las Transacciones (IT) de la gestión 2024 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2024) y Bs10.748.408 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2024, saldo que será compensado con el pago del Impuesto a las Transacciones (IT) de la gestión 2025.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle se encuentra descrito en la Nota 4.(5).

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Detalle	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Cargo a Norma Ortega apropiaciones indebidas Sucursal Tarija	220.535	220.535
Cargo a Melgar Diaz Julio apropiaciones indebidas Sucursal La Paz	261.053	261.053
Cargo a Alvarez Alvarez Claudio apropiaciones indebidas Sucursal Chuquisaca	12.675	12.675
Cargo a Suxo Barja Franz Renaldo apropiaciones indebidas Sucursal Chuquisaca	5.300	-
Operaciones por Corresponsalia con Ecofuturo	3.250	-
Operaciones por Corresponsalia con Ecofuturo de fecha 31/12/2024	-	55.400
Reclasificación Cuenta Corriente Restringida MN N°807710 a Cuentas por Cobrar a Banco Fassil-En Intervención (*)	2.137	2.137
Reclasificación Cuenta Corriente Restringida MN N°3864150 a Cuentas por Cobrar a Banco Fassil-En Intervención (*)	9.320.628	9.320.628
Reclasificación Cuenta Corriente Restringida ME N°4746250 a Cuentas por Cobrar a Banco Fassil-En Intervención (*)	20.899.082	20.899.082
cuenta por cobrar RC-IVA Nava Benavidez Armando	1.227	-
cuenta por cobrar aprop. Indevida Anahi Medrano	5.200	-
Cuentas por Cobrar al personal por cursos de capacitación y otros	16.842	11.272
Total Otras Partidas Pendientes de Cobro:	<u>30.747.929</u>	<u>30.782.782</u>

(*) De acuerdo a las gestiones de recuperación de los saldos constituidos en cuentas corrientes del Banco Fassil, entidad actualmente denominada "Banco Fassil en Intervención" (según resolución de intervención de ASFI N°539/2023 de fecha 25 de abril de 2023) y al no tener respuesta o confirmación definitiva del Interventor para el retiro de dichos fondos, dichos saldos ya no son considerados de disponibilidad inmediata ni de disponibilidad restringida, por lo que al cierre de gestión y en interpretación de la normativa de intervención, consideramos que estos saldos ya no corresponden dentro el grupo de Disponibilidades y pasan a ser un exigible por lo que se procedió al traspaso al grupo de Otras Cuentas por Cobrar a terceros (punto 2 del Acta N°1/2024 3 de enero de 2024 Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos de la entidad).

Detalle de Provisiones para Otras Cuentas por Cobrar:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Previsión específica - Diversas		
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Ctas Ctes Restringidas A Ctas Por Cobrar Banco Fassil-En Intervención	(2.137)	(2.137)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Ctas Ctes Restringidas A Ctas Por Cobrar Banco Fassil-En Intervención	(9.320.628)	(9.320.628)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Ctas Ctes Restringidas A Ctas Por Cobrar Banco Fassil-En Intervención	(20.899.082)	(20.899.082)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación anticipo de servicios Axon of.nacional	(271.440)	(271.440)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación comision sfas YPFB of.nacional	(16.208)	-
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Norma Ortega apropiacion indebida suc. Tarija	(220.536)	(220.536)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Melgar Juan apropiacion indebida suc. La Paz	(261.052)	-
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Alvarez Claudio apropiacion indebida suc. Chuquisaca	(17.975)	-
Total Previsión para Otras Cuentas por Cobrar:	<u>(31.009.058)</u>	<u>(30.713.823)</u>

De acuerdo a estimación de una probable incobrabilidad de las Otras Cuentas por Cobrar a Banco Fassil en Intervención, se constituyeron provisiones por incobrabilidad del 100% por Bs22.666.385 (al 31 de diciembre de 2023) y Bs7.555.462 (al 31 de diciembre de 2024) en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y registradas en el grupo 149.03 Previsión Específica para Otras Cuentas por Cobrar Diversas.

8e) BIENES REALIZABLES

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	456.129	456.130
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos (1)	456.129	456.130
(Previsión por desvalorización)	(359.231)	(249.916)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(359.231)	(249.916)
Total Bienes Realizables	<u>96.898</u>	<u>206.214</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

<u>N°</u>	<u>Tipo de bien</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Adjudicación según orden Judicial por:</u>	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
1	Terreno	Chuquisaca	Villamontes	Cartera castigada	1	1
2	Inmueble	Oruro	Santa Cruz	Cartera en ejecución	52.244	52.244
3	Inmueble	Tarija	Villamontes	Cartera castigada	1	1
4	Inmueble	Santa Cruz Sur	Santa Cruz	Cartera en ejecución	29.119	29.119
5	Inmueble	Santa Cruz Sur	Santa Cruz	Cartera en ejecución	25.940	25.940
6	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	-	1
7	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera en ejecución	59.239	59.239
8	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera en ejecución	57.219	57.219
9	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera en ejecución	29.833	29.833
10	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera castigada	1	1
11	Inmueble	Beni	Riberalta	Cartera en ejecución	34.683	34.683
12	Inmueble	Beni	Guayaramerir	Cartera en ejecución	167.849	167.849
Total bienes recibidos en recuperación de créditos:					456.129	456.130

De acuerdo al plazo de tenencia:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	456.129	456.130
Dentro del plazo de tenencia (inmuebles)	-	193.789
Excedidos del plazo de tenencia (inmuebles)	456.129	262.341
(Previsión por desvalorización)	(359.231)	(249.916)
Prevision por exceso en el plazo de tenencia	(359.231)	(249.916)
Total Bienes Realizables	96.898	206.214

Bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Terrenos		9.362.216	9.362.216
Terrenos	(1)	9.362.216	9.362.216
Edificios		24.208.990	25.204.132
Edificios	(2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación Acumulada Edificios)		(8.753.146)	(7.758.004)
Mobiliario y Enseres		5.499.377	4.789.795
Mobiliario y Enseres		16.468.310	15.379.594
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)		(10.968.933)	(10.589.799)
Equipos e Instalaciones		5.639.904	5.116.743
Equipos e Instalaciones		16.102.410	15.973.635
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)		(10.462.506)	(10.856.892)
Equipos de Computación		4.090.796	4.872.291
Equipos de Computación		32.385.947	32.758.799
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)		(28.295.151)	(27.886.508)
Vehículos		7.067.757	9.631.613
Vehículos		30.688.826	34.038.549
(Depreciación Acumulada Vehículos)		(23.621.069)	(24.406.936)
Total Bienes de Uso		55.869.040	58.976.790
Gasto de Depreciación		(8.416.476)	(7.757.304)

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de Bs9.362.216 corresponde a: Bs1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de Bs32.962.136 corresponde a: Bs14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

8g) OTROS ACTIVOS

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Bienes diversos	3.951.059	4.440.234
Papelería, útiles y materiales de servicios	3.951.059	4.440.234
Cargos diferidos	4.408.845	2.741.053
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados (1)	4.408.845	2.741.053
Partidas pendientes de imputación	1.313.355	3.689.170
Remesas en Transito	50.000	48.936
Fallas de Caja	111	-
Otras partidas pendientes de imputación (2)	1.263.244	3.640.234
Activos Intangibles (3)	195.298	257.659
Programas y aplicaciones informáticas	195.298	257.659
(Prevision Partidas pendientes de imputación)	(43)	(80)
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(43)	(80)
Total Otros Activos	9.868.514	11.128.036

(1) La composicion de las cuentas es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Valor de Costo	6.602.057	4.599.357
(Amortizacion Acumulada)	(2.193.212)	(1.858.304)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	<u>4.408.845</u>	<u>2.741.053</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Detalle		
Devolut. exámenes medicos a clientes por Coboser	5.824	6.107
Operaciones ACH 3er ciclo	-	2.410.706
Recuperaciones de cartera por el personal operativo	1.155.840	924.994
Fondos entregados para desembolso de creditos	61.926	162.212
Pagos a cuenta de Western Unión	33.778	74.891
Pagos a cuenta de Money Gram	3.656	61.189
Fondo Común a ctas. bancarias de Crecer IFD	97	18
Impuestos nacionales RC IVA Gutierrez Marco	2.123	-
Operaciones debito en CAH pignorada	-	117
Total	1.263.244	3.640.234

(3) La composicion de las cuentas es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Valor de Costo	311.808	311.808
(Amortizacion Acumulada)	(116.510)	(54.149)
Total Programas y aplicaciones informáticas	<u>195.298</u>	<u>257.659</u>

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra fideicomisos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista		6.250	12.450	5.780
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	(1)	396.037.759	332.764.733	282.350.168
Obligaciones con el público restringidas		1.739.810	1.333.476	424.106
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	(2)	282.798.153	500.662.501	280.389.601
Cargos devengados por pagar		4.911.985	25.101.189	6.355.240
Total Obligaciones con el Publico		<u>685.493.957</u>	<u>859.874.349</u>	<u>569.524.895</u>

(1) y (2) El incremento en la gestión 2024 se debió a que el saldo total del grupo 280.00 Obligaciones con Empresas Públicas (nota 8.p), fue reclasificado a este grupo de cuenta 210.00 Obligaciones con el Publico en cumplimiento a la Circular ASFI/817/2024 de fecha 18 de abril de 2024 que precisa el tratamiento contable de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones, con aplicación contable al 30 de abril de 2024.

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	5.313	6.304
Total Obligaciones Fiscales	<u>5.313</u>	<u>6.304</u>

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
BCB a plazo	(1)	253.473.518	253.473.518
Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(1)	310.829.369	285.868.354
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1)	885.614.545	848.870.187
Entidades del Exterior a plazo	(1)	112.238.118	129.850.025
Cargos devengados por pagar		11.483.743	14.314.967
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		<u>1.573.639.293</u>	<u>1.532.377.051</u>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB		-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent.	(2)	81.264.279	15.692.786
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent. del exterior	(2)	-	-
Total Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas		<u>81.264.279</u>	<u>15.692.786</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Detalle		2025 Bs	2024 Bs
Financiamientos del BCB		253.473.518	253.473.518
Banco Central de Bolivia	a)	253.473.518	253.473.518
Obligaciones con Entidades Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso a Plazo		310.829.369	285.868.354
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	b)	310.829.369	285.868.354
Obligaciones con Bancos y otras Entidades Financieras del País a Plazo		885.614.545	848.870.187
Banco Nacional de Bolivia S.A.	c)	40.731.250	41.160.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	d)	21.951.939	26.581.464
Banco Bisa S.A.	e)	-	92.600.000
Banco de Credito de Bolivia S.A.	f)	13.719.900	17.149.996
Banco Union S.A.	g)	310.986.633	292.684.755
Banco Fortaleza S.A.	h)	17.148.999	13.719.000
Banco Ganadero S.A.	i)	1.715.000	57.090.000
Banco Económico S.A.	j)	68.599.999	54.880.000
Operaciones interbancarias Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	k)	160.000.000	70.000.000
Banco Prodem SA (Oper.Interbancaria)	l)	37.440.000	13.720.000
Depósitos en CAH de entidades financieras del país no sujetos a encaje	m)	21.588.121	-
DPF's de Entidades Financieras del país con anotación en cuenta no sujetas a Encaje	m)	191.710.503	169.264.972
Obligaciones con bancos y otras Entidades Financieras no sujetas a Encaje restringidos DPF	m)	22.201	20.000
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	n)	112.238.118	129.850.025
OIKO CREDIT		20.090.025	20.090.025
GLOBAL PARTNERSHIPS		24.696.000	30.870.000
Symbiotics S.A.		13.720.000	13.720.000
MCE SOCIAL CAPITAL		24.010.000	27.440.000
INCOFIN CVSO		13.720.000	20.580.000
BANK IM BISTUM ESSEN eG		16.002.093	17.150.000
Total		1.562.155.550	1.518.062.084
Cargos devengados por pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento		11.483.743	14.314.967
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		1.573.639.293	1.532.377.051

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos más significativos son los siguientes:

- En fecha 26 de marzo de 2024 según Resolución de Directorio N° 041/2024 emitida por el **Banco Central de Bolivia** (BCB) comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal para las EIF, las EIF voluntariamente podrán solicitar al Banco Central de Bolivia (BCB) la sustitución de la garantía de los préstamos de liquidez vigentes del Fondo CPVIS II ME a MN, con un plazo de vencimiento al 31 de marzo de 2026.
- Durante el cuarto trimestre CRECER IFD suscribió 3 contratos de préstamo con el **Banco de Desarrollo Productivo SAM** en octubre por Bs10.000.000 a una tasa de financiamiento del 8,20% anual, plazo de 3 años; en el mes de noviembre por Bs19.000.000 a una tasa de financiamiento del 8,30% anual plazo de 3 años y en el mes de diciembre por Bs20.000.000 a la tasa de financiamiento del 8,30% anual y a un plazo de 3 años.
- Banco Nacional de Bolivia S.A.** al 31 de diciembre de 2025 se tiene 11 operaciones vigentes bajo línea de,

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

crédito con una tasa promedio de 7,36% anual y con un vencimiento hasta el 15 de mayo de 2027.

- d) **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.** al 31 de diciembre de 2025 se tiene 3 operaciones de financiamiento, vigentes bajo línea de crédito con una tasa promedio de 8,58% anual y con un vencimiento hasta el 15 de noviembre de 2026.
- e) **Banco Bisa S.A.** al 31 de diciembre de 2025 NO se tiene operaciones de financiamiento.
- f) **Banco de Crédito de Bolivia S.A.** al 31 de diciembre de 2025 se tiene 3 operaciones de financiamiento vigentes con una tasa promedio de 8,67% anual y con un vencimiento hasta el 19 de julio de 2026.
- g) **Banco Unión S.A.** al 31 de diciembre de 2025 se tiene 45 operaciones vigentes bajo línea de crédito con una tasa promedio de 6,64% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 12 de diciembre de 2028, Asimismo, se obtuvo 4 préstamos puntuales con una tasa de 5,99% anual y con un vencimiento hasta el 4 de marzo de 2028.
- h) **Banco Fortaleza S.A.** al 31 de diciembre de 2025 se tiene 4 préstamos vigentes bajo línea de crédito con una tasa de 8,75% anual y con un vencimiento hasta el 17 de julio de 2026.
- i) **Banco Ganadero S.A.** se tiene 2 líneas de crédito detalladas a continuación:
 - LC 101019268 de USD4.500.000 o su equivalente en bolivianos, con fecha de vencimiento 24 de octubre de 2026, al 31 de diciembre de 2025 el saldo adeudado asciende a USD250.000 con una tasa de financiamiento 6,00% anual.
 - LC 101178328 de USD2.000.000 o su equivalente en bolivianos con fecha de vencimiento 27 de junio de 2028, al cierre de diciembre 2025, se tiene disponible el total de la Línea de Crédito.
- j) **Banco Económico S.A.** al 31 de diciembre de 2025 se tiene 9 préstamos puntuales con una tasa de 6,78% anual y con un vencimiento hasta el 30 de noviembre de 2026.
- k) En el mes de octubre de 2025, CRECER IFD suscribió la primera adenda al contrato de préstamo de Liquidez con el Banco de Desarrollo Productivo SAM, por Bs90.000.000 a una tasa de interés de 3% anual y un plazo de 88 días calendario (podría ser renovado en 2 oportunidades más, según el Banco Central de Bolivia (BCB) Resolución de Directorio N°072/2025).

En el mes de diciembre de 2025 CRECER IFD suscribió la adenda N° 20 por la renovación del préstamo de Liquidez con el Banco de Desarrollo Productivo SAM, el saldo adeudado alcanza a Bs70.000.000 tasa de interés 3% anual y plazo de 90 días calendario (podría ser renovado en 1 oportunidad más, según Banco Central de Bolivia (BCB) Resolución de Directorio N°072/2025).

Por lo tanto, el importe adeudado por CRECER IFD al Banco de Desarrollo Productivo SAM a través de préstamos de liquidez asciende a Bs160.000.000.
- l) En el mes de diciembre del 2025 CRECER IFD suscribió contratos de Operaciones Interbancarias con **Banco Prodem S.A.**, a plazos menores de 30 días.
- m) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje, Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje y Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje Legal restringidas.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos más significativos son los siguientes:

- a) En fecha 26 de marzo de 2024 según Resolución de Directorio N° 041/2024 emitida por el **Banco Central de Bolivia (BCB)** comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal para las EIF, las EIF voluntariamente podrán solicitar al Banco Central de Bolivia (BCB) la sustitución de la garantía de los préstamos de liquidez vigentes del Fondo CPVIS II ME a MN.
- b) En el mes de octubre del 2024 CRECER IFD suscribió 2 contratos de préstamos con el **Banco de Desarrollo Productivo SAM**, por Bs20.000.000 a una tasa de interés de 6,10% anual y un plazo de 3 años, en el mes de noviembre del 2024 se suscribió 2 contratos de préstamo con el Banco de Desarrollo Productivo SAM, por Bs20.000.000 a una tasa de interés de 6,10% anual y un plazo de 3 años y en el mes de diciembre del 2024

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

se suscribió 2 contratos de préstamo con el Banco de Desarrollo Productivo SAM. por Bs20.000.000 a una tasa de interés de 6,10% anual y un plazo de 3 años.

- c) Con el **Banco Nacional de Bolivia S.A.** al 31/12/2024 se tiene 5 operaciones vigentes con una tasa promedio de 6,00% anual y con un vencimiento hasta el 16 de noviembre de 2026.
 - d) Con el **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.** al 31 de diciembre de 2024 se tiene 3 operaciones de financiamiento vigentes con una tasa promedio de 5,67% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 12 de agosto de 2025 y se obtuvo 1 préstamo puntual con una tasa de 5,80% anual, el cual vence el 10 de febrero de 2025.
 - e) Con el **Banco Bisa S.A.** al 31 de diciembre de 2024 se tiene 12 operaciones de financiamiento vigentes con una tasa promedio de 5,90% anual y con un vencimiento hasta el 25 de octubre de 2025.
 - f) Con el **Banco de Crédito de Bolivia S.A.** al 31 de diciembre de 2024 se tiene 6 operaciones de financiamiento vigentes con una tasa promedio de 5,78% anual y con un vencimiento hasta el 27 de noviembre de 2025.
 - g) Con el **Banco Unión S.A.** al 31 de diciembre de 2024 se tiene 38 operaciones vigentes bajo línea de crédito con una tasa promedio de 5,74% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 12 de diciembre de 2027, Asimismo, se obtuvo 2 préstamos puntuales con una tasa de 5,99% anual y con un vencimiento hasta el 30 de agosto de 2026.
 - h) Con el **Banco Fortaleza S.A.** al 31 de diciembre de 2024 se tiene 3 préstamos puntuales con una tasa de 6,00% anual, el cual vence el 17 de diciembre de 2025.
 - i) Con el **Banco Ganadero S.A.** se tiene 2 líneas de crédito detalladas a continuación:
 - LC 101019268 de USD4500.000 o su equivalente en bolivianos, con fecha de vencimiento 24 de octubre de 2026, al 31 de diciembre de 2024 se utilizó la línea de crédito por USD4.500.000.
 - LC 101178328 de USD2.000.000 o su equivalente en bolivianos con fecha de vencimiento 27 de junio de 2028, al 31 de diciembre de 2024 se utilizó la línea de crédito por USD2.000.000.
- También se obtuvo 1 préstamo puntual de Bs12.500.000 con una tasa de 6,00% anual con un vencimiento hasta el 23 de febrero de 2025.
- j) Con el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2024 se tiene 6 préstamos puntuales con una tasa de 6,00% anual, el cual vence el 14 de diciembre de 2026.
 - k) En el mes de octubre del 2024 CRECER IFD suscribió la adenda N° 15 por la renovación del **préstamo de Liquidez con el Banco de Desarrollo Productivo SAM**, el saldo adeudado al préstamo de Liquidez es Bs70.000.000 con una tasa de interés anual del 3% y un plazo de 90 días calendario.
 - l) En el mes de diciembre del 2024 **CRECER IFD** suscribió un contrato de préstamo interbancario con el Banco Prodem S.A. por Bs13.720.000 a una tasa del 8% y un tiempo de 25 días.
 - m) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje y Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje Legal restringidas.
 - n) **Prestamos del exterior:**

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos más significativos son los siguientes:

En octubre del 2025 a través de un nuevo contrato celebrado con **GLOBAL PARTNERSHIPS IMPACT-FIRST GROWTH FUND LLC** se realizó el refinanciamiento de una operación, la cual asciende a USD.2.000.000 por un plazo de 2 años y una tasa de interés de 7% anual.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos más significativos son los siguientes:

En julio del 2024 se recibió el desembolso de **OIKOCREDIT** por USD1.500.000 a una tasa de interés anual 6,80% con un vencimiento hasta el 18 de julio de 2029.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

En junio del 2024 se realizó la renovación de una operación con **GLOBAL PARTNERSHIPS** por USD.400.000 a una tasa de interés anual 5,27% con un vencimiento al 05/09/2026 y la restructuración de una operación por USD1.200.000 a una tasa de interés anual 5,27% con un vencimiento hasta el 05 de septiembre de 2025

En septiembre del 2024 se realizó el 2do refinanciamiento de una operación con **GLOBAL PARTNERSHIPS - IMPACT-FIRST DEVELOPMENT FUND LLC** por USD400.000 a una tasa de interés anual 5,75% con un vencimiento hasta el 05 de septiembre de 2026.

En septiembre del 2024 se realizó el 1er refinanciamiento de una operación con **GLOBAL PARTNERSHIPS - SOCIAL INVESTMENT FUND 6.0, LLC** por USD600.000 a una tasa de interés anual 5,75% con un vencimiento al 20 de agosto de 2025 y la restructuración de una operación por USD1.200.000 a una tasa de interés anual 5,27% con un vencimiento hasta el 20 de agosto de 2025. En octubre del 2024 se canceló por adelantado la totalidad de la deuda a **BLUEORCHARD** por USD2.000.000.

En octubre del 2024 se canceló por adelantado la totalidad de la deuda a **SYMBIOTICS** por USD2.000.000.

En marzo del 2024 se recibió el desembolso de **MCE SOCIAL CAPITAL** por USD1.500.000 a una tasa de interés anual 6,80% con un vencimiento al 20 de febrero de 2026.

En noviembre del 2024 se canceló por adelantado a **INCOFIN** la amortización de capital de diciembre 2024 de los prestamos N° 4715 Y 4716 por USD1.000.000.

En diciembre del 2024 se tienen 2 préstamos vigentes con **BANK IM BISTUM ESSEN eG** por USD2.500.000 cada uno a una tasa de 6,80% y con un vencimiento hasta el 31 de octubre de 2026.

En marzo y abril del 2024 se canceló por adelantado la totalidad de la deuda a **FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED** por USD2.000.000.

En octubre del 2024 se canceló por adelantado la totalidad de la deuda a **GAWA HURUMA FUND SCA Y HURUMA SV ARL** por USD2.000.000.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

LC al 31 de diciembre de 2025	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	274.400.000	274.400.000	274.399.967	33
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	40.731.250	428.750
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2025	15/11/2026	BS	21.952.000	21.952.000	8.239.900	13.712.100
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	1.715.000	29.155.000
Banco Ganadero S.A.	27/06/2023	30/06/2028	USD	2.000.000	13.720.000	-	13.720.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	12.545.769	21.955.096
Banco Fortaleza S.A.	27/10/2025	13/10/2027	BS	17.150.000	17.150.000	14.856.700	2.293.300
Total Lineas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					433.752.865	352.488.586	81.264.279

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

LC al 31 de diciembre de 2024	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	274.400.000	274.400.000	274.391.421	8.579
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	41.160.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	19/10/2025	BS	21.952.000	21.952.000	21.951.004	996
Banco Fortaleza S.A.	30/06/2023	30/06/2025	BS	13.720.000	13.720.000	13.719.000	1.000
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	30.870.000	-
Banco Ganadero S.A.	27/06/2023	30/06/2028	USD	2.000.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	18.818.654	15.682.211
Total Lineas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					430.322.865	414.630.079	15.692.786

Cumplimiento de Covenant: por obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

GESTION 2025					GESTION 2024				
Financiado	COVENANTS	Pactado	Dic.2025	Estado	COVENANTS	Pactado	Dic.2024	Estado	
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	> = 10,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	> = 10,0%	16,99%	Cumple	
SYMBIOTICS	Posición cambiaria	> - 50% < 50%	29,56%	Cumple	Posición cambiaria	> - 50% < 50%	29,22%	Cumple	
	Posición cambiaria	> - 60% < 60%	29,56%	Cumple	Posición cambiaria	> - 60% < 60%	29,22%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,99%	Cumple	
	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 10,00	5,50	Cumple	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 10,00	5,48%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurados - Prev. Inc./Patrimonio	< = 25,0%	-10,71%	Cumple	PAR 30 + Reestructurados - Prev. Inc./Patrimonio	< = 25,0%	-0,31%	Cumple	
	Prenda Negativa	< = 50,0%	No Aplica	No Aplica	Prenda Negativa	< = 50,0%	No Aplica	No Aplica	
GLOBAL PARTNERSHIP	Cartera en riesgo > 30 días + Castigos 12 meses	< = 8,0%	5,36%	Cumple	Cartera en riesgo > 30 días + Castigos 12 meses	< = 5,0%	4,99%	Cumple	
	% Castigos	< = 3,0%	1,61%	Cumple	% Cartera Diferida	< = 10,0%	5,94%	Cumple	
	Retorno Neto sobre Activos (anualizado)	> = 0,3%	1,00%	Cumple	Retorno Neto sobre Activos (anualizado)	> = 0,3%	0,57%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,99%	Cumple	
	Cobertura de Riesgo	> = 80,0%	210,54%	Cumple	Cobertura de Riesgo	> = 100,0%	201,74%	Cumple	
	Índice de Liquidez	> = 2,5%	11,19%	Cumple	Índice de Liquidez	> = 2,5%	8,88%	Cumple	
INCOFIN	% Cuotas Cartera Diferida	< = 2,0%	2,08%	Cumple	% Cuotas Cartera Diferida	< = 2,0%	2,08%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,99%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,99%	Cumple	
	Coefficiente neto de castigo	< = 3,0%	2,17%	Cumple	Coefficiente neto de castigo	< = 3,0%	2,17%	Cumple	
	Posición Cambiaria	> - 50% < 50%	29,22%	Cumple	Posición Cambiaria	> - 50% < 50%	29,22%	Cumple	
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> = 0,0%	0,52%	Cumple	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> = 0,0%	0,52%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurado/Cartera	< = 5,0%	3,23%	Cumple	PAR 30 + Reestructurado/Cartera	< = 5,0%	3,23%	Cumple	
	Previsiones+Prev. Cartera	> = 100,0%	265,79%	Cumple	Previsiones+Prev. Cartera	> = 100,0%	265,79%	Cumple	
	Incobrable/PAR 30 + Reestructurado	> = 4,0%	6,28%	Cumple	Incobrable/PAR 30 + Reestructurado	> = 4,0%	6,28%	Cumple	
	Activos Líquidos/Total Activos				Activos Líquidos/Total Activos				
INVEST MISION	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,99%	Cumple	
	Activos Líquidos/Total Activos	> = 4,0%	8,20%	Cumple	Activos Líquidos/Total Activos	> = 4,0%	8,20%	Cumple	
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> - 50% < 0,0%	0,93%	Cumple	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> - 50% < 0,0%	0,93%	Cumple	
	Posición Cambiaria	> = 50,0%	29,56%	Cumple	Posición Cambiaria	> = 50,0%	29,56%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurado/Cartera	< = 5,0%	2,93%	Cumple	PAR 30 + Reestructurado/Cartera	< = 5,0%	2,93%	Cumple	
	Previsiones+Prev. Cartera	> = 100,0%	321,09%	Cumple	Previsiones+Prev. Cartera	> = 100,0%	321,09%	Cumple	
	Incobrable/PAR 30 + Reestructurado	< = 3,0%	1,61%	Cumple	Incobrable/PAR 30 + Reestructurado	< = 3,0%	1,61%	Cumple	
	Coefficiente neto de castigo				Coefficiente neto de castigo				
BANK IM BISTUM ESSEN EG	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,99%	Cumple	
	Posición Cambiaria	> - 60% < 60%	29,56%	Cumple	Posición Cambiaria	> - 60% < 60%	29,22%	Cumple	
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> = 0,0%	0,93%	Cumple	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> = 0,0%	0,52%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	< = 5,0%	2,72%	Cumple	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	< = 5,0%	2,82%	Cumple	
	Coefficiente neto de castigo	< = 3,0%	1,61%	Cumple	Coefficiente neto de castigo	< = 3,0%	2,17%	Cumple	
	Prev. Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	> = 100,0%	250,38%	Cumple	Prev. Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	> = 100,0%	239,64%	Cumple	
	ROA Operativo BIBESSEN	< = 7,5%	1,61%	Cumple	ROA Operativo BIBESSEN	< = 7,5%	0,75%	Cumple	
OKO CREDIT	Sostenibilidad Operativa	> = 100,0%	110,03%	Cumple	Sostenibilidad Operativa	> = 100,0%	106,28%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,99%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	< = 9,0%	5,36%	Cumple	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	< = 9,0%	7,74%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100,0%	372,85%	Cumple	
	Coefficiente neto de Castigo	< = 3,5%	1,61%	Cumple	Coefficiente neto de Castigo	< = 3,5%	2,17%	Cumple	
	Cartera Vendida y Ejecución/Cartera	< = 5,0%	1,57%	Cumple	Cartera Vendida y Ejecución/Cartera	< = 5,0%	1,82%	Cumple	
MCE SOCIAL CAPITAL	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 700,0%	550,42%	Cumple	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 700,0%	548,42%	Cumple	
	Cartera Vendida y Ejecución/Cartera	< = 3,0%	1,57%	Cumple	Cartera Vendida y Ejecución/Cartera	< = 3,0%	1,82%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100,0%	372,85%	Cumple	
	Índice de Sostenibilidad Operativa	> = 100,0%	198,05%	Cumple	Índice de Sostenibilidad Operativa	> = 100,0%	170,74%	Cumple	
	Posición Cambiaria	< = 50,0%	29,56%	Cumple	Posición Cambiaria	< = 50,0%	29,22%	Cumple	

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

8I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Diversas	9.399.661	27.919.757
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	771.797	447.793
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	2.963.932	12.442.053
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.544.352	1.502.833
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.121.287	2.067.210
Acreeedores por compra de bienes y servicios	388.767	299.484
Acreeedores varios (1)	1.609.526	11.160.384
Provisiones	52.444.560	43.833.257
Provisión para primas	10.903.053	6.742.034
Provisión para vacaciones	1.887.574	1.158.143
Provisión para indemnizaciones	36.686.562	33.574.557
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	946.542	-
Otras provisiones (2)	2.020.829	2.358.523
Partidas pendientes de imputación	4.263.608	3.803.017
Fallas de caja	157.817	151.117
Otras partidas pendientes de imputación (3)	4.105.791	3.651.900
Total Otras Cuentas por Pagar	66.107.828	75.556.031

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a: Bs51.423 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs21.518 por corresponsalía Banco Ecofuturo, Bs2.360 recaudación SFA web, Bs881.769 recaudaciones SFA de fecha 31 de diciembre de 2025, Bs75.000 por pagar Porter Beth Ann dieta directorio, Bs1.249 por pagar depósitos no identificados, Bs308.700 alquiler Ag. kilómetro 6, Bs55.000 PROCOSI prevención de cáncer área rural, Bs26.660 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs174.075 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A. y Bs5.850 saldo de seguro mujer y familia para pago a Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A., Bs18 saldo de seguros protección TD para pago a Fortaleza S.A. a Cía. de Seguros, Bs2.000 subsidio de lactancia, Bs3.904 descuento en planilla compras óptica Ver y Ver.

Al 31 de diciembre de 2024: Bs33.165 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs45.028 por corresponsalías banco Ecofuturo, Bs524 recaudación SFA web, Bs34.800 por pagar PROCOSI convenio subdonación, Bs422.203 recaudaciones SFA de fecha 31 de diciembre de 2024, Bs70.810 por pagar Porter Beth Ann dieta directorio, Bs2.150 por pagar depósitos no identificados, Bs10.295.047 sueldos por pagar con abono automático, Bs20.402 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs226.301 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. Seguros y Reaseguros S.A. y Bs9.954 saldo de seguros mujer familia para pago a Alianza Cía. Seguros y Reaseguros S.A.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025: Bs987.103 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes, Bs794.107 corresponde a provisión Fondo de Protección del Ahorrista y Bs239.619 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares y otras provisiones menores.

Al 31 de diciembre de 2024: Bs42.148 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs1.028.421 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes, Bs1.040.598 corresponde a provisión fondo protección del ahorrista, Bs1.631 Bolsa Boliviana de Valores corresponde a provisión tasa emisión de DPF y Bs245.725 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares y otras provisiones.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025: Bs3.195 depósitos no identificados, Bs1.010 cuentas por pagar gastos médicos, Bs697

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

descuento RC IVA personal desvinculado, Bs48.724 Operaciones y comisiones ATC al 31 de diciembre de 2025, Bs10.300 pendiente de aplicación a crédito, Bs2.992.699 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, Bs1.361 remisión de fondos y Bs1.047.805 operaciones ACH.

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a: Bs900 depósitos no identificados, Bs486.457 adjudicación vehículos, Bs5.700 subsidio asignaciones familiares, Bs90.106 recuperación créditos, Bs23.032 Operaciones y comisiones ATC al 31/12/2024, Bs100 devolución gastos médicos, Bs2.993.736 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, Bs50.030 por operaciones con Western Unión y Bs1.839 por operaciones con Money Gram.

8m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	(1)	15.639.005	15.639.005
Generica ciclica	(2)	32.921.096	30.445.876
Otras previsiones	(3)	63.897.626	36.309.791
Total Previsiones		<u>112.457.727</u>	<u>82.394.672</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Bs8.268.621, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N° 001/09 de fecha 27 de enero de 2009 y Bs7.370.384, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria por riesgo cambiario autorizada según Acta de Directorio N° 019/2022 de fecha 02 de octubre de 2022.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en el punto de previsión cíclica.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a: Bs1.518.578 previsión por contingencia laboral subsidio frontera agencia Achacachi, Bs699.000 previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo, Bs6.174.000 previsión para cubrir riesgo cambiario y comisiones al exterior, Bs686.000 previsión implementación sala de lactancia, Bs112.820 previsión contingencias legales, Bs12.861.228 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes de toda la cartera calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,34o% (por mil) (hasta septiembre de 2021 la tasa aplicada fue de 0,44o% (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez.

Bs41.846.000 corresponde a la constitución de "previsiones por diferencia cambiaria y comisiones financieras por pago de préstamos al exterior" de los cuales Bs19.208.000 fueron constituidos en la gestión 2025 de acuerdo al estudio económico financiero actualizado presentado al Comité de Activos y Pasivos en su análisis de la situación económica de Bolivia de la gestión 2024 y la que se proyecta para el 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a: Bs1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Agencia Achacachi, Bs699.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo, Bs343.000 previsión para otras contingencias 2024, Bs10.966.487 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0.34o% (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0.44o% (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez.

Bs22.638.000 corresponde a la constitución de "previsiones por diferencia cambiaria y comisiones financieras por pago de préstamos al exterior" de los cuales Bs7.918.000 fueron constituidos en la gestión 2024 de acuerdo al estudio económico financiero actualizado presentado al Comité de Activos y Pasivos en su análisis de la la situación económica de Bolivia de la gestión 2024 y la que se proyecta para el 2025 que permite vislumbrar una agudización de crisis cambiaria debido a la escasez de dólares y con tasas de cambio significativamente más altas que las

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

oficiales así como las entidades financieras han trasladado estos costos a las transferencias al exterior a través de un incremento en sus comisiones, por lo que se recomendó incrementar la constitución de provisiones por diferencia de cambio y comisiones del exterior constituidas en la gestión 2023.

8n) VALORES EN CIRCULACION

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Pagares Bursátiles	(1)	576.759.999	271.739.354
Cargos devengados por pagar valores en circulación	(1)	34.027.723	18.178.935
Total Valores en Circulación		610.787.722	289.918.289

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Valores en Circulación			
Pagares		576.759.999	271.739.354
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	a)	75.000.000	35.000.000
SAFI MSC S.A. - MSC Expansión FIC	b)	88.000.000	-
Microcredito IFD - BDP ST 051	c)	-	21.424.470
Microcredito IFD - BDP ST 058	d)	49.940.825	73.652.884
Microcredito IFD - BDP ST 063	e)	87.157.174	-
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	f)	126.000.000	100.000.000
CAPCEM SAFI S.A. - DIVERSO IMPORT - EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV - FIC)	g)	11.662.000	11.662.000
Fortaleza SAFI	h)	87.000.000	-
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II	i)	52.000.000	30.000.000
Total		576.759.999	271.739.354
Cargos devengados por pagar de Pagares		34.027.723	18.178.935
Total Valores en Circulación:		610.787.722	289.918.289

Las emisiones de la gestión 2025 y 2024 corresponden a:

- En el mes diciembre del 2025 se procedió a la emisión de 3 PAGARES SIN OFERTA PUBLICA CRECER XVII cada uno de Bs5.000.000 a una tasa de interés 9,60% anual y un plazo de 720 días a favor de CAPITAL + SAFI S.A.
En el mes de julio del 2024 procedió a la emisión de 3 PAGARES SIN OFERTA PUBLICA CRECER XV cada uno de Bs5.000.000 a favor de CAPITAL + SAFI S.A. a una tasa de interés 5,25% anual y un plazo de 360 días.
- En el mes julio del 2025 procedió a la emisión de 6 pagares sin oferta pública por Bs5.000.000 a favor de Mercantil SAFI S.A. para MSC EXPANSION Fondo de inversión a una tasa de interés 6,25% anual y un plazo de 720 y 1080 días.
- En fecha 22 de junio de 2021 CRECER IFD realizo la emisión de 47 Pagarés a favor del **PATRIMONIO AUTONOMO IFD BDP - ST 051** por Bs.169.999.000 a una tasa de interés 7,89463% anual y el 9 junio 2025 se canceló el ultimo pagare.
- En fecha 20 de diciembre de 2023 CRECER IFD realizo la emisión de 47 Pagarés a favor del **PATRIMONIO AUTONOMO IFD BDP - ST 058** por Bs109.984.000 a una tasa de interés 8,84701% anual, de los cuales, al cierre de diciembre 2025, se tiene pendiente de pago 23 Pagares.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

- e) En fecha 20/08/2025 CRECER IFD realizo la emisión de 47 Pagarés a favor del **PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD BDP - ST 063** por Bs101.999.000 a una tasa de interés 10,348601 % anual, de los cuales, al cierre de diciembre 2025, se tiene pendiente de pago 43 Pagares.
- f) En el mes de mayo del 2025 procedió a la emisión de 3 pagares sin oferta pública a favor de **FIPADE SAFI S.A. para INTERFIN** Fondo de inversión Cerrado por Bs26.000.0000 a una tasa de 5,60% anual y un plazo de 720 días.
- g) En el mes de agosto del 2025 se realizó la emisión de 1 pagare sin oferta pública a favor de **CAPSEM SAFI S.A.** para DIVERSO IMPORT-EXPORT Fondo de inversión Cerrado por USD1.700.000 a una tasa de interés 5% anual y un plazo de 360 días.
- h) En el mes de diciembre del 2025 se realizó la emisión de 1 pagare sin oferta pública a favor de **FORTALEZA SAFI S.A** para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, por Bs4.000.000 a una tasa de interés de 7,00% anual y un plazo de 360 días.
- i) En el mes de julio del 2025 se realizó la emisión de 4 pagares sin oferta pública a favor de **Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II**, por Bs30.000.000 a una tasa de interés de 6,30% anual y un plazo de 360 días.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cumplimiento de Covenant: Por Valores en Circulación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

GESTION 2025					GESTION 2024				
Financiador	COVENANTS	Pactado	Dic.2025	Estado	COVENANTS	Pactado	Dic.2024	Estado	
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,7%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	17,0%	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,6%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,8%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,3%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	372,9%	Cumple	
	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,08%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	10,30%	Cumple	
FIPADE SAFI	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,99%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	8,05%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	6,28%	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,57%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,82%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	372,85%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,08%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	10,30%	Cumple	
Santa Cruz S.A. - MSC Expansión	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,99%	Cumple	
	Cartera Vigente/Cartera	>= 96,0%	98,43%	Cumple	Cartera Vigente/Cartera	>= 96,0%	98,43%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	372,85%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,08%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	10,30%	Cumple	
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	<= 7,5%	5,52%	Cumple	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	<= 7,5%	5,52%	Cumple	
FORTALEZA SAFI S.A.	Disp.+Inv. Temp/Pasivo	>= 5,0%	9,43%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Pasivo	>= 5,0%	9,43%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,99%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	8,05%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	6,28%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>= 100,0%	364,32%	Cumple	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>= 100,0%	372,85%	Cumple	
	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	
CAPCEM SAFI S.A. (DIV - FIC)	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,57%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,82%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,99%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras Neta	>= 1,0%	11,19%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras Neta	>= 1,0%	8,80%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	372,85%	Cumple	
	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	
BISA SAFI S.A. MICROFIC II	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,57%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,82%	Cumple	
	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	>= 12,0%	17,09%	Cumple	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	>= 12,0%	17,30%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 150,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 150,0%	372,85%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,08%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	10,30%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 3,0%	8,05%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 3,0%	6,28%	Cumple	
BDP ST 051	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,99%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	8,05%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	6,28%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,72%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,49%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	372,85%	Cumple	
	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	73,08%	Cumple	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	63,25%	Cumple	
BDP ST 058	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,72%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,49%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,99%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	372,85%	Cumple	
	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	73,08%	Cumple	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	63,25%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,72%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,49%	Cumple	
BDP ST 063	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	372,85%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,99%	Cumple	
	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	73,08%	Cumple	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	63,25%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,72%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,49%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	372,85%	Cumple	

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Instrumentadas mediante Bonos	20.920.000	20.920.000
Bonos subordinados (1)	20.920.000	20.920.000
Cargos devengados por pagar	408.666	387.601
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	408.666	387.601
Total Obligaciones Subordinadas	21.328.666	21.307.601

(1) Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores en Circulación		
Bonos Subordinados	20.920.000	20.920.000
Bonos Subordinados CRECER IFD a)	20.920.000	20.920.000
Total	20.920.000	20.920.000
Cargos devengados por pagar Bonos Subordinados	408.666	387.601
Total Valores en Circulación:	21.328.666	21.307.601

En octubre de la gestión 2023, se aprobó la emisión de Bonos Subordinados CRECER IFD CRE-N1U-23 por Bs70.000.000, al 31 de diciembre de 2023 el importe total de la colocación fue de Bs20.920.000 con 15 cupones y con vencimiento al 30 de agosto de 2030.

Cumplimiento de Covennant: Por Obligaciones Subordinadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

GESTION 2025					GESTION 2024				
Financiador	COVENANTS	Pactado	Dic.2025	Estado	COVENANTS	Pactado	Dic.2024	Estado	
BONOS SUBORDINADOS	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	> = 12,0%	17,09%	Cumple	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	> = 12,0%	17,30%	Cumple	
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	> = 2,5%	11,16%	Cumple	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	> = 2,5%	10,00%	Cumple	
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	> = 150,0%	483,33%	Cumple	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	> = 150,0%	346,44%	Cumple	

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La evolución de los depósitos con estas Empresas en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones por cuentas de ahorro	-	-	15.418.893
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	-	-	191.000.000
Cargos devengados por pagar	-	-	16.320.035
Total Obligaciones con Empresas Públicas	-	-	222.738.928

En la gestión 2024, el saldo total del grupo 280.00 Obligaciones con Empresas Públicas, fue reclasificado al grupo de cuenta 210.00 Obligaciones con el Público en cumplimiento a la Circular ASFI/817/2024 de fecha 18 de abril de 2024 que precisa el tratamiento contable de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones, con aplicación contable al 30 de abril de 2024.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Ingresos Financieros	628.224.871	608.207.333
Productos por Disponibilidades	1.279.264	1.297.224
Productos por Inversiones temporarias	4.157.579	3.180.147
Productos por Cartera Vigente	616.292.564	595.658.598
Productos por Cartera con Vencida	2.811.483	3.421.775
Productos por Cartera en Ejecución	1.958.764	2.549.310
Productos por inversiones permanentes	1.725.217	2.100.279
Gastos Financieros	(137.460.398)	(136.051.888)
Cargos por Obligaciones con el público	(29.970.150)	(32.760.950)
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	(74.063.975)	(70.066.391)
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	(1.065.841)	(328.580)
Cargos por valores en circulación	(30.822.667)	(26.647.447)
Cargos por Obligaciones subordinadas	(1.537.765)	(1.541.978)
Cargos por Obligaciones Empresas con Participación Estatal	-	(4.706.541)
Resultado Financiero Bruto	490.764.473	472.155.446

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
El promedio de las tasas fue de:		
Cartera de créditos MN	21,31%	20,96%
Cartera de créditos ME	13,14%	13,42%
Cartera Consolidada	21,30%	20,94%
Costos de los depósitos MN	4,06%	4,75%
Costos de los depósitos ME	3,55%	3,16%
Depósitos Consolidados	4,04%	4,69%
Costos de los financiamientos MN	4,64%	4,18%
Costos de los financiamientos ME	7,49%	7,75%
Financiamientos Consolidados	4,88%	4,56%
Costos de los Subordinados MN	7,35%	7,37%
Costos de los Subordinados ME	0,00%	0,00%
Subordinados Consolidados	7,35%	7,37%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	15.097.247	12.391.659
Recuperaciones de capital	12.934.498	10.806.050
Recuperaciones de interés	2.138.593	1.561.453
Recuperaciones de otros conceptos (1)	24.156	24.156
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	55.301.931	64.586.603
Específica para incobrabilidad de cartera	44.083.275	45.415.316
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (2)	9.192.400	14.474.600
Otras cuentas por cobrar	136.440	146.093
Generica ciclica	1.889.816	4.550.594
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	10.935	161.281
Partidas pendientes de imputación	10.935	161.281
Total recuperacion de activos financieros	70.410.113	77.139.543

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo corresponde a recuperaciones de otras cuentas por cobrar, cuenta castigada Efraín Duran Cartagena.

(2). Corresponde:

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a la emisión del informe final de la inspección de ASFI (nota ASFI/DSR III/R-54673/2025 de fecha 11 de marzo de 2025) por riesgo de crédito con corte a octubre/2024, y de acuerdo a lo establecido por el comité de Activos y Pasivos, se desafectó la previsión constituida hasta la gestión 2023 en la cuenta 139.09.1.05 (OTRAS PREV.GENER.P/INCOB.RIESGO ADICIONAL MN) por Bs9192.400 el cual se constituyó de forma prudencial para mitigar la probabilidad de cobertura del riesgo adicional establecida por el regulador en sus visitas de inspección, materializándose con el informe final de la visita de inspección citada.

Al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a la emisión del informe final de la inspección de ASFI (nota ASFI/DSR III/R-39737/2024 de fecha 22 de febrero de 2024) por riesgo de crédito con corte a septiembre/2023, y de acuerdo a lo establecido por el comité de Activos y Pasivos, se desafectó la previsión constituida hasta la gestión 2023 en la cuenta 139.09.1.05 (OTRAS PREV.GENER.P/INCOB.RIESGO ADICIONAL MN) por Bs14.474.600 el cual se constituyó de forma prudencial para mitigar la probabilidad de cobertura del riesgo adicional establecida por el regulador en sus visitas de inspección, materializándose con el informe final de la visita de inspección citada.

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(117.263.709)	(155.371.782)
Específica para incobrabilidad de cartera	(76.821.793)	(113.840.124)
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (1)	(8.205.204)	(9.369.304)
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (2)	(27.440.000)	(20.854.400)
Otras cuentas por cobrar	(431.676)	(8.071.730)
Generica ciclica	(4.365.036)	(3.236.225)
Perdidas por inversiones temporarias	(18.334.143)	(50.254)
Perdidas por inversiones temporarias	(18.334.143)	(50.254)
Castigos de Productos Financieros	(6.186.733)	(10.785.914)
Castigo de productos por cartera	(6.186.733)	(10.785.914)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	-	(0)
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	(10.898)	(175.361)
Partidas pendientes de imputación	(10.898)	(175.361)
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	(141.795.483)	(166.472.449)

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la emisión del informe final de la inspección de la ASFI (nota ASFI/DSR III/R-54673/2025 de 11 de marzo de 2025) por riesgo de crédito con corte al 31 de octubre de 2024, se constituyó provisiones por riesgo adicional a la morosidad por Bs8.205.204.

Al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la emisión del informe final de la inspección de la ASFI (nota SDFI/DSR III/R-39737/2024 de 22 de febrero de 2024) por riesgo de crédito con corte a septiembre/2023, se constituyó provisiones por riesgo adicional a la morosidad por Bs9.369.304.

- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo corresponde a: Constitución de provisiones genéricas por otros riesgos para cartera reprogramada.

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	4.850.519	14.627.439
Comisiones por servicios (1)	2.302.178	9.939.306
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	248.692	925.642
Ingresos por bienes realizables	1.177.940	304.110
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	48.554	62.209
Ingresos operativos diversos (2)	1.073.155	3.396.173
Otros gastos operativos	(40.397.986)	(62.269.451)
Comisiones por servicios (3)	(12.625.814)	(41.160.916)
Costo de bienes realizables	(215.478)	(184.707)
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	(5.530)	(2.303)
Gastos operativos diversos (4)	(27.551.164)	(20.921.525)
Resultado neto ingresos y gastos operativos	<u>(35.547.467)</u>	<u>(47.642.012)</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a: Bs4.671 Comisión por giros, transferencias y órdenes de pago, Bs.870 comisión operaciones bursátiles, Bs12.862 comisión tarjetas de débito y Bs2.262.448 comisiones SFA's,

Al 31 de diciembre de 2024 se registró un monto de Bs7.264.144 por concepto de devolución de determinados financiadores del costo financiero (comisiones de envío al exterior) asumido por la institución al momento de efectuar el pago de las obligaciones, gasto compartido entre ambos del total del costo financiero pagado al banco local.

- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Ingresos operativos diversos		
Recuperación de Gastos judiciales	863.922	985.708
Certificación de Créditos	128.064	175.297
Generación Crédito fiscal	77.869	644.422
Compensación de IT a travez del pago IUE	-	1.590.744
Depositos no identificados en cta. institucional	3.300	2
Total	<u>1.073.155</u>	<u>3.396.173</u>

- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios		
Comisiones bancarias prestamos del Exterior	(8.078.800)	(36.290.722)
Comisiones por transferencia entre cuentas bancarias		
Crece IFD - fondeo de cartera	(686.404)	(627.838)
Comisión por extractos bancarios	(400)	(362)
Comisiones emision boletas de garantia	(41.499)	(46.351)
Seguros y Extractos de cta. Tarjeta Visa y renovación	(103.670)	(87.346)
Comisiones BCB cta.de Encaje Legal	(46.653)	(47.164)
Comisión BCB para Fondo de Protección al Ahorrista	(3.509.462)	(3.654.590)
Comisiones Camara de Compensación	(128.846)	(357.274)
Comisiones Valores Unión/ Panamerican Security	(27.514)	(46.389)
Comisión certificación de cuenta	(765)	(930)
Otras comisiones diversas	(1.800)	(1.950)
Total	<u>(12.625.813)</u>	<u>(41.160.916)</u>

(4) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Gastos operativos diversos		
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	(10.203.390)	(11.806.937)
Pérdida por operaciones de cambio	(12.324.530)	(3.748.263)
Impresión de formularios	(272.235)	(293.698)
Consultoria cobertura de microseguros	(291.201)	(251.631)
Honorarios Legal Externo por cobranzas	(380.271)	(417.098)
Consultas al buro de riesgos Infocenter	(810.954)	(672.449)
Consultas información Segip	(483.508)	(454.493)
Consultas servicio de Spim Público y Privado	(78.000)	(78.000)
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	(120.255)	(143.160)
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	(1.620.042)	(1.713.225)
Gsts. Judiciales y Notariales Repr. y/o Refinan. de Credit	(23.387)	(22.687)
Tasas de regulación emisión DPF-ASFI	(97.702)	(100.688)
Tasas de regulación emisión DPF-BBV	(15.846)	(14.553)
Registro emisión valores desmaterializados en la EDV	(91.503)	(66.892)
Gastos diversos tarjetas de debito	(178.983)	(141.305)
Tarjetas de debito CAH	(26.818)	(44.154)
Otros servicios para clientes	(14.875)	(600.100)
Otros gastos operativos diversos	(517.664)	(352.192)
Total	<u>(27.551.164)</u>	<u>(20.921.525)</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	(1)	3.468.344	1.275.533
Gastos extraordinarios	(2)	<u>(26.984.814)</u>	<u>(10.840.611)</u>
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios		<u>(23.516.470)</u>	<u>(9.565.078)</u>
Ingresos de gestiones anteriores	(3)	1.386.162	3.233.087
Gastos de gestiones anteriores	(4)	<u>(194.617)</u>	<u>(1.582.866)</u>
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores		<u>1.191.545</u>	<u>1.650.220</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios		
Donación Asistencia Técnica - convenio PROCOSI	34.800	27.440
Donación Asistencia Técnica - proyecto GAWA fondo Huruma	-	346.315
Reposición por siniestros Cia. De Seguros	53.755	147.691
Devolución remanente BDP ST 051	1.990.765	-
Ingresos por recuperación de gastos administrativos	3.070	941
Descuentos licencias y suspensión sin goce de haberes	68.435	77.511
Descuento 10% s/capital prestamo del exterior GLOBAL	617.400	-
Descuentos por pagos en exceso incentivos CACU	-	16.592
condonación a capital prestamo INCOFIN	686.000	-
Otros ingresos extraordinarios	-	21.014
Ingresos extraordinarios facturados	5.177	12.144
Reposición por envío al exterior prestamo FRANKFURT	-	596.820
Alquiler espacio para antena edificio Suc. La Paz	-	29.065
ingresos por baja de activos	8.942	-
Total	<u>3.468.344</u>	<u>1.275.533</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios		
Previsión Riesgo Cambiario y comision por transferecias al exterior	(25.382.000)	(8.918.000)
Previsión contingencias legales caso Omar Tarqui Espinoza	(112.820)	-
Previsión para nivelación salarial	-	(343.000)
Gastos por vales y canaston navideño personal externo	(429.859)	(289.909)
Gastos del personal cena de fin de año	-	(585.700)
Gastos del personal cena aniversario institucional	(259.058)	(485.447)
multa infracciones laborales	(5.450)	-
Gastos festejo día del trabajador	(73.247)	-
Gastos del personal koa institucional	(2.092)	(1.990)
Renumeración extraordinaria a ex funcionario	-	(30.006)
Gastos del personal campeonato de wally (por aniversario)	-	(102.852)
Gastos inaguracion nuevo ambiente suc.Oruro	(4.208)	-
Reconocimiento y despedida a gerente Jose Auad	(21.251)	-
Implementación sala de lactancia	(686.000)	-
Apoyo económico a funcionario	(5.135)	-
Otros gastos menores	(3.694)	(83.707)
Total	<u>(26.984.814)</u>	<u>(10.840.611)</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Ingresos de Gestiones Anteriores		
Ajuste por bajas médicas en pago de aportes CSBP	67.006	97.131
Ajuste de provisiones de gastos en exceso de gestión anterior	90.953	56.674
Reversión de previsión por nivelación salarial	343.000	-
Disminución Prev. Por desvalorización inversión Bisa Leasing BDP	39.310	-
Disminución Prev. Bono frontera	144.726	-
Intereses devengados INCOFIN	23.520	-
Ajuste Primas gestión anterior	555.662	191.667
Reproceso rendimiento de inversión dic2023 Bisa Safi	-	81
Ingreso utilidades gestión 2022 INFOCRED BI	-	47.100
Disminución previsión IUE y AA IUE por el pago impuestos gestion	-	2.833.331
Reg. ajuste anual acuotaciones	120.216	7.099
Devolución en comisión diversas Banco Ecofuturo	-	4
Otros ingresos de gestiones anteriores	1.769	-
Total	<u>1.386.162</u>	<u>3.233.087</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(4) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Gastos de Gestiones Anteriores		
Ajuste de provisiones gastos en exceso gestión anterior	(62.225)	(91.254)
Reversión interes devengado al 31/12/24 sobre inv.Bisa	(39.310)	-
Ajuste Primas gestión anterior	(40.794)	(64.902)
Disminución IT anticipado por el pago IUE gestion 2023	-	(1.416.666)
CSBP aporte devengado intereses y multas gestiones	-	(7.324)
Serv.mant. soporte servidores storage IBM-DATEC	(21.108)	-
Serv.mant. soporte servidores lenovo DATEC	(14.759)	-
Subsidio prenatal para funcionarios	-	(2.000)
Servicio tenencia de bonos subordinados	-	(696)
Coboser servicio gestión medica dic2024	(7.117)	-
ETV traslado de valores monetarios	(3.800)	-
Multas por inspección vehicular	(3.120)	-
Otros gastos de gestiones anteriores	(2.384)	(24)
Total	<u>(194.617)</u>	<u>(1.582.866)</u>

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Gastos del Personal	(225.769.947)	(212.605.047)
Servicios contratados	(13.569.198)	(13.113.381)
Seguros	(3.574.527)	(3.084.440)
Comunicaciones y traslados	(10.209.610)	(10.300.925)
Impuestos	(19.112.084)	(9.169.987)
Mantenimiento y Reparaciones	(7.708.880)	(6.182.234)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(8.416.476)	(7.757.304)
Amortización de Cargos diferidos	(1.092.699)	(993.192)
Otros Gastos de Administración	(1) <u>(36.681.732)</u>	<u>(35.145.608)</u>
Total Gastos de Administración	<u>(326.135.153)</u>	<u>(298.352.118)</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(1) Los otros gastos de administracion mas importantes son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos notariales y judiciales	(654.939)	(468.501)
Alquileres	(17.841.943)	(18.337.128)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(3.236.919)	(3.088.132)
Papelaría, útiles y materiales de servicio	(5.490.947)	(3.625.555)
Suscripciones y afiliaciones	(10.670)	(11.557)
Propaganda y publicidad	(554.227)	(756.698)
Gastos de representación	(67.582)	(60.504)
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(3.345.279)	(3.514.695)
Aportes otras entidades	(193.976)	(193.956)
Donaciones	-	(27.302)
Multas – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(6.922)	(158.518)
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	-	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	(125.441)	(109.769)
Diversos	(a) (5.152.887)	(4.793.293)
	<u>(36.681.732)</u>	<u>(35.145.608)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Diversos		
Capacitación a clientes	-	(926)
Accesorios menores activos fijos- muebles y enseres	(210.073)	(220.481)
Accesorios menores activos fijos- equipos e instalaciones	(153.475)	(86.199)
Accesorios menores activos fijos- equipos de computación	(548.421)	(118.338)
Accesorios menores activos fijos- vehiculos	(38.384)	(82.805)
Accesorios menores de limpieza	(320.646)	(338.348)
Software de computación	(3.660.451)	(3.664.793)
Gastos de viaje de terceros (viaticos, hospedaje, peajes y pasajes)	(127.224)	(170.274)
Accesorios menores activos fijos SSDD	(554)	(2.944)
Otros gastos adm. - diversos - seg. Y salud en el trabajo	-	(12.679)
Otros gastos adm. - diversos - control de asistencia	-	(5.282)
Otros gastos adm. - diversos - avaluos	-	(5.500)
Otros gastos administrativos diversos	(93.659)	(84.724)
Total	<u>(5.152.887)</u>	<u>(4.793.293)</u>

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		1.615.915	1.685.973
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	1.615.915	1.685.973
Garantías recibidas		1.787.393.233	1.864.927.709
Garantías hipotecarias	(2)	650.064.622	619.129.089
Otras garantías prendarias	(3)	810.626.539	917.581.250
Depositos en la entidad financiera	(4)	238.199.512	214.941.027
Otras garantías	(5)	88.502.560	113.276.343
Cuentas de registro		1.169.239.220	1.072.852.029
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas		13.349.682	12.310.124
Lineas de credito obtenidas y no utilizadas	(6)	81.264.279	15.692.786
Documentos y valores de la entidad	(7)	776.796.729	779.614.660
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(8)	289.464.167	255.155.486
Productos en suspenso		8.364.363	10.078.973
Total Cuentas de Orden		2.958.248.368	2.939.465.711

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a saldos del Fondo Común (Cuenta de custodia en otras entidades financieras) de recaudaciones de banca comunal en cuentas de Cajas de Ahorro a nombre de la Entidad restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal que ya no aperturaron un nuevo ciclo hasta el 23 de enero de 2022.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Cajas de Ahorros - Fondo Común		
Banco Bisa S.A.	274.518	281.714
Banco Bisa S.A. (intereses)	140.672	138.555
Banco de Credito de Bolivia S.A.	228.059	270.559
Banco de Credito de Bolivia S.A. (intereses)	165.289	169.288
Banco Nacional de Bolivia S.A.	92.934	95.269
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	96.810	97.738
Banco Ganadero S.A.	102.443	104.052
Banco Ganadero S.A. (intereses)	137.682	137.843
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	87.850	92.987
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	79.238	76.118
Banco Fie S.A.	3.960	3.960
Banco Fie S.A. (intereses)	21.810	21.293
Banco Ecofuturo S.A.	31.988	31.988
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	25.793	25.740
Banco Fortaleza S.A.	67.890	79.092
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	20.464	21.262
Total cuentas Fondo Común	1.577.400	1.647.458
Otros fondos en custodia		
Banco Bisa S.A.	38.426	38.426
Banco Bisa S.A. (intereses)	89	89
Total otros fondos	38.515	38.515
Total otros fondos en custodia	1.615.915	1.685.973

En la gestión 2022 se inició la apertura de Cajas de Ahorro de la Banca Comunal con el producto "Crecer Juntas" (donde se administra todos los fondos de la banca comunal), se apertura la caja de ahorro a toda banca comunal.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

que inicia un nuevo ciclo o se inicie una nueva banca comunal, dichos saldos se registran en cuentas de balance (captaciones) respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DDDR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. los saldos al final del ejercicio son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías Hipotecarias	Bs	Bs
Inmuebles Urbanos	538.366.999	478.964.984
inmuebles Rurales	15.297.442	11.059.063
Vehiculos	96.400.181	129.105.042
Total	<u>650.064.622</u>	<u>619.129.089</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor. Crecer IFD, los saldos al final del ejercicio corresponden a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras Garantías Prendarias	Bs	Bs
Maquinaria Equipos e Instalaciones	267.995.738	293.067.540
Bienes Muebles y Enseres	422.040.434	473.758.620
Mercadería en Almacenes	120.313.163	150.161.717
Otras Garantías Prendarias	277.204	593.373
Total	<u>810.626.539</u>	<u>917.581.250</u>

(4) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en la Entidad Financiera	Bs	Bs
Sucursal Chuquisaca	10.947.943	9.751.494
Sucursal La Paz	30.752.865	28.148.503
Sucursal El Alto	21.260.448	18.791.202
Sucursal Altiplano	12.866.303	12.453.167
Sucursal Cbba	28.143.284	25.744.218
Sucursal Oruro	6.751.076	6.895.550
Sucursa Potosi	19.644.480	18.380.117
Sucursal Tarija	11.765.873	10.808.862
Sucursal Santa Cruz Sur	24.381.084	20.498.633
Sucursal Santa Cruz Norte	37.511.363	33.332.899
Sucursal Beni	30.898.960	27.524.102
Sucursal Pando	3.275.833	2.612.280
Total Depositos de CAH de banca comunal:	<u>238.199.512</u>	<u>214.941.027</u>

Corresponden al registro de garantías por saldos de las Cajas de Ahorro de los créditos de Banca Comunal depositados en sus cuentas en la entidad.

(5) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a: Registro de otras garantías cuyos los saldos al final del ejercicio son:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Otras Garantías		
Garantías no Hipotecarias	65.210.086	79.980.857
Garantías con Documentos en custodia	1.745.655	4.667.286
Garantía de Activos no sujeto a registro	8.680.589	13.536.246
Garantías Semovientes	12.866.230	15.091.954
Total	<u>88.502.560</u>	<u>113.276.343</u>

(6) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.

(7) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Documentos y valores de la entidad		
Polizas - capital asegurado		
Multiriesgo	121.233.332	100.847.389
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	3.430.000	3.430.000
Automotores	28.681.197	32.814.104
Accidentes personales	238.007.700	245.553.700
Comprensiva 3D-D&O	24.558.800	24.558.800
Poliza de vida	352.329.600	363.854.400
SOAT	8.211.420	8.211.420
Total polizas de seguro	<u>776.795.049</u>	<u>779.612.813</u>
Otros bienes de la entidad	<u>1.680</u>	<u>1.847</u>
Total :	<u>776.796.729</u>	<u>779.614.660</u>

(8) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Creditos castigados por insolvencia		
Creditos castigados por insolvencia M/N	280.225.517	246.055.572
Creditos castigados por insolvencia M/E	7.059.313	6.896.422
Total creditos castigados por insolvencia	<u>287.284.830</u>	<u>252.951.994</u>
Creditos Castigados por prescripcion legal		
Creditos Castigados por prescripcion legal M/N	14.505	14.505
Total creditos Castigados por prescripcion legal	<u>14.505</u>	<u>14.505</u>
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar		
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/N	2.151.118	2.175.274
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/E	13.713	13.713
Total cuentas castigadas de otras cuentas por Cobrar	<u>2.164.831</u>	<u>2.188.987</u>
Total cuentas incobrables castigadas y condonadas	<u>289.464.166</u>	<u>255.155.486</u>

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N°393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31 de marzo de 2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorga la Licencia de Funcionamiento a la Institución, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Capital Pagado	434.707.972	420.173.491
Capital Fundacional	434.707.972	420.173.491
Total Capital Social	434.707.972	420.173.491

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la Institución, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo. Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la Institución.

Capital Fundacional: El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

- Registro en la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional" por aporte inicial:
 - ✓ Bs18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
 - ✓ Bs186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores, registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
 - ✓ Bs6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Transferidos en fecha 19 de noviembre de 2015 a la cuenta de Capital Social según Acta de Directorio N° 18/2015 Resolución N° 132/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2015, Resolución N°09/2015).

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- ✓ Bs8.136.213 según Acta de Directorio N° 20 de fecha 30 de diciembre de 2015, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.
- Registro en la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional" por capitalización de resultados acumulados anuales y otros conceptos:
 - ✓ Bs13.062.499, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016, capitalización de resultados de la gestión 2015 (menos reservas).
 - ✓ Bs30.736.956, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2017, capitalización de resultados de la gestión 2016 (menos reservas).
 - ✓ Bs24.599.511, según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23 de febrero de 2018, capitalización de resultados de la gestión 2017 (menos reservas).
 - ✓ Bs28.544.962, según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23 de febrero de 2019, capitalización de resultados de la gestión 2018 (menos reservas).
 - ✓ Bs36.211.377, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20 de febrero 2020, capitalización de resultados de la gestión 2019 (menos reservas).
 - ✓ Bs10.431.952, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25 de febrero de 2021, capitalización de resultados de la gestión 2020 (menos reservas).
 - ✓ En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se registra la anulación del certificado N° 03, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs1.000.
 - ✓ Bs11.367.947, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24 de febrero de 2022, capitalización de resultados de la gestión 2021 (menos reservas).
 - ✓ Bs22.100.788, según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 21 de marzo de 2023, capitalización de resultados de la gestión 2022 (menos reservas).
 - ✓ En fecha 31 de julio de 2023 según registro en el Libro de certificados de Capital Fundacional se registra la anulación del certificado N° 11, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs1.000 de acuerdo a Acta de Asamblea de Asociados de fecha 23 de junio de 2023.
 - ✓ Bs23.347.053, según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 23 de febrero de 2024, capitalización de resultados de la gestión 2023 (menos reservas). Confirmación ASFI y registro contable en fecha 15 de marzo de 2024.
 - ✓ Bs14.534.481, según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 28 de abril de 2025, capitalización de resultados de la gestión 2024 (menos reservas). Confirmación ASFI y registro contable en fecha 22 de mayo de 2025.
- **Certificados de Capital Fundacional:** El detalle de su composición es el siguiente:
 - ✓ En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados por un valor de Bs7.000 del N°01 al 07 de Bs1.000 c/u.
 - ✓ En fecha 08 de junio de 2018 se emite un certificado por un valor de Bs1.000, certificado N°08.
 - ✓ Según Libro de Certificados de Capital fundacional, en fecha 30 de junio de 2021 se registra la anulación del certificado N° 03 por un valor de Bs1.000 por renuncia de titular.
 - ✓ En fecha 30 de mayo de 2023 se emiten 3 certificados por un valor de Bs3.000 del N° 09 al 11 de Bs1.000 c/u. de acuerdo al Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 23 de junio de 2023.
 - ✓ Según Libro de Certificados de Capital Fundacional, en fecha 31 de julio de 2023 se registra la anulación del certificado N° 11 por un valor de Bs1.000 por renuncia de titular.

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Bs434.707.972 y Bs420.173.491 respectivamente.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs
Reserva legal		29.124.620	27.307.810
Reserva legal	(1)	29.124.620	27.307.810
Otras Reservas Obligatorias		29.124.620	27.307.809
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2)	29.124.620	27.307.809
Total Reservas		58.249.240	54.615.619

(1) Reserva Legal:

El Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, se constituye la reserva legal en un 10% de los resultados acumulados de cada gestión, según detalle:

- Bs2.257.429, según Acta N° 18/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2015, 10% de los resultados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 26 de febrero de 2016, 10% de los resultados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24 de febrero de 2017, 10% de los resultados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, 10% de los resultados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 23 de febrero de 2019, 10% de los resultados de la gestión 2018.
- Bs4.526.422 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, 10% de los resultados de la gestión 2019.
- Bs1.303.994 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados de la gestión 2020.
- Bs1.420.993 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 24 de febrero de

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

2022, 10% de los resultados de la gestión 2021.

- Bs2.762.598 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 21 de marzo de 2023, 10% de los resultados de la gestión 2022. El registro contable en fecha 18 de abril de 2023.
- Bs2.918.382 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 23 de febrero de 2024, 10% de los resultados de la gestión 2023. El registro contable en fecha 15 de marzo de 2024.
- Bs1.816.810 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 28 de abril de 2025, 10% de los resultados de la gestión 2024. El registro contable en fecha 22 de mayo de 2025.

El saldo de Reserva Legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs29.124.620 y Bs27.307.810 respectivamente.

(2) Otras reservas obligatorias:

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades líquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone de la constitución de:

- Bs2.257.429 según Acta N° 18/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2015, 10% de los resultados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016, 10% de los resultados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24 de febrero de 2017, 10% de los resultados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23 de febrero de 2018, 10% de los resultados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23 de febrero de 2019, 10% de los resultados de la gestión 2018.
- Bs4.526.422 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20 de febrero de 2020, 10% de los resultados de la gestión 2019.
- Bs1.303.994 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados de la gestión 2020.
- Bs1.420.993 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24 de febrero de 2022, 10% de los resultados de la gestión 2021.
- Bs2.762.599 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 21 de marzo de 2023, 10% de los resultados de la gestión 2022. El registro contable en fecha 18 de abril de 2023.
- Bs2.918.382 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 23 de febrero de 2024, 10% de los resultados de la gestión 2023. El registro contable en fecha 15 de marzo de 2024.
- Bs1.816.810 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 28 de abril de 2025, 10% de los resultados de la gestión 2024. El registro contable en fecha 22 de mayo de 2025.

El saldo de otras Reservas Obligatorias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs29.124.620 y Bs27.307.810 respectivamente.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Utilidades acumuladas	-	-
Utilidades acumuladas	-	-
Utilidades del ejercicio	32.327.899	18.168.102
Utilidad del ejercicio	32.327.899	18.168.102
Total Resultados Acumulados	32.327.899	18.168.102

Las utilidades acumuladas de CRECER IFD de la gestión 2024 deducida de la reserva legal y otras establecidas, fueron consolidados íntegramente al capital fundacional una vez que se recibió la no objeción de ASFI aprobada por la Asamblea de Asociados en la gestión 2025.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2025

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	366.942.482	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	178.307.801	0,20	35.661.560
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	86.115.804	0,50	43.057.902
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	32.593.925	0,75	24.445.444
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.931.145.605	1,00	2.931.145.605
	TOTALES	3.595.105.617		3.034.310.511
	10% sobre activo computable			303.431.051
	Capital Regulatorio (10a)			508.173.385
	Excedente patrimonial			204.742.334
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,75%

Al 31 de diciembre 2024

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	354.795.745	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	89.810.081	0,20	17.962.016
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	71.032.776	0,50	35.516.388
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	32.632.848	0,75	24.474.636
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.806.120.058	1,00	2.806.120.058
	TOTALES	3.354.391.508		2.884.073.098
	10% sobre activo computable			288.407.310
	Capital Regulatorio (10a)			490.065.616
	Excedente patrimonial			201.658.306
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,99%

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

A la fecha, la Institución declara que no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de CRECER IFD.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen inversiones en otras entidades, por lo tanto, no existen efectos para realizar la consolidación de estados financieros.



Maria Elena Apaza Nina
**SUB GERENTE NACIONAL
DE CONTABILIDAD**
Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756



Eduardo Fernández Gallego
**GERENTE NACIONAL DE
OPERACIONES**



Jacqueline Zapata de La Faye
GERENTE GENERAL

Beatriz Margarita Zambrana Duran

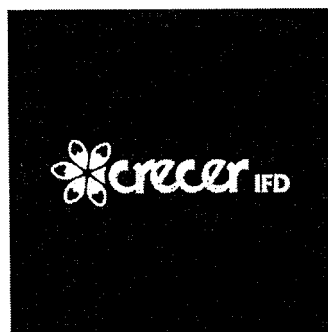
De: Beatriz Margarita Zambrana Duran
Enviado el: lunes, 2 de febrero de 2026 12:46
Para: circular@asfi.gob.bo
CC: Eduardo Javier Fernandez Gallego; Maria Elena Apaza Nina
Asunto: INFORMACIÓN PERIÓDICA ANUAL "ICR_ESTADOS FINANCIEROS (FORMAS C,D y E)"
 CRECER IFD GESTION 2025
Datos adjuntos: ICR_FormasCDE.zip

Señores ASFI:

En el marco de lo dispuesto en el Reglamento para el Envío de Información, en cuanto a la presentación de la información anual de Crédito con Educación Rural – Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, se remite la información detallada en el cuadro siguiente:

Código	Detalle de la Información	Gestión
A029	Estados Financieros (Formas C, D y E)	2025

Saludos



Beatriz Zambrana Duran

JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

(591) 71174003
(591) 2-2178000 – Int. 9171

Oficina Nacional – La Paz – Bolivia

Calle Demetrio Canelas Nro. 27, entre 16 y 17, Zona Obrajes



<http://www.crecerifd.bo>



Antes de imprimir este mensaje asegúrate de que es realmente necesario.

Todo comienza con un sueño

La Paz, 05 de febrero de 2026
GNAI 018/2026

Señores:

Soraya Quiroga Berazain¹
Presidente del Comité de Auditoría
CRECER IFD

Miembros del Comité de Auditoría¹
CRECER IFD

Presente

Ref.: Resumen ejecutivo: Evaluación a los Estados Financieros de CRECER IFD, al 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2026 e instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la auditoría de cumplimiento referente a la Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD, según lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31/12/2025.

El objetivo de nuestro examen fue emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sus notas explicativas de CRECER IFD, conforme lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2025.

Al respecto y en nuestra opinión, los Estados Financieros y sus notas explicativas, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de CRECER IFD, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado a esa fecha, en conformidad a lo establecido en el Libro 2º Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.


Juan Quisbert Blanco
Jefe Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD


Miguel Pérez Aranda
Gerente Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD

C.c.:
ASFI
Comité de Auditoría
Gerencia General
Gerencia Nacional de Finanzas y Captaciones
Gerencia Nacional de Operaciones
Archivo

¹ Conforme lo establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 8, Artículo 1º - (Presentación y archivos) del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) menciona: "(...) La Unidad de Auditoría Interna debe presentar al Comité de Auditoría o Consejo de Vigilancia los informes que elabore en cumplimiento de sus funciones". Así como lo establecido en Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 4, Artículo 3º: "Informar y dar opinión al Directorio u Órgano equivalente sobre los resultados de las evaluaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna, al menos cada tres (3) meses (...)"



Informe de Auditoría Interna GNAI 018/2026

Evaluación a los Estados Financieros
de CRECER IFD, al 31 de diciembre de
2025

Auditoría de Cumplimiento

Gerencia Nacional de Auditoría Interna
La Paz – Bolivia



Institución Financiera de Desarrollo

La Paz, 05 de febrero de 2026
GNAI 018/2026

Señores:

Soraya Quiroga Berazain
**Presidente del Comité de Auditoría
CRECER IFD**

**Miembros del Comité Directorio
CRECER IFD**

Presente

Ref.: Evaluación a los Estados Financieros de CRECER IFD, al 31 de diciembre de 2025.

1. Antecedentes de la auditoría

1.1. Motivo

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2026 e instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la auditoría de cumplimiento referente a la Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD, según lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31/12/2025.

1.2. Objetivo de la auditoría

El objetivo de nuestro examen fue emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sus notas explicativas de CRECER IFD, conforme lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2025.

1.3. Alcance de la auditoría

Nuestra auditoría se ha realizado en conformidad con el "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La Gerencia de CRECER IFD es responsable de diseñar y mantener sistemas de control efectivos. La responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna se limita a la revisión de la información y documentación proporcionada por la IFD y a la exposición de los resultados alcanzados basados en nuestra auditoría. La naturaleza y extensión del trabajo realizado, se describe en el acápite 2. Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados, del presente informe.

La auditoría se enfocó específicamente a la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), Manual de Cuentas de Entidades Financieras emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Política de

Todo comienza con un sueño

Gestión Contable, Reglamento del Proceso Contable y Normativa Interna de CRECER IFD, el periodo de revisión comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

Para cumplir con el objetivo, la revisión abarcó el análisis de las variaciones de las cuentas del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Ganancias y Pérdidas. Se consideraron la materialidad y el movimiento significativos por cuenta de un periodo a otro, cuyos resultados resumidos se presenta a continuación:

Estado de Situación Patrimonial:

Cuenta	Descripción	30/09/2025	Análisis Vertical	31/12/2025	Análisis Vertical	Variación horizontal Absoluta	Relativa
10000000	ACTIVO	3,456,925,290	100%	3,595,105,617	100%	138,180,327	4%
11000000	DISPONIBILIDADES	147,733,136	4%	161,205,540	4%	13,472,404	9%
12000000	INVERSIONES TEMPORARIAS	106,135,811	3%	128,353,074	4%	22,217,263	21%
13000000	CARTERA	2,827,412,833	82%	2,935,545,380	82%	108,132,547	4%
14000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,022,460	0%	5,955,644	0%	-4,066,816	-41%
15000000	BIENES REALIZABLES	96,898	0%	96,898	0%	0	0%
16000000	INVERSIONES PERMANENTES	297,729,229	9%	298,211,527	8%	482,298	0%
17000000	BIENES DE USO	56,390,688	2%	55,869,040	2%	-521,648	-1%
18000000	OTROS ACTIVOS	11,404,235	0%	9,868,514	0%	-1,535,721	-13%
20000000	PASIVO	2,942,169,371	85%	3,069,820,506	85%	127,651,135	4%
21000000	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	650,316,533	19%	685,493,957	19%	35,177,424	5%
22000000	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	6,816	0%	5,313	0%	-1,503	-22%
23000000	OBLIGAC.C/BANCOS Y ENTID.DE FINANCIAMEN	1,473,247,225	43%	1,573,639,293	44%	100,392,068	7%
24000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	76,434,862	2%	66,107,828	2%	-10,327,034	-14%
25000000	PREVISIONES	108,510,023	3%	112,457,727	3%	3,947,704	4%
26000000	VALORES EN CIRCULACION	612,712,847	18%	610,787,722	17%	-1,925,125	0%
27000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	20,941,065	1%	21,328,666	1%	387,601	
30000000	PATRIMONIO	514,755,919	15%	525,285,111	15%	10,529,192	2%
31000000	CAPITAL SOCIAL	434,707,972	13%	434,707,972	12%	0	0%
34000000	RESERVAS	58,249,240	2%	58,249,240	2%	0	0%
35000000	RESULTADOS ACUMULADOS	21,798,707	1%	32,327,899	1%	10,529,192	48%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,456,925,290	100%	3,595,105,617	100%		
80000000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,965,092,408		2,958,248,368			
90000000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(2,965,092,408)		(2,958,248,368)			

* Datos extraídos del Estado de Situación Patrimonial consolidado y con el Balance General Analítico a la fecha de corte.

Estado de Ganancias y Pérdidas:

cuenta	Descripción	31/12/2024	Análisis Vertical	31/12/2025	Análisis Vertical	Variación horizontal Absoluta	Relativa
51000000	INGRESOS FINANCIEROS	608,207,333	100%	628,224,871	100%	20,017,538	3%
41000000	GASTOS FINANCIEROS	-136,051,888	22%	-137,460,398	22%	-1,408,510	1%
	RESULTADO FINANCIERO BRUTO	472,155,445	78%	490,764,473	78%	18,609,028	4%
54000000	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	14,627,439	2%	4,850,519	1%	-9,776,920	-67%
44000000	OTROS GASTOS OPERATIVOS	-62,269,451	10%	-40,397,986	6%	21,871,465	-35%
	RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	424,513,433	70%	455,217,006	72%	30,703,573	7%
53000000	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	77,139,543	13%	70,410,113	11%	-6,729,430	-9%
43000000	CARGOS P/INCOBRABILIDAD Y DESVAL.ACTIVOS	-166,472,449	27%	-141,795,482	23%	24,676,967	-15%
	RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	335,180,527	55%	383,831,637	61%	48,651,110	15%
45000000	GASTOS DE ADMINISTRACION	-298,352,118	49%	-326,135,153	52%	-27,783,035	9%
	RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	36,828,409	6%	57,696,484	9%	20,868,075	57%
52000000	ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTD.	3,034	0%	8,335	0%	5,301	175%
42000000	CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTD.	-77	0%	-1,158,913	0%	-1,158,836	1504982%
	RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	36,831,366	6%	56,545,906	9%	19,714,540	54%
57000000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,275,533	0%	3,468,345	1%	2,192,812	172%
47000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	-10,840,611	-2%	-26,984,814	-4%	-16,144,203	149%
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	27,266,288	4%	33,029,437	5%	5,763,149	21%
48000000	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	3,233,087	1%	1,386,162	0%	-1,846,925	-57%
58000000	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	-1,582,866	0%	-194,617	0%	1,388,249	-88%
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	28,916,509	5%	34,220,982	5%	5,304,473	18%
49000000	CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	-	0%	-	0%		
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	28,916,509	5%	34,220,982	5%	5,304,473	18%
46000000	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP	-10,748,408	-2%	-1,893,083	0%	8,855,325	-82%
	RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	18,168,101	3%	32,327,899	5%	14,159,798	78%

* Datos extraídos del Estado de Resultados consolidado a la fecha de corte.

Se aclara que nuestras revisiones son trimestrales por lo que en el anterior trimestre se efectuó la revisión de las cuentas: Inversiones Temporarias y Permanentes, Valores en circulación e Ingresos extraordinarios.

Nuestro alcance abarca la evaluación del cumplimiento de la siguiente normativa interna vigente a la fecha de revisión:

- ✓ Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI.
- ✓ Políticas de Gestión Contable.
- ✓ Reglamento del Proceso Contable.
- ✓ Políticas de Créditos y Servicios de Desarrollo
- ✓ Reglamento de Créditos
- ✓ Políticas de Financiamiento
- ✓ Procedimientos para la Gestión de Financiamiento
- ✓ Políticas de Captaciones
- ✓ Reglamento de Depósitos a Plazo Fijo
- ✓ Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro
- ✓ Procedimientos de Cuentas de Cajas de Ahorro
- ✓ Procedimientos de Depósitos a Plazo Fijo
- ✓ Política de Gestión de Capital

1.4. Personal encargado de la auditoría

El equipo que desarrolló el trabajo de auditoría está compuesto por:

Miguel Pérez Aranda	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Juana Quisbert Blanco	Jefe Nacional de Auditoría Interna
Valentin Vargas Buglak	Jefe en análisis de Datos

1.5. Etapas de la auditoría

Las fechas de ejecución de las diferentes etapas de la auditoría fueron las siguientes:

Planificación de la auditoría (fecha inicio):	20 y 21 de enero de 2026
Trabajo de campo:	22 de enero 2025 al 3 de febrero 2026
Preparación y emisión del Informe (fecha término):	05 de febrero de 2026

1.6. Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados

Con base en la planificación realizada y en el programa de trabajo elaborado para el efecto los principales procedimientos (entre otros) aplicados fueron:

- a. Verificamos en la base de cartera que el saldo de las cuentas de Cartera, Productos Devengados por Cobrar" y "Previsiones específicas", sean exacto y se encuentre correctamente expuesto en los Estados Financieros y realizamos pruebas analíticas y de recálculos de los Productos Devengados por Cobrar y Previsiones específicas a la fecha de corte 31.12.2025.
- b. Solicitamos la base de datos de Obligaciones con el Público (Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo) al 31.12.2025, validamos la consistencia de la información, integridad y exactitud de los saldos y efectuamos pruebas analíticas y recalcu a los intereses devengados por pagar a la fecha de corte.
- c. Solicitamos el Detalle (Estado de Cuenta) de "Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento" y mediante una muestra no estadística del periodo de revisión, verificamos la integridad de los Contratos de Préstamos que respaldan cada obligación contraída por la

Institución y sus correspondientes aprobaciones de las Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo y Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo. Además de verificar la exactitud de los saldos expuestos en los Estados Financieros.

- d. Solicitamos el Estado de Cuenta de "Gastos Extraordinarios" a la fecha de corte para verificar que los saldos se encuentren adecuadamente expuestos en los Estados Financieros.
- e. Mediante pruebas analíticas, verificamos que el saldo de la cuenta "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", sea exacto y se encuentre correctamente expuesto en los Estados Financieros.
- f. Solicitamos el mayor contable y registros contables de la Cuenta de "Impuesto sobre Utilidades de las Empresas" a la fecha de corte para verificar que los saldos se encuentren adecuadamente expuestos.

1.7. Resultados de la auditoría

De los procedimientos descritos en el punto anterior obtuvimos los siguientes resultados:

a. Cartera:

Mediante la verificación de la base de cartera al 31 de diciembre de 2025, evidenciamos que los saldos de las cuentas Cartera, Productos Devengados por Cobrar y Provisiones Específicas expuestos en el Estado de Situación Patrimonial son exactos y están correctamente expuestos, dado que concilian íntegramente con la base de cartera; asimismo, a través de la ejecución de pruebas analíticas y de recálculo, se constató que las Provisiones Específicas no presentan diferencias, mientras que para los Productos Devengados por Cobrar se realizó un recálculo automático donde se identificaron variaciones no significativas, por lo cual se validó una muestra aleatoria mediante el análisis de extractos de préstamos, evidenciando que dichas diferencias corresponden a casos excepcionales que requieren información adicional no contenida únicamente en la base de datos, confirmando que los saldos son razonables.

b. Obligaciones con el Público:

Hemos verificado mediante la base de datos de Obligaciones con el Público al 31 de diciembre de 2025, que los saldos registrados en el Estado de Situación Patrimonial son exactos y están correctamente expuestos, dado que concilian íntegramente con las bases revisadas. Asimismo, de las pruebas de recálculo a los intereses devengados por pagar de Depósitos a Plazo Fijo no presentan diferencias, mientras que para Cajas de Ahorro se realizó la validación de una muestra mediante recálculo manual, confirmando que los saldos son razonables.

c. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:

Verificamos que los saldos de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registrados en el Estado de Situación Patrimonial concilian íntegramente con el Estado de Cuenta Obligaciones Financieras. En base a una muestra aleatoria de las operaciones desembolsadas en el periodo sujeto a revisión evidenciando que los datos de fecha, tasa, plazos y montos registrados en el Cuadro de Obligaciones Financieras coinciden con los presentes en los contratos originales y que se cumplió con los lineamientos y condiciones contractuales establecidos en la Política de Financiamiento.

d. Gastos Extraordinarios:

Hemos verificado que los saldos de la cuenta Gastos Extraordinarios registrados en el Estado de Ganancias y Pérdidas concilian íntegramente con el estado de cuenta. En base a una muestra aleatoria de los registros más significativos del periodo de revisión, evidenciamos que los montos se registraron de forma adecuada y se encuentran correctamente expuestos, al tratarse de eventos atípicos y no recurrentes que no provienen de la actividad ordinaria.

e. Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor:

Hemos verificado que los saldos de la cuenta Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor registrados en el Estado de Ganancias y Pérdidas concilian íntegramente con los mayores contables. En base a una muestra aleatoria de los registros más significativos de las cuentas de mantenimiento de valor UFV para Obligaciones con el Público y Obligaciones con Bancos, realizamos el recálculo utilizando las UFVs del periodo. Evidenciando que los montos registrados son exactos y se encuentran correctamente expuestos

f. Impuesto sobre Utilidades de las Empresas:

Hemos verificado que los saldos de la cuenta Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas registrados en el Estado de Ganancias y Pérdidas concilian íntegramente con el mayor contable. En base a una muestra del periodo de revisión, evidenciamos que los montos se registraron de forma adecuada y están debidamente expuestos. Validando que la disminución en la provisión del impuesto responde al efecto del ajuste por AITB y que el registro de la Alícuota Adicional cumple con los parámetros del nivel de rentabilidad alcanzado.

2. Observaciones, recomendaciones y acciones acordadas

No hemos identificado observaciones relevantes a ser reportadas en el presente examen.

3. Seguimiento a los hallazgos² contenidos en informes anteriores³

No Aplica para el presente, debido a que la anterior Auditoría no presenta observaciones para realizar seguimiento.

4. Conclusión y recomendación de la auditoría

Al respecto y en nuestra opinión, los Estados Financieros y sus notas explicativas, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de CRECER IFD, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado a esa fecha, en conformidad a lo establecido en el Libro 2º Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2
3
Hallazgos identificados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Auditoría Externa y Auditoría Interna, Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 6, artículo 7º, inciso I: "Efectuar el seguimiento permanente a la regularización e implementación de las observaciones e instrucciones emitidas por ASFI".
Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 6, artículo 7º, inciso m.: "Efectuar el seguimiento permanente a la implementación de las recomendaciones formuladas por los Auditores Externos y por la propia Unidad de Auditoría Interna"

Todo comienza con un sueño

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.


Valentin Vargas Buglak
Jefe en análisis de Datos
CRECER IFD


Juana Quisbert Blanco
Jefe Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD


Miguel Pérez Aranda
Gerente Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD

C.c.:
ASFI
Comité de Auditoría
Gerencia General
Gerencia Nacional de Finanzas y Captaciones
Gerencia Nacional de Operaciones
Archivo



CRECER - IFD

ESTADOS FINANCIEROS

TRIMESTRAL

AL 31 DE MARZO DE 2026

Institución Financiera de Desarrollo



CONTENIDO:

I. ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

FORMA I

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

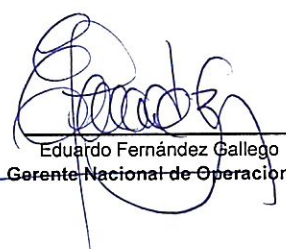
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2026	2025
Activo			
Disponibilidades	8 a)	234.488.213	161.205.540
Inversiones temporarias	8 c)	151.497.248	128.353.074
Cartera	8 b)	2.908.290.286	2.935.545.380
Cartera vigente		2.867.042.547	2.879.589.272
Cartera vencida		14.167.288	19.411.175
Cartera en ejecución		13.573.735	10.720.063
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		112.008.340	115.422.786
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		3.218.693	7.275.778
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		10.721.795	10.347.862
Productos devengados por cobrar		63.938.745	66.761.087
Previsiones para cartera incobrable		(176.380.856)	(173.982.643)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	9.625.725	5.955.644
Bienes realizables	8 e)	96.898	96.898
Inversiones permanentes	8 c)	295.731.858	298.211.527
Bienes de uso	8 f)	54.494.228	55.869.040
Otros activos	8 g)	11.817.440	9.868.514
Total del activo		3.666.041.895	3.595.105.617
Pasivo			
Obligaciones con el público	8 i)	884.098.405	685.493.957
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	6.312	5.313
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	1.549.556.056	1.573.639.293
Otras cuentas por pagar	8 l)	66.362.741	66.107.828
Previsiones	8 m)	117.655.123	112.457.727
Valores en circulación	8 n)	488.563.338	610.787.722
Obligaciones subordinadas	8 o)	20.949.492	21.328.666
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	-	-
Total del pasivo		3.127.191.467	3.069.820.506
Patrimonio neto			
Capital social	9 a)	460.570.291	434.707.972
Reservas	9 d)	64.714.820	58.249.240
Resultados acumulados	9 e)	13.565.317	32.327.899
Total del patrimonio neto		538.850.428	525.285.111
Total del pasivo y patrimonio neto		3.666.041.895	3.595.105.617
Cuentas contingentes	8 w)	-	-
Cuentas de orden	8 x)	2.987.554.152	2.958.248.368

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Maria Elena Apaza Nina
 Subgerente Nacional de Contabilidad
 Maria Elena Apaza Nina
 CONTADOR GENERAL
 J.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


 Eduardo Fernández Gallego
 Gerente Nacional de Operaciones


 Jacqueline Zapata De La Faye
 Gerente General

FORMA J

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2026	2025
Ingresos financieros	8 q)	167.102.670	150.401.148
Gastos financieros	8 q)	(38.923.553)	(32.513.032)
Resultado financiero bruto		128.179.117	117.888.115
Otros ingresos operativos	8 t)	778.297	1.278.042
Otros gastos operativos	8 t)	(5.877.813)	(7.843.113)
Resultado de operación bruto		123.079.601	111.323.044
Recuperación de activos financieros	8 r)	13.866.339	26.053.219
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(26.524.171)	(34.842.530)
Resultado de operación después de incobrables		110.421.769	102.533.732
Gastos de administración	8 v)	(88.892.358)	(84.296.700)
Resultado de operación neto		21.529.411	18.237.033
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(5.343.665)	880
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		16.185.746	18.237.913
Ingresos extraordinarios	8 u)	90.791	35.439
Gastos extraordinarios	8 u)	(4.194.021)	(7.502.767)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		12.082.516	10.770.584
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	1.824.991	644.474
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(342.189)	(108.933)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		13.565.317	11.306.124
Ajuste contable por efecto de la inflación			
Resultado antes de impuestos		13.565.317	11.306.124
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2 j.3)	-	(4.617.994)
Resultado neto del ejercicio		13.565.317	6.688.130

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Maria Elena Apaza Nina
 Subgerente Nacional de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
 CONTADOR GENERAL
 J.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


 Eduardo Fernández Gallego
 Gerente Nacional de Operaciones


 Jacqueline Zapata De La Faye
 Gerente General

FORMA D

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 Marzo de 2026 y 2025
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2024	492.957.212	420.173.491	-	-	54.615.619	18.168.102
Resultados neto del ejercicio	6.688.130	-	-	-	-	6.688.130
Saldos al 31 de Marzo de 2025	499.645.342	420.173.491	-	-	54.615.619	24.856.232
Resultados neto del ejercicio	25.639.769	-	-	-	-	25.639.769
Capitalización de utilidades acumuladas provenientes de la gestión 2024, según Punto N°1 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 28/04/2025 y Constitución de reservas según Punto N°8 del Acta de la Asamblea ordinaria de fecha 28/02/2025. No objeción de ASFI en fecha 19/05/2025. Reg.contable 22/05/2025.						
	-	14.534.481	-	-	3.633.621	(18.168.102)
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	525.285.111	434.707.972	-	-	58.249.240	32.327.899
Resultados neto del ejercicio	13.565.317	-	-	-	-	13.565.317
Capitalización de utilidades acumuladas provenientes de la gestión 2025, según Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 24/02/2026 y Consitutución de reservas según Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 24/02/2026. No objeción de ASFI en fecha 25/03/2026. Reg.contable 26/03/2026.						
	-	25.862.319	-	-	6.465.580	(32.327.899)
Saldos al 31 de Marzo de 2026	538.850.428	460.570.291	-	-	64.714.819	13.565.319

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad
CONTADOR GENERAL
N.C. 5744/2001 R.D. 2756


Eduardo Fernandez Gallego
Gerente Nacional de Operaciones


Jacqueline Zapata De LaFaye
Gerente General

FORMA C

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2026	2025
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio	9e)	13.565.317	6.688.130
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(46.708.076)	(44.299.557)
Cargos devengados no pagados		55.587.301	45.910.094
Previsiones para incobrables		8.691.928	9.935.643
Previsiones para desvalorización		5.479.136	44.460
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		16.977.550	15.953.989
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		2.009.619	8.746.597
Depreciaciones y amortizaciones		2.301.071	2.368.824
Otras provisiones		3.355.506	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		61.259.354	45.348.180
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		49.112.562	51.373.671
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		1.105.525	909.492
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(4.911.985)	(25.101.189)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(11.483.743)	(14.314.967)
Obligaciones por valores en circulación		(34.436.390)	(18.566.536)
Obligaciones subordinadas		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		(3.715.022)	203.315
Bienes realizables -vendidos-		29.119	-
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		(1.816.609)	1.784.697
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(18.732.256)	(31.555.568)
Previsiones		5.303.848	9.026.821
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación		41.714.403	19.107.916
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		30.791.578	31.072.644
Depósitos a plazo hasta 360 días		100.737.540	20.348.807
Depósitos a plazo por más de 360 días		63.409.553	(132.593.268)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		2.682.041	(47.356.021)
A mediano y largo plazo		(33.267.337)	4.056.911
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		999	(1.498)
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(435.429.289)	(379.673.858)
A mediano y largo plazo - más de 1 año-		(260.225.272)	(247.375.094)
Créditos recuperados en el ejercicio		711.338.593	662.024.577
Flujo neto en actividades de intermediación		180.038.406	(89.496.799)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos y financiamientos:			
Títulos valores en circulación		(120.574.951)	92.194.108
Flujo neto en actividades de financiamiento		(120.574.951)	92.194.108

FORMA C

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en Bolivianos)

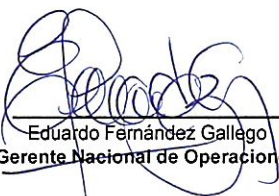
	<u>Notas</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones temporarias		(28.623.891,45)	4.046.100
Inversiones permanentes		1.792.000	511.139
Bienes de uso		(631.397)	(825.486)
Bienes diversos		(178.537)	289.194
Cargos diferidos		(253.360)	(458.107)
Flujo neto en actividades de inversión		(27.895.186)	3.562.841
Incremento de fondos durante el ejercicio		73.282.672	25.368.066
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	161.205.540	116.678.130
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	234.488.213	142.046.197

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



 María Elena Apaza Nina
 Subgerente Nacional de Contabilidad

María Elena Apaza Nina
 CONTADOR GENERAL
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756



 Eduardo Fernández Gallego
 Gerente Nacional de Operaciones



 Jacqueline Zapata De La Faye
 Gerente General

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" (en adelante también "Institución") es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo y con duración indefinida.

La Institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley N°393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante la Resolución Ministerial N°758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016, que está registrada bajo la matrícula N°RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

El 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo con la sigla CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016, luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, la misma que dispone otorgarle Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 282 de la Ley N°393, de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas por el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutive de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo con la sigla CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

El 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo con la sigla CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

La Institución tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N°1017083029.

1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

1.a.3. Nuestros valores

- Responsabilidad
- Transparencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

- Honestidad
- Lealtad
- Compromiso
- Honradez
- Respeto
- Cuidado del Medio Ambiente
- Prevención de la LGI/FT y FPADM (Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva)

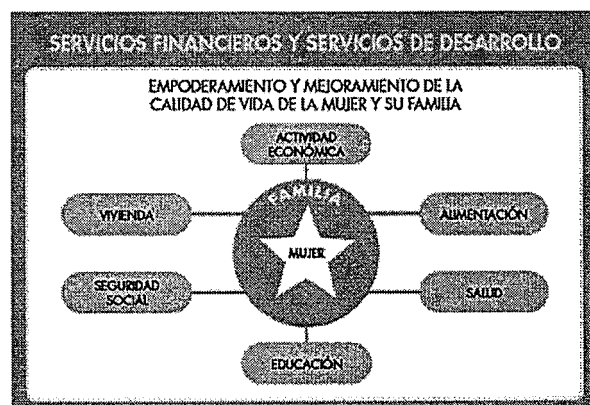
Todos ellos, conforme los define el Código de Ética institucional.

1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	Diferenciación en la oferta de productos integrados - servicios financieros y de desarrollo-, con calidad, calidez, oportunidad e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
POSICIONAMIENTO	Consolidar el liderazgo como una entidad que: ➤ Atiende a la Mujer, impulsando su empoderamiento. ➤ Llega a áreas urbanas, periurbanas y rurales, contribuyendo al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la microempresa. ➤ Prioriza la tecnología de Banca Comunal.
CRECIMIENTO	Penetración y profundización de mercados actuales.
SEGMENTACIÓN	Diferenciada para cada segmento de mercado.

1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Institución, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:



1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela.

La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

El área de Servicios de Desarrollo de la Institucion tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Inclusión Digital, Mejoramiento del Negocio, Empoderamiento económico y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino.

A partir de la regulación de la Institución como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con la presentación y reporte anual del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo con la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al 31 de enero de 2026 CRECER IFD cuenta con las siguientes oficinas:

- 1 Oficina Nacional ubicada en la ciudad de La Paz.
- 11 Sucursales y 75 Agencias Fijas (46 urbanas y 29 rurales), ubicados en los 9 departamentos del país:

Sucursal	Agencia	Ámbito Geográfico	Sucursal	Agencia	Ámbito Geográfico
SUCURSAL ALTIPLANO	CAIROMA	Rural	SUCURSAL ORURO	CHALLAPATA	Rural
	LURIBAY	Rural		ZONA CENTRAL ORURO	Urbano
	PATACAMAYA	Rural		ZONA NORTE ORURO	Urbano
	QUIPE	Rural		ZONA SUR ORURO	Urbano
	SENKATA	Urbano		BETANZOS	Rural
SUCURSAL BENI	VIACHA	Urbano	SUCURSAL POTOSI	LLALLAGUA	Urbano
	GUAYARAHERIN	Urbano		POTOSI	Urbano
	RIBERALLA	Urbano		SATELITE	Urbano
	RURENABAQUE	Rural		TUPIZA	Urbano
	SAN BORJA	Rural		UYUNI	Rural
SUCURSAL CHUQUISACA	SANTA ANA	Rural	SUCURSAL SANTA CRUZ	VILLAZON	Urbano
	TRINIDAD	Urbano		ABASTO	Urbano
	CAMARCO	Rural		ALTO SAN PEDRO	Urbano
	PERCADO CAMPESINO	Urbano		CAMIRI	Urbano
	MONTEAGUDO	Rural		COCHARAPA	Rural
SUCURSAL COCHABAMBA	SAN JUANILLO	Urbano	SUCURSAL SANTA CRUZ NORTE	KILOMETRO 6	Urbano
	SUCRE CENTRAL	Urbano		LA RAMADA	Urbano
	VILLA SERRANO	Rural		PLAN 3000	Urbano
	ENTRE RIOS CBA	Rural		PANDO (*)	Urbano
	IVIRGARZAHA	Rural	SUCURSAL TARIJA	LOS POZOS	Urbano
SUCURSAL EL ALTO	PUNATA	Rural		MENERO	Rural
	QUILLACOLLO	Urbano		MONTERO	Urbano
	SACABA	Urbano		PAMPADOLA ISLA	Urbano
	VILLALORETO	Urbano		SAN IGNACIO	Rural
	VILLATORO	Rural	SUCURSAL TARIJA	SAN JULIAN	Rural
SUCURSAL LA PAZ	ZONA CENTRAL COCHABAMBA	Urbano		WARINES	Urbano
	16 DE JULIO	Urbano		YAPACANI	Urbano
	ACHACACHI	Rural		BERHEJO	Rural
	APOLO	Rural		ENTRE RIOS TARIJA	Rural
	BATALIAS	Rural		TARIJA NORTE	Urbano
SUCURSAL LA PAZ	CEJA	Urbano		TARIJA SUR	Urbano
	CIUDAD SATELITE	Urbano		VILLAMONTES	Urbano
	COPACABANA	Rural		YACUBA	Urbano
	CRUCE VILLA ADELA	Urbano			
	CARANAVI	Rural			
SUCURSAL LA PAZ	CHASQUIPAMPA	Rural			
	CHULUMANI	Urbano			
	COROICO	Rural			
	ELTEJAR	Urbano			
	MIRAFLORES	Urbano			
SUCURSAL LA PAZ	OBRAJES	Urbano			
	SAN PEDRO	Urbano			

(*) Pasa a dependencia administrativa y operativa de la Sucursal Santa Cruz desde el 20 de octubre de 2025.

- 12 Oficinas Feriales con Atención Recurrente ubicadas en los municipios de Licoma, Huacareta, Culpina, Ixiamas, Tipuani, Colquiri, Corque, Cotagaita, Llica, Ascensión de Guarayos, Aiquile y Puerto Siles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

1.a.9. Empleados durante las gestiones 2025 y 2024

Al 31 de Marzo de 2026, la Institución cuenta con 1.711 funcionarios, de los cuales 973 (56,87%) son operativos y 738 (43,13%) son administrativos

Al 31 de Diciembre de 2025, la Institución contaba con 1.720 funcionarios, de los cuales 971 (56,45%) son operativos y 749 (43,55%) son administrativos

1.b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

Contexto externo:

El crecimiento global sigue siendo moderado y heterogéneo: Estados Unidos presenta una recuperación relativa con proyecciones de crecimiento por encima del promedio de las economías avanzadas, la zona euro muestra una expansión más débil por fricciones energéticas y estructurales, y América Latina enfrenta una recuperación lenta y desigual con proyecciones regionales por debajo del promedio mundial.

La guerra en el Medio Oriente ha introducido una prima de riesgo significativa en los mercados energéticos: las interrupciones en el tránsito por el Estrecho de Hormuz y daños a infraestructura han generado una fuerte volatilidad en los precios del crudo, con episodios de alzas abruptas; esto eleva el riesgo de presiones inflacionarias importadas para los países importadores de energía y complica el horizonte de política monetaria de los bancos centrales.

Las perspectivas por región son divergentes: el FMI y otras instituciones proyectan para 2026 un crecimiento moderado en Estados Unidos, una expansión limitada en la eurozona y una recuperación contenida en América Latina, donde el crecimiento esperado para 2026 se sitúa en torno a niveles cercanos al 2%–2,3% según el Banco Mundial y otras fuentes; este entorno implica mayores costos de fondeo y presión sobre las primas de riesgo.

Contexto nacional:

La dinámica de precios en Bolivia mostró moderación en el primer trimestre de 2026: el Instituto Nacional de Estadística (INE) reportó una variación mensual de **-0,34% en marzo**, con una inflación acumulada en el trimestre de **0,34%** y una inflación interanual de **15,05%**, resultado que refleja dos meses consecutivos de deflación mensual (febrero y marzo) pero mantiene una tasa anual elevada.

Las reservas internacionales presentan una composición y nivel que generan vulnerabilidades: las Reservas Internacionales Netas (RIN) se mantienen concentradas en oro y el componente en divisas líquidas en marzo cayeron de USD355 millones el 18 de marzo a solo USD52 millones el 20 de marzo, evidenciando problemas de liquidez tras pagos de deuda externa, lo que limita la capacidad de intervención en el mercado cambiario y aumenta la fragilidad frente a choques externos.

En cuanto al crecimiento, las proyecciones oficiales y multilaterales difieren: el Banco Mundial proyecta una contracción para Bolivia en 2026 (alrededor de **-1,1%**), mientras que otras fuentes multilaterales han estimado crecimientos cercanos a cero o levemente positivos en distintos ejercicios; el mensaje común es de bajo dinamismo y riesgo de recesión si no se corrigen desequilibrios fiscales y de liquidez.

Las tasas de interés de mercado han mostrado incrementos o niveles elevados en el primer trimestre de 2026 como respuesta a la necesidad de controlar la liquidez y contener presiones inflacionarias; este alza en costos de fondeo estrecha el **spread financiero** de las entidades, porque los costos de captación suben con mayor rapidez que la transmisión a tasas activas en segmentos competitivos, presionando la rentabilidad en las Entidades de Intermediación Financiera y exigiendo una gestión más fina de fijación de tasas y de optimización de la estructura de fondeo.

La mejora reciente en la calificación soberana por parte de Moody's (upgrade a Caa3 con perspectiva positiva en marzo–abril 2026) aporta una señal favorable para la percepción externa y el acceso a financiamiento, aunque las agencias subrayan que la mejora responde en gran medida a factores coyunturales de liquidez y cumplimiento de pagos y que persisten riesgos estructurales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Impacto en CRECER IFD

CRECER IFD mantiene una política prudente de gestión de riesgos, priorizando niveles adecuados de liquidez, la diversificación de fuentes de financiamiento y el monitoreo continuo de las condiciones macroeconómicas y regulatorias. Durante la gestión 2025 CRECER IFD ha mantenido su calificación de riesgo, reflejando la solidez de sus indicadores financieros.

Los principales canales de transmisión del impacto del entorno hacia la institución son: (i) costos de fondeo más altos, que presionan el margen financiero (ii) disponibilidad de divisas, que afecta el costo de transferencia de los financiamientos del exterior en moneda extranjera y (iii) presiones inflacionarias importadas derivadas del alza temporal del petróleo, que elevan costos operativos y pueden afectar la capacidad de pago de segmentos vulnerables de la cartera. Para mitigar estos efectos la Institución mantiene coberturas de liquidez, provisiones conservadoras, gestión activa de la fijación de tasas activas y pasivas y escenarios de estrés que incorporan variaciones adversas en inflación, tipo de cambio y tasas de interés.

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) presentó en el mes de febrero de 2026, el Informe de Gestión Integral de Riesgos correspondiente a la gestión 2025, al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2026, conforme lo establece la Normativa Regulatoria vigente.

Las principales actividades realizadas por la Gerencia Nacional de Riesgos durante el primer trimestre de la gestión 2026, por tipo de riesgo, fueron las siguientes:

Riesgo de Crédito:

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos cuenta con un conjunto de herramientas, modelos e informes, entre los cuales destacan los siguientes:

- Validación mensual de provisiones de cartera.
- Elaboración de las muestras de seguimiento obligatorio para Crédito Individual.
- Informe de Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Provisiones.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Actualización semestral del modelo de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Evaluación del Riesgo Adicional a la Morosidad.
- Informe de Evolución de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio
- Estimación del riesgo por contagio de la cartera de créditos respecto de la calificación del Sistema Financiero Nacional.
- Monitoreo al cumplimiento de límites internos de concentración de la cartera crediticia (sectores económicos, región geográfica, tipos de crédito).

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito se encuentran alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron puestos en conocimiento del Comité de Riesgos y Directorio, para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

Riesgo Mercado:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Considerando la normativa regulatoria y conforme lo establecido en las políticas y procedimientos internos para la gestión del riesgo de mercado, durante el primer trimestre de la gestión 2026 se efectuaron las siguientes actividades:

- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo Cambiario.
- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo de Tasa de Interés.
- Revisión y actualización de documentos normativos para la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés.
- Informe de Análisis de Sensibilidad al Riesgo Cambiario.
- Análisis de Riesgo de Tasa de Interés - Rendimientos por Producto.
- Simulación de Escenarios de Tensión de Riesgo de Tasa de Interés - Análisis del impacto por incremento de las tasas de fondeo.

Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos durante el primer trimestre de la gestión 2026 se efectuaron las siguientes actividades:

- Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- Medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- Análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Informe de Seguimiento al Cumplimiento de los Márgenes de Efectivo de Agencias.

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la Institución se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

Riesgo Operativo:

La gestión de riesgo operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución. En este sentido se efectuaron las siguientes acciones durante el primer trimestre de la gestión 2026:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Monitoreo de medidas correctivas implementadas acerca de la Gestión de Riesgo Operativo, resultado de las revisiones de Auditoría Interna y/u Observaciones de ASFI.
- Informe de Actualización del cálculo de la Pérdida Esperada por riesgo operativo.
- Informe de Autoevaluaciones de Riesgo Operativo a los procesos críticos y no críticos de la Institución.
- Se recopilaron y centralizaron los errores operativos para la emisión del Informe de acuerdo con el plazo establecido por el Ente regulador.
- Informe de análisis y evolución de la Base de Eventos de riesgo operativo.
- Revisión y actualización del formulario de supervisión de riesgo operativo y seguridad de la información

Seguridad de la información – Riesgo Tecnológico:

La gestión de riesgo tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información, fortaleciendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en función de la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades dentro de la Institución. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten gestionar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y el factor humano.

Bajo esta premisa, la Gerencia Nacional de Riesgos llevó a cabo durante el primer trimestre de 2026 las siguientes acciones, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (las más relevantes):

- Revisión y actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Principal y Alterno.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Verificación de las Pruebas a Dispositivos de Seguridad de los Centros de Procesamiento Principal y Alterno.
- Actualización de todos los documentos normativos referentes a Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
- Autoevaluaciones de riesgo operativo y seguridad de la información a procesos críticos y no críticos.

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional y fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad de la información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2026, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador, las políticas internas de la Institución, y las buenas prácticas de seguridad de la información.

Riesgo contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas/Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:

La Institución cuenta con una Gestión de Riesgos que permite identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos contra la LGI/FT y FPADM, a los que CRECER IFD podría estar expuesta según el tamaño, características, volumen de sus transacciones, complejidad de sus operaciones, así como las particularidades de su clientela, usuarios, productos y servicios ofrecidos.

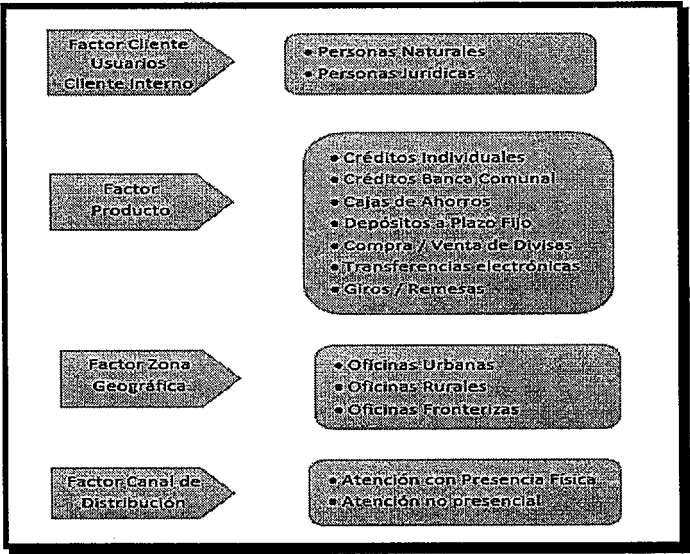
Las Evaluaciones de Riesgo son debidamente documentadas y adoptan las medidas de mitigación oportuna que correspondan, las cuales son monitoreadas por la Unidad de Cumplimiento e informadas al Comité de Cumplimiento y Directorio, y en lo que corresponda a la UIF

La Identificación de Riesgos de LGI consiste en determinar los factores de riesgo que pudieran evitar que la Institución sea utilizada para actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Identificación de Riesgos de LGI, se efectúa mediante la evaluación de los siguientes factores de riesgo:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025



La Medición de Riesgos de LGI se realiza mediante una herramienta denominada Matriz de Gestión de Riesgos contra la LGI/FT y FPADM que permite: Calcular cuantitativamente el *Riesgo inherente* de cada factor identificado en función a su nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia; valorar cualitativamente los *Mitigantes de Riesgo* existentes a los que se les asigna un valor numérico; calcular el *Riesgo Residual* según el Riesgo Inherente identificado y la efectividad de los controles o Mitigantes aplicados; y, finalmente, determinar el *Nivel de Exposición* de la Institución al riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. El *Nivel de Exposición* tendrá los siguientes niveles: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.

La Metodología descrita, así como sus actualizaciones, fue aprobada por el Directorio, a recomendación y previa revisión del Comité de Cumplimiento, y forma parte de los **“Procedimientos y Documentos Internos Confidenciales de la Unidad de Cumplimiento”**.

1.b.3. Calificaciones de riesgo

Al 31 de marzo de 2026, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a la Institución fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de marzo de 2026
- Base: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Bonos Subordinados CRECER IFD	A2	
PAGARÉS MFI – CRECER II	N-1	
Perspectiva	Estable	

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de marzo de 2025, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a la Institución fueron las siguientes:

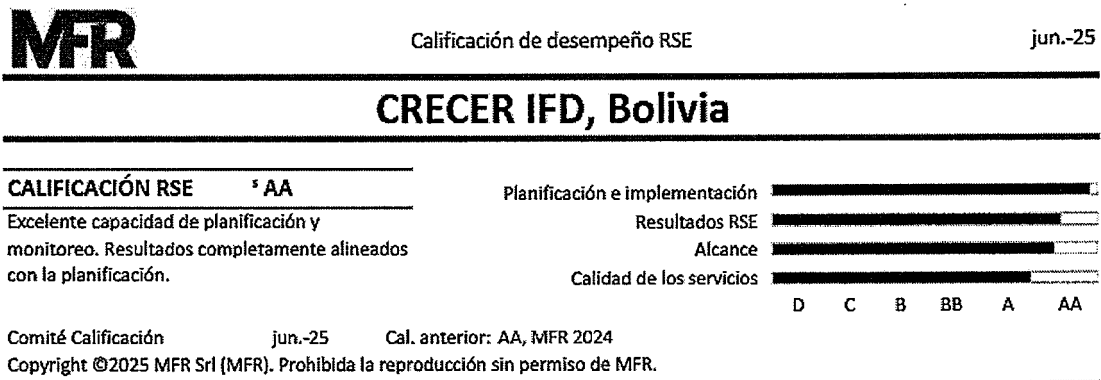
- Fecha de calificación: 31 de marzo de 2025
- Base: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Bonos Subordinados CRECER	A2	
PAGARÉS MFI – CRECER I	N-1	
Perspectiva	Estable	

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2025 es la siguiente:

- Fecha de calificación: junio de 2025
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2024



1.b.5. Prestación de Servicios

Durante el primer trimestre de la gestión 2026 CRECER IFD dio continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2025, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Sistema Integral De Pensiones (SIP) y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros.

En relación a los servicios de recaudación, se dio continuidad a la implementación de servicios a través de los canales WEB y MÓVIL, incluyéndose a la cobranza de los servicios: ENDE CORPORACIÓN, SEGIP y SOAT a nivel nacional.

Con referencia a los servicios de pago, en el mes de enero se reinició el servicio Bono Juana Azurduy gestión 2026.

1.b.6. Servicios de Desarrollo

Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con una duración de 2 años, con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

A finales de la gestión 2020 se renovó el convenio, extendiendo el proyecto durante 2 años más, en los cuales se pretende capacitar a 50 mil mujeres adicionales a las que ya son parte del proyecto.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el hasta el 31 de diciembre de 2022, se realizaron 584.890 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 200.873 nuevas clientes mujeres.

A principios de la gestión 2023, renovó nuevamente el convenio, con el objetivo de capacitar a 250 mil mujeres, de manera que la comunidad de mujeres empoderadas con el uso de la tecnología siga creciendo.

Desde el 1 de enero del 2023 hasta el hasta el 31 de diciembre de 2024, se realizaron 490.044 sesiones, educativas en banca comunal y se capacitó a 359.486 clientes mujeres de nuestra institución.

A inicios de la gestión 2025, se renovó la alianza por 2 años más, con el objetivo de ejecutar programas educativos que fortalezcan las habilidades digitales y el uso del internet de al menos 200 mil mujeres.

Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, se realizaron 43.105 sesiones en banca comunal y se capacitó a 134.922 mujeres. Durante el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de marzo del 2026, se capacitó a 3.392 mujeres.

Área educativa de clientes

Al 31 de marzo de 2026:

Se realizaron 52.222 sesiones educativas en banca comunal, de las cuales 8.711 se capacitaron en gestión de la banca comunal y liderazgo y 43.511 en salud de la mujer.

En crédito individual se realizaron 11.576 sesiones de aprendizaje, de las cuales 5.648 informaron sobre el crédito y el sistema financiero, 5.817 en banca móvil, QR y ahorros y 111 en el servicio integrado y Cáncer de Cuello Uterino (CACU).

En el área de salud, 13.731 clientas de banca comunal y 1.765 clientas de crédito individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 875 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2024:

Se realizaron 234.227 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 54.442 se capacitaron en Gestión de la Banca Comunal y Liderazgo, 21.511 en Educación Financiera ASFI, 74.068 en Salud de la Mujer, 41.298 en Salud del Hombre, 41.175 en Habilidades Digitales y 1.733 en Cuidado del Medio Ambiente.

En Crédito Individual se realizaron 46.776 sesiones de aprendizaje, de las cuales 22.989 informaron sobre el crédito y el sistema financiero, 23.771 en Banca Móvil, QR y Ahorros y 16 en el Servicio Integrado y CACU.

En el área de salud, 67.059 clientas de Banca Comunal y 7.349 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.938 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

1.b.7. Crecimiento de cartera

Al 31 de marzo de 2026, la Institución logró una cartera bruta de Bs3.020.732.396 (equivalente a USD440.339.999) y 231.276 clientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución logró una cartera bruta de Bs3.042.766.936 (equivalente a USD443.552.031) y 229.248 clientes.

Respecto al cierre de diciembre 2025 la cartera decreció en 0,72% equivalente a Bs22.034.540 equivalente a (USD3.212.032), el incremento de clientes fue del 0,88% que representa a 2.028 clientes más que diciembre 2025.

1.b.8. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.

Hasta marzo de la gestión 2026, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

1. Actualización normativa.

En función a una gestión adecuada de un buen gobierno corporativo, la Institución ha actualizado y/o desarrollado toda la normativa vinculada al área, siendo las más relevantes las siguientes:

- Manual de Organización, donde se evidencian ajustes importantes tanto en la estructura como en la precisión de funciones.
- Manual del Sistema de Incentivos, documento que involucra a ambas tecnologías crediticias y la normalización de cartera y que será implementado desde el mes de mayo.
- Ajuste del Modelo de Evaluación de Desempeño con el objetivo de brindar a mandos medios y gerenciales una herramienta más efectiva de gestión del talento humanos.
- Propuesta de ajuste del modelo de gestión de recursos humanos.
- Actualización de la normativa conforme a las actualizaciones emitidas en materia laboral.

1.b.9. Disposiciones legales emitidas:

- **Ley N° 393 de Servicios Financieros y legislación conexas:**

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N°

93 de Servicios Financieros, que sustituye a la Ley N°1488 de Bancos e Instituciones Financieras del 14 de abril de 1993. La nueva ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las instituciones financieras y los proveedores de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado en la rectoría del sistema financiero salvaguardando la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso que entraría en vigor noventa (90) días calendario después de su promulgación (es decir, el 21 de noviembre de 2013). Hasta ese momento, y a menos que se dicte nueva reglamentación, se considerará vigente la reglamentación emitida por la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

El Decreto Supremo N° 1842, promulgado el 18 de diciembre de 2013, establece las tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social entre el 5,5% y el 6.5 %. Estos créditos tendrán un plazo de vencimiento de hasta 20 años. asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos que deben mantener las instituciones de intermediación financiera para los créditos otorgados al sector productivo y para vivienda de interés social.

El Decreto Supremo N° 2055, emitido el 9 de julio de 2014, establece las tasas de interés mínimas para los depósitos que realice el público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo. Asimismo, establece el listado de tasas de interés máximas para los créditos al sector productivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

El Decreto Supremo N° 5403, emitido el 23 de mayo de 2025, con la finalidad de incentivar la colocación de cartera al sector productivo y el ahorro en el Sistema Financiero, tiene por objeto modificar el Decreto Supremo N° 2055, de 9 de julio de 2014, estableciendo que el promedio mensual de los saldos diarios de la(s) cuenta(s) en Caja de Ahorro que el cliente tenga por entidad financiera, no deberá superar los Bs100.000.- (CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS), independientemente del número de cuentas en Caja de Ahorro que posea el cliente en la entidad financiera y estableciendo también las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo.

El Decreto Supremo N° 5562, emitido el 2 de marzo de 2026, modifica el Artículo 4 del Decreto Supremo N°1842, de 18 de diciembre de 2013 sobre los niveles mínimos de cartera reduciendo el porcentaje mínimo de créditos que diferentes entidades financieras, deben tener en créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

• **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N.º 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N°0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

El 1º de julio de 2015 mediante Ley N°713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0.15% en la gestión 2015, a 0.20% en la gestión 2016, a 0.25% en la gestión 2017 y a 0.30% en la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0.30%.

Mediante Ley N°1546, del Presupuesto General del Estado – Gestión 2024 de fecha 31 de diciembre de 2023, se extiende la vigencia del ITF desde el 31 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2028.

• **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiaria del BCB**

Al presente, el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria, contenido en el Capítulo III, Título IV del Libro 3º de la RNSF mantiene a las IFD exentas de la aplicación de dicha norma.

La Resolución de Directorio del BCB N°042/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, modificó el artículo 4 (Límites de la Posición Cambiaria – modifica la fórmula de cálculo para la posición larga) del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificación que entra en vigencia a partir del 08 de abril de 2024 y plazo de adecuación hasta el 30/04/2024. Dicha modificación fue incorporada en el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria de la RNEF de acuerdo a la Circular ASFI/815/2024.

Finalmente, la Resolución de Directorio del BCB N°152/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, modificó el artículo 4 (Límites de la Posición Cambiaria) del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificación que entra en vigencia a partir de su publicación, dejando sin efecto la Resolución de Directorio N°042/2024 de fecha 26 de marzo de 2024. Dicha modificación fue incorporada en el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria de la RNEF de acuerdo a la Circular ASFI/815/2024.

• **Modificaciones al Reglamento de Encaje Legal del BCB**

- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 041/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, incluye la Disposición Transitoria Única del Reglamento de Encaje Legal. Modificaciones que entraron en vigor, a partir de su publicación.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°162/2024 del 27 de noviembre de 2024, modifica el Artículo 16 (Fondos en custodia), del Reglamento de Encaje Legal modificación que entró en vigor, a partir del 3 de diciembre de 2024.
- ✓ Mediante **Circular ASFI/846/2024** del 3 de diciembre de 2024, se pone en conocimiento la **Resolución ASFI/1180/2024** de la misma fecha que ordena por la cual introducen modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°041/2025 del 25 de marzo de 2025, modifica el Artículo 16 (Fondos en custodia), del Reglamento de Encaje Legal modificación que entró en vigor, a partir del 8 de abril de 2025.
- ✓ Mediante **Circular ASFI/860/2025** del 26 de marzo de 2025, se pone en conocimiento la **Resolución ASFI/226/2025** de la misma fecha por la cual se introducen modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 079/2025 del 16 de junio de 2025, modifica el Artículo 16 (Fondos en custodia), el Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) y el Artículo 42 (Préstamos en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal modificación que entró en vigor, a partir del 17 de junio de 2025.
- ✓ Mediante **Circular ASFI/880/2025** del 17 de junio de 2025, se pone en conocimiento la **Resolución ASFI/478/2025** de la misma fecha por la cual se introducen modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 9/2026 del 22 de enero de 2026, modifica el Artículo 6 (Tasas de Encaje Legal), del Reglamento de Encaje Legal modificación que entró en vigor, a partir del 27 de enero de 2026.
- ✓ Mediante **Circular ASFI/923/2026** del 28 de enero de 2026, se pone en conocimiento la **Resolución ASFI/073/2026** de la misma fecha por la cual se introducen modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 35/2026 del 26 de marzo de 2026, modifica el Artículo 31 (Préstamos de liquidez en MN con Garantía del Fondo para créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) y los numerales 2) y 8) del Artículo 33 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III), del Reglamento de Encaje Legal modificación que entró en vigor, a partir de la fecha de su publicación.

La Institución ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto al Reglamento de Encaje Legal.

Diferimiento de créditos:

- **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 de 6 de abril de 2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos.**

En el marco de lo establecido por el Artículo 1° de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y por el Decreto Supremo N°4206 ambos de fecha 1° de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de 6 de abril de 2020.

Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de mayo del presente año. Dentro los 6 meses posteriores al último diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020 de 6 de abril de 2020.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 de 29 de mayo de 2020 – Ampliación de diferimientos**

CRECER IFD, dio cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N°4248, del 28 de mayo de 2020, que establece que, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020** de 6 de abril de 2020 – **diferimiento de amortizaciones de créditos**.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 1 de septiembre de 2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N°4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó la Institución es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020** de 7 de diciembre de 2020 – **diferimiento de amortizaciones de créditos**.

- **La Ley N° 1670 de 05 de noviembre de 2025**, cuyo objeto es establecer de manera excepcional la suspensión temporal de embargos y ejecución de sentencias de procesos judiciales por créditos de vivienda de interés social y el diferimiento de créditos otorgados para vivienda de interés social y créditos a las unidades económicas de tamaño micro y pequeña.
- **El Decreto Supremo N°5484 de 05 de noviembre de 2025**, cuyo objeto es reglamentar la Ley N° 1670, de 5 de noviembre de 2025, Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos Otorgados para Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña.
- **El Decreto Supremo N°5503 de 17 de diciembre de 2025**, cuyo objeto es establecer el establecimiento y adopción de medidas excepcionales destinadas a restablecer la estabilidad macroeconómica; recuperar la liquidez interna y fortalecer las reservas internacionales; así como garantizar el abastecimiento de combustibles y energía; reactivar la producción, la inversión y el empleo; modernizar, desburocratizar y transparentar la administración pública, con la finalidad de devolver la calidad de vida a las y los bolivianos y garantizar la reconstrucción integral de la economía boliviana, establece en su Título V Protección Financiera, Diferimiento Crediticio y Saneamiento Tributario Extraordinario establece en su Artículo 55 que el Régimen de Protección Financiera tiene por objeto establecer condiciones para la aplicación del diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N° 1670.
- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3933/2025 de 19 de diciembre de 2025 –**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Cumplimiento a la Ley N° 1670 y su reglamentación

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado en la Ley N°1670 de 5 de noviembre de 2025 y en el Decreto Supremo N°5503 de 17 de diciembre de 2025, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán considerar determinados aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas de los créditos.

CRECER IFD solicitó al proveedor del Core Bancario el ajuste correspondiente para diferir los créditos. Adicionalmente, el mes de noviembre y diciembre 2025 se ha mantenido los estados y las calificaciones del mes de octubre de 2025, con la finalidad de no afectar el historial crediticio de los clientes, en cumplimiento a lo instruido.

- **El Decreto Supremo N° 5516 de 13 de enero de 2026**, cuyo objeto es a) Estabilizar los precios de los productos derivados del petróleo con excepción del Gas Licuado de Petróleo – GLP, destinados al mercado interno, en el marco de la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la eficiencia económica; b) Establecer medidas sociales; c) Incrementar el Salario Mínimo Nacional; d) Modificar la alícuota del Gravamen Arancelario a cero por ciento (0%) de los productos establecidos en los Anexos 3 y 4 del presente Decreto Supremo; e) Establecer las condiciones para la aplicación de diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N°1670, de 5 de noviembre de 2025, Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos Otorgados para Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña; f) Modificar los Decretos Supremos N°29510, de 9 de abril de 2008 y N°1536, de 20 de marzo de 2013.
- **Carta Circular/ASFI/DNP/CC-119/2026 de 16 de enero de 2026 – Cumplimiento a la Ley N°1670 y su reglamentación.**

Esta carta establece que en cumplimiento a lo determinado en la Ley N°1670 de 5 de noviembre de 2025 y en el Decreto Supremo N°5516 de 13 de enero de 2026, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán considerar determinados aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas de los créditos.

CRECER IFD solicitó al proveedor del Core Bancario el ajuste correspondiente para diferir los créditos, sin embargo, en las pruebas y validaciones se identificaron errores, por lo que el mes de Abril 2026 se aplicarán medidas y procesos internos de diferimiento. No obstante, el mes de noviembre, diciembre 2025 y enero, febrero, marzo 2026 se ha mantenido los estados y las calificaciones del mes de octubre de 2025, con la finalidad de no afectar el historial crediticio de los clientes, en cumplimiento a lo instruido.

La composición de la cartera diferida al periodo del 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, están incluidos en la cartera descrita en la Nota 8.b).

El procedimiento que realizó CRECER IFD respecto a: Refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos, es como sigue:

- **En el marco del Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020**, cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó mediante **Carta Circular CC N°669/2021** de fecha 14 de enero de 2021, la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

La cartera diferida a partir de la instructiva del regulador debe considerar un procedimiento donde el cliente debe comunicarse con la Institución financiera para solicitar una reprogramación o refinanciamiento con periodo de gracia de 6 meses, de acuerdo con nota de la ASFI estas operaciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

deben ser atendidas cuando el cliente lo solicita, no se tiene periodo de finalización, se dará continuidad en la gestión 2023.

CRECER IFD está realizando con los clientes las reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo con lo establecido en Circular N°669.

- Mediante **Carta Circular CC N°13514/2022** de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye en el marco de la normativa vigente, que las EIF deben atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido. Asimismo, instruye que la atención a las solicitudes de reprogramaciones, pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejoren la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.
- En cumplimiento a **Carta Circular CC N°669/2021** de 14 de enero de 2021, CRECER IFD estableció lineamientos para el Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas, conforme a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-10891/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 con referencia a Trámite N°T-2009888358 Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas. En ese sentido, en fecha 21 de abril de 2022 mediante carta de respuesta a ASFI de Cite ASFI/DSR III/R-R-80258/2022 con referencia Trámite N°T-2009888358 ICR-Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas establece "Nos referimos a la carta OFN-GNN-CE-501-22 recibida el 18 de abril de la presente gestión, mediante la cual, en atención a la carta ASFI/DSR III/R-68007/2022 de 5 de abril de 2022, informa que emitió las Circulares Normativas OFN-GGL-CN-010-22 y OFN-GGL-CN-011-22; ambas de 14 de abril del 2022, referidas a la incorporación en su Reglamento de Créditos de los mecanismos para que los prestatarios tomen conocimiento de los tiempos máximos definidos para refinanciar y/o reprogramar sus operaciones con cuotas diferidas, así como el estado de su situación crediticia en caso de continuar con el pago regular de su crédito..." por lo que el Reglamento de Créditos, Título VII: Disposiciones Transitorias, Capítulo I: Normativa para Créditos con Diferimientos de Cuotas, Sección 1: Aspectos Generales, inciso c) establece que "Una vez recibida la solicitud de reprogramación o refinanciamiento, se aplicará un periodo de prórroga hasta que se firme la adenda correspondiente. El periodo entre la fecha de recepción de la solicitud y la firma de la adenda no deberá superar los 180 días calendario; salvo que, por causas atribuibles al cliente, no pueda efectivizarse la operación, en cuyo caso el plazo podrá extenderse hasta 540 días calendario, durante este periodo el Asesor de Créditos debe mantener comunicación constante con el cliente a efectos de culminar la tramitación de sus solicitudes". Por lo que, todos los clientes que enviaron su solicitud fueron registrados en el "Modulo de prórroga" de la Institución para su evaluación y dar curso a su solicitud. En caso de que el cliente no regularice en el plazo mencionado el crédito diferido entra en mora con la probabilidad de castigo.
- **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 29 de noviembre de 2022**

En el cuarto trimestre se suscitaron conflictos político-sociales que afectaron la actividad económica de los clientes por lo que en el marco de lo establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados por la coyuntura política-social.

CRECER IFD en consideración lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite circulares de aplicación obligatoria: en fecha 15 de noviembre de 2022 mediante Circular con CITE: OFN-GNN-CR-187/22 con referencia Reprogramación de Créditos Individuales por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Coyuntura Actual; mediante Circular Normativa con CITE: OFN-GGL-045-22 de fecha 21 de noviembre de 2022 con referencia a Modificación de las Normas de Excepción en el Reglamento de Créditos Versión 14.3, en su Anexo describe la excepción a la Sección 2: Normas de Excepción para Clientes en Caso de Conflictos Sociales y Emergencias Sanitarias vigente desde el 21 de noviembre de 2022 al 21 de marzo de 2023; en fecha 22 de noviembre de 2022 mediante CITE: OFN-GNN-CN-190/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos Sociales, en fecha 25 de noviembre de 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-201-20 con referencia Reprogramación Operaciones de Banca Comunal, en fecha 25 de noviembre 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-202/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos sociales; en fecha 30 de noviembre de 2022 emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-204/22 con referencia Complementaciones a Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales y en fecha 12 de enero de 2023 se emite Circular con Cite: OFN-GNN-CR-0003/23 con referencia Ampliación de Plazo para la Aplicación de las Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales hasta el 28 de febrero de 2023.

- Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de 5 de junio de 2023

A nivel nacional e internacional se suscitaron conflictos sociales locales y externos que afectaron los precios nacionales e internacionales y eventos climatológicos que afectaron los ingresos de los prestatarios en el marco de lo establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 5 de junio de 2023, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados, los lineamientos descritos fueron incorporados en el Reglamento de Créditos de CRECER IFD.

- Aplicación de Carta Circular ASFI/800/2023 de 28 de noviembre de 2023

La Institución tomó conocimiento de la Carta Circular que hace referencia a la Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos la misma no fue aplicada en los procesos crediticios al tener clientes del sector.

- Aplicación de Carta Circular ASFI/811/2024 de 8 de marzo de 2024

La Institución tomó conocimiento de la Carta Circular que hace referencia a la Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos la misma se encuentra en proceso de análisis para su aplicación considerando los efectos que se tendrá en los procesos crediticios.

- Aplicación de la Carta Circular/ASFI/1550/2024 de 6 de febrero de 2024 – Reprogramación de Créditos a prestatarios

A través de la Carta Circular se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar solicitudes de reprogramación de aquellos de prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, evaluándolos de manera individual, en función a su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras de dichas actividades.

La Institución, en cumplimiento a lo instruido emitió la Circular OFN-GGL-CR-036/2024 Aplicación de normas de excepción para clientes que presenten dificultades económicas a nivel sectorial del 22 de febrero de 2024.

- Aplicación de Carta Circular/ASFI/837/2024 de 15 de octubre de 2024 – Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo tecnología de Banca Comunal.

A través de la Carta Circular se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) elaborar

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

procedimientos para la atención de solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación conforme el Decreto Supremo N° 5241, incluyendo definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.

En el Artículo 2 "Reprogramaciones de la Banca Comunal" incorpora criterios para la reprogramación de operaciones de créditos otorgados bajo la tecnología de Banca Comunal, en el marco del establecido en el Decreto Supremo N° 5241 de 2 de octubre de 2024 y en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

La Institución, en cumplimiento con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emite la Circular Normativa OFN-GGL-CN-036-24 Modificación de los procedimientos de Servicios Crediticios y Servicios de Desarrollo del 31 de octubre de 2024 y efectúa refinanciamientos y/o reprogramaciones a solicitud voluntaria de prestatarios que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores derivados de eventos climatológicos adversos, conflictos sociales, el entorno económico u otros que afectaron su capacidad de pago, incluyendo periodos de gracia u otros mecanismos que faciliten sus condiciones.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/944/2025 de 04 de abril de 2025 – Refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito por declaratoria de situación de emergencia Nacional y eventos climatológicos.**

A través de la Carta Circular se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios "afectados por los eventos climatológicos adversos". Para tal efecto la atención y análisis de las citadas solicitudes debe realizarse en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N°5241 de 2 de octubre de 2024.

La Institución, instruye atender las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios "afectados por los eventos climatológicos adversos", en el marco en lo previsto en el en el Decreto Supremo N°5241 de 2 de octubre de 2024.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/1614/2025 de 30 de mayo de 2025 – Refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito**

A través de la Carta Circular se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios que están siendo afectados en sus actividades por factores inherentes a la coyuntura económica, con el consecuente deterioro de su capacidad de pago. Para tal efecto la atención y análisis de las citadas solicitudes debe realizarse en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N°5241 de 2 de octubre de 2024 y en el Artículo N°26, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro°3, evaluando a los prestatarios de manera individual.

La Institución, instruye atender las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios que están siendo afectados en sus actividades por factores inherentes a la coyuntura económica, en el marco en lo previsto en el en el Decreto Supremo N°5241 de 2 de octubre de 2024 y evalúa a los prestatarios de manera individual.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-645/2026 de 12 de marzo de 2026 – Refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito**

A través de la Carta Circular se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios que están siendo afectados en sus actividades por factores inherentes a la coyuntura actual, así como por desastres naturales, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de dichas actividades. Asimismo, la atención de las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramaciones, pueden contemplar

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

periodos de gracia y otros mecanismos favorables a los prestatarios, lo cual no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática.

Cambios normativos:

Los cambios normativos más relevantes de la gestión son:

- **Circular ASFI/877/2025 de fecha 09 de junio de 2025**, establece y aprueba modificaciones en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos referentes al cuadro del numeral N°2), Artículo 8 "Evaluación y calificación de deudores con créditos de consumo y microcréditos, ajustan los criterios para la evaluación y calificación de los microcréditos otorgados al sector productivo.
- o **Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3933/2025 de 19 de diciembre de 2025 – Cumplimiento a la Ley N° 1670 y su reglamentación.** Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado en la Ley N°1670 de 5 de noviembre de 2025 y en el Decreto Supremo N°5503 de 17 de diciembre de 2025, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán considerar determinados aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas de los créditos.

1.b.10 Banco Fassil S.A. en Intervención

En fecha 26 de abril de 2023 mediante Carta Circular ASFI/DSR II/CC-5600/2023 se remite la Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023 mediante la cual, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. a partir del 26 de abril de 2024, asimismo, designa a un Interventor quien toma posesión de su cargo a partir del 26 de abril de 2023, debiendo cumplir con las atribuciones y funciones dispuestas dentro el marco legal establecido por la Ley N°393 de Servicios Financieros, el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación financiera de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la presente Resolución y las que asigne la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. A la fecha no se tiene respuesta del Interventor respecto a los derechos de la Institución constituidos en dicho banco.

1.b.11 Rotación de personal gerencial

- **Designación nueva Gerencia General:** En consideración a que José Auad Lema, Gerente General, tomó la decisión de acogerse a la jubilación luego de más de 17 años de servicio, el Directorio de CRECER IFD tomó la decisión de iniciar el proceso de reemplazo de manera interna, ello en consideración a que se cuenta en el nivel ejecutivo con personal potencial para asumir las responsabilidades del cargo. Este proceso interno fue desarrollado con el apoyo de una empresa externa especializada y bajo la supervisión estrecha de los miembros del Directorio. Fruto de este proceso se asume la decisión de designar a Jacqueline Zapata de La Faye (Gerente Nacional de Riesgos) como nueva Gerente General de la Institución, cargo que ocupa desde el 01 de enero de 2025.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Institución son las siguientes:

2.a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución del CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 el CTNAC, resuelve suspender el ajuste integral por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Presentación de estados financieros:

Los presentes estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas de la Institución situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

Criterios de valuación

2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio informada por el Banco Central de Bolivia.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en estado de ganancias y pérdida, en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambos años.

2.b) Cartera

Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio de cada gestión, excepto sobre los créditos calificados en las categorías D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Institución sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

Previsiones específicas:

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 alcanzan a Bs55.236.296 y Bs53.524.083, respectivamente; esta previsión es calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI, determinada al final de cada mes en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el plan de pagos, siendo considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión específica incluye "previsión por cartera diferida" constituida al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 que alcanza a Bs1.732.269 y Bs1.838.536, respectivamente.

Previsiones genéricas:

Las provisiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen provisiones genéricas determinadas con base en algún método de estimación, aplicado de manera consistente en cada período.

- Previsión genérica – para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida el 21 de marzo de 2014 y de acuerdo con lo establecido en el Acta de Comité de Activos y Pasivos de la Institución N°02/2014 del 29 de mayo de 2014 y Plan de Acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 del 29 de abril de 2014, la Institución deja sin efecto Bs15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó, según cronograma, un total de Bs13.308.400 como previsión genérica por factores de riesgo adicional a la Morosidad (instruido según Acta N°03/2014 del 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 del 29 de mayo de 2015 y Acta N°04/2015 del 31 de agosto de 2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las provisiones por riesgo adicional a la morosidad constituidas al 30 de junio de 2015 por un monto total de Bs28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional a la morosidad de la Institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 del 8 de junio de 2018, la Institución constituye provisiones genéricas por factores de riesgo adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y, adicionalmente, constituye Bs6.466.093 como previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad.

En la gestión 2024, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR III/R-39737/2024 del 20 de febrero de 2024, la Institución constituye provisiones genéricas por factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad por Bs9.369.304, para la tecnología de banca comunal. Para ello de acuerdo con lo establecido por el comité de Activos y Pasivos, se desafectó la previsión constituida en la cuenta 139.09.1.05 (OTRAS PREV.GENER.P/INCOB.RIESGO ADICIONAL MN) por un monto de Bs14.474.600 el cual se constituyó de forma prudencial para mitigar la probabilidad de cobertura del riesgo adicional establecida por el regulador en sus visitas de inspección.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con la emisión del informe final de la inspección de la ASFI (nota ASFI/DSR III/R-54673/2025 de 11 de marzo de 2025) revisión riesgo de crédito con corte al 31 de octubre de 2024, se constituyó provisiones por riesgo adicional a la morosidad por Bs8.205.204.

El saldo total de la Previsión Genérica por Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 alcanzan a Bs71.524.019, respectivamente.

Previsión genérica – para incobrabilidad de cartera por otros riesgos:

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene constituida una previsión genérica por otros riesgos que alcanza a Bs49.620.541 y Bs48.944.531, respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de provisiones para coberturar posibles pérdidas en la cartera de créditos. La composición de estas provisiones se presenta a continuación:

- Previsión por riesgo climatológico. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 alcanzan a Bs2.972.541 como previsión por otros riesgos (riesgo climatológico).
- Previsión para riesgo adicional. Al cierre del mes de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido por el comité de Activos y Pasivos, se desafectó la previsión constituida en la cuenta 139.09.1.05 (OTRAS PREV.GENER.P/INCOB.RIESGO ADICIONAL MN) por Bs.9.192.400 el cual se constituyó de forma prudencial para mitigar la probabilidad de cobertura del riesgo adicional, desafectación realizada de acuerdo al informe OFN/GNR-IN-21-25 de fecha 12 de marzo de 2025 "Resultados Primera Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad gestión 2025" presentado por la Gerencia Nacional De Riesgos. Quedando la cuenta en saldo cero al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- Previsión por otros riesgos para cartera diferida:

A partir de la gestión 2020 y debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el COVID-2019, se constituyen provisiones genéricas en función a las provisiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias de dicha cartera. Por tanto y basados en el estudio de Escenarios de Tensión para Riesgo de Crédito - Cartera Diferida al 30 de noviembre de 2021 y 2022 se constituyeron provisiones genéricas para cubrir el riesgo de la cartera diferida quedando un saldo prudente para cubrir dicho riesgo de Bs6.800.000.

En el mes de noviembre se aprobó en el Comité de Ejecutivo de Activos y Pasivo de la Institución la constitución de provisiones para cartera diferida de acuerdo al informe OFN-GNR-IN-125-2025 emitido por la Gerencia Nacional de Riesgos, donde presenta un estudio sobre la Cartera Diferida de la gestión 2025 y su posible deterioro en el tiempo (cartera en ejecución y castigada) una vez concluya el periodo de diferimiento automático establecida mediante Ley N°1670 de 5 de noviembre de 2025 y en el Decreto Supremo N°5503 de 17 de diciembre de 2025, que dispone que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán considerar determinados aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas de los créditos. De acuerdo a lo descrito y de forma prudencial la Institución constituyó Bs24.756.000 para cubrir el riesgo del deterioro de la cartera diferida.

El saldo total constituido al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs31.556.000.

- Previsión por otros riesgos para cartera reprogramada:
 - Desde la gestión 2024 de acuerdo con el Análisis del Comportamiento de la Cartera Reprogramada presentada por el Comité de Riesgos, y en base a resultados del estudio realizado, estimando el incremento en los castigos de la cartera reprogramada de acuerdo al modelo de proyección utilizado tomando como base la data histórica y las tendencias de esta cartera, se constituyeron provisiones genéricas para incobrabilidad para cartera reprogramada.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

El saldo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs15.092.000 y Bs14.406.000.

Previsiones cíclicas:

La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la Institución constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Institución ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs32.814.645 y Bs32.921.096, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

La ASFI en fecha 29 de junio de 2021, mediante carta Circular ASFI/693/2021 dispone que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
	(A partir del 02.08.2021)	(A partir del 02.08.2022)	(A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días	Al día o con una mora no mayor a 15 días	Al día o con una mora no mayor a 10 días
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

		Cumplimiento indicador	
Nombre del Indicador	Límite Mínimo	Al 31/03/2026	Al 31/12/2025
Indicador de Cobertura de Cartera Bruta	Min.4.5%	6,93%	6,80%
Indicador de Cobertura de Cartera en Mora	Min.2.5 veces	5.02 veces	4.33 veces
Indicador de Cobertura Posible Riesgo Adicional	Min.2%	2,37%	2,35%

2.c) Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la Política de Inversiones de la Institución con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras nacionales), se valúan al costo a la fecha de cierre e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- La participación en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del fondo a la fecha de cierre de cada ejercicio, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera en los casos que corresponda. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se registran al valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, comprende la participación en otras entidades financieras, valores representativos de deuda adquiridos por la Institución y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y las inversiones de disponibilidad restringida.

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días deberán ser reclasificadas a inversiones temporarias.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los valores representativos de deuda, según criterios definidos en las Políticas de Inversión de la Institución. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones podrán efectuarse a través de valores físicos o de valores representados por anotación en cuenta (desmaterializados).

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).
- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.

La Institución tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre de cada ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las provisiones por desvalorización respectivas.

La Institución tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.

Inversiones restringidas (Fondo CPVIS)

El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), se constituye en el Banco Central de Bolivia (BCB) con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del Banco Central de Bolivia (BCB) en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 2 de febrero de 2026, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el BCB según RD N°076/2022 de fecha 26/08/2022, RD N°120/2022 de fecha 13/12/2022, RD N°043/2023 de fecha 27/02/2023, RD N°062/2022 de fecha 12/04/2023, RD N°104/2023 de fecha 19/07/2023, RD N°041/2024 de fecha 26/03/2024 y **RD N°035/2026 de fecha 26/03/2026.**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Institución registra aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descrito en la nota 4. (9), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, bajo las condiciones consideradas en la **RD N°035/2026 de fecha 26/03/2026:**

A partir de la RD N°035/2026 en su Artículo N°1 modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en su artículo N°31 Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo CPVIS II, con el siguiente texto:

- ✓ Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente. **Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 30 de septiembre de 2026.**

Inversiones restringidas (Fondo CPRO)

El Banco Central de Bolivia (BCB) mediante Resolución de Directorio N°147/2021 aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)".

Mediante RD N°107/2022 de fecha 15/11/2022, RD N°054/2023 de fecha 24/03/2023 y RD N°153/2023 de fecha 28/11/2023 se establece:

- ✓ De acuerdo a Resolución, el Fondo CPRO está constituido en el BCB, en moneda nacional (Fondo CPRO MN) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y, en moneda extranjera (Fondo CPRO ME) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022; además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior.
- ✓ Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos en moneda nacional que solicite cada EIF al BCB en el marco de las condiciones establecidas en dicha resolución. Las EIF podrán solicitar préstamos en MN del BCB a una tasa de interés de 0%. Para las IFD, los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

préstamos garantizados con el Fondo CPRO deberán destinarse a su cartera de créditos en MN, con una participación del sector productivo no menor al 50%.

- ✓ Los préstamos podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2024 con plazo de vencimiento al 31/03/2026. La extensión del periodo de solicitud de préstamo será revisada anualmente por el BCB.
- ✓ De acuerdo a Resolución de Directorio 079/2025, el Fondo CPRO MN y ME tendrá una vigencia hasta el 30 de diciembre del 2026. Los recursos de cada EIF serán devueltos por el BCB al vencimiento del fondo.

La participación en los fondos CPVIS y CPRO se valúan a su valor de cuotas de participación.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Institución mantiene los aportes voluntarios realizados al Fondo CPRO (descritos en la Nota 4, numeral (6)).

2.d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que estos bienes no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado (valor neto de realización).

Los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs.1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

2.e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

costo histórico de adquisición.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado (valor neto de realización).

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Años vida útil</u>	<u>Porcentaje depreciación</u>
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2.f) Otros activos

Bienes Diversos

Los bienes diversos como papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio son valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs4.129.596 y Bs3.951.059, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de gasto.

Estos bienes en conjunto no superan su valor estimado de realización.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales, es decir se amortizan en el tiempo de vigencia del contrato

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días de su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

Activos intangibles

Se registran a su valor de adquisición.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo; mismo que no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil según contratos.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

2.g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen saldos a reportar.

2.h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son registradas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la Institución, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irre recuperables.

Previsión Genérica Cíclica

La Institución, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas, para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Institución por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a provisiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Institución para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. Dichas provisiones son efectuadas en base a estudios de comportamiento histórico y/o de la coyuntura económica actual aplicando metodologías definidas por cada área involucrada y presentadas al Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos de la Institución emitiéndose las Actas respectivas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

2.i) Patrimonio neto

El patrimonio neto de la Institución se registra a valores históricos re-expresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la re-expresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 del 31 de marzo de 2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 del 21 de octubre de 2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las Instituciones Financieras de Desarrollo y la composición del Capital Fundacional, la Institución efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la Institución.

2.j) Resultado neto del ejercicio

La Institución determina el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar el ajuste por inflación

2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspense.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida Ley, además de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

Ante dicho entorno jurídico, la Institución determinó el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

El 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la Institución se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Institución en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido por la Ley N°843, modificada por la Ley N°1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, se modifica la AAIUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

Por otro lado, el SIN, a través de comunicación pública mantiene vigente la re-expresión a las UFV por lo que la Institución aplica la actualización sólo para fines impositivos en la determinación del IUE (anual).

El registro de la provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es, efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N°20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Institución provisionó Bs0 y Bs2.308.997, respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); asimismo, Bs0 y Bs2.308.997, respectivamente por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

En ambas gestiones la determinación del IUE se vio afectada por el incremento del TC de las UFV, dicha actualización (de los rubros no monetarios) se considera un gasto deducible del IUE a favor de la Institución.

2.k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y/o Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

2.l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Institución no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de marzo de 2026, no ha existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2025 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- Montos de Encaje Legal que la Institución ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- Montos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.
- Otras restricciones.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

El detalle de estos activos es el siguiente:

		<u>2026</u> Bs	<u>2025</u> Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	37.430.666	31.777.839
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	(2)	-	131.986
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1),(3)	21.215.579	17.043.791
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(4)	3.430.000	3.430.000
(Prevision inversiones de disponibilidad restringida)	(4)	(3.430.000)	(3.430.000)
Importes entregados en garantía	(5)	1.530.943	1.835.142
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos e garantía de préstamos de liquidez del BCB	(6)	253.473.518	253.473.518
Cuotas de participación Fondo CPRO	(6)	7.914.096	7.914.096
Total activos sujetos a restricciones		<u>321.564.802</u>	<u>312.176.371</u>

(1) Corresponde al importe constituido en efectivo y en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Moneda Nacional	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Efectivo*	36.078.658	35.855.269	30.945.173	33.871.538
Títulos**	18.772.846	17.884.571	15.964.318	15.015.458
Total	<u>54.851.505</u>	<u>53.739.840</u>	<u>46.909.491</u>	<u>48.886.996</u>
Moneda Extranjera	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Efectivo*	828.175	14.406.229	938.046	14.794.662
Títulos**	972.861	972.891	1.402.574	1.402.685
Total	<u>1.801.036</u>	<u>15.379.120</u>	<u>2.340.620</u>	<u>16.197.347</u>
Unidad Fomento Vivienda	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Efectivo*	3.942.092	7.909.620	1.717.330	657.376
Títulos**	2.150.232	2.358.117	936.726	625.648
Total	<u>6.092.323</u>	<u>10.267.737</u>	<u>2.654.056</u>	<u>1.283.024</u>

Moneda Nacional:

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo MN se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 más el 60% del monto total de encaje legal requerido de 8 días hacia atrás.

(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos MN se toma el saldo de la cuenta 127.11.

Moneda Extranjera:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo ME se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 y 111.01.

(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos ME se toma el saldo de la cuenta 127.11.

Unidad de Fomento de Vivienda (UFV):

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo UFV se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05.400.

(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos UFV se toma el saldo de la cuenta 127.11.400

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Unión S.A. MN	-	32.997
Banco Bisa	-	32.997
Banco Mercantil Santa Cruz MN	-	32.996
Banco Fortaleza MN	-	32.996
Total Bancos y Corresponsales del Pais con Disponib. Restringida	-	131.986

(*) Retención de fondos en cuenta de CRECER IFD representado legalmente por Jaime Hugo Catari, Luisa Mirian Colmena Alaro y Jorge Marcelo Saravia Zeballos demandados por 9 clientes de BBCC.

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (MN)	17.884.571	15.015.458
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (ME)	972.891	1.402.685
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (UFVs)	2.358.117	625.648
Total Cuotas de Participacion Fondo RAL:	21.215.579	17.043.791

En Diciembre 2025 la Institución contrajo obligaciones con el público en la moneda de UFVs, motivo por el cual se abrió cuentas de encaje en el Banco Central de Bolivia (BCB) en UFVs, ya que de acuerdo con la normativa obliga a las entidades financieras a mantener parte de sus depósitos como reservas obligatorias en una unidad de cuenta que garantice los ahorros de los depositantes.

(4) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
				<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
DPF - FSLE45354623 Banco Fassil S.A. en Intervención (*)	30/01/2023	361	3,00%	3.430.000	3.430.000
Total Títulos valores de Entidades Financieras del país con otras restricciones				3.430.000	3.430.000

*Importe correspondiente a la reclasificación de 1 DPF ME constituido por la Institución en el ex banco Fassil S.A. a, razón de la intervención de la ASFI a dicho banco.

De acuerdo a estimación de probable desvalorización o irrecuperabilidad al 31/12/2023 debido a la intervención de ASFI al Banco Fassil (según Resolución de Intervención ASFI N°539/2023 de fecha 25/04/2023) y a las gestiones de cobranza efectuadas ante el Interventor a cargo, no se tuvo respuesta por lo que se constituyeron provisiones por el 100% del valor del DPF en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

registradas en la cuenta 129,07 "Previsión para Inversiones de Disponibilidad Restringida". En la gestión 2024 al vencimiento del DPF en fecha 26/01/2024 se notificó al Interventor enviándose el Certificado de Propiedad respectivo, (punto 4 del ActaN°1/2024 03/01/2024 Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos de la Institución). Al cierre de la gestión 2025 aún no se tiene la recuperación del valor del Título.

(5) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Importes Entregados en Garantía</u>		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	273.920	273.920
Garantías por alquiler de oficinas M/E	379.884	379.884
Total Gtías. Por Alquiler de Oficinas	653.804	653.804
Garantías por servicios contratados M/N	806.481	1.110.680
Garantías por servicios contratados M/E	70.658	70.658
Total Gtías. Por Servicios Contratados	877.139	1.181.338
Total garantías:	1.530.943	1.835.142

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 corresponden a: garantías por alquiler de Inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) y a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, Garantía de línea telefónica y otras.

(6) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Garantía</u>	<u>Emisor</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>Contra Cuenta Pasivo</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>Plazo / días</u>
			<u>Bs</u>	<u>Bs.</u>		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	23.990.123	23.990.123	23202102 Oblig. BCB a MP	14.149.064	14.149.064	1770 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.414.936	13.414.936	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.457	13.582.457	1763 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102 Oblig. BCB a MP	37.352.700	37.352.700	1757 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	20.477.100	20.477.100	23202102 Oblig. BCB a MP	13.414.936	13.414.936	1705 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	19.151.474	19.151.474	23202102 Oblig. BCB a MP	33.957.000	33.957.000	1677 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	23.889.950	23.889.950	23202102 Oblig. BCB a MP	20.477.100	20.477.100	1659 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.149.954	8.149.954	23202102 Oblig. BCB a MP	19.151.474	19.151.474	1652 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.737.150	13.737.150	23202102 Oblig. BCB a MP	23.889.950	23.889.950	1631 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	8.149.954	8.149.954	1624 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.737.150	13.737.150	1601 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	1398 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	13.651.400	13.651.400	1393 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	1387 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	1.074.733	1.074.733	23202102 Oblig. BCB a MP	68.600	68.600	1385 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.489.044	8.489.044	23202102 Oblig. BCB a MP	13.651.400	13.651.400	1313 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.489.044	8.489.044	23202102 Oblig. BCB a MP	1.074.733	1.074.733	1210 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	10.186.894	10.186.894	23202102 Oblig. BCB a MP	-	-	-
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	346.315	346.315	23202102 Oblig. BCB a MP	-	-	-
Total (****)			253.473.518	253.473.518		253.473.518	253.473.518	
<u>Fondo CPRO</u>								
16729101	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN (****)	2.105.638	2.105.638				
16729201	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN (****)	5.808.458	5.808.458				
			7.914.096	7.914.096				

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(**) Ampliación del vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 035/2026 hasta el 30 de septiembre del 2026.

(***) Modificación al Reglamento de Encaje Legal según R.D. 079/2025 cambio de fecha de vigencia al 30 de diciembre del 2026 para MN y ME.

(****) Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez BCB.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

<u>Al 31 de marzo 2026</u>	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	233.230.355	1.257.858	234.488.213
Inversiones temporarias	141.702.575	9.794.674	151.497.249
Cartera	1.497.833.058	1.410.457.228	2.908.290.286
Otras cuentas por cobrar	8.581.079	1.044.646	9.625.725
Bienes realizables	96.897	-	96.897
Inversiones permanentes	267.191.550	28.540.308	295.731.858
Bienes de uso	522.414	53.971.814	54.494.228
Otros activos	8.436.797	3.380.643	11.817.440
Total Activo	2.157.594.725	1.508.447.170	3.666.041.895
Obligaciones con el publico	856.899.596	27.198.809	884.098.405
Obligaciones con Instituciones Fiscales	6.312	-	6.312
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	1.149.030.654	400.525.402	1.549.556.056
Otras cuentas por pagar	63.048.017	3.314.724	66.362.741
Previsiones	85.777.549	31.877.575	117.655.123
Valores en circulacion	244.286.119	244.277.219	488.563.338
Obligaciones subordinadas	29.491	20.920.000	20.949.491
Total Pasivo	2.399.077.739	728.113.728	3.127.191.467

<u>Al 31 de diciembre 2025</u>	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	161.205.540	-	161.205.540
Inversiones temporarias	128.353.075	-	128.353.075
Cartera	1.583.931.946	1.351.613.434	2.935.545.380
Otras cuentas por cobrar	4.762.225	1.193.419	5.955.644
Bienes realizables	96.897	-	96.897
Inversiones permanentes	6.009.261,12	292.202.266	298.211.527
Bienes de uso	2.440.381	53.428.659	55.869.040
Otros activos	7.792.257	2.076.257	9.868.514
Total Activo	1.894.591.582	1.700.514.035	3.595.105.617
Obligaciones con el publico	665.277.251	20.216.706	685.493.957
Obligaciones con Instituciones Fiscales	5.313	-	5.313
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	886.052.347	687.586.945	1.573.639.292
Otras cuentas por pagar	31.237.882	34.869.946	66.107.828
Previsiones	96.818.722	15.639.005	112.457.727
Valores en circulacion	454.140.557	156.647.165	610.787.722
Obligaciones subordinadas	408.666	20.920.000	21.328.666
Total Pasivo	2.133.940.739	935.879.767	3.069.820.506

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Posicion de Calce Financiero por plazos

La Posicion de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

A 31 de marzo de 2026	SALDO	A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	A MAS DE 1800 DIAS
ACTIVOS	3.666.041.896	71.287.336	142.207.297	192.618.832	191.609.835	196.467.979	196.524.287	460.240.971	527.294.498	183.983.988	606.494.232	405.981.727	448.593.604	143.967.808
DISPONIBILIDADES	234.488.219	26.002.832	56.639.992	80.025.937	55.269.231	7.828.661	4.714.991	9.879.076	6.676.732	6.676.903	12.43.784	14.074	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	154.927.248	16.832.392	37.312.670	52.658.646	38.328.867	-	-	-	-	-	-	-	-	9.794.674
CARTERA VIGENTE	2.979.050.885	24.416.270	38.587.384	68.312.91	86.761.668	98.378.107	95.374.168	460.558.846	274.785.814	167.496.409	521.473.301	414.603.329	456.706.008	51.685.590
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	34.189.706	32.49.1657	-	-	34.477	-	65.445	30.914	250.306	32.261	358.970	336.192	227.284	95.000
INVERSIONES PERMANENTES	285.394.322	-	-	-	-	927.000	-	3.850.400	253.576.518	8.498.096	3.207.400	8.66.800	2.500.800	16.675.308
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	-32.08.481	(28.457.314)	10.143.252	11.522.069	11.65.593	(1675.800)	(3.630.318)	(14.978.265)	(7.968.673)	997.518	(9.786.422)	(15.148.667)	(10.840.488)	35.97.035
PASIVOS	3.127.191.487	5.794.678	58.786.720	157.736.836	114.431.014	363.231.633	260.866.282	474.636.368	614.101.184	369.886.126	603.650.690	142.928.931	22.099.742	59.539.466
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	6.450	6.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	426.844.591	3.283.109	8.252.996	11.146.845	30.899.985	36.469.599	46.10.430	128.687.434	128.084.824	55.639.340	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	448.368.481	345.678	8.063.739	10.039.931	8.312.545	13.140.511	55.003.457	85.250.744	35.408.503	87.636.10	26.46.262	299.000	3.000	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	1724.356	21.450	93.390	327.320	207.759	150.150	141.941	15.10	2712.8	295.07	16.000	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	253.473.518	-	-	-	-	-	-	-	253.473.518	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINAN. DEL PAIS	857.944.746	348.104	22.264.475	13.264.843	31.554.815	17.622.247	97.078.484	65.143.509	125.051.267	49.328.492	16.225.980	58.10.730	-	43.000.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	326.692.927	-	-	-	16.666.667	9.725.03	21.666.667	31.969.776	49.725.03	30.303.019	18.303.019	42.833.333	2.500.000	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	95.418.673	-	-	-	14.310.147	-	17.600.000	16.819.278	15.547.817	11.919.250	16.893.500	2.572.500	12.68.250	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.888.776	143.595	7.640	93.698	8.331.709	-	-	30	840	8.293	-	-	571	-
TITULOS VALORES	456.85.048	-	17.353.892	-	4.965.922	38.483.977	8.453.253	128.233.678	17.461.236	13.420.195	200.968.816	27.736.803	2.649.887	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	20.920.000	-	-	-	-	-	-	-	-	5.230.000	-	5.230.000	1.460.000	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	228.622.702	353.763	2.733.488	2.808.388	7.830.566	9.840.815	6.994.950	20.136.809	9.077.597	12.125.329	21.239.923	6.164.565	5.99.334	16.536.465
BRECHA SIMPLE	66.493.268	83.411.677	34.782.898	34.782.898	77.078.821	(157.773.654)	(64.141.594)	(14.399.398)	(86.806.687)	(185.701.836)	2.843.842	283.034.786	426.493.882	84.431.142
BRECHA ACUMULADA	66.493.268	148.904.836	193.687.834	260.768.656	402.993.001	49.881.007	34.466.809	(82.361.078)	(238.083.014)	(236.109.372)	27.826.424	464.419.286	538.860.428	-

(1) Incluye las obligaciones de empresas publicas.

A 31 de diciembre de 2025	SALDO	A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	A MAS DE 1800 DIAS
ACTIVOS	3.596.105.617	60.167.032	122.411.198	161.912.081	167.896.738	197.128.810	454.696.942	476.956.329	318.335.628	177.356.436	807.442.365	392.732.156	436.422.444	142.848.363
DISPONIBILIDADES	151.005.540	17.000.237	37.298.806	39.509.169	38.236.554	4.087.811	3.629.315	9.565.257	6.679.829	3.804.051	802.236	1239	-	1.1988
INVERSIONES TEMPORARIAS	117.83.074	14.381.159	31.878.979	44.232.608	32.747.91	-	-	-	-	-	-	-	-	8.543.07
CARTERA VIGENTE	2.995.012.058	19.307.435	43.738.026	66.224.727	73.521.000	103.722.796	98.650.810	478.928.223	315.073.056	172.987.173	513.558.485	399.370.575	442.220.942	60.716.12
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33.306.315	31.289.432	4.374	8.828	6.199	323.884	16.089	95.708	11.000	250.306	508.646	425.658	247.078	10.000
INVERSIONES PERMANENTES	297.166.322	-	-	-	-	292.000	254.973.518	927.000	3.850.400	105.000	11.12.1496	6.040.000	3.201.600	16.875.308
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	-23.387.683	(28.801.231)	9.483.011	11.846.800	13.477.794	(1307.782)	(2.572.600)	(13.558.858)	(2.778.859)	29.806	(8.649.500)	(10.053.07)	(9.247.078)	36.388.120
PASIVOS	3.069.820.608	6.197.650	49.100.163	186.846.497	189.031.328	223.379.421	604.372.068	516.741.633	355.861.907	362.687.880	433.286.541	145.214.010	31.453.178	77.889.321
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	6.250	6.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	396.037.759	2.843.055	6.864.904	9.201.178	28.964.435	28.768.096	40.124.332	103.203.698	10.597.023	64.371.008	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	282.788.153	-	12.559.159	8.047.747	24.05.509	54.609.819	33.818.590	91.616.617	22.740.121	16.930.503	16.308.099	29.000	3.000	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	1739.810	18.608	94.800	320.373	238.55	217.256	161.752	17.440	212.896	272.490	25.000	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	253.473.518	-	-	-	-	-	-	-	253.473.518	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINAN. DEL PAIS	855.944.746	345.425	4.163.777	16.527.073	14.263.726	85.950.115	108.361.564	65.470.489	34.080.055	12.069.245	68.642.103	52.489.363	-	43.000.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	310.629.369	-	-	-	5.833.333	5.000.000	14.303.019	53.058.467	25.06.442	49.725.03	12.439.551	45.333.333	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	12.238.118	-	-	-	4.716.250	5.899.085	16.704.000	28.581.047	17.505.279	10.146.047	21.780.500	2.572.500	2.572.500	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.399.661	688.453	903.423	44.851	6.809.819	917.8	5.803	1050.878	30	44	8.072	-	571	-
TITULOS VALORES	578.758.999	-	22.482.850	-	97.300.047	26.652.973	29.169.280	66.486.343	128.233.678	17.461.236	152.570.570	30.442.265	5.990.956	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	20.920.000	-	-	-	-	-	-	-	-	5.230.000	-	5.230.000	1.460.000	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	220.003.325	1296.729	1799.850	2.604.073	8.970.054	6.899.451	16.700.01	16.096.854	14.146.342	66.682.93	24.294.538	9.117.548	12.426.152	34.868.321
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE	44.969.482	73.311.033	-24.933.416	(31.034.690)	-26.260.611	(49.676.128)	(39.786.304)	(37.316.281)	(176.311.484)	74.146.826	247.518.146	404.969.285	64.679.042	-
BRECHA ACUMULADA	44.969.482	118.280.615	93.347.099	62.312.609	36.061.999	-13.613.128	-53.399.432	(80.715.719)	(266.027.167)	(101.891.342)	66.636.804	460.606.069	626.285.111	-

(1) Incluye las obligaciones de empresas publicas.

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de Cartera", tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME) de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Al 31 de marzo 2026</u>	ME	TOTAL
	Equivalente	Equivalente
	Bs	Bs
Disponibilidades	26.885.070	26.885.070
Inversiones temporarias	2.832.762	2.832.762
Cartera	2.481.600	2.481.600
Otras cuentas por cobrar	2.558.769	2.558.769
Inversiones permanentes	259.304.993	259.304.993
Total Activo	294.063.194	294.063.194
Obligaciones con el público	29.192.427	29.192.427
Obligaciones con bcos y entidades	101.789.370	101.789.370
Otras cuentas por pagar	412.723	412.723
Previsiones	442.001	442.001
Valores en Circulacion	11.720.310	11.720.310
Total Pasivo	143.556.831	143.556.831
Posicion Larga (Corta)	150.506.363	150.506.363
Cotizacion o tipo de cambio:	6,86	

<u>Al 31 de diciembre 2025</u>	ME	TOTAL
	Equivalente	Equivalente
	Bs	Bs
Disponibilidades	31.951.682	32.609.058
Inversiones temporarias	3.365.687	3.991.335
Cartera	3.129.261	3.129.261
Otras cuentas por cobrar	1.559.010	1.559.010
Inversiones permanentes	259.304.993	259.304.993
Total Activo	299.310.634	300.593.658
Obligaciones con el público	29.107.115	60.331.435
Obligaciones con bcos y entidades	118.789.251	161.755.271
Otras cuentas por pagar	350.382	350.382
Previsiones	447.594	447.594
Valores en Circulacion	11.869.324	11.869.324
Total Pasivo	160.563.667	234.754.008
Posicion Larga (Corta)	138.746.967	65.839.651
Cotizacion o tipo de cambio:	6,86	

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Caja	61.297.201	56.311.438
Billetes y Monedas nominativo por moneda	61.297.201	56.311.438
Banco Central de Bolivia	37.430.666	31.777.839
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	37.430.666	31.777.839
Bancos y corresponsales del pais	129.351.099	61.628.353
Bancos y corresponsales del pais nominativo por	129.351.099	61.496.367
Bancos y corresponsales del pais con disponibilidad restringida	-	131.986
Bancos y corresponsales del exterior	6.409.247	11.487.911
Bancos y corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	(1) 6.409.247	11.487.911
Total Disponibilidades	<u>234.488.213</u>	<u>161.205.540</u>

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de Diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
BANK IM BISTUM ESSEN EG ME	6.409.247	11.487.911
Total Bancos y corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	<u>6.409.247</u>	<u>11.487.911</u>

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Cartera Directa	2.908.290.286	2.935.545.380
Cartera Vigente	2.867.042.547	2.879.589.272
Cartera Vencida	14.167.288	19.411.175
Cartera en Ejecución	13.573.734	10.720.063
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	112.008.340	115.422.786
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.218.693	7.275.778
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	10.721.795	10.347.862
Productos devengados por cobrar	63.938.745	66.761.087
Previsión para incobrables	(176.380.856)	(173.982.643)
Total Cartera	<u>2.908.290.286</u>	<u>2.935.545.380</u>

*La cartera directa incluye los siguientes saldos de cartera diferida:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Préstamos diferidos vigentes	2.985.264	3.516.442
Préstamos diferidos vencidos	112.099	203.956
Préstamos diferidos en ejecución	194.813	204.688
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	25.119.561	27.809.657
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.073.425	1.702.504
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	1.491.345	1.336.746
Total Cartera Diferida	30.976.507	34.773.993
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	1.820.415	2.164.193
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	15.445.738	16.962.000
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	10.300	62.611
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	263.814	563.054
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en ejecución	3.512	-
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	104.745	54.905
Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos	17.648.524	19.806.763
Previsión específica para incobrabil. de préstamos diferidos vencidos	(72.406)	(72.109)
Prev. espec. para incobrabil. préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	(575.625)	(746.702)
Previsión específica para incobrabil. de préstamos diferidos ejecución	(105.090)	(120.052)
Prev. espec. para incobrabil. préstamos repr. o reest. diferidos	(979.148)	(899.673)
Total Provisiones Específicas Diferidas	(1.732.269)	(1.838.536)

- La Institución ha realizado reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo con lo establecido en la Carta Circular ASFI N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021: La cartera reprogramada al 31 de marzo de 2026 es Bs125.948.827 (equivalente a USD18.359.887) de 3.722 operaciones de créditos según nota 8b), la cartera reprogramada bajo normativa Carta Circular ASFI N° 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 es Bs64.754.896 (equivalente a USD9.439.489) de 2.420 operaciones de créditos.

La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2025 es Bs133.046.427 (equivalente a USD19.394.523) de 3.953 operaciones de créditos según nota 8b), la cartera reprogramada bajo normativa Carta Circular ASFI N° 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 es Bs74.110.691 (equivalente a USD10.803.308) de 2.693 operaciones de créditos.

- Del saldo total de cartera al 31 de marzo de 2026 (según nota 8b), la cartera refinanciada bajo los lineamientos de la Carta Circular ASFI N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 es Bs11.031.907 (equivalente a USD1.608.150), correspondientes a 398 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2025 (según nota 8b), la cartera refinanciada bajo los lineamientos de la Carta Circular ASFI N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 es Bs13.242.387 (equivalente a USD1.930.377), correspondientes a 445 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de marzo 2026

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Microcréditos DG	-	1.035.368.417	4.294.779	11.179.583	(14.648.223)
Microcréditos No DG	-	1.234.975.117	6.142.853	5.541.993	(13.090.383)
De consumo DG	-	116.791.828	1.400.292	524.475	(5.195.553)
De consumo No DG	-	327.996.951	2.300.208	653.199	(12.759.538)
De vivienda	-	96.275.454	1.261.651	4.522.696	(2.403.989)
De vivienda s/Gtia Hip	-	167.643.119	1.986.199	1.873.582	(7.138.610)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(121.144.560)
TOTALES	-	2.979.050.886	17.385.982	24.295.529	(176.380.856)

DG= Debidamente Garantizados.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de diciembre 2025

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Microcréditos DG	-	1.064.072.020	7.965.183	10.362.140	(14.921.225)
Microcréditos No DG	-	1.249.592.459	12.313.064	3.588.747	(12.498.559)
De consumo DG	-	112.913.486	1.703.904	440.217	(5.067.506)
De consumo No DG	-	303.728.347	1.629.999	756.807	(11.897.141)
De vivienda	-	92.491.997	1.323.127	3.799.353	(1.939.560)
De vivienda s/Gtia Hip	-	172.213.749	1.751.676	2.120.661	(7.200.092)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(120.458.560)
TOTALES	-	2.995.012.058	26.686.953	21.067.925	(173.982.643)

DG= Debidamente Garantizados.

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de marzo 2026

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	676.546.960	2.952.895	2.224.642	(7.941.849)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	13.475.227	172.409	119.793	(249.591)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	120.266	-	-	(3.608)
Minerales metálicos y no metálicos	-	23.470.434	78.468	79.671	(419.018)
Industria Manufacturera	-	180.876.840	1.763.748	3.008.235	(4.849.039)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	156.062	-	-	(2.167)
Construcción	-	63.404.846	596.758	364.711	(1.512.491)
Venta al por mayor y menor	-	514.473.608	4.521.631	7.496.278	(15.044.522)
Hoteles y Restaurantes	-	158.268.376	2.341.524	3.674.600	(6.534.784)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	213.773.865	2.349.440	4.486.420	(8.271.252)
Intermediación financiera	-	908.900.691	846.493	207.894	(3.307.272)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	166.329.587	1.425.524	1.889.548	(5.416.813)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	346.239	-	-	(36.952)
Educación	-	3.093.317	-	-	(30.810)
Servicios sociales, comunales y personales	-	48.711.437	307.199	593.534	(1.348.986)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	512.002	13.733	-	(22.296)
Actividades atípicas	-	6.591.129	16.159	150.202	(244.847)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(121.144.560)
TOTALES	-	2.979.050.886	17.385.982	24.295.529	(176.380.856)

Al 31 de diciembre 2025

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	661.616.204	3.020.696	1.742.845	(7.634.880)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	13.363.034	160.097	39.887	(221.770)
Minerales metálicos y no metálicos	-	22.350.304	110.394	98.481	(414.224)
Industria Manufacturera	-	171.553.193	2.257.460	3.427.897	(5.317.342)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	176.110	-	-	(2.347)
Construcción	-	60.606.164	468.927	376.744	(1.278.039)
Venta al por mayor y menor	-	505.596.657	9.233.341	6.018.572	(14.361.296)
Hoteles y Restaurantes	-	153.292.310	3.699.026	2.937.142	(6.079.947)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	217.319.576	4.010.219	4.350.663	(8.082.805)
Intermediación financiera	-	973.120.625	1.106.727	55.563	(3.547.307)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	160.663.661	1.926.086	1.441.652	(5.111.454)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	235.419	-	-	(33.367)
Educación	-	3.158.455	17.464	10.592	(36.341)
Servicios sociales, comunales y personales	-	45.607.382	617.083	464.941	(1.217.904)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	440.041	14.653	-	(16.672)
Actividades atípicas	-	5.880.291	44.780	102.945	(167.408)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(120.458.560)
TOTALES	-	2.995.012.058	26.686.953	21.067.925	(173.982.643)

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

2.2. Clasificación de cartera por destino de credito

Al 31 de marzo 2026

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	579.876.339	1.545.965	2.247.300	(2.880.308)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	13.328.376	22.516	-	(11.568)
Minerales metalicos y no metalicos	-	9.856.337	39.051	45.553	(84.691)
Industria Manufacturera	-	106.681.669	566.862	1.987.661	(1.720.878)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	83.844	-	-	-
Construccion	-	262.906.774	2.739.384	5.140.431	(8.536.485)
Venta al por mayor y menor	-	618.190.059	6.170.411	5.051.575	(21.178.879)
Hoteles y Restaurantes	-	69.174.304	1.304.305	1.418.059	(2.674.602)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	181.461.659	2.009.001	4.981.281	(7.318.122)
Intermediacion financiera	-	906.434.010	846.493	207.894	(3.233.271)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	186.319.218	1.715.598	2.408.692	(6.184.603)
Educacion	-	7.620.253	46.072	-	(205.544)
Servicios sociales, comunales y personales	-	37.073.344	380.324	807.083	(1.207.246)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	44.699	-	-	(98)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(121.144.560)
TOTALES	-	2.979.050.886	17.385.982	24.295.528	(176.380.856)

Al 31 de diciembre 2025

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	569.092.367	2.520.917	1.853.649	(2.992.426)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	12.827.225	8.286	-	(8.286)
Minerales metalicos y no metalicos	-	10.008.638	8.844	64.363	(43.498)
Industria Manufacturera	-	99.586.570	1.151.443	2.479.329	(2.344.263)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	97.871	-	-	-
Construccion	-	262.143.026	2.977.328	4.866.820	(8.377.754)
Venta al por mayor y menor	-	596.762.527	9.868.456	3.926.546	(20.025.089)
Hoteles y Restaurantes	-	67.339.907	2.367.347	845.185	(2.273.199)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	191.663.311	4.670.574	3.963.438	(7.188.926)
Intermediacion financiera	-	970.604.784	1.106.727	55.564	(3.471.832)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	172.695.564	1.324.774	2.304.957	(5.447.425)
Educacion	-	7.798.048	34.711	47.524	(242.029)
Servicios sociales, comunales y personales	-	34.359.688	647.546	660.550	(1.109.288)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	32.532	-	-	(68)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(120.458.560)
TOTALES	-	2.995.012.058	26.686.953	21.067.925	(173.982.643)

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de marzo 2026

Tipo Garantia	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	239.002.786	1.440.779	14.019.877	(9.330.655)
Prendaria	-	744.816.565	8.007.267	7.723.127	(22.476.294)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	410.291.951	2.274.215	744.908	(13.763.717)
Garantías No Convencionales	-	22.170.680	126.815	93.029	(143.131)
Otras garantías	-	1.562.768.904	5.536.905	1.714.588	(9.522.498)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(121.144.560)
TOTALES	-	2.979.050.886	17.385.981	24.295.528	(176.380.856)

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de diciembre 2025

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	233.209.901	3.654.889	12.809.558	(9.127.639)
Prendaria	-	782.178.102	15.570.969	6.583.252	(23.406.390)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	369.767.118	1.870.998	366.375	(11.338.567)
Garantías No Convencionales	-	25.538.375	232.712	93.260	(138.297)
Otras garantías	-	1.584.318.563	5.357.385	1.215.480	(9.513.190)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(120.458.560)
TOTALES	-	2.995.012.058	26.686.953	21.067.925	(173.982.643)

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de marzo 2026

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.951.665.327	99%	234.076	1%	120.180	0%	(21.646.428)	12%
B	-	0%	18.599.791	1%	2.090.345	12%	446.136	2%	(999.844)	1%
C	-	0%	416.220	0%	4.877.641	28%	1.508.431	6%	(1.270.149)	1%
D	-	0%	161.412	0%	1.999.821	12%	1.696.360	7%	(1.664.417)	1%
E	-	0%	371.275	0%	2.047.809	12%	1.482.820	6%	(2.873.227)	2%
F	-	0%	7.836.861	0%	6.136.290	35%	19.041.602	78%	(26.782.231)	15%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(121.144.560)	69%
TOTALES	-	0%	2.979.050.886	100%	17.385.982	100%	24.295.529	100%	(176.380.856)	100%

Al 31 de diciembre 2025

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.964.405.954	99%	735.180	3%	-	0%	(21.054.877)	12%
B	-	0%	20.925.257	1%	2.396.189	9%	620.809	3%	(1.095.953)	1%
C	-	0%	1.088.437	0%	12.942.134	48%	1.436.371	7%	(2.874.922)	2%
D	-	0%	307.247	0%	2.463.115	9%	1.299.410	6%	(1.752.857)	1%
E	-	0%	235.889	0%	3.146.032	12%	1.750.915	8%	(3.908.019)	2%
F	-	0%	8.049.275	0%	5.004.303	19%	15.960.419	76%	(22.837.456)	13%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(120.458.560)	69%
TOTALES	-	0%	2.995.012.058	100%	26.686.953	100%	21.067.924	100%	(173.982.643)	100%

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de marzo 2026

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	6.627.007	0%	-	0%	-	0%	(7.077)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	62.764.367	2%	-	0%	2.339.669	10%	(1.089.940)	1%
51° a 100° mayores	-	0%	27.741.970	1%	9.481	0%	1.032.665	4%	(628.443)	0%
Otros	-	0%	2.881.917.542	97%	17.376.501	100%	20.923.195	86%	(53.510.836)	30%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(121.144.560)	69%
TOTALES	-	0%	2.979.050.886	100%	17.385.982	100%	24.295.529	100%	(176.380.856)	100%

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de diciembre 2025

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	6.283.322	0%	191.847	1%	-	0%	(54.757)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	60.980.923	2%	755.886	3%	2.226.463	11%	(1.243.164)	1%
51° a 100° mayores	-	0%	39.406.506	1%	581.826	2%	1.497.563	7%	(837.516)	0%
Otros	-	0%	2.888.341.307	96%	25.157.395	94%	17.343.899	82%	(51.388.646)	30%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(120.458.560)	69%
TOTALES	-	0%	2.995.012.058	100%	26.686.953	100%	21.067.925	100%	(173.982.643)	100%

6. Evolución de cartera en los últimos tres periodos

	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	2.867.042.547	2.879.589.272	2.623.626.539
Cartera Vencida	14.167.288	19.411.175	20.143.445
Cartera en Ejecución	13.573.734	10.720.062	14.623.043
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	112.008.340	115.422.786	168.476.262
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.218.693	7.275.778	6.189.849
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	10.721.795	10.347.862	10.673.842
Previsión específica para incobrabilidad	55.236.295	53.524.082	68.052.898
Previsión genérica para incobrabilidad	121.144.560	120.458.560	94.005.756
Previsión ciclica	32.814.645	32.921.096	30.445.876
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	8.062.721	32.738.518	68.424.807
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	579.548	28.928.024	14.434.735
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	164.075.213	621.062.811	601.629.683
Productos en suspenso	8.885.624	8.364.363	10.078.973
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	13.175.445	13.349.682	12.310.124
Créditos castigados por insolvencia	291.306.083	287.284.830	252.951.994
Número de Prestatarios	231.276	229.248	227.109

Corresponde a los cargos netos de provisiones:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	18.465.319	76.821.793	113.840.123
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad	(10.402.598)	(44.083.275)	(45.415.317)
Total Neto: (1)	8.062.721	32.738.518	68.424.807
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	1.290.175	40.010.240	33.459.929
Disminucion de prevision generica para incobrabilidad	(710.627)	(11.082.216)	(19.025.194)
Total Neto: (2)	579.548	28.928.024	14.434.735

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la cartera reprogramada constituye el 4,17% y el 4,37%, respectivamente, de la cartera bruta total, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 1,86% y 3,04% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

8. Los límites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs	Bs
Credito a prestatario o grupo sin garantias reales	5%	25.408.721	25.408.669
Credito a prestatario o grupo con garantias reales	20%	101.634.883	101.634.677
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	152.452.325	152.452.016
			147.019.685

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

9. Evolución de las provisiones en las ultimas tres gestiones			
	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial:	206.903.739	192.504.529	172.586.809
(-) Castigos y Bienes y Otros	(6.350.507)	(47.267.332)	(62.941.821)
(-) Recuperaciones	(11.113.224)	(55.165.491)	(64.440.511)
(+) Provisiones Constituidas	19.755.494	116.832.032	147.300.053
Previsión Final:	<u>209.195.500</u>	<u>206.903.739</u>	<u>192.504.529</u>

Corresponde a la conciliación de provisiones de cartera.

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

■ INVERSIONES TEMPORARIAS

La Composición al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	83.665.571	68.864.142
Caja de ahorros	(1) 83.665.571	68.864.142
Inversiones en otras entidades no financieras	46.616.098	42.445.141
Participación en Fondos de Inversion	(2) 46.616.098	42.445.141
Inversiones de disponibilidades restringidas	24.645.579	20.473.791
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(3) 21.215.579	17.043.791
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(4) 3.430.000	3.430.000
(Prevision para inversiones temporarias)	(3.430.000)	(3.430.000)
Prevision inversiones de disponibilidad restringida	(4) (3.430.000)	(3.430.000)
Total Inversiones Temporarias	<u>151.497.248</u>	<u>128.353.074</u>
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversion Moneda Nacional	4,64%	3,80%
Inversion Moneda Extranjera	0,60%	0,98%
Promedio de inversiones temporarias	4,46%	3,64%

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

<u>Emisor</u>	<u>Cta. Bancaria</u>	<u>Tasa de Rend.</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
			<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	2.970.397	4.244.167
Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	166.808	109.964
Banco Bisa S.A.	068834-424-7	0,00%	6.054	6.054
Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	13.224	13.244
Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,01%	1.823	1.823
Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	244.326	54.996
Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	727.812	163.155
Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	-	485
Banco Unión S.A.	10000027468243	0,00%	17,00	-
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	261.892	261.892
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1500-80-7179	0,00%	4.724.660	6.255.071
Banco Ganadero S.A.	1310702307	0,00%	44.635.805	18.715.171
Banco Solidario S.A.	238271-000-004	0,00%	6.245.468	14.784.553
Banco FIE S.A.	400000000088	0,00%	360.530	733.206
Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	0,00%	18.437	389.061
Coop.San Francisco Solano Ltda.	6051-068166	0,10%	145.319	51.701
Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	481.759	481.758
Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	110.788	110.788
Banco Bisa S.A.	068834-504-9	0,00%	688	688
Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	790.298	893.460
Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	181.458	181.452
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	1.936	1.936
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4066451483	0,00%	73.921	73.919
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.218	25.217
Banco Ganadero S.A.	1310702361	0,00%	131.321	131.321
Banco FIE S.A.	402000000090	0,00%	15.478	15.472
Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	32.622	32.621
Cidre IFD	2051018163	0,00%	3.016.288	3.008.760
Diaconia IFD	2051576579	0,00%	8.145.763	8.074.908
Fundación PRO MUJER IFD	2051873733	0,00%	10.135.462	10.047.298
Total Cajas de Ahorro:			<u>83.665.571</u>	<u>68.864.142</u>

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
A Medida Fondo de Inversión Abierto de CP	5,22%	267.058	263.070
Ultra Fondo de Inversión Abierto de MP	5,03%	911.711	3.886.840
Oportuno Fondo de Inversión	5,77%	569.106	560.834
Credifondo Liquidez Bs Fdo. de Inv. Abierto a MP	5,94%	58.701	57.765
Crece Bolivianos Fondo Mutuo MP	7,52%	3.165.149	3.111.919
Opción Fondo de Inversión MP	4,33%	3.019.027	781
Fondo Mutuo Fortaleza Disponible	5,64%	10.299.483	10.160.637
Fondo Mutuo Fortaleza Interés+	5,52%	10.071.995	9.934.621
GanaRendimiento GanaSafi	7,41%	14.553.106	14.292.181
Elite Fondo de Inversión Abierto CP	3,88%	92.683	91.870
Fondo de Inversión Mutuo Unión MP	0,47%	14.384	14.370
		<u>46.616.098</u>	<u>42.445.141</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 3).

(4) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 4).

INVERSIONES PERMANENTES

La Composición al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país		33.531.400	35.323.400
Depositos a plazo fijo	(1)	21.005.000	22.505.000
Bonos	(2)	12.526.400	12.818.400
Participacion en entidades financieras y afines		421.800	421.800
Burós de Información	(3)	421.800	421.800
Inversiones en otras entidades no financieras		53.508	53.508
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
Inversiones de disponibilidades restringidas		261.387.614	261.387.614
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(4)	253.473.518	253.473.518
Cuotas de participación Fondo CPRO	(5)	7.914.096	7.914.096
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		417.855	1.105.524
Devengados inversiones en entidades financieras del país		417.855	1.105.524
(Prevision para inversiones permanentes)		(80.319)	(80.319)
Prevision inversiones en en entidades financieras del país		(49.828)	(49.828)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras		(30.491)	(30.491)
Total Inversiones Permanentes		295.731.858	298.211.527
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversion Moneda Nacional		3,94%	5,02%
Inversion Moneda Extranjera		0,00%	0,00%
Promedio de inversiones permanentes		0,49%	0,59%

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

				<u>2026</u>	<u>2025</u>
<u>Título - DPF</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	Bs	Bs
6 DPF - Banco BMSC	31/08/2023	4481	5,70%	15.000.000	15.000.000
1 DPF Banco BMSC	11/09/2025	188	4,85%	-	1.500.000
1 DPF Banco BMSC	11/09/2025	309	4,85%	1.500.000	1.500.000
1 DPF Banco Sol	11/09/2025	923	5,10%	2.400.000	2.400.000
1 DPF Banco Fortaleza	11/09/2025	309	5,35%	2.000.000	2.000.000
1 DPF Banco Unión	08/10/2025	365	4,85%	105.000	105.000
Total Depositos a plazo fijo				21.005.000	22.505.000

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

<u>Título</u>	<u>Fecha</u> <u>Operación</u>	<u>Plazo</u> <u>días</u>	<u>Tasa/</u> <u>Rend.</u>	<u>2026</u> Bs	<u>2025</u> Bs
BLP - N° BIL-5-N1C-19 - Bisa Leasing S.A. (*)	25/06/2019	3240	5,10%	5.438.400	5.438.400
BLP - N° BIL-5-N1B-20 - Bisa Leasing S.A.(**)	28/09/2020	3240	5,90%	4.088.000	4.380.000
BLP - N° NFB-1N3U-23 - BDP SAM S.A.(***)	21/12/2023	2879	5,50%	3.000.000	3.000.000
Total Otros títulos valores de entidades financieras del país				12.526.400	12.818.400

(*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 25/06/2019 y adquiridos el 18/03/2021.

(**) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 28/09/2020 y adquiridos el 19/03/2021.

(***) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 20/12/2023 y adquiridos el 21/12/2023.

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la participación en Infocred BI S.A. tiene el siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Valor Nominal</u> <u>Bs</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nro. de</u> <u>Acciones</u>	<u>Valor en Bs</u> <u>2026</u>	<u>Valor en Bs</u> <u>2025</u>
A	100	06/12/2016	1.716	171.600	171.600
B	100	06/12/2016	204	20.400	20.400
C	100	06/12/2016	267	26.700	26.700
D	100	06/12/2016	852	85.200	85.200
D	100	18/10/2017	115	11.500	11.500
E	100	26/03/2024	471	47.100	47.100
F	100	27/12/2024	593	59.300	59.300
Totales:			4.218	421.800	421.800

(4) y (5) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle se encuentra en la Nota 4, punto (6).

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		Bs	Bs
Pagos anticipados		6.480.018	3.658.388
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	946.541	946.542
Anticipos por compras de bienes y servicios		3.441.935	1.465.765
Alquileres pagados por anticipado		82.381	237.247
Anticipos sobre avance de obras		21.526	-
Seguros pagados por anticipados		1.929.352	1.008.834
Otros pagos anticipados		58.282	-
Diversas		34.199.706	33.306.314
Comisiones por cobrar		332.051	540.662
Crédito fiscal IVA		3.410	11.081
Contratos anticréticos		171.500	171.500
Importes entregados en garantía	(2)	1.530.943	1.835.142
Otras partidas pendientes de cobro	(3)	32.161.802	30.747.929
(Prevision para otras cuentas por cobrar)		(31.053.999)	(31.009.058)
(Previsión específica para pagos anticipados)		(278.815)	(271.440)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(3)	(30.775.185)	(30.737.618)
Total Otras Cuentas por Cobrar		9.625.725	5.955.644

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026 corresponde: Bs946.541 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2025, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 corresponde: Bs946.541 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2025, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2026.

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle se encuentra descrito en la Nota 4.(5).

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Detalle	<u>2026</u> Bs	<u>2025</u> Bs
Cargo a Norma Ortega apropiaciones indebidas Sucursal Tarija	220.535	220.535
Cargo a Melgar Diaz Julio apropiaciones indebidas Sucursal La Paz	261.053	261.053
Cargo a Alvarez Alvarez Claudio apropiaciones indebidas Sucursal Chuquisaca	12.675	12.675
Cargo a Suxo Barja Franz Renaldo apropiaciones indebidas Sucursal Chuquisaca	5.300	5.300
Cargo a Medrano Garcia Wendy apropiaciones indebidas Sucursal El Alto	30.882	-
Operaciones por Corresponsalia con Ecofuturo	11.238	3.250
Reclasificación Cuenta Corriente Restringida MN N°807710 a Cuentas por Cobrar a Banco Fassil-En Intervención (*)	2.137	2.137
Reclasificación Cuenta Corriente Restringida MN N°3864150 a Cuentas por Cobrar a Banco Fassil-En Intervención (*)	9.320.628	9.320.628
cuenta por cobrar RC-IVA Nava Benavidez Armando	-	1.227
cuenta por cobrar aprop. Indevida Anahi Medrano	-	5.200
Cuenta por cobrar por pago alquiler palos blancos	1.000	-
Cuentas por cobrar pago aporte pasantes csbp	330	-
Cuentas por cobrar sfas bono pepe	1.394.700	-
Cuentas por Cobrar al personal por cursos de capacitación y otros	2.242	16.842
Total Otras Partidas Pendientes de Cobro:	<u>32.161.802</u>	<u>30.747.929</u>

(*) De acuerdo a las gestiones de recuperación de los saldos constituidos en cuentas corrientes del Banco Fassil, entidad actualmente denominada "Banco Fassil en Intervención" (según resolución de intervención de ASFI N°539/2023 de fecha 25/04/2023) y al no tener respuesta o confirmación definitiva del Interventor para el retiro de dichos fondos, dichos saldos ya no son considerados de disponibilidad inmediata ni de disponibilidad restringida, por lo que al cierre de gestión y en interpretación de la normativa de intervención, consideramos que estos saldos ya no corresponden dentro el grupo de Disponibilidades y pasan a ser un exigible por lo que se procedió al traspaso al grupo de Otras Cuentas por Cobrar a terceros (punto 2 del Acta N°1/2024 03/01/2024 Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos de la Institución).

Detalle de Provisiones para Otras Cuentas por Cobrar:

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	<u>2026</u> Bs	<u>2025</u> Bs
Previsión específica - Diversas		
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Ctas Ctes Restringidas A Ctas Por Cobrar Banco Fassil-En Intervención	(2.137)	(2.137)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Ctas Ctes Restringidas A Ctas Por Cobrar Banco Fassil-En Intervención	(9.320.628)	(9.320.628)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Ctas Ctes Restringidas A Ctas Por Cobrar Banco Fassil-En Intervención	(20.899.082)	(20.899.082)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación anticipo de servicios Axon of.nacional	(271.440)	(271.440)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación anticipo de servicios Tezabiz of.nacional	(7.375)	-
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación comision sfas YPFB of.nacional	-	(16.208)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Norma Ortega apropiacion indebida suc. Tarija	(220.536)	(220.536)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Melgar Juan apropiacion indebida suc. La Paz	(261.052)	(261.052)
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Medrano Anahi apropiacion indebida suc. El Alto	(30.881)	-
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación comision sfas of.nacional	(22.893)	-
Previsión por Otros Partidas Pendientes de Cobro producto de la reclasificación Alvarez Claudio apropiacion indebida suc. Chuquisaca	(17.975)	(17.975)
Total Previsión para Otras Cuentas por Cobrar:	<u>(31.053.999)</u>	<u>(31.009.058)</u>

De acuerdo a estimación de una probable incobrabilidad de las Otras Cuentas por Cobrar a Banco Fassil en Intervención, se constituyeron provisiones por incobrabilidad del 100% por Bs22.666.385 (al 31/12/2023) y Bs7.555.462 (al 31/03/2024) en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y registradas en el grupo 149.03 Previsión Específica para Otras Cuentas por Cobrar Diversas.

8e) BIENES REALIZABLES

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

La composición del grupo al 31 de marzo 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	427.010	456.129
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos (1)	427.010	456.129
(Previsión por desvalorización)	(330.112)	(359.231)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(330.112)	(359.231)
Total Bienes Realizables	96.898	96.898

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Nº	<u>Tipo de bien</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Adjudicación según orden Judicial por:</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
					Bs	Bs
1	Terreno	Chuquisaca	Villamontes	Cartera castigada	1	1
2	Inmueble	Oruro	Santa Cruz	Cartera en ejecución	52.244	52.244
3	Inmueble	Tarija	Villamontes	Cartera castigada	1	1
4	Inmueble	Santa Cruz Sur	Santa Cruz	Cartera en ejecución	-	29.119
5	Inmueble	Santa Cruz Sur	Santa Cruz	Cartera en ejecución	25.940	25.940
6	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	-	-
7	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera en ejecución	59.239	59.239
8	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera en ejecución	57.219	57.219
9	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera en ejecución	29.833	29.833
10	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera castigada	1	1
11	Inmueble	Beni	Riberalta	Cartera en ejecución	34.683	34.683
12	Inmueble	Beni	Guayaramerir	Cartera en ejecución	167.849	167.849
Total bienes recibidos en recuperación de créditos:					427.010	456.129

De acuerdo al plazo de tenencia:

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	456.129	456.129
Dentro del plazo de tenencia (inmuebles)	-	-
Excedidos del plazo de tenencia (inmuebles)	456.129	456.129
(Previsión por desvalorización)	(359.231)	(359.231)
Prevision por exceso en el plazo de tenencia	(359.231)	(359.231)
Total Bienes Realizables	96.898	96.898

Bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La Composición al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

La composición del grupo al 31 de marzo 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		Bs	Bs
Terrenos		9.362.216	9.362.216
Terrenos	(1)	9.362.216	9.362.216
Edificios		23.960.205	24.208.990
Edificios	(2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación Acumulada Edificios)		(9.001.931)	(8.753.146)
Mobiliario y Enseres		5.522.028	5.499.377
Mobiliario y Enseres		16.614.031	16.468.310
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)		(11.092.004)	(10.968.933)
Equipos e Instalaciones		5.465.983	5.639.904
Equipos e Instalaciones		16.058.478	16.102.410
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)		(10.592.494)	(10.462.505)
Equipos de Computación		3.750.730	4.090.796
Equipos de Computación		32.366.077	32.385.947
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)		(28.615.347)	(28.295.151)
Vehículos		6.433.066	7.067.757
Vehículos		30.688.826	30.688.826
(Depreciación Acumulada Vehículos)		(24.255.759)	(23.621.069)
Total Bienes de Uso		54.494.228	55.869.040
Gasto de Depreciacion		(2.006.209)	(2.090.234)

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el saldo de Bs9.362.216 corresponde a: Bs1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el saldo de Bs32.962.136 corresponde a: Bs14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

8g) OTROS ACTIVOS

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

La composición del grupo al 31 de marzo 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		Bs	Bs
Bienes diversos		4.129.596	3.951.059
Papelería, útiles y materiales de servicios		4.129.596	3.951.059
Cargos diferidos		4.382.933	4.408.845
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(1)	4.382.933	4.408.845
Partidas pendientes de imputación		3.129.921	1.313.355
Remesas en Transito		70.000	50.000
Fallas de Caja		0	111
Otras partidas pendientes de imputación	(2)	3.059.921	1.263.244
Activos Intangibles	(3)	179.707	195.298
Programas y aplicaciones informáticas		179.707	195.298
(Prevision Partidas pendientes de imputación)		(4.718)	(43)
(Previsión para partidas pendientes de imputación)		(4.718)	(43)
Total Otros Activos		11.817.440	9.868.514

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Valor de Costo	6.526.105	6.602.057
(Amortizacion Acumulada)	(2.143.172)	(2.193.212)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	<u>4.382.933</u>	<u>4.408.845</u>

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Detalle	Bs	Bs
Devoluc. exámenes medicos a clientes por Coboser	13.539	5.824
Operaciones ACH 3er ciclo	211.252	-
Recuperaciones de cartera por el personal operativo	2.057.809	1.155.840
Fondos entregados para desembolso de creditos	733.703	61.926
Pagos a cuenta de Western Unión	33.274	33.778
Pagos a cuenta de Money Gram	6.906	3.656
Fondo Común a ctas. bancarias de Crecer IFD	21	97
Impuestos nacionales RC IVA Gutierrez Marco	-	2.123
Otras partidas pendientes de cobro	2.190	-
Total	3.059.921	1.263.244

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Valor de Costo	311.808	311.808
(Amortizacion Acumulada)	(116.510)	(54.149)
Total Programas y aplicaciones informáticas	<u>195.298</u>	<u>257.659</u>

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tiene operaciones a reportar.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolucion de los depósitos en las ultimas tres gestiones, es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
		Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista		6.450	6.250	12.450
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	(1)	426.844.591	396.037.759	332.764.733
Obligaciones con el público restringidas		1.724.356	1.739.810	1.333.476
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	(2)	448.369.481	282.798.153	500.662.501
Cargos devengados por pagar		7.153.527	4.911.985	25.101.189
Total Obligaciones con el Publico		884.098.405	685.493.957	859.874.349

(1) y (2) El incremento en la gestión 2024 se debió a que el saldo total del grupo 280.00 Obligaciones con Empresas, Públicas (nota 8.p), fue reclasificado a este grupo de cuenta 210.00 Obligaciones con el Publico en cumplimiento a la Circular ASFI/817/2024 de fecha 18/04/2024 que precisa el tratamiento contable de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones, con aplicación contable al 30/04/2024.

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La Composición al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	6.312	5.313
Total Obligaciones Fiscales	6.312	5.313

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de marzo 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		Bs	Bs
BCB a plazo	(1)	253.473.518	253.473.518
Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(1)	326.692.927	310.829.369
Bancos y otras entidades financieras del pais a plazo	(1)	857.944.746	885.614.545
Entidades del Exterior a plazo	(1)	95.418.873	112.238.118
Cargos devengados por pagar		16.025.993	11.483.743
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		1.549.556.056	1.573.639.293
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent.	(2)	73.388.436	81.264.279
Total Lineas de Credito obtenidas y no utilizadas		73.388.436	81.264.279

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Detalle		2026 Bs	2025 Bs
Financiamientos del BCB		253.473.518	253.473.518
Banco Central de Bolivia	a)	253.473.518	253.473.518
Obligaciones con Entidades Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso a plazo		326.692.927	310.829.369
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	b)	326.692.927	310.829.369
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del País a plazo		857.944.746	885.614.545
Banco Nacional de Bolivia S.A.	c)	39.747.500	40.731.250
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	d)	21.951.002	21.951.939
Banco de Credito de Bolivia S.A.	e)	13.719.950	13.719.900
Banco Union S.A.	f)	342.999.900	310.986.633
Banco Fortaleza S.A.	g)	17.148.999	17.148.999
Banco Ganadero S.A.	h)	0	1.715.000
Banco Economico S.A.	i)	68.599.999	68.599.999
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Liquidez)	j)	160.000.000	160.000.000
Banco Prodem SA (Oper.Interbancaria)	k)	37.440.000	37.440.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje	l)	21.756.048	21.588.121
DPF's de Ent. Financieras del país con anotación en cuenta no sujetas a encaje	l)	134.559.607	191.710.503
Obligaciones con Banco s y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje Legal restringidas	l)	21.739	22.201
Financiamientos de entidades del Exterior a plazo	m)	95.418.873	112.238.118
OIKO CREDIT		13.903.779	20.090.025
GLOBAL PARTNERSHIPS		18.522.000	24.696.000
Symbiotics S.A.		13.720.000	13.720.000
MCE SOCIAL CAPITAL		22.981.000	24.010.000
IIV MIKROFINANZFONDS (INCOFIN CVSO)		10.290.000	13.720.000
BANK IM BISTUM ESSEN eG		16.002.093	16.002.093
Total		1.533.530.063	1.562.155.551
Cargos devengados por pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento		16.025.993	11.483.743
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		1.549.556.056	1.573.639.294

Al 31 de marzo de 2026, los saldos más significativos son los siguientes:

- En fecha 26 de marzo de 2026 según Resolución de Directorio N°035/2026 emitida por el **Banco Central de Bolivia** comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal para las EIF, los préstamos de liquidez con garantía del Fondo CPVIS II con un nuevo plazo de vencimiento al 30 de septiembre de 2026.
- Durante el primer trimestre CRECER IFD suscribió 3 contratos de préstamo con el **Banco de Desarrollo Productivo SAM** en enero por Bs6.000.000 a una tasa de financiamiento del 8.70% anual, plazo de 3 años; en el mes de febrero por Bs20.000.000 a una tasa de financiamiento del 8.80% anual plazo de 3 años y en el mes de marzo por Bs15.000.000 a la tasa de financiamiento del 8.80% anual y a un plazo de 3 años.
- Banco Nacional de Bolivia S.A.** al 31/03/2026 se tiene 10 operaciones vigentes bajo línea de crédito con una

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

tasa promedio de 7.80% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 14/09/2027.

- d) **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.** al 31/03/2026 se tiene 3 operaciones de financiamiento vigentes bajo línea de crédito con una tasa promedio de 9.97% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 15/11/2026.
- e) **Banco de Crédito de Bolivia S.A.** al 31/03/2026 se tiene 3 operaciones de financiamiento vigentes con una tasa promedio de 10.00% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 29/01/2027.
- f) **Banco Unión S.A.** En febrero de 2026 se realizó el incremento de Línea de Crédito por Bs41.160.000 manteniendo el plazo. Al 31/03/2026 se tiene 46 operaciones vigentes bajo línea de crédito con una tasa promedio de 7.00% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 28/02/2029, Asimismo, se obtuvo 4 préstamos puntuales con una tasa de 5.99% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 04/03/2028.
- g) **Banco Fortaleza S.A.** al 31/03/2026 se tiene 4 préstamos vigentes bajo línea de crédito con una tasa de 8.75% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 17/07/2026.
- h) **Banco Ganadero S.A.** se tiene 2 líneas de crédito detalladas a continuación:
 - * LC 101019268 de USD4.500.000 o su equivalente en bolivianos, con fecha de vencimiento 24/10/2026, al 31/03/2026 no se tiene operaciones de financiamiento.
 - * LC 101178328 de USD2.000.000 o su equivalente en bolivianos con fecha de vencimiento 27/06/2028, al 31/03/2026 no se tiene operaciones de financiamiento.
- i) **Banco Económico S.A.** al 31/03/2026 se tiene 9 préstamos puntuales con una tasa de 6.78% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 30/11/2026.
- j) En el mes de enero de 2026, CRECER IFD suscribió la adenda segunda adenda al contrato de préstamo de Liquidez con el BDP SAM, por Bs90.000.000 a una tasa de interés de 3% anual y un plazo de 90 días calendario (podría ser renovado en 1 oportunidad más, según BCB Resolución de Directorio N°072/2025).

En el mes de marzo de 2026 CRECER IFD suscribió la adenda N°21 por la renovación del préstamo de Liquidez con el BDP SAM, el saldo adeudado alcanza a Bs70.000.000 tasa de interés 3% anual y plazo de 90 días calendario (podría ser renovado en 1 oportunidad más, según BCB Resolución de Directorio N°072/2025).

Por lo tanto, el importe adeudado por CRECER IFD a BDP SAM a través de préstamos de liquidez asciende a Bs160.000.000
- k) En el mes de marzo de 2026 CRECER IFD suscribió contratos de Operaciones Interbancarias con **Banco Prodem S.A.**, a plazos menores de 30 días.
- l) Al 31 de marzo de 2026, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje, Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje y Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje Legal restringidas.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos más significativos son los siguientes:

- a) En fecha 26 de marzo de 2024 según Resolución de Directorio N°041/2024 emitida por el **Banco Central de Bolivia** comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal para las EIF, las EIF voluntariamente podrán solicitar al BCB la sustitución de la garantía de los préstamos de liquidez vigentes del Fondo CPVIS II ME a MN, con un plazo de vencimiento al 31 de marzo de 2026.
- b) Durante el cuarto trimestre CRECER IFD suscribió 3 contratos de préstamo con el **Banco de Desarrollo Productivo SAM** en octubre por Bs10.000.000 a una tasa de financiamiento del 8.20% anual, plazo de 3

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

años; en el mes de noviembre por Bs19.000.000 a una tasa de financiamiento del 8.30% anual plazo de 3 años y en el mes de diciembre por Bs20.000.000 a la tasa de financiamiento del 8.30% anual y a un plazo de 3 años.

- c) **Banco Nacional de Bolivia S.A.** al 31/12/2025 se tiene 11 operaciones vigentes bajo línea de crédito con una tasa promedio de 7.36% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 15/05/2027.
- d) **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.** al 31/12/2025 se tiene 3 operaciones de financiamiento vigentes bajo línea de crédito con una tasa promedio de 8.58% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 15/11/2026.
- e) **Banco Bisa S.A.** al 31/12/2025 no se tiene operaciones de financiamiento.
- f) **Banco de Crédito de Bolivia S.A.** al 31/12/2025 se tiene 3 operaciones de financiamiento vigentes con una tasa promedio de 8.67% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 19/11/2026.
- g) **Banco Unión S.A.** al 31/12/2025 se tiene 45 operaciones vigentes bajo línea de crédito con una tasa promedio de 6.64% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 12/12/2028, Asimismo, se obtuvo 4 préstamos puntuales con una tasa de 5.99% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 04/03/2028.
- h) **Banco Fortaleza S.A.** al 31/12/2025 se tiene 4 préstamos vigentes bajo línea de crédito con una tasa de 8.75% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 17/07/2026.
- i) **Banco Ganadero S.A.** se tiene 2 líneas de crédito detalladas a continuación:

LC 101019268 de USD4.500.000 o su equivalente en bolivianos, con fecha de vencimiento 24/10/2026, al 31/12/2025 el saldo adeudado asciende a USD250.000 con una tasa de financiamiento 6.00% anual.

LC 101178328 de USD2.000.000 o su equivalente en bolivianos con fecha de vencimiento 27/06/2028, al cierre de diciembre 2025, se tiene disponible el total de la Línea de Crédito.
- j) **Banco Económico S.A.** al 31/12/2025 se tiene 9 préstamos puntuales con una tasa de 6.78% anual y siendo el vencimiento de la última operación en fecha 30/11/2026.
- k) En el mes de octubre de 2025, CRECER IFD suscribió la primera adenda al contrato de préstamo de Liquidez con el BDP SAM, por Bs90.000.000 a una tasa de interés de 3% anual y un plazo de 88 días calendario (podría ser renovado en 2 oportunidades más, según BCB Resolución de Directorio N°072/2025).

En el mes de diciembre de 2025 CRECER IFD suscribió la adenda N°20 por la renovación del préstamo de Liquidez con el BDP SAM, el saldo adeudado alcanza a Bs70.000.000 tasa de interés 3% anual y plazo de 90 días calendario (podría ser renovado en 1 oportunidad más, según BCB Resolución de Directorio N°072/2025).

Por lo tanto, el importe adeudado por CRECER IFD a BDP SAM a través de préstamos de liquidez asciende a Bs160.000.000
- l) En el mes de diciembre del 2025 CRECER IFD suscribió contratos de Operaciones Interbancarias con **Banco Prodem S.A.**, a plazos menores de 30 días.
- m) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje, Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje y Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje Legal restringidas.

(m) Prestamos del exterior:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

En febrero de 2026 a través de adendas celebrados con **MCE SOCIAL CAPITAL** se realizó la refinanciación y la restructuración de los planes de pagos, por USD3.350.000 a una tasa de interés de 6.80 anual.

En marzo de 2026 a través de Reconocimientos de deuda celebrados con **Global Partnerships Impact-First Growth Fund, LLC** y **Global Partnerships Impact-First Development Fund, LLC** se realizó la restructuración de los planes de pago por USD2.700.000 a una tasa interés 7.00% anual.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos más significativos son los siguientes:

En octubre del 2025 a través de un nuevo contrato celebrado con **GLOBAL PARTNERSHIPS IMPACT-FIRST GROWTH FUND LLC** se realizó el refinanciamiento de una operación, la cual asciende a USD2.000.000 por un plazo de 2 años y una tasa de interés de 7% anual.

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

LC al 31 de marzo de 2026	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	315.560.000	315.560.000	315.559.900	100
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	39.747.500	1.412.500
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2025	15/11/2026	BS	21.952.000	21.952.000	21.951.002	998
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	-	30.870.000
Banco Ganadero S.A.	27/06/2023	30/06/2028	USD	2.000.000	13.720.000	-	13.720.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	9.409.327	25.091.538
Banco Fortaleza S.A.	27/10/2025	13/10/2027	BS	17.150.000	17.150.000	14.856.700	2.293.300
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					474.912.865	401.524.429	73.388.436

LC al 31 de diciembre de 2025	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	274.400.000	274.400.000	274.399.967	33
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	40.731.250	428.750
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2025	15/11/2026	BS	21.952.000	21.952.000	8.239.900	13.712.100
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	1.715.000	29.155.000
Banco Ganadero S.A.	27/06/2023	30/06/2028	USD	2.000.000	13.720.000	-	13.720.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	12.545.769	21.955.096
Banco Fortaleza S.A.	27/10/2025	13/10/2027	BS	17.150.000	17.150.000	14.856.700	2.293.300
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					433.752.865	352.488.586	81.264.279

Cumplimiento de Covenant: por obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

GESTION 2026					GESTION 2025				
Financiad	COVENANTS	Pactado	Mar.2026	Estado	COVENANTS	Pactado	Dic.2025	Estado	
Banco BDP S.A.M.	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 10,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 10,0%	16,75%	Cumple	
SYMBIOTICS	Posición cambiaria	> - 50% < 50%	31,07%	Cumple	Posición cambiaria	> - 50% < 50%	29,56%	Cumple	
	Posición cambiaria	> - 60% < 60%	31,07%	Cumple	Posición cambiaria	> - 60% < 60%	29,56%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	
	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 10,00	5,46	Cumple	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 10,00	5,50	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurados - Prev. Inc./Patrimonio	< = 25,0%	-11,46%	Cumple	PAR 30 + Reestructurados - Prev. Inc./Patrimonio	< = 25,0%	-10,71%	Cumple	
	Prenda Negativa	< = 50,0%	No Aplica	No Aplica	Prenda Negativa	< = 50,0%	No Aplica	No Aplica	
GLOBAL PARTNERSHIP	Cartera en riesgo>30 días+Castigos 12 meses	< = 8,0%	5,09%	Cumple	Cartera en riesgo>30 días+Castigos 12 meses	< = 8,0%	5,36%	Cumple	
	% Castigos	< = 3,0%	1,31%	Cumple	% Castigos	< = 3,0%	1,61%	Cumple	
	Retomo Neto sobre Activos (anualizado)	> = 0,3%	1,61%	Cumple	Retomo Neto sobre Activos (anualizado)	> = 0,3%	1,00%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	
	Cobertura de Riesgo	> = 80,0%	212,35%	Cumple	Cobertura de Riesgo	> = 80,0%	210,54%	Cumple	
	Indice de Liquidez	> = 2,5%	14,65%	Cumple	Indice de Liquidez	> = 2,5%	11,19%	Cumple	
INVEST MISION	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	
	Activos Líquidos/Total Activos	> = 4,0%	10,63%	Cumple	Activos Líquidos/Total Activos	> = 4,0%	8,20%	Cumple	
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> - 50% < 0,0%	1,49%	Cumple	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> - 50% < 0,0%	0,93%	Cumple	
	Posición Cambiaria	> = 50,0%	31,07%	Cumple	Posición Cambiaria	> = 50,0%	29,56%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurado/Cartera	< = 5,0%	2,95%	Cumple	PAR 30 + Reestructurado/Cartera	< = 5,0%	2,93%	Cumple	
	Previsiones+Prev. Cartera	> = 100,0%	329,56%	Cumple	Previsiones+Prev. Cartera	> = 100,0%	321,09%	Cumple	
	Incobrable/PAR 30 + Reestructurado	< = 3,0%	1,31%	Cumple	Incobrable/PAR 30 + Reestructurado	< = 3,0%	1,61%	Cumple	
BANK IM BISTUM ESSEN EG	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	
	Posición Cambiaria	> - 60% < 60%	31,07%	Cumple	Posición Cambiaria	> - 60% < 60%	29,56%	Cumple	
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> = 0,0%	1,49%	Cumple	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> = 0,0%	0,93%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	< = 5,0%	2,75%	Cumple	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	< = 5,0%	2,72%	Cumple	
	Coficiente neto de castigo	< = 3,0%	1,31%	Cumple	Coficiente neto de castigo	< = 3,0%	1,61%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	> = 100,0%	251,86%	Cumple	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	> = 100,0%	250,38%	Cumple	
	ROA Operativo BIBESSEN	< = 7,5%	2,37%	Cumple	ROA Operativo BIBESSEN	< = 7,5%	1,61%	Cumple	
OIKO CREDIT	Sostenibilidad Operativa	> = 100,0%	110,03%	Cumple	Sostenibilidad Operativa	> = 100,0%	110,03%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12,0%	16,75%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	< = 9,0%	5,36%	Cumple	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	< = 9,0%	5,36%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100,0%	433,26%	Cumple	
	Coficiente neto de Castigo	< = 3,5%	1,61%	Cumple	Coficiente neto de Castigo	< = 3,5%	1,61%	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< = 5,0%	1,57%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< = 5,0%	1,57%	Cumple	
MCE SOCIAL CAPITAL	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 700,0%	550,42%	Cumple	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 700,0%	550,42%	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< = 3,0%	1,57%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< = 3,0%	1,57%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100,0%	433,26%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100,0%	433,26%	Cumple	
	Indice de Sostenibilidad Operativa	> = 100,0%	198,05%	Cumple	Indice de Sostenibilidad Operativa	> = 100,0%	198,05%	Cumple	
	Posición Cambiaria	< = 50,0%	29,56%	Cumple	Posición Cambiaria	< = 50,0%	29,56%	Cumple	

8I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

La composición del grupo al 31 de marzo 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Diversas	9.988.776	9.399.661
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	769.793	771.797
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	3.636.278	2.963.932
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.619.521	1.544.352
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.222.490	2.121.287
Acreeedores por compra de bienes y servicios	358.499	388.767
Acreeedores varios (1)	1.382.196	1.609.526
Provisiones	53.138.117	52.444.560
Provisión para primas	3.928.736	10.903.053
Provisión para aguinaldo	6.330.855	-
Provisión para vacaciones	1.351.972	1.887.574
Provisión para indemnizaciones	39.516.934	36.686.562
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	946.542
Otras provisiones (2)	2.009.619	2.020.829
Partidas pendientes de imputación	3.235.849	4.263.608
Fallas de caja	157.674	157.817
Otras partidas pendientes de imputación (3)	3.078.175	4.105.791
Total Otras Cuentas por Pagar	66.362.741	66.107.828

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026: Bs14.000 asignación subsidio prenatal y lactancia, Bs13.687 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs337 rc-va por devolver a ex funcionario, Bs29.982 por corresponsalías Banco Ecofuturo, Bs4.443 recaudación SFA web, Bs662.369 recaudaciones SFA de fecha 31/03/2026, Bs3.201 por pagar depósitos no identificados, Bs370.440 alquiler ag. kilometro 6, Bs55.000 Procosi prevención de cáncer área rural, Bs29.768 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs158.080 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cia. Seguros y Reaseguros S.A. y Bs4.640 saldo de seguros mujer familia para pago a Alianza Cia. Seguros y Reaseguros S.A., Bs18 saldo de seguros protección TD para pago a Fortaleza S.A. Cia. De Seguros, Bs1.175 descuento en planilla compra producto óptica ver y ver, Bs35.056 descuento en planilla compra producto AIDISA.

Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a: Bs51.423 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs21.518 por corresponsalía Banco Ecofuturo, Bs2.360 recaudación SFA web, Bs881.769 recaudaciones SFA de fecha 31/12/2025, Bs75.000 por pagar Porter Beth Ann dieta directorio, Bs1.249 por pagar depósitos no identificados, Bs308.700 alquiler Ag. kilómetro 6, Bs55.000 PROCOSI prevención de cáncer área rural, Bs26.660 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs174.075 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A. y Bs5.850 saldo de seguro mujer y familia para pago a Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A., Bs18 saldo de seguros protección TD para pago a Fortaleza S.A. a Cía. de Seguros, Bs2.000 subsidio de lactancia, Bs3.904 descuento en planilla compras óptica Ver y Ver.

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026: Bs.68.566 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs829.670 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes, Bs884.361 corresponde a provisión fondo protección del ahorrista y Bs227.022 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2025: Bs987.103 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes, Bs794.107 corresponde a provisión Fondo de Protección del Ahorrista y Bs239.619 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares y otras provisiones menores.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026: Bs10.222 depósitos no identificados, Bs9 retención judicial a clientes, Bs100 coboser pago gastos médicos, Bs47.019 Operaciones y comisiones ATC al 31 de marzo de 2026, Bs11.434 pendiente de aplicación a crédito, Bs2.983.453 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, Bs25.231 por operaciones con Western Union y Bs707 por operaciones con Money Gram.

Al 31 de diciembre de 2025: Bs3.195 depósitos no identificados, Bs1.010 cuentas por pagar gastos médicos, Bs697 descuento RC IVA personal desvinculado, Bs48.724 Operaciones y comisiones ATC al 31 de diciembre de 2025, Bs10.300 pendiente de aplicación a crédito, Bs2.992.699 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, Bs1.361 remisión de fondos y Bs1.047.805 operaciones ACH.

8m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	(1)	15.639.005	15.639.005
Generica ciclica	(2)	32.814.645	32.921.096
Otras previsiones	(3)	69.201.474	63.897.626
Total Previsiones		<u>117.655.123</u>	<u>112.457.727</u>

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Bs8.268.621, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009 y Bs7.370.384, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria por riesgo cambiario autorizada según Acta de Directorio N°019/2022 de fecha 02/10/2022.

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en el punto de previsión cíclica.

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026 corresponde a: Bs1.518.578 previsión por contingencia laboral subsidio frontera agencia Achacachi, Bs699.000 previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo, Bs874.512 previsión acotaciones ASFI, Bs686.000 previsión implementación sala de lactancia, Bs686.000 previsión licencia ampliación sala de maternidad y paternidad, Bs720.300 previsión gastos fin de gestión 2026, Bs112.820 previsión contingencias legales, Bs14.484.625 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes de toda la cartera calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,340% (por mil) (hasta septiembre de 2021 la tasa aplicada fue de 0,440% (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez y Bs49.419.639 corresponde a la constitución de previsiones por diferencia cambiaria y comisiones financieras por pago de préstamos al exterior de los cuales Bs22.638.000 fueron constituidos en la gestión 2024 de acuerdo al estudio económico financiero actualizado presentado al Comité de Activos y Pasivos en su análisis de la situación económica de Bolivia de la gestión 2024 y la que se proyecta para el 2025 que permite vislumbrar una agudización de crisis cambiaria debido a la escasez de dólares y con tasas de cambio significativamente más altas que las oficiales así como las entidades financieras han trasladado estos costos a las transferencias al exterior a través de un incremento en sus comisiones, por lo que se recomendó incrementar la constitución de previsiones por diferencia de cambio y comisiones del exterior constituidas en la gestión 2023.

Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a: Bs1.518.578 previsión por contingencia laboral subsidio frontera agencia Achacachi, Bs699.000 previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo, Bs6.174.000 previsión para cubrir riesgo cambiario y comisiones al exterior, Bs686.000 previsión implementación sala de lactancia, Bs112.820 previsión contingencias legales, Bs12.861.227 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes de toda la cartera calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,340%

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(por mil) (hasta septiembre de 2021 la tasa aplicada fue de 0,44o% (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez.

Bs41.846.000 corresponde a la constitución de "previsiones por diferencia cambiaria y comisiones financieras por pago de préstamos al exterior" de los cuales Bs19.208.000 fueron constituidos en la gestión 2025 de acuerdo al estudio económico financiero actualizado presentado al Comité de Activos y Pasivos en su análisis de la situación económica de Bolivia de la gestión 2024 y la que se proyecta para el 2025.

8n) VALORES EN CIRCULACION

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Pagares Bursatiles	(1) 456.185.048	576.759.999
Cargos devengados por pagar valores en circulación	(1) 32.378.289	34.027.723
Total Valores en Circulación	488.563.338	610.787.722

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Valores en Circulación		
Pagares	456.185.048	576.759.999
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	a) 85.000.000	75.000.000
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp:	b) 40.000.000	88.000.000
BDP ST 058	c) 44.842.186	49.940.825
BDP ST 063	d) 77.680.862	87.157.174
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	e) 126.000.000	126.000.000
PANAMERICAN SAFI S.A. - DIVERSO		
IMPORT - EXPORT FONDO DE	f) 11.662.000	11.662.000
INVERSIÓN CERRADO (DIV – FIC)		
FORTALEZA SAFI S.A.	g) 19.000.000	87.000.000
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II	h) 52.000.000	52.000.000
Total	456.185.048	576.759.999
Cargos devengados por pagar de Pagares	32.378.290	34.027.723
Total Valores en Circulación:	488.563.338	610.787.722

Las emisiones de la gestión 2026 y 2025 corresponden a:

- a) En el mes enero de 2026 se procedió a la emisión de 11 PAGARES SIN OFERTA PUBLICA CRECER XVII cada uno de Bs5.000.000 a una tasa de interés 9.60% anual y un plazo de 720 días a favor de CAPITAL + SAFI S.A.

En el mes diciembre del 2025 se procedió a la emisión de 3 PAGARES SIN OFERTA PUBLICA CRECER XVII cada uno de Bs5.000.000 a una tasa de interés 9.60% anual y un plazo de 720 días a favor de CAPITAL + SAFI S.A.

- b) En el mes julio del 2025 procedió a la emisión de 6 pagares sin oferta pública por Bs5.000.000 a favor de Mercantil

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

SAFI S.A. para MSC EXPANSION Fondo de inversión a una tasa de interés 6.25% anual y un plazo de 720 y 1080 días.

- c) En fecha 20/12/2023 CRECER IFD realizo la emisión de 47 Pagarés a favor del **PATRIMONIO AUTONOMO IFD BDP - ST 058** por Bs109.984.000 a una tasa de interés 8.84701% anual, de los cuales, al cierre de marzo 2026, se tiene pendiente de pago 20 Pagares.
- d) En fecha 20/08/2025 CRECER IFD realizo la emisión de 47 Pagarés a favor del **PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD BDP - ST 063** por Bs101.999.000 a una tasa de interés 10.348601 % anual, de los cuales, al cierre de marzo 2026, se tiene pendiente de pago 40 Pagares.
- e) En el mes de mayo del 2025 procedió a la emisión de 3 pagares sin oferta pública a favor de **FIPADE SAFI S.A. para INTERFIN** Fondo de inversión Cerrado por Bs26.000.000 a una tasa de 5.60% anual y un plazo de 720 días.
- f) En el mes de febrero de 2026 se nos informó que PANAMERICAN SAFI S.A. es la nueva administradora del Fondo de inversión Cerrado DIVERSO IMPORT-EXPORT. En agosto de 2025 se realizó la emisión de 1 pagare sin oferta pública para DIVERSO IMPORT-EXPORT Fondo de inversión Cerrado por USD1.700.000 a una tasa de interés 5% anual y un plazo de 360 días.
- g) En el mes de diciembre del 2025 se realizó la emisión de 1 pagare sin oferta pública a favor de **FORTALEZA SAFI S.A** para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, por Bs4.000.000 a una tasa de interés de 7.00% anual y un plazo de 360 días.
- h) En el mes de julio del 2025 se realizó la emisión de 4 pagares sin oferta pública a favor de **Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC II**, por Bs30.000.000 a una tasa de interés de 6.30% anual y un plazo de 360 días.

Cumplimiento de Covennant: Por Valores en Circulación, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

GESTION 2026					GESTION 2025				
Financiadore	COVENANTS	Pactado	Mar.2026	Estado	COVENANTS	Pactado	Dic.2025	Estado	
<u>Capital+Safi S.A.</u> <u>/Fdo.Sembrar Mic.</u>	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,8%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,7%	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,4%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,6%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	501,9%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,3%	Cumple	
	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	
<u>FIPADE SAFI</u>	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	10,53%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	8,05%	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,38%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,57%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	501,89%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	
<u>SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC</u> <u>Expansión FIC</u>	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,73%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,08%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	
	Cartera Vigente/Cartera	>= 96,0%	98,62%	Cumple	Cartera Vigente/Cartera	>= 98,0%	98,43%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	501,89%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	
<u>FORTALEZA SAFI S.A.</u>	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,73%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,08%	Cumple	
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	<= 7,5%	5,96%	Cumple	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	<= 7,5%	5,52%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Pasivo	>= 5,0%	12,34%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Pasivo	>= 5,0%	9,43%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	
<u>PANAMERICAN (DIV - FIC)</u>	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	10,53%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 2,5%	8,05%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>= 100,0%	423,16%	Cumple	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>= 100,0%	364,32%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras Neta	>= 1,0%	14,65%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras Neta	>= 1,0%	11,19%	Cumple	
<u>BISA SAFI S.A. MICROFIC II</u>	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	501,89%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	
	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,38%	Cumple	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,57%	Cumple	
	Coficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	>= 12,0%	16,80%	Cumple	Coficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	>= 12,0%	17,09%	Cumple	
<u>BDP ST 058</u>	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 150,0%	501,89%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 150,0%	433,26%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,73%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20,0%	11,08%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 3,0%	10,53%	Cumple	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 3,0%	8,05%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	11,77%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,72%	Cumple	
<u>BDP ST 063</u>	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	501,89%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	
	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	90,28%	Cumple	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	73,08%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,78%	Cumple	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	16,75%	Cumple	
	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	90,28%	Cumple	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	>= 50,0%	73,08%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	11,77%	Cumple	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,0%	10,72%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	501,89%	Cumple	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100,0%	433,26%	Cumple	

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Instrumentadas mediante Bonos	20.920.000	20.920.000
Bonos subordinados	(1) 20.920.000	20.920.000
Cargos devengados por pagar	29.492	408.666
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	20.492	408.666
Total Obligaciones Subordinadas	20.949.492	21.328.666

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de Diciembre de 2025 , el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos Subordinados	20.920.000	20.920.000
Bonos Subordinados CRECER IFD a)	20.920.000	20.920.000
Total	<u>20.920.000</u>	<u>20.920.000</u>
Cargos devengados por pagar Bonos Subordinados	29.492	408.666
Total obligaciones subordinadas:	<u><u>20.949.492</u></u>	<u><u>21.328.666</u></u>

En octubre de la gestión 2023, se aprobó la emisión de Bonos Subordinados CRECER IFD CRE-N1U-23 por Bs70.000.000, al 31 de diciembre de 2023 el importe total de la colocación fue de Bs20.920.000 con 15 cupones y con vencimiento al 30/08/2030.

Cumplimiento de Covennant: Por Obligaciones Subordinadas, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

GESTION 2026					GESTION 2025				
Financiador	COVENANTS	Pactado	Mar.2026	Estado	COVENANTS	Pactado	Dic.2025	Estado	
BONOS SUBORDINADOS	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	> = 12,0%	16,80%	Cumple	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	> = 12,0%	17,09%	Cumple	
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	> = 2,5%	14,28%	Cumple	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	> = 2,5%	11,16%	Cumple	
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	> = 150,0%	474,23%	Cumple	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	> = 150,0%	483,33%	Cumple	

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tiene operaciones a reportar.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición al 31 de marzo 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos Financieros	167.102.670	150.401.148
Productos por Disponibilidades	1.086.291	448.760
Productos por Inversiones temporarias	1.581.172	726.631
Productos por Cartera Vigente	162.895.544	147.870.486
Productos por Cartera con Vencida	759.845	754.316
Productos por Cartera en Ejecución	419.823	309.104
Productos por inversiones permanentes	359.995	291.850
Gastos Financieros	(38.923.553)	(32.513.032)
Cargos por Obligaciones con él publico	(8.902.347)	(8.341.584)
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	(20.266.989)	(18.301.798)
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	(85.382)	(132.419)
Cargos por valores en circulación	(9.289.660)	(5.358.056)
Cargos por Obligaciones subordinadas	(379.175)	(379.175)
Resultado Financiero Bruto	<u><u>128.179.117</u></u>	<u><u>117.888.115</u></u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
El promedio de las tasas fue de:		
Cartera de créditos MN	21,82%	21,40%
Cartera de créditos ME	12,66%	13,20%
Cartera Consolidada	21,81%	21,38%
Costos de los depositos MN	4,96%	4,25%
Costos de los depositos ME	3,31%	2,89%
Depositos Consolidados	4,89%	4,20%
Costos de los financiamientos MN	5,18%	4,65%
Costos de los financiamientos ME	7,63%	7,37%
Financiamientos Consolidados	5,35%	4,89%
Costos de los Subordinados MN	7,25%	7,25%
Costos de los Subordinados ME	0,00%	0,00%
Subordinados Consolidados	7,25%	7,25%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición al 31 de marzo 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	2.724.274	3.213.971
Recuperaciones de capital	2.329.255	2.762.615
Recuperaciones de interés	388.981	445.317
Recuperaciones de otros conceptos	(1) 6.039	6.039
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	11.141.514	22.838.552
Específica para incobrabilidad de cartera	10.402.598	12.602.599
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(2) -	9.192.400
Otras cuentas por cobrar	28.289	-
Generica ciclica	710.627	1.043.552
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	551	696
Partidas pendientes de imputación	551	696
Total recuperacion de activos financieros	13.866.339	26.053.219

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo corresponde a: recuperaciones de otras cuentas por cobrar Bs6.039 recuperación cuenta castigada Efrain Duran Cartagena.

(2). Al 31 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido por el comité de Activos y Pasivos, se desafectó la previsión constituida en la cuenta 139.09.1.05 (OTRAS PREV.GENER.P/INCOB.RIESGO ADICIONAL MN) por Bs9.192.400 el cual se constituyó de forma prudencial para mitigar la probabilidad de cobertura del riesgo adicional, desafectación realizada de acuerdo al informe OFN/GNR-IN-21-25 de fecha 12 de marzo de 2025 "Resultados Primera Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad gestión 2025" presentado por la Gerencia Nacional De Riesgos.

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		
	(19.828.724)	(32.773.458)
Específica para incobrabilidad de cartera	(18.465.319)	(24.143.182)
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (1)	(686.000)	(8.205.204)
Otras cuentas por cobrar	(73.230)	-
Generica ciclica	(604.175)	(425.073)
Perdidas por inversiones temporarias	(5.508.256)	(934)
Perdidas por inversiones temporarias	(5.508.256)	(934)
Castigos de Productos Financieros	(1.181.922)	(2.066.706)
Castigo de productos por cartera	(1.181.922)	(2.066.706)
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	(5.269)	(1.432)
Partidas pendientes de imputación	(5.269)	(1.432)
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	<u>(26.524.171)</u>	<u>(34.842.530)</u>

(1) Al 31 de marzo de 2026: corresponde a la previsión adicional voluntaria para cartera reprogramada por Bs686,000.

Al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con la emisión del informe final de la inspección de la ASFI (nota ASFI/DSR III/R-54673/2025 de 11 de marzo de 2025) por riesgo de crédito con corte al 31 de octubre de 2024, se constituyó previsiones por riesgo adicional a la morosidad por Bs8.205.204.

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición al 31 de marzo 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	778.297	1.278.042
Comisiones por servicios (1)	394.936	419.645
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	13.483	43.035
Ingresos por bienes realizables	192.300	559.808
Ingresos operativos diversos (2)	177.578	255.554
Otros gastos operativos	(5.877.813)	(7.843.113)
Comisiones por servicios (3)	(1.135.369)	(1.367.297)
Costo de bienes realizables	(50.684)	(74.272)
Gastos operativos diversos (4)	(4.691.760)	(6.401.544)
Resultado neto ingresos y gastos operativos	<u>(5.099.516)</u>	<u>(6.565.071)</u>

(1) Al 31 de marzo de 2026 corresponde a: Bs474 comisión por giros transferencias y órdenes de pago, Bs1887 comisión emisor TD POS Bs304 comisión por reposición TD CAH, Bs1.576 comisión retiros en Atm, Bs73.878 comisiones sfas con corte, Bs248.070 comisión sfas mensual, Bs1.691 comisión money gram, Bs2.749 comisión western unión, Bs51.565 comisión corresponsalia Ecofuturo, Bs52 comisión operación DPF, Bs1.414 comisión operación ACH, Bs800 comisión op CAH, Bs215 comisión transacciones QR, Bs261 comisiones varias.

Al 31 de marzo de 2025 corresponde a: Bs1.320 comisión por giros transferencias y órdenes de pago, Bs2.047 comisión emisor TD op POS Bs131 comisión por reposición TD CAH, Bs76.448 comisiones sfas con corte, Bs257.046 comisión sfas mensual, Bs2.285 comisión moneygram, Bs26.425 comisión western unión,

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Bs51.565 comisión corresponsalía Ecofuturo, Bs34 comisión op DPF, Bs914 comisión op ACH, Bs87 comisión op CAH, Bs 908 comisión transacciones QR, Bs435 comisiones varias.

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Ingresos operativos diversos		
Recuperación de Gastos judiciales	135.197	195.103
Certificación de Créditos	31.859	38.845
Generación Crédito fiscal	9.812	20.906
Ingresos por servicios varios	710	700
Total	<u>177.578</u>	<u>255.554</u>

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios		
Comisiones bancarias prestamos del Exterior	(6.349)	(143.420)
Comisiones por transferencia entre cuentas bancarias		
Crecer IFD - fondeo de cartera	(178.557)	(186.689)
Comisión por extractos bancarios	(90)	(90)
Comisiones emision boletas de garantia	(1.372)	(1.372)
Comisiones BCB cta.de Encaje Legal	(26.089)	(7.952)
Comisión BCB para Fondo de Protección al Ahorrista	(884.362)	(972.718)
Comisiones Camara de Compensación	(27.056)	(45.574)
Comisiones Valores Unión/ Panamerican Security	(7.938)	(6.135)
Otras comisiones diversas	(3.556)	(3.347)
Total	<u>(1.135.369)</u>	<u>(1.367.297)</u>

(4) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Gastos operativos diversos		
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	(3.221.956)	(2.975.021)
Pérdida por operaciones de cambio	(228.769)	(2.232.712)
Impresión de formularios	(50.264)	(68.978)
Consultoría cobertura de microseguros	(77.628)	(62.899)
Honorarios Legal Externo por cobranzas	(49.431)	(71.381)
Consultas al buro de riesgos Infocenter	(224.815)	(157.600)
Consultas información Segip	(103.572)	(97.894)
Consultas servicio de Spim Público y Privado	(19.500)	(19.500)
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	(63.446)	(30.807)
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	(366.337)	(374.262)
Gsts. Judiciales y Notariales Repr. y/o Refinan. de Credit	(6.980)	(4.590)
Tasas de regulación emisión DPF-ASFI	(35.029)	(83.719)
Tasas de regulación emisión DPF-BBV	(9.973)	(3.538)
Registro emisión valores desmaterializados en la EDV	(41.686)	(21.259)
Gastos diversos tarjetas de debito	(32.308)	(45.091)
Tarjetas de debito CAH	(22.427)	(954)
Otros servicios para clientes	(5.710)	-
Otros gastos operativos diversos	(131.929)	(151.339)
Total	<u>(4.691.760)</u>	<u>(6.401.544)</u>

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de marzo 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	(1) 90.791	35.439
Gastos extraordinarios	(2) (4.194.021)	(7.502.767)
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios	<u>(4.103.230)</u>	<u>(7.467.329)</u>
Ingresos de gestiones anteriores	(3) 1.824.991	644.474
Gastos de gestiones anteriores	(4) (342.189)	(108.933)
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores	<u>1.482.801</u>	<u>535.540</u>

(1) Al de 31 de marzo de 2026 y 2025 el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios		
Ingresos por recuperación de gastos administrativos	-	3.070
Descuentos licencias y suspensión sin goce de haberes	12.249	24.393
Sanciones al personal por incumplimientos	3.621	3.363
Ingresos extraordinarios facturados	-	206
ingresos por baja de activos	74.921	4.407
Tarjetas personalizadas por ATC		
Total	<u>90.791</u>	<u>35.439</u>

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025**

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios		
Previsión Riesgo Cambiario y comision por transfeencias al exterior	(3.430.000)	(6.860.000)
Previsión mensual Gastos de fin de gestión	(720.300)	(617.400)
Gastos del personal challa de carnaval	(38.182)	-
Gastos inaguracion nuevo ambiente	(4.225)	-
Gastos por apoyo solidario institucional al personal	-	(5.135)
Otros gastos menores	(1.314)	(20.232)
Total	<u>(4.194.021)</u>	<u>(7.502.767)</u>

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Ingresos de Gestiones Anteriores		
Ajuste por bajas médicas en pago de aportes CSBP	105.221	67.006
Ajuste de provisiones de gastos en exceso de gestión anterior	18.681	22.176
Reversion de previsión por diferencia de tipo de cambio y comisiones	1.344.361	-
Ajuste Primas gestión anterior	336.872	555.292
Otros ingresos de gestiones anteriores	19.856	-
Total	<u>1.824.991</u>	<u>644.474</u>

(4) Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Gastos de Gestiones Anteriores		
Ajuste de provisiones gastos en exceso gestión anterior	(68.599)	(54.727)
Ajuste Primas gestión anterior	(241.557)	(40.794)
adicional ASFI tasa de regulacion N 12	(1.855)	-
adicional BBVA emision dpfs	(1.632)	-
adicional aporte fondo proteccion al ahorrista	(6.345)	-
comision cobro cheque y depositos del banco union	(19.855)	-
Subsidio prenatal para funcionarios	(2.000)	-
Coboser servicio gestión medica dic2024	-	(7.117)
ETV traslado de valores monetarios	-	(3.800)
Pasajes pasantias	-	(944)
Otros gastos de gestiones anteriores	(346)	(1.551)
Total	<u>(342.189)</u>	<u>(108.933)</u>

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

La composición al 31 de marzo 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Gastos del Personal	(63.073.509)	(62.699.558)
Servicios contratados	(4.089.957)	(3.165.650)
Seguros	(981.685)	(890.164)
Comunicaciones y traslados	(2.625.957)	(2.469.713)
Impuestos	(5.053.682)	(2.265.491)
Mantenimiento y Reparaciones	(1.680.130)	(1.611.959)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(2.006.209)	(2.090.234)
Amortización de Cargos diferidos	(294.863)	(278.590)
Otros Gastos de Administración	(1) <u>(9.086.368)</u>	<u>(8.825.341)</u>
Total Gastos de Administración	<u>(88.892.358)</u>	<u>(84.296.700)</u>

(1) Los otros gastos de administracion mas importantes son:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	(144.612)	(142.859)
Alquileres	(4.600.231)	(4.311.458)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(892.702)	(836.336)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(1.068.025)	(1.275.902)
Suscripciones y afiliaciones	(4.285)	(1.805)
Propaganda y publicidad	(58.531)	(322.233)
Gastos de representación	(5.720)	(9.376)
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(874.512)	(838.072)
Aportes otras entidades	(20.000)	-
Donaciones	-	-
Multas – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	-	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	(43.757)	(21.123)
Diversos	(a) <u>(1.373.992)</u>	<u>(1.066.177)</u>
	<u>(9.086.368)</u>	<u>(8.825.341)</u>

(a) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Diversos		
Accesorios menores activos fijos- muebles y enseres	(48.365)	(31.920)
Accesorios menores activos fijos- equipos e instalaciones	(43.761)	(39.868)
Accesorios menores activos fijos- equipos de computación	(21.909)	(312.241)
Accesorios menores activos fijos- vehiculos	(9.178)	(7.199)
Accesorios menores de limpieza	(77.655)	(73.884)
Software de computación	(1.133.494)	(536.611)
Gastos de viaje de terceros (viaticos, hospedaje, peajes y pasajes)	(28.117)	(30.678)
Otros gastos administrativos diversos	(11.513)	(33.776)
Total	<u>(1.373.992)</u>	<u>(1.066.177)</u>

8w) CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tiene operaciones a reportar.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de marzo 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		1.575.835	1.615.915
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	1.575.835	1.615.915
Garantías recibidas		1.804.371.167	1.787.393.233
Garantías hipotecarias	(2)	667.254.831	650.064.622
Otras garantías prendarias	(3)	788.801.493	810.626.539
Depositos en la entidad financiera	(4)	263.317.324	238.199.512
Otras garantías	(5)	84.997.520	88.502.560
Cuentas de registro		1.181.607.149	1.169.239.220
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas		13.175.445	13.349.682
Lineas de credito obtenidas y no utilizadas	(6)	73.388.436	81.264.279
Documentos y valores de la entidad	(7)	792.678.263	776.796.729
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(8)	293.479.381	289.464.167
Productos en suspenso		8.885.624	8.364.363
Total Cuentas de Orden		<u>2.987.554.152</u>	<u>2.958.248.368</u>

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 corresponde a saldos del Fondo Común (Cuenta de custodia en otras entidades financieras) de recaudaciones de banca comunal en cuentas de Cajas de Ahorro a nombre de la Institución restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal que ya no aperturaron un nuevo ciclo hasta el 23 de enero de 2022.

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Cajas de Ahorros - Fondo Común		
Banco Bisa S.A.	240.762	274.518
Banco Bisa S.A. (intereses)	140.586	140.672
Banco de Credito de Bolivia S.A.	226.353	228.059
Banco de Credito de Bolivia S.A. (intereses)	165.164	165.289
Banco Nacional de Bolivia S.A.	92.934	92.934
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	96.766	96.810
Banco Ganadero S.A.	102.443	102.443
Banco Ganadero S.A. (intereses)	137.688	137.682
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	87.717	87.850
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	79.692	79.238
Banco Fie S.A.	3.960	3.960
Banco Fie S.A. (intereses)	21.938	21.810
Banco Ecofuturo S.A.	31.988	31.988
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	25.843	25.793
Banco Fortaleza S.A.	63.360	67.890
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	20.126	20.464
Total cuentas Fondo Común	<u>1.537.320</u>	<u>1.577.400</u>
Otros fondos en custodia		
Banco Bisa S.A.	38.426	38.426
Banco Bisa S.A. (intereses)	89	89
Total otros fondos	<u>38.515</u>	<u>38.515</u>
Total otros fondos en custodia	<u>1.575.835</u>	<u>1.615.915</u>

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

En la gestión 2022 se inició la apertura de Cajas de Ahorro de la Banca Comunal con el producto "Crecer Juntas" (donde se administra todos los fondos de la banca comunal), se apertura la caja de ahorro a toda banca comunal que inicia un nuevo ciclo o se inicie una nueva banca comunal, dichos saldos se registran en cuentas de balance (captaciones) respectivamente.

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DDRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. los saldos al final del período son:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Garantías Hipotecarias	Bs	Bs
Inmuebles Urbanos	560.144.928	538.366.999
inmuebles Rurales	16.848.821	15.297.442
Vehiculos	90.261.082	96.400.181
Total	<u>667.254.831</u>	<u>650.064.622</u>

(3) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos al final del periodo corresponden a:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Otras Garantías Prendarias	Bs	Bs
Maquinaria Equipos e Instalaciones	261.846.553	267.995.738
Bienes Muebles y Enseres	412.937.216	422.040.434
Mercadería en Almacenes	113.747.001	120.313.163
Otras Garantías Prendarias	270.723	277.204
Total	<u>788.801.493</u>	<u>810.626.539</u>

(4) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Depósitos en la Entidad Financiera	Bs	Bs
Sucursal Chuquisaca	12.261.355	10.947.943
Sucursal La Paz	32.340.333	30.752.865
Sucursal El Alto	23.627.977	21.260.448
Sucursal Altiplano	14.044.986	12.866.303
Sucursal Cbba	31.176.940	28.143.284
Sucursal Oruro	7.874.099	6.751.076
Sucursa Potosi	21.504.218	19.644.480
Sucursal Tarija	13.403.120	11.765.873
Sucursal Santa Cruz Sur	27.567.221	24.381.084
Sucursal Santa Cruz Norte	41.730.650	37.511.363
Sucursal Beni	34.286.077	30.898.960
Sucursal Pando	3.500.348	3.275.833
Total Depositos de CAH de banca comunal:	<u>263.317.324</u>	<u>238.199.512</u>

Corresponden al registro de garantías por saldos de las Cajas de Ahorro de los créditos de Banca Comunal depositados en sus cuentas en la Insitución.

(5) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 corresponde a: Registro de otras garantías cuyos los saldos al final del período son:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Otras Garantías		
Garantías no Hipotecarias	62.730.884	65.210.086
Garantías con Documentos en custodia	1.353.147	1.745.655
Garantía de Activos no sujeto a registro	8.033.819	8.680.589
Garantías Semovientes	12.879.670	12.866.230
Total	<u><u>84.997.520</u></u>	<u><u>88.502.560</u></u>

(6) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.

(7) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Documentos y valores de la entidad		
Polizas - capital asegurado		
Multiriesgo	122.148.554	121.233.332
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	24.010.000	3.430.000
Automotores	28.681.196	28.681.197
Accidentes personales	233.370.340	238.007.700
Comprehensiva 3D-D&O	32.431.910	24.558.800
Poliza de vida	343.480.200	352.329.600
SOAT	8.211.420	8.211.420
Total polizas de seguro	<u><u>792.676.620</u></u>	<u><u>776.795.049</u></u>
Otros bienes de la entidad	<u>1.643</u>	<u>1.680</u>
Total :	<u><u>792.678.263</u></u>	<u><u>776.796.729</u></u>

(8) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Creditos castigados por insolvencia		
Creditos castigados por insolvencia M/N	284.205.089	280.225.517
Creditos castigados por insolvencia M/E	7.100.994	7.059.313
Total creditos castigados por insolvencia	<u><u>291.306.083</u></u>	<u><u>287.284.830</u></u>
Creditos Castigados por prescripcion legal		
Creditos Castigados por prescripcion legal M/N	14.505	14.505
Total creditos Castigados por prescripcion legal	<u><u>14.505</u></u>	<u><u>14.505</u></u>
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar		
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/N	2.145.080	2.151.118
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/E	13.713	13.713
Total cuentas castigadas de otras cuentas por Cobrar	<u><u>2.158.793</u></u>	<u><u>2.164.831</u></u>
Total cuentas incobrables castigadas y condonadas	<u><u>293.479.381</u></u>	<u><u>289.464.166</u></u>

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N°393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la Institución efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la Institución.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la Institución, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Capital Pagado	460.570.291	434.707.972
Capital Fundacional	460.570.291	434.707.972
Total Capital Social	460.570.291	434.707.972

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Institución solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la Institución, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo. Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la Institución.

Capital Fundacional: El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

- Registro en la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional" por aporte inicial:
 - ✓ Bs18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
 - ✓ Bs186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
 - ✓ Bs6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Transferidos en fecha 19/11/2015 a la cuenta de Capital Social según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015).

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

- ✓ Bs8.136.213 según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/15, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.
- Registro en la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional" por capitalización de resultados acumulados anuales y otros conceptos:
 - ✓ Bs13.062.499, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/02/2016, capitalización de resultados de la gestión 2015 (menos reservas).
 - ✓ Bs30.736.956, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2017, capitalización de resultados de la gestión 2016 (menos reservas).
 - ✓ Bs24.599.511, según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018, capitalización de resultados de la gestión 2017 (menos reservas).
 - ✓ Bs28.544.962, según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019, capitalización de resultados de la gestión 2018 (menos reservas):.
 - ✓ Bs36.211.377, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020, capitalización de resultados de la gestión 2019 (menos reservas).
 - ✓ Bs10.431.952, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25/02/2021, capitalización de resultados de la gestión 2020 (menos reservas).
 - ✓ En fecha 30/06/2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se registra la anulación del certificado N°03, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs.1.000.
 - ✓ Bs11.367.947, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2022, capitalización de resultados de la gestión 2021 (menos reservas).
 - ✓ Bs22.100.788, según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023, capitalización de resultados de la gestión 2022 (menos reservas).
 - ✓ En fecha 31/07/2023 según registro en el Libro de certificados de Capital Fundacional se registra la anulación del certificado N° 11, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs1.000 de acuerdo a Acta de Asamblea de Asociados de fecha 23/06/2023.
 - ✓ Bs23.347.053, según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 23/02/2024, capitalización de resultados de la gestión 2023 (menos reservas). Confirmación ASFI y registro, contable en fecha 15/03/2024.
 - ✓ Bs14.534.481, según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 28/04/2025, capitalización de resultados de la gestión 2024 (menos reservas). Confirmación ASFI y registro contable en fecha 22/05/2025.
 - ✓ Bs25.862.319, según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 24/02/2026, capitalización de resultados de la gestión 2025 (menos reservas). Confirmación de ASFI en fecha 25/03/2026 y registro contable en fecha 26/03/2026.
- **Certificados de Capital Fundacional:** El detalle de su composición es el siguiente:
 - ✓ En fecha 24/02/2017, se emiten 7 certificados por Bs7.000 del N°01 al 07 de Bs1.000 c/u.
 - ✓ En fecha 08/06/2018 se emite un certificado por Bs1.000, certificado N°08.
 - ✓ Según Libro de Certificados de Capital fundacional, en fecha 30/06/2021 se registra la anulación del certificado N°03 por valor de Bs1.000 por renuncia de titular.
 - ✓ En fecha 30/05/2023 se emiten 3 certificados por Bs3.000 del N°09 al 11 de Bs1.000 c/u. de acuerdo al Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 23/06/2023.
 - ✓ Según Libro de Certificados de Capital Fundacional, en fecha 31/07/2023 se registra la anulación del certificado N°11 por valor de Bs1.000 por renuncia de titular.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, asciende a Bs460.570.291 y Bs434.707.972.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La composición al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		Bs	Bs
Reserva legal		32.357.410	29.124.620
Reserva legal	(1)	32.357.410	29.124.620
Otras Reservas Obligatorias		32.357.410	29.124.619
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2)	32.357.410	29.124.619
Total Reservas		64.714.820	58.249.239

(1) Reserva Legal:

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, se constituye la reserva legal en un 10% de los resultados acumulados de cada gestión, según detalle:

- Bs2.257.429, según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados de la gestión 2018.
- Bs4.526.422 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados de la gestión 2019.
- Bs1.303.994 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25/02/2021, 10% de los resultados de la gestión 2020.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

- Bs1.420.993 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la fecha 24/02/2022, 10% de los resultados de la gestión 2021.
- Bs2.762.598 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023, 10% de los resultados de la gestión 2022. El registro contable en fecha 18/04/2023.
- Bs.2.918.382 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 23/02/2024, 10% de los resultados de la gestión 2023. El registro contable en fecha 15/03/2024.
- Bs1.816.810 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 28/04/2025, 10% de los resultados de la gestión 2024. El registro contable en fecha 22/05/2025.
- Bs3.232.790 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2026, 10% de los resultados de la gestión 2025. El registro contable en fecha 26/03/2026.

El saldo de Reserva Legal al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs32.357.410 y Bs29.124.620.

(2) Otras reservas obligatorias:

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la Institución, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades líquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone de la constitución de:

- Bs2.257.429 según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados de la gestión 2018.
- Bs4.526.422 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados de la gestión 2019.
- Bs1.303.994 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25/02/2021, 10% de los resultados de la gestión 2020.
- Bs1.420.993 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2022, 10% de los resultados de la gestión 2021.
- Bs2.762.599 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023, 10% de los resultados de la gestión 2022. El registro contable en fecha 18/04/2023.
- Bs2.918.382 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 23/02/2024, 10% de los resultados de la gestión 2023. El registro contable en fecha 15/03/2024.
- Bs1.816.810 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 28/04/2025, 10% de los resultados de la gestión 2024. El registro contable en fecha 22/05/2025.
- Bs3.232.790 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2026, 10% de los resultados de la gestión 2025. El registro contable en fecha 26/03/2026.

El saldo de otras Reservas Obligatorias al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs32.357.410 y Bs29.124.620.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Utilidades del ejercicio	13.565.317	32.327.899
Utilidad del ejercicio	13.565.317	32.327.899
Total Resultados Acumulados	13.565.317	32.327.899

Las utilidades acumuladas de CRECER IFD de la gestión 2025 deducida de la reserva legal y otras establecidas, fueron consolidados íntegramente al capital fundacional una vez que se recibió la no objeción de ASFI aprobada por la Asamblea de Asociados en la gestión 2026.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de marzo 2026

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	381.752.859	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	253.180.026	0,20	50.636.005
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	90.179.478	0,50	45.089.739
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	34.420.299	0,75	25.815.224
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.906.509.233	1,00	2.906.509.233
	TOTALES	3.666.041.895		3.028.050.201
	10% sobre activo computable			302.805.020
	Capital Regulatorio (10a)			508.174.417
	Excedente patrimonial			205.369.397
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,78%

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Al 31 de diciembre 2025

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	366.942.482	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	178.307.801	0,20	35.661.560
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	86.115.804	0,50	43.057.902
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	32.593.925	0,75	24.445.444
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.931.145.605	1,00	2.931.145.605
TOTALES		3.595.105.617		3.034.310.511
10% sobre activo computable				303.431.051
Capital Regulatorio (10a)				508.173.385
Excedente patrimonial				204.742.334
Coeficiente de adecuación patrimonial				16,75%
10a)	Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.			

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Institución declara que no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

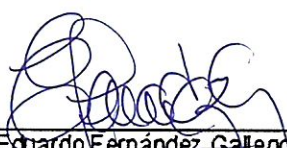
Con posterioridad al 31 de marzo de 2026, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de CRECER IFD.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, no existen inversiones en otras entidades, por tanto, no existen efectos para realizar la consolidación de estados financieros.


Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de
Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
 CONTADOR GENERAL
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


Eduardo Fernández Callego
Gerente Nacional de
Operaciones


Jacqueline Zapata De La Faye
Gerente General

La Paz, 23 de abril de 2026
GNAI 053/2026

Señores:

Soraya Quiroga Berazain¹
**Presidente del Comité de Auditoría
CRECER IFD**

**Miembros del Comité de Auditoría¹
CRECER IFD**

Presente

**Ref.: Resumen ejecutivo: Evaluación a los Estados Financieros de CRECER
IFD, al 31 de marzo de 2026**

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2026 e instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la auditoría de cumplimiento referente a la Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD, según lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31 de marzo de 2026.

El objetivo de nuestro examen fue emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sus notas explicativas de CRECER IFD, conforme lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de marzo de 2026.

Al respecto y en nuestra opinión, los Estados Financieros y sus notas explicativas, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de CRECER IFD, al 31 de marzo de 2026, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado a esa fecha, en conformidad a lo establecido en el Libro 2º Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.


**Jefe Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD**


**Gerente Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD**

C.c.: ASFI
Comité de Auditoría
Gerencia General
Gerencia Nacional de Operaciones
Archivo

¹ Conforme lo establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 8, Artículo 1º - (Presentación y archivos) del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) menciona: "1.- La Unidad de Auditoría Interna debe presentar al Comité de Auditoría o Consejo de Vigilancia los informes que elabore en cumplimiento de sus funciones". Así como lo establecido en Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 4, Artículo 3º: "Informar y dar opinión al Directorio u Órgano equivalente sobre los resultados de las evaluaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna, al menos cada tres (3) meses (...)"



Informe de Auditoría Interna GNAI 053/2026

Evaluación a los Estados Financieros
de CRECER IFD, al 31 de marzo de
2026

Auditoría de Cumplimiento

Gerencia Nacional de Auditoría Interna
La Paz – Bolivia

Institución Financiera de Desarrollo

La Paz, 23 de abril de 2026
GNAI 053/2026

Señores:

Soraya Quiroga Berazain
**Presidente del Comité de Auditoría
CRECER IFD**

**Miembros del Comité Directorio
CRECER IFD**

Presente

Ref.: Evaluación a los Estados Financieros de CRECER IFD, al 31 de marzo de 2026.

1. Antecedentes de la auditoría

1.1. Motivo

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2026 e instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la auditoría de cumplimiento referente a la Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD, según lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31 de marzo de 2026.

1.2. Objetivo de la auditoría

El objetivo de nuestro examen fue emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sus notas explicativas de CRECER IFD, conforme lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de marzo de 2026.

1.3. Alcance de la auditoría

Nuestra auditoría se ha realizado en conformidad con el "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La Gerencia de CRECER IFD es responsable de diseñar y mantener sistemas de control efectivos. La responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna se limita a la revisión de la información y documentación proporcionada por la IFD y a la exposición de los resultados alcanzados basados en nuestra auditoría. La naturaleza y extensión del trabajo realizado, se describe en el acápite 2. Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados, del presente informe.

La auditoría se enfocó específicamente a la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), Manual de Cuentas de Entidades Financieras emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Política de

Todo comienza con un sueño

Gestión Contable, Reglamento del Proceso Contable y Normativa Interna de CRECER IFD, el periodo de revisión comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

Para cumplir con el objetivo, la revisión abarcó el análisis de las variaciones de las cuentas del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Ganancias y Pérdidas. Se consideraron la materialidad y el movimiento significativos por cuenta de un periodo a otro, cuyos resultados resumidos se presenta a continuación:

Estado de Situación Patrimonial:

Cuenta	Descripción	31/12/2025	Análisis Vertical	31/03/2026	Análisis Vertical	Variación horizontal	
						Absoluta	Relativa
10000000	ACTIVO	3,595,105,617	100%	3,666,041,895	100%	70,936,278	2%
11000000	DISPONIBILIDADES	161,205,540	4%	234,488,213	6%	73,282,673	45%
12000000	INVERSIONES TEMPORARIAS	128,353,074	4%	151,497,248	4%	23,144,174	18%
13000000	CARTERA	2,935,545,380	82%	2,908,290,286	79%	(27,255,094)	-1%
14000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,955,644	0%	9,625,725	0%	3,670,081	62%
15000000	BIENES REALIZABLES	96,898	0%	96,897.45	0%	(1)	0%
16000000	INVERSIONES PERMANENTES	298,211,527	8%	295,731,858	8%	(2,479,669)	-1%
17000000	BIENES DE USO	55,869,040	2%	54,494,228	1%	(1,374,812)	-2%
18000000	OTROS ACTIVOS	9,868,514	0%	11,817,440	0%	1,948,926	20%
20000000	PASIVO	3,069,820,506	100%	3,127,191,467	100%	57,370,961	2%
21000000	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	685,493,957	19%	884,098,405	28%	198,604,448	29%
22000000	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	5,313	0%	6,312	0%	999	19%
23000000	OBLIGAC.C/BANCOS Y ENTID.DE FINANCIAMEN	1,573,639,293	44%	1,549,556,056	50%	(24,083,237)	-2%
24000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	66,107,828	2%	66,362,741	2%	254,913	0%
25000000	PREVISIONES	112,457,727	3%	117,655,123	4%	5,197,396	5%
26000000	VALORES EN CIRCULACION	610,787,722	17%	488,563,338	16%	(122,224,384)	-20%
27000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	21,328,666	1%	20,949,491	1%	(379,175)	-2%
30000000	PATRIMONIO	525,285,111	15%	538,850,428	15%	13,565,317	3%
31000000	CAPITAL SOCIAL	434,707,972	83%	460,570,291	85%	25,862,319	6%
34000000	RESERVAS	58,249,240	11%	64,714,820	12%	6,465,580	11%
35000000	RESULTADOS ACUMULADOS	32,327,899	6%	13,565,317	3%	(18,762,582)	-58%
	Total pasivo y patrimonio	3,595,105,617	100%	3,666,041,895	100%		
80000000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,958,248,368		2,987,554,152			
90000000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(2,958,248,368)		(2,987,554,152)			

* Datos extraídos del Estado de Situación Patrimonial consolidado y con el Balance General Analítico a la fecha de corte.

Estado de Ganancias y Pérdidas:

Cuenta	Descripción	31/03/2025	Análisis Vertical	31/03/2026	Análisis Vertical	Variación horizontal	
						Absoluta	Relativa
51000000	INGRESOS FINANCIEROS	150,401,148	100%	167,102,670	100%	16,701,522	11%
41000000	GASTOS FINANCIEROS	(32,513,032)	-22%	(38,923,553)	-23%	(6,410,521)	20%
	RESULTADO FINANCIERO BRUTO	117,888,115	78%	128,179,117	77%	10,291,001	9%
54000000	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1,278,042	1%	778,297	0%	(499,745)	-39%
44000000	OTROS GASTOS OPERATIVOS	(7,843,113)	-5%	(5,877,813)	-4%	1,965,300	-25%
	RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	111,323,044	74%	123,079,601	74%	11,756,557	11%
53000000	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	26,053,219	17%	13,866,339	8%	(12,186,880)	-47%
43000000	CARGOS P/INCOBRABILIDAD Y DESVAL.ACTIVOS	(34,842,530)	-23%	(26,524,171)	-16%	8,318,360	-24%
	RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	102,533,732	68%	110,421,769	66%	7,888,037	8%
45000000	GASTOS DE ADMINISTRACION	(84,296,700)	-56%	(88,892,358)	-53%	(4,595,658)	5%
	RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	18,237,033	12%	21,529,411	13%	3,292,378	18%
52000000	ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTO.	903	0%	349,625	0%	348,722	38620%
42000000	CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTO.	(23)	0%	(5,693,289)	-3%	(5,693,266)	24970467%
	RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	18,237,913	12%	16,185,746	10%	(2,052,167)	-11%
57000000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	35,439	0%	90,791	0%	55,352	156%
47000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	(7,502,767)	-5%	(4,194,021)	-3%	3,308,747	-44%
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	10,770,584	7%	12,082,516	7%	1,311,932	12%
58000000	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	644,474	0%	1,824,991	1%	1,180,517	183%
48000000	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(108,933)	0%	(342,189)	0%	(233,256)	214%
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE	11,306,124		13,565,317		2,259,193	
	POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		8%		8%		20%
49000000	CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	-	0%	-	0%	-	0%
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	11,306,124	8%	13,565,317	8%	2,259,193	20%
46000000	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP	(4,617,994)	-3%	-	-	4,617,994	-100%
	RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	6,688,130	4%	13,565,317	8%	6,877,188	103%

* Datos extraídos del Estado de Resultados consolidado a la fecha de corte.

Se hace constar que nuestras revisiones se ejecutan **trimestralmente**; por lo tanto, en el periodo anterior se efectuó la revisión de las cuentas de Cartera, Obligaciones, Cargos por Diferencia de Cambio, Gastos Extraordinarios e Impuesto a las Utilidades.

Nuestro alcance abarca la evaluación del cumplimiento de la siguiente normativa interna vigente a la fecha de revisión:

- ✓ Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI.
- ✓ Políticas de Gestión Contable.
- ✓ Reglamento del Proceso Contable.
- ✓ Políticas de Inversiones Financieras
- ✓ Procedimientos de Inversiones Financieras
- ✓ Política de Gestión de Capital

1.4. Personal encargado de la auditoría

El equipo que desarrolló el trabajo de auditoría está compuesto por:

Miguel Pérez Aranda	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Juana Quisbert Blanco	Jefe Nacional de Auditoría Interna
Alberto Arroyo Castro	Jefe de Auditoría Interna

1.5. Etapas de la auditoría

Las fechas de ejecución de las diferentes etapas de la auditoría fueron las siguientes:

Planificación de la auditoría (fecha inicio):	15 de abril de 2026
Trabajo de campo:	17 al 23 de abril de 2026
Preparación y emisión del Informe (fecha término):	23 de abril de 2026

1.6. Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados

Con base en la planificación realizada y en el programa de trabajo elaborado para el efecto los principales procedimientos (entre otros) aplicados fueron:

- a. Solicitamos los Estados de Cuentas de Inversiones Temporarias y Permanentes a la fecha de corte para verificar la integridad y exactitud de los saldos en los Estados Financieros. Mediante una muestra no estadística de los saldos más representativos del periodo de enero a marzo de 2026, se validarán las aprobaciones en las Actas del Comité de Activos y Pasivos. Asimismo, realizaremos pruebas analíticas de los productos devengados por cobrar y las provisiones para inversiones, verificando su correcta exposición al 31 de marzo de 2026.
- b. Validamos la consistencia, integridad y exactitud de los saldos patrimoniales registrados en los Estados Financieros. Para tal efecto, solicitamos los comprobantes contables y sus respectivos respaldos que acrediten la Constitución de las Reservas y la Capitalización de las Utilidades liquidas de la gestión 2025, al 31 de marzo 2026.
- c. Mediante pruebas analíticas y de detalle, verificamos que el saldo de la cuenta "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" sea exacto, íntegro y esté correctamente expuesto en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026.
- d. Mediante pruebas analíticas y de detalle, verificamos que el saldo de la cuenta "Ingresos de Gestiones anteriores", sea exacto, íntegro y esté correctamente expuesto en los Estados Financieros a la fecha de corte.

1.7. Resultados de la auditoría

De los procedimientos descritos en el punto anterior obtuvimos los siguientes resultados:

a. Inversiones Temporarias y Permanentes:

Como resultado de la verificación de los saldos expuestos en los Estados de Cuentas de las Inversiones Temporarias y Permanentes a la fecha de corte, se constató la integridad y exactitud de los importes registrados en los Estados Financieros. Asimismo, mediante una muestra no estadística de los saldos más representativos correspondiente a marzo de 2026, se identificaron incrementos en las Cuentas de Caja de Ahorro mantenidas en las Entidades Financieras (EIFs) y Fondos de Inversión (SAFIs). Dichos incrementos obedecen a la reserva de recursos efectuadas por la Institución con la finalidad de amortizar el Préstamo de Liquidez del Fondo CPVIS II, cuyo vencimiento es corriente.

Asimismo, se realizaron pruebas analíticas y de detalle sobre los Productos Devengados por Cobrar correspondiente a los intereses devengados por las Inversiones Temporarias y Permanentes, así como sobre las Previsiones para Inversiones, verificándose además la correcta exposición de los saldos en los Estados Financieros a la fecha de corte 31.03.2026. En consecuencia, se concluye que los saldos expuestos son razonables.

b. Patrimonio:

Hemos validado la consistencia y exactitud del registro contable y sus documentos de respaldos respecto a la constitución de la Reserva Legal y el Fondo de Reserva por Servicios Integrales de Desarrollo por Bs6,465,580. Asimismo, verificamos el aumento de Capital Social por Reinversión de Utilidades Liquidadas de la gestión 2025 por Bs25,862,319. Estas operaciones fueron aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de Asociados el 24 de febrero de 2026, en cumplimiento del Art. 280 de la Ley 393. El proceso fue comunicado a la ASFI el 03.03.2026 con nota OFN-GGL-CE-357/2026, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento el 16.03.2026 mediante nota ASFI/DSR III/R-52209/2026 autorizando la transferencia a capital pagado.

c. Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor:

Hemos verificado que los saldos de la cuenta Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor registrados en el Estado de Ganancias y Pérdidas concilian íntegramente con los mayores contables. En base a una muestra aleatoria de los registros más significativos de las cuentas de mantenimiento de valor UFV para Obligaciones con el Público y Obligaciones con Bancos, realizamos el recálculo utilizando las UFVs del periodo. Evidenciando que los montos registrados son exactos y se encuentran correctamente expuestos

d. Ingresos de Gestiones Anteriores:

Hemos verificado que los saldos de la cuenta "Ingresos de Gestiones Anteriores" expuestos en el Estado de Ganancias y Pérdidas concilian íntegramente con los registros de la Entidad, demostrando exactitud en sus registros. Al respecto, mediante un muestreo aleatorio de los registros más significativos del periodo de revisión, evidenciamos que los montos se registraron de forma adecuada y se encuentran expuestos correctamente.

2. Observaciones, recomendaciones y acciones acordadas

No hemos identificado observaciones relevantes a ser reportadas en el presente examen.

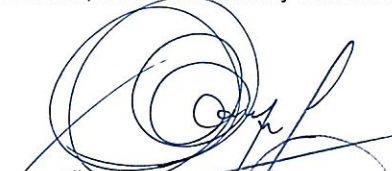
3. Seguimiento a los hallazgos² contenidos en informes anteriores³

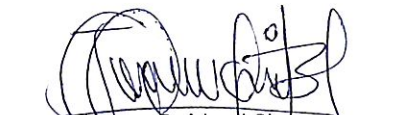
No Aplica para el presente, debido a que la anterior Auditoría no presenta observaciones para realizar seguimiento.

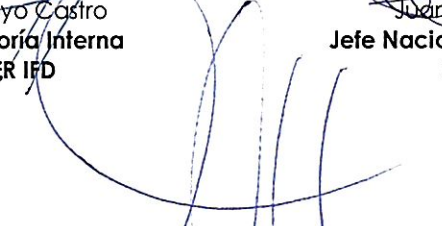
4. Conclusión y recomendación de la auditoría

Al respecto y en nuestra opinión, los Estados Financieros y sus notas explicativas, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de CRECER IFD, al 31 de marzo de 2026, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado a esa fecha, en conformidad a lo establecido en el Libro 2º Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.


Alberto Arroyo Castro
Jefe de Auditoría Interna
CRECER IFD


Juana Quisbert Blanco
Jefe Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD


Miguel Pérez Aranda
Gerente Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD

C.c.: ASFI
Comité de Auditoría
Gerencia General
Gerencia Nacional de Operaciones
Archivo

² Hallazgos Identificados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Auditoría Externa y Auditoría Interna,

³ Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 6, artículo 7º, Inciso l: "Efectuar el seguimiento permanente a la regularización e implementación de las observaciones o instrucciones emitidas por ASFI".

Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 6, artículo 7º, Inciso m: "Efectuar el seguimiento permanente a la implementación de las recomendaciones formuladas por los Auditores Externos y por la propia Unidad de Auditoría Interna"